



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Tendrá el AIFA despegue lento



INE descubre propaganda pro AMLO hasta en la CFE



Rusia se enseña con los civiles en Ucrania



Rusia y Ucrania analizan un "borrador para la paz"



Zaldívar: la SCJN no será rehén de disputas políticas



Inicia la Fed el ciclo de alzas en tasas de EU



Fed inicia cambio de su política monetaria con alza en tasa de interés



Bloque opositor frena el decretazo



Amenazan con arma a reporteros en el funeral del periodista asesinado



Rusia y Ucrania avanzan en un acuerdo para frenar la guerra



EU da su respaldo a periodistas mexicanos



Títulos falsos



Sequia de Bolsillo



DEA: nueve cárteles mexicanos manejan la venta de drogas en todo Estados Unidos



Grave, situación de periodistas



17 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

MESA DIRECTIVA

División de Poderes, a salvo de la injerencia de autoridades electorales: Sergio Gutiérrez Luna.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT). El legislador morenista dijo que "con esto se evitará todo tipo de injerencia de autoridades administrativas electorales, en las decisiones que corresponden al Poder Legislativo". [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)]

Senado ata manos del Tribunal Electoral; acusan vulneración a derechos de las minorías.- El TEPJF no podrá emitir resoluciones que modifiquen las decisiones de los órganos de gobierno del Congreso de la Unión, como son la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado y la Cámara de Diputados, pues el Senado avaló la reforma que impide a las minorías legislativas buscar la protección judicial de sus derechos. [[EXCÉLSIOR](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[REFORMA](#)]

"En pausa" diálogo con el gobierno: Santiago Creel.- El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, sostuvo que el diálogo político con el gobierno está detenido. Anticipó que la reforma eléctrica que propone el Ejecutivo "no va a caminar nunca porque es un retroceso". [[FINANCIERO](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Reforma eléctrica, hasta que propuesta incluya aportaciones de "Va por México": Moreira.- El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la reforma eléctrica será discutida y votada hasta que Morena presente una propuesta alternativa e incluya las aportaciones de la coalición opositora "Va por México". Reveló que los coordinadores del PRI, PAN y PRD acordaron ayer hacer algunas puntualizaciones y presentar una postura sobre la reforma durante la segunda mitad de abril. [[MILENIO](#)] [[OVACIONES](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)]

Condiciona Va por México negociación eléctrica.- Dirigentes y coordinadores parlamentarios de la alianza Va por México acordaron ir a una negociación con Morena sobre la reforma eléctrica, si este partido acepta modificar de fondo la iniciativa presidencial e incorporar propuestas expuestas en el parlamento abierto que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, dijo que ayer los dirigentes y legisladores de la alianza fijaron postura ante la eventual presentación de un dictamen. [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

Morena analiza propuestas de la oposición para modificar reforma eléctrica: Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su bancada ya analiza cuatro propuestas específicas de modificación a la reforma eléctrica, tres de ellas, peticiones expresas del grupo parlamentario del PRI. El legislador explicó que la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política ya integró los libros blancos de los foros del parlamento



17 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

abierto que se realizó al interior del recinto de San Lázaro, de los cuales están en la postura de "explorar" cuatro modificaciones concretas. [[UNIVERSAL](#)] [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)]

Defiende Ignacio Mier el carácter constitucional de la reforma eléctrica.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, destacó que la reforma en materia eléctrica debe ser constitucional porque cuando se realizó en la ley secundaria, los empresarios se ampararon. Se contrapone así al planteamiento de su homólogo del PAN, Jorge Romero, quien asegura que nada de lo que se pretende cambiar tiene necesariamente que pasar por una redacción nueva en la Carta Magna. Al inaugurar un foro sobre la reforma eléctrica en el estado de México, Rubén Moreira, coordinador del PRI, resaltó que al grupo mayoritario le toca hacer la nueva propuesta. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

JUCOPO

Activan juicio político contra consejeros.- Este jueves se instalará de manera oficial la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, cuyos miembros determinarán la procedencia o no de las solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellas, las interpuestas contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y los consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. [[UNIVERSAL](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Diputados confirman reunión con titulares de la Liga MX y FEMEXFUT.- La Jucopo confirmó la asistencia de los titulares de la Liga MX, Mikel Arriola, y de la FEMEXFUT, Jon de Luisa, a la reunión que se llevará a cabo este jueves en las oficinas del recinto parlamentario. El presidente de dicho órgano de gobierno y coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, indicó que el encuentro será privado, porque los invitados no son servidores públicos. [[MVS](#)]

Reacciones en San Lázaro por la detención de 'El Bronco'.- Hubieron algunas reacciones en la Cámara de Diputados, habló Jorge Álvarez Máynez diputado de MC, quien comentó que ojalá que se haga justicia y que por su parte no tiene ningún deseo que se lastime a nadie y confía en que el gobierno de Nuevo León actúe conforme a derecho y aplique la justicia; mientras que el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, indicó que espera que 'El Bronco' pueda aclarar su situación y que esto no tenga tintes políticos. [[MVS](#)]

Diputados validan voto por teléfono, ahora en comisiones.- Como hace semanas sucedió en el Pleno, en esta ocasión, durante la reunión de la Comisión de Reforma Política Electoral, con el consentimiento de la mayoría de los asistentes, se tomó como legal y válido el voto por teléfono, del coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira. La presidenta de la Comisión, la diputada de Morena, Graciela Sánchez solicitó a los diputados presentes en la sesión, determinar si se permitía el voto telefónico al diputado Moreira Valdez. [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Cámara de Diputados ya no soportaría otro sismo de 7 grados, advierte diputado del PRD.- El diputado perredista Mauricio Prieto Gómez advirtió que la infraestructura actual de la Cámara de Diputados "se caería" de repetirse un sismo mayor a 7 grados en la escala de Richter, como ocurrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017. El secretario de la Comisión de Infraestructura manifestó su preocupación durante una reunión de la Comisión de Infraestructura de la Cámara baja, en donde solicitó que la Junta de Coordinación Política integre a la comisión a la que



pertenece para los trabajos de reforzamiento y mejora del Congreso de la Unión tras el sismo de hace cinco años. [[EXCÉLSIOR](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados alistan ruta para analizar una reforma electoral.- La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez informó que están alistando un ciclo de conferencias, con el fin de analizar una posible reforma electoral de gran calado. [[RAZÓN](#)]

Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad, reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de asistencia jurídica internacional penal, con el fin de fortalecer la investigación y sanción de delitos. [[UNOMÁSUNO](#)]

Ampliarán plazo contra vicios ocultos.- La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 2149 del Código Civil Federal con el fin de ampliar el plazo a un año para ejercer acciones por vicios ocultos en bienes. [[UNOMÁSUNO](#)]

Crea Morena red de comunicadores del pueblo para difundir los logros de la 4T.- Senadores y diputados de Morena crearon la llamada “Red de Comunicadores del Pueblo” que busca ser la “espada contra el golpe blando” que aseguran realizan medios de comunicación en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[UNIVERSAL](#)]

Ciberseguridad, sin ser prioridad para Congreso.- De las 13 iniciativas de reformas legales en materia de ciberseguridad que han sido presentadas de manera formal en las Cámaras de Senadores y de Diputados por legisladores de Morena, PAN, PVEM y PRD en los últimos cuatro años, todas están pendientes de concreción. [[ECONOMISTA](#)]

REVOCACIÓN DE MANDATO

Alistan impugnación ante la Corte.- Diputados de PAN, PRI y PRD tienen lista la acción de inconstitucionalidad que presentarán en la Corte contra la reforma que Morena impuso en el Congreso, para permitir la propaganda a favor de la revocación de mandato. [[REFORMA](#)]

Empezó el INE el reparto de papeletas para la revocación.- El INE dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas en todo el país para la consulta de revocación de mandato del 10 de abril. [[JORNADA](#)] [[FINANCIERO](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/LUIS E. CHÁZARO/¿Será porque los niños no votan?.- Hoy el gobierno de López Obrador, y especialmente Delfina Gómez, han considerado que dejar a casi 4 millones de niños, niñas y madres de familia sin la posibilidad de mejores condiciones, sin un modelo educativo integral y sin posibilidad de desarrollarse de manera óptima en su entorno laboral, es una cifra pequeña y no representativa, por lo que el programa Escuelas de Tiempo Completo no es trascendental para ellos. [[HERALDO/p.2](#)]; [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)]



Del tema escribe: **DAVID CALDERÓN** [[FINANCIERO/p.27](#)]

ARTÍCULO/SALOMÓN CHERTORIVSKI/Ucrania: un curso de acción.- Un grupo plural de diputados, hemos tratado de movilizar a la Cámara de Diputados de modo que podamos decidir y crear conciencia sobre la grave situación en Ucrania. [[ECONOMISTA/p.50](#)]

COLUMNA/JAQUE MATE/Neutralidad de carbón.- La reforma eléctrica de López Obrador hará no solamente más sucia la energía en México sino también más cara, por lo menos para la industria y el comercio, lo que recudirá la competitividad de las empresas establecidas en nuestro país y como resultado será una caída en las exportaciones. [[REFORMA/p.8](#)]

El tema lo aborda: **JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO** [[REFORMA/p.10](#)]

ARTÍCULO/ORLANDO DELGADO/Escenarios: reforma eléctrica y desempeño probable.- Este posible apoyo de diputados de bancadas de la oposición a la iniciativa de reforma eléctrica tendrá, por supuesto, un costo significativo. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/Será este jueves que el Pleno de la Cámara de Diputados discuta los cambios a diversas leyes financieras, entre éstos el tema de la regulación de los créditos de nómina con cobranza delegada, lo que ha causado mucho ruido entre las bancadas, pero en Morena de la mano de su coordinador Ignacio Mier Velazco, saben que la Ley de Cobranza Delegada beneficiará a miles de trabajadores. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

Sobre el tema comenta: **DE JEFES** [[FINANCIERO/p.17](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **CORPORATIVO** [[HERALDO/p.17](#)]

COLUMNA/TIRO LIBRE/¿Quién defiende a los periodistas?.- El presidente López Obrador repite que los asesinatos de periodistas no son crímenes de Estado. Tiene razón, nadie lo culpa a él o a su gobierno de matar periodistas, pero sí de contribuir a exacerbar los ánimos y propiciar un campo fértil para la agresión. [[24 HORAS/p.11](#)]

COLUMNA/LAS CARTAS DE ALAZRAKI/Carta dirigida a la justicia mexicana II (De verdad sí estás superciega).- Estimada Justicia Mexicana: El caso es que todos te odian, desconfían de ti, odian a Morena, a sus diputados, a sus senadores, a la Sheinbaum y a todo lo que Morena representa. [[UNIVERSAL/p.10](#)]

Del tema escribe: **SIGNOS VITALES** [[FINANCIERO/p.27](#)]

EJECUTIVO

Se deslinda AMLO de la detención de El Bronco y del caso Gertz Manero.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la detención de Jaime Rodríguez, exgobernador de Nuevo León, fue decisión del gobierno estatal y el federal no tiene nada que ver. Además, se manifestó ajeno también al caso en que el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, acusa a su excuñada y a la hija de esta, del fallecimiento de su hermano Federico Gertz. [[JORNADA / cp-11](#)]

JUDICIAL



EU podría condenar a cadena perpetua a El Huevo.- Juan Gerardo Treviño Chávez, alias *El huevo*, líder del Cártel del Noreste y acusado de 11 cargos como tráfico de drogas y armas y lavado de dinero, entre otros, podría ser sentenciado a cadena perpetua, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos. [[CONTRARÉPLICA](#)]

GENERAL

Tendrá el AIFA despegue lento.- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) iniciará operaciones a partir del próximo lunes con 12 vuelos diarios de tres aerolíneas, cuando en un solo día, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) registra 889 vuelos. [[REFORMA](#)]

ECONOMÍA

Subsidio a gasolina y a diésel significa boquete de 554 mmdp en recaudación.- El subsidio que mantiene el gobierno federal al IEPS para las gasolinas y el diésel, a fin de contener el aumento en combustibles derivado del incremento en el precio del petróleo, podría generar pérdidas recaudatorias por 554 mil millones de pesos, equivalentes al 2% del PIB. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

El BM urge a México invertir más para eliminar “lastre” por la baja productividad.- El Banco Mundial (BM) alertó sobre el “lastre” del “estancamiento” de la productividad en México, que ha impactado en el crecimiento anual de la economía del país durante los últimos 30 años. [[CRÓNICA / pp-p18](#)]

INTERNACIONAL

Ataca Rusia teatro en Ucrania donde había cientos de refugiados.- Los ataques aéreos y bombardeos que recibe Mariúpol, Ucrania, por momentos de uno por minuto, colocan a esta ciudad dentro del camino de Rusia para tomar el control de Ucrania. Serguéi Orlov, vicealcalde de Mariúpol, denunció que aviones de combate rusos atacaron un teatro que servía como refugio a mil personas, aproximadamente, entre ellas, mujeres y niños. Agregó que por el momento no hay informe sobre el número de víctimas. [[FINANCIERO](#)]

Consigue Zelenski más apoyo militar de Estados Unidos.- Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, imploró a Estados Unidos, mediante una alocución virtual, establecer una zona de no vuelo sobre su país y autorizar la entrega de jets y misiles aire-tierra. La solicitud generó reacciones encontradas entre el Congreso de EU y el presidente Joe Biden, quien se limitó a ampliar la ayuda militar en especie. [[FINANCIERO](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

AVENTAJA MARA LEZAMA 2 A 1 EN QUINTANA ROO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Quintana Roo, ¿por quién votaría?*

MARA LEZAMA ESPINOZA 49%

Laura Fernández Piña 25%

Leslie Hendricks Rubio (PRI) 19%

José Luis Pech Vázquez (MC) 7%

Josué Nivardo Mena Villanueva (MAS) 0%

¿Qué es mejor para Quintana Roo en este momento?

59% Que haya un cambio de rumbo en el gobierno

34% Que exista continuidad en el gobierno

*Encuesta estatal en vivienda a mil adultos credencializados del 9 al 14 de marzo.

PÁGINA 11



UNA HAZAÑA MÁS

Pumas logra otro milagro, derrota 3-0 al New England en tiempo regular, forza los penales y avanza a Semis de Concachampions, donde enfrentará al Cruz Azul.

JUEVES 17 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,300 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

¿Quién defiende al ex Gobernador?

Victor Oléa Peláez, del Bufete Oléa y Asociados, encabeza la defensa legal del ex Gobernador Jaime Rodríguez.

OTROS CLIENTES

- Alejandro Gertz Manero, titular de FGR, en el caso que lleva actualmente contra su ex cuñada.
- Humberto Moreira, ex Gobernador de Coahuila, cuando en 2016 fue detenido en España por lavado, cohecho y malversación de recursos.



Queda 'Bronco' preso por recursos ilícitos

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Y "El Bronco" se quedó en prisión.

Tras una audiencia de ocho horas, un Juez de Control estatal vinculó anoche a proceso al ex Gobernador independiente de Nuevo León, Jaime Rodríguez, por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita en la campaña presidencial de 2018 y dictó que enfrente el proceso en prisión preventiva.

Sin embargo, tras emitir su resolución, el Juez local Carlos Alberto Salas González se declaró incompetente para continuar con el caso, ya que la defensa alegó que el delito que se le imputa es de carácter federal, por lo que deberá ser un juez de Distrito el que asuma el caso.

"El proceso ahora lo seguirá un juez federal", reveló en los primeros minutos de hoy una de las fuentes enteradas de la investigación.

"El juez" admitió que no es un juez competente para continuar porque estos ilícitos se derivan de una elección federal. Pero resolvió la vinculación y la prisión preventiva porque los procesos legales son urgentes y debería resolverlos".

La fuente explicó que el juzgador estatal estaba obligado a resolver la situación jurídica del ex Mandatario luego de que la detención fue realizada en el ámbito estatal. La audiencia, que inició a las 16:22 horas de ayer y se prolongó hasta las 00:27 de hoy, se realizó vía remota y de manera privada a petición de los abogados de "El Bronco". Otra fuente señaló que, en sus argumentos, el juzgador local emitió un listado de hasta 17 alegatos para mantener en prisión a Rodríguez.

Al atraer el caso un juez federal, éste deberá pronunciarse sobre la vinculación y la medida cautelar emitida por su homólogo local, lo que podría cambiar el sentido y demorar días.

La detención de Rodríguez



La difusión de fotos que muestran el proceso de fichaje de "El Bronco" fue cuestionada por AMLO.

Indigna foto a AMLO, no corrupción

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó la difusión de fotos del ex Gobernador independiente Jaime Rodríguez "El Bronco" en la cárcel.

Sin embargo, el Mandatario no condenó ni aplaudió el combate legal a las "broncofirmas", por las que fue detenido.

"El Bronco" es acusado de desvío de recursos por emplear a 572 funcionarios públicos para recabar firmas en días y horarios laborales para conseguir su candidatura como independiente para la pasada campaña presidencial.

La fuente señaló que, en sus argumentos, el juzgador local emitió un listado de hasta 17 alegatos para mantener en prisión a Rodríguez.

Al atraer el caso un juez federal, éste deberá pronunciarse sobre la vinculación y la medida cautelar emitida por su homólogo local, lo que podría cambiar el sentido y demorar días.

Operará 12 vuelos al día; AICM tiene 889

Tendrá el AIFA despegue lento

Considera experto que el Felipe Ángeles tendría que absorber 30% del tráfico actual

SARAÍ CERVANTES

A partir del próximo lunes, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) arrancará operaciones con 12 vuelos diarios de tres aerolíneas, cuando en un solo día, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tiene 889.

Esto significa que en su primer mes de operaciones el AIFA tendrá 360 despegues y aterrizajes, lo que equivale a sólo 9 horas 45 minutos de operaciones aéreas del AICM.

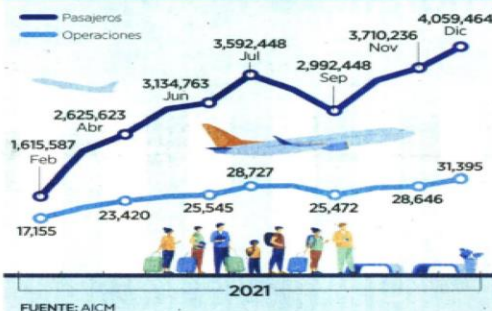
El pasado mes de febrero, el AICM tuvo 24 mil 916 operaciones, lo que en promedio significa 889.8 al día y 37 por hora, de acuerdo con la última estadística de la terminal aérea.

Las aerolíneas Volaris, Viva Aerobus y Aeroméxico moverán en conjunto 56 mil 520 pasajeros, considerando la capacidad de los aviones que utilizarán.

Para las dos primeras, se trata de aviones A320 con ca-

...Y EL AICM RETOMA VUELO

Para evitar la saturación del AICM, es necesario que el AIFA movilice a la tercera parte de los pasajeros del aeropuerto capitalino, tomando como base la operación previa a la pandemia, cuando transportó a 50 millones de personas.



FUENTE: AICM

capacidad para 186 pasajeros en cada caso, mientras que Aeroméxico utilizará aeronaves Embraer, con capacidad para 99 pasajeros.

El aeropuerto de Estambul arrancó la primera fase

de operaciones en 2018 con sólo cinco vuelos de Turkish Airlines y unos meses después todas las aerolíneas se mudaron a la nueva terminal.

En el caso del aeropuerto de Pekín-Daxing, inició ope-

raciones con siete vuelos domésticos. La previsión es que este año mueva 45 millones de pasajeros; 72 millones en 2025 y 100 millones hacia el 2040.

Para estrenar el AIFA, Viva Aerobus anunció cuatro vuelos sencillos a Guadalajara y a Monterrey al día, Volaris abre con cuatro vuelos diarios en las rutas a Tijuana y a Cancún, mientras que Aeroméxico anunció otros cuatro a Villahermosa y a Mérida.

De inicio, Aeroméxico anunció la operación en el AIFA a partir del 1 de abril, pero después anunció que tendría vuelos desde el día de la inauguración.

Fernando Gómez, analista aéreo, comentó que uno de los principales objetivos del AIFA es ayudar a descongestionar el AICM, pero para que eso suceda debe absorber al menos 30 por ciento de la capacidad del aeropuerto capitalino.

Si se considera el movimiento de pasajeros del AICM en 2019, previo a la pandemia, de 50 millones de personas, el AIFA tendría que trasladar por lo menos a 15 millones para cumplir el objetivo de descongestionar el aeropuerto capitalino.

CAE JUEZ POR ACOSO... ¡A 13 COLABORADORAS!

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó e inhabilitó a un juez de Distrito denunciado por acoso sexual contra trece mujeres.

"Lo denunciaron por actos realmente graves, algunos muy cercanos a la violación. Abuso, tocamientos, películas pornográficas, fotos, pláticas, insinuaciones, chistes, faltas de respeto realmente terribles, una situación degradante para un juzgador", informó ayer el Ministro y Presidente del CJF, Arturo Zaldívar.

Dijo que la sanción fue

impuesta ayer, pero rechazó dar detalles o precisar el circuito de adscripción del juez sancionado.

Otras fuentes informaron que se trata de Oscar Torres Mercado, quien fue juez de procesos penales federales en la Ciudad de México.

Torres se suma a una larga lista de jueces y magistrados que, desde la creación del CJF en 1995, han sido sancionados por temas de abuso y acoso sexual.

Durante la Presidencia de Zaldívar, que inició en 2019, el Consejo de la Judicatura ha sancionado a 19 jueces y magistrados federales.

REGRESO EN GRANDE

Tras un freno de dos años por la pandemia, Julieta Venegas está de vuelta con nueva música, que estrenará el sábado en el Vive Latino. **GENTE**



VUELVE SACBÉ

El disco "Sacbé Tri Neo. Dimensiones" recupera una jornada de grabación de los hermanos Toussaint en 2007 e incorpora nueva instrumentación para celebrar 40 años de jazz. **CULTURA (PÁGINA 19)**

Absuelven a Aguayo en demanda de Moreira

VÍCTOR FUENTES

La Corte ordenó cancelar la condena impuesta al escritor y periodista Sergio Aguayo para pagar 10 millones de pesos a Humberto Moreira Valdés, por un presunto daño moral que el ex Gobernador de Coahuila denunció por la vía civil.

Por unanimidad, la Primera Sala de la Corte aprobó un proyecto de la Ministra Margarita Ríos-Farjat, que absolvió a Aguayo de esa condena dictada desde octubre de 2019 en la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México.

La sentencia aprobada establece que las opiniones de Aguayo están protegidas por la Constitución, ya que se refirieron a un servidor público y partieron de ciertos hechos suficientemente documentados y verificables.

Moreira demandó a Aguayo por un artículo publicado en REFORMA en 2016 en el que afirmó que el ex Gobernador —entonces detenido en España— destilaba un "hedor corrupto".

AMLO NO RESPONDIÓ, SÓLO INSULTÓ Y DESCALIFICÓ.- EURODIPUTADO

ESTEFANÍA ESCOBAR

"Es una respuesta lamentable, indigna del lenguaje de un Jefe de Estado", así calificó el eurodiputado Leopoldo López la respuesta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a la resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 10 de marzo, que alerta del grave peligro que enfrenta la prensa en México.

"Lo más triste es que, en el fondo, ni siquiera contestó a la gravedad de la situación, sino

que simplemente lo que hizo fue dedicarse a un insulto y a descalificar", dijo a REFORMA López, coordinador de la Subcomisión de Derechos Humanos del Europarlamento que impulsó dicha resolución y miembro de la delegación española del Partido Popular.

El documento, avalado por 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, señala a México como el País más letal para



Leopoldo López

los periodistas. En respuesta AMLO se lanzó contra los eurodiputados y los llamó "borregos" frente a una "estrategia reaccionaria y golpista".

"(Su respuesta) está corroborando que lamentablemente hay una impunidad (...) no había pasado ni siquiera una semana y hay otro asesinato más en Michoacán", destacó López. El eurodiputado es el pri-

mer venezolano en llegar al Parlamento Europeo. Dejó su país en 2014, poco después de que su hijo, Leopoldo López, uno de los opositores más conocidos del chavismo, fuera arrestado por las protestas en su país, y el Gobierno del popular Mariano Rajoy le concedió la nacionalidad española un año después.

PÁGINA 5



IMAGEN DEL DÍA

VELAN A PERIODISTA; COLEGAS EXIGEN JUSTICIA



Morelia. — Armando Linares fue velado ayer en Zitácuaro, pese al temor de la familia de ser víctima de un ataque en la funeraria; colegas montaron guardia junto al féretro. El presidente López Obrador dijo que su gobierno lleva a cabo una investigación sobre este crimen y que hoy se dará un informe; en tanto, periodistas marcharon en la capital michoacana contra la violencia. | A19 |

Analizan si se elimina el uso del cubrebocas en México

Hoy podría fijarse una postura; expertos en salud consideran que no es el momento

ALBERTO MORALES, ALEJÍ SALGADO Y JUAN CARLOS CORTÉS
—nacion@eluniversal.com.mx

Ruy López Ridaura, director general del Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a un grupo de especialistas encargados de la pandemia de Covid-19 que analicen la eliminación del uso del cubrebocas y hoy podrían fijar una postura.

Sobre este tema y ante la amenaza de una quinta ola de contagios, expertos en salud consideran que aún no es tiempo de dejar de utilizar la mascarilla, sobre todo en espacios cerrados.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Hay que ver qué opina el subsecretario Hugo López-Gatell. Él ha estado atendiendo la pandemia. Él tiene la experiencia"

| NACIÓN | A10

INE descubre propaganda pro AMLO hasta en la CFE

Investiga si hay participación de dependencias y gobiernos estatales y municipales en el otorgamiento de permisos y recursos utilizados para promover la revocación de mandato

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga la colocación de propaganda para la consulta popular de revocación de mandato, que se realizará el 10 de abril, en al menos 19 entidades y hasta en bardas circundantes de torres de alta tensión de la CFE.

Se indaga el otorgamiento de los permisos y, sobre todo, qué tipo de recursos económicos se utilizaron para la pintura de bardas que son propiedad de gobiernos municipales y estatales, y en la

colocación de mantas en infraestructura pública.

Las entidades donde han encontrado propaganda son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; se verifica si hay en Chiapas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

El mayor señalamiento está en la Ciudad de México, donde funcionarios de alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Xochimilco han sido cuestionados

por la difusión de la consulta. Sin embargo, el INE se ha topado con que nadie sabe sobre la aparición de la propaganda.

Al respecto de la colocación de los anuncios en los alrededores de sus instalaciones por todo el país, la CFE dijo que no ha contratado publicidad y que desconoce quién la instaló.

A consulta del INE, la Consejería Jurídica de la Presidencia se deslindó de los espectaculares y rechazó que el presidente López Obrador haya solicitado promocionar la revocación.

| NACIÓN | A6

BAJO LA LUPA

Órgano electoral ha solicitado información por la promoción de la consulta a:

- CFE.
- Consejería Jurídica de la Presidencia.
- Gobierno de la CDMX.
- Asociación civil Que Siga la Democracia.
- Morena.
- A tres empresas de publicidad.

62 MUNICIPIOS del país en los que se detectó propaganda sobre revocación de mandato.

ENTREVISTA JORGE ARCE

Director de HSBC México



85 CONVENCIÓN BANCARIA

"HAY MUJERES PREPARADAS PARA DIRIGIR BANCOS"

| CARTERA | A27

Vinculan a proceso a El Bronco

DAVID GARRIZALES

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL. — Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, fue vinculado ayer a proceso por el uso de recursos de procedencia ilícita en la campaña presidencial de 2018.

Al exgobernador de Nuevo León, que fue detenido el 15 de marzo y trasladado a la prisión de Apodaca, se le suma otra acusación, esta vez por el delito de abuso de autoridad, de acuerdo con el resumen de una carpeta de investigación a la cual tuvo acceso este diario.

La acusación incluye a cuatro personas que formaron parte de su gobierno entre 2015 y 2021. | ESTADOS | A18

Sandra Cuevas presenta licencia al Congreso

El oficio es para ausentarse del cargo de alcaldesa por 15 días; hoy acude a audiencia

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Sandra Cuevas presentó ayer un oficio ante el Congreso de la Ciudad de México para una licencia de hasta 15 días como alcaldesa de Cuauhtémoc, con el argumento de que así lo establecen la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías de la capital del país.

Hoy acudirá a una audiencia ante la jueza que la suspendió del cargo el lunes y quien determinará si la vincula a proceso por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación contra dos mandos policíacos. | METRÓPOLI | A14



JESÚS REYES HERÓLES G. G.

"Asuntos de máximo interés para los mexicanos se pierden en la cotidianidad establecida por la 4T"

| A20 |

OPINIÓN

NACIÓN

- AB Maite Azuela
- AB Carlos Lorete de Mola
- A10 Carlos Akazaki
- A10 Luis Cárdenas
- A12 Salvador García Soto

\$21.12
DÓLAR AL MENÚDO

Año 105, Número 38,102 CDMX 40 págs.

38102

91 771870 158050

MUNDO

LOS FRENTES DE LA GUERRA



De la justificación rusa al apoyo de EU y Europa a Ucrania, expertos analizan diferentes ángulos del conflicto. | MUNDO | A23

CULTURA

Mexx, escultura que florece

El artista japonés Azuma Makoto exhibirá en Tulum su monumental obra de flores y plantas. | A30 |



JUEVES

17 DE MARZO DE 2022

AÑO CV TOMO II, NO. 38,179 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

ES MÁS QUE SÓLO MÚSICA

Con el regreso del Vive Latino este fin de semana, su fundador, Jordi Puig, espera que el festival sea parte de un despertar social.



ADRENALINA

¡HABRÁ CLÁSICO CAPITALINO!

Pumas y Cruz Azul ganaron sus boletos a las semifinales de la Concachampions, donde se enfrentarán.



Uriel Antuna

MONTREAL	1	1	CRUZ AZUL
GLOBAL: 1-2			
PUMAS	3	0	N. ENGLAND
GLOBAL: 3-3			

Foto: Mexsport

ADRENALINA

EL MEJOR BEISBOL EN MÉXICO

Nuestro país será sede de juegos de Grandes Ligas a partir del próximo año y hasta 2026. / 8

EXPRESIONES

DEVUELVEN PATRIMONIO

Un fragmento de una columna de 26 kilos, sustraído de Campeche, fue devuelto por un coleccionista austriaco a México. / 26



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura



Foto: Reuters

EL DOLOR DE DEJAR LA VIDA ATRAS

Una lágrima corre por la mejilla de una joven ucraniana que, obligada por la invasión rusa, huyó en autobús hacia la ciudad de Siret, en Rumania.

300 TESTIMONIOS han recopilado fiscales polacos sobre crímenes de guerra en Ucrania.

3,000 NIÑOS producto de maternidad subrogada nacieron cada año en Ucrania, por lo que su vida peligra.

BOMBARDEA UN TEATRO QUE ALBERGABA A REFUGIADOS

Rusia se ensaña con los civiles en Ucrania

LAS TROPAS DESPLEGADAS POR PUTIN cobraron al menos 18 víctimas entre la población, en ataques calificados de "premeditados" por el gobierno de Zelenski



Las nuevas armas que EU dará a la resistencia

Misiles de defensa S-300 de largo alcance. De fabricación rusa, pueden detectar, rastrear y disparar a múltiples amenazas aéreas.

Drones kamikaze. Tienen cámara y bombas voladoras controladas vía remota; extienden el rango de ataque más allá de la vista del usuario.

GLOBAL

"Recuerden Pearl Harbor, recuerden el 11 de septiembre..."

Volodimir Zelenski, presidente de Ucrania, imploró al Congreso de Estados Unidos reconsiderar su petición de crear una zona de exclusión aérea sobre su país. / 22



Foto: AFP

Una mujer carga a un niño mientras revisa su celular y espera entrar a un albergue en la ciudad de Przemysl, Polonia.

cuando soldados rusos les dispararon de forma "premeditada", de acuerdo con la Fiscalía ucraniana.

Luego, autoridades hallaron cinco cadáveres bajo escombros de un bombardeo; entre los cuerpos había tres niños. En Járkov, tres personas murieron y cinco resultaron heridas en el incendio

de un mercado, provocado por ataques aéreos. También fueron lanzados cohetes contra un convoy de civiles que abandonaba Mariúpol.

La Corte Internacional de Justicia ordenó a la Federación Rusa suspender inmediatamente las operaciones militares dentro de Ucrania.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

COMUNIDAD



Foto: Cuartoscuro

Sandra Cuevas pidió ayer licencia... con fecha del lunes

Aunque ya fue separada del cargo, la alcaldesa en Cuauhtémoc solicitó al Congreso un permiso para ausentarse 15 días; hoy tiene una audiencia. / 20

SEGUIRÁ PRESO EN EL PENAL DE APODACA; SU CASO YA ES FEDERAL

El Bronco buscó la Presidencia con dinero ilegal: Fiscalía de NL

POR ARACELY GARZA Corresponsal

MONTERRREY.— Tras más de ocho horas de audiencia, un juez vinculó anoche a un proceso a Jaime Rodríguez Calderón por el delito electoral de uso de recursos de procedencia ilícita para financiar su campaña presidencial independiente de 2018.

El caso fue turnado a un juez federal y, como medida cautelar, el exgobernador de Nuevo León seguirá preso en el penal de Apodaca, a donde ingresó el martes luego de su detención por el

presunto uso de recursos públicos para recabar las firmas ciudadanas que avalaron su candidatura a la Presidencia, ese mismo año.

Por la mañana, el abogado de El Bronco, Víctor Olea, aseguró que este último delito no amerita prisión preventiva oficiosa, por lo que buscará su libertad.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, explicó que la medida cautelar era innecesaria, pues su cliente estaba "perfectamente localizable", ya que tenía escoltas estatales.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Canadá libera a general ligado con huachicoleo

Una corte de Columbia Británica otorgó libertad restringida, con brazalete, a Eduardo León Trautwitz, detenido en diciembre. / 16

60

AÑOS de cárcel enfrentaría el militar en México.

85 CONVENCION BANCARIA



Foto: Especial

HSBC CONFÍA EN MÉXICO

Jorge Arce, director general de la institución en México, destacó la sólida cultura de pago que tienen sus clientes en nuestro país. **DINERO**

PRIMERA

Comando irrumpe en casa y mata a 7

El ataque armado ocurrió en la ciudad de Zacatecas; un desplazado calcula en 2 mil el número de personas que han huido de la violencia en el estado. / 14

PRIMERA

Amagan en velorio a periodistas

Un sujeto armado y con aliento alcohólico exigió a la prensa salirse del sepelio del periodista Armando Linares López, asesinado en Zitácuaro. / 17

PRIMERA

Asaltan con ametralladoras artesanales

Con cuerpo de madera y un cañón para balas calibre .22. Así son algunas armas decomisadas a asaltantes en el Edomex. / 17



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Javier Aparicio **12**
Yuriria Sierra **14**





Jorge Zepeda Patterson
"En la cárcel no están los corruptos, sino los perdedores" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"Importancia de que las pequeñas empresas tengan un mentor" - P. 18



José Luis Vargas
"Ya no basta con criticar las fallas del sistema patriarcal" - P. 9

Financial Times. El plan de 15 puntos implica que Kiev no se suma a la OTAN, aunque los representantes de Zelenski dudan de Putin; Biden apoyará con misiles y drones

Rusia y Ucrania analizan un "borrador para la paz"

M. SEDDON, R. OLEARCHYK, A. MAS-SOUDI, N. ZILBER Y EL MUNDO, RIGA, KIEV, LONDRES, TEL AVIV Y WASHINGTON

Ucrania y Rusia avanzan en un plan de paz que incluye un alto el fuego y la retirada de Mos-

cú si Kiev renuncia a ingresar a la OTAN, según cinco personas informadas del tema; esto no evitó que el presidente Joe Biden anunciara el envío de misiles y drones al país invadido. PÁGS. 20 A 23

Coronel Espejel Estrada
Vuelo de 20 horas para sacar a los mexicanos de la guerra
JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 15

Canadá libera a Trauwitz
El Bronco, a proceso por uso ilegal de recursos en campaña
A. MARTÍNEZ Y R. MOSSO - PÁGS. 10 Y 11

REPORTAJE



AMBULANCIAS PRIVADAS Y SU ABUSO CRIMINAL

En pandemia violaron toda regla y cobraron hasta \$7 mil por viaje

ISRAEL NAVARRO - PÁG. 4

Operar desde el AIFA costará 26% menos a las aerolíneas

R. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

Las aerolíneas que operarán en Santa Lucía reducirán sus costos en rubros como tarifa de uso de aeropuerto (53%), renta de aerocares (31.5%) y revisión de equipaje (27%), entre otros, según un documento del AIFA; en tanto, la Sedena informó que el proyecto costará 74 mil mdp, monto menor al programado al inicio. PÁG. 16

Predial y apoyo a pymes Anuncia Sheinbaum plan de reactivación económica

ALMA PAOLA WONG - PÁGS. 6 Y 7



La jefa de Gobierno flanqueada por directivos del Fondo para el Desarrollo de Cdmx. ESPECIAL



El beneficio social de las universidades

¿Periodistas o porristas?

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

A la hijastra la hicieron concubina

Imputarle a la entenada el delito "homicidio de concubino" juega contra el fiscal Gertz. PÁG. 7



CONDORITO

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO

DEBIDO A PERIODISMO CON CARÁCTER



ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE





“Es muy grave que se espíe al fiscal general de la República”

Zaldívar: la SCJN no será rehén de disputas políticas

- “Resolveremos ministros todos los casos con apego a la ley”, subraya
- Se equivocan quienes creen que con filtraciones lograrán sus fines
- “Haiga lo que haiga, haremos lo que debemos hacer”, expresa con humor
- El asunto de la familia política de Gertz se resolverá el 28 de marzo

DE LA REDACCIÓN / P 14

El INE, omiso en publicar la ubicación de casillas: Morena

- “La fecha límite era el 14 de marzo; más piedras a la consulta de revocación”
- López Obrador: viola el instituto la Constitución

S. HERNÁNDEZ, R. GARDUÑO
Y F. MARTÍNEZ / P 9 Y 29

Clouthier: la banca no se la juega; sólo va a lo seguro

- BM: México ha crecido en cámara lenta en 3 décadas

BRAULIO CARBAJAL / P 21

Periodistas exigen justicia por el asesinato de Linares



▲ Un grupo de periodistas, acompañado por representantes de colectivos en defensa de derechos humanos, ingresó al Congreso de Michoacán y ocupó la tribuna para condenar el asesinato de su colega

Armando Linares, director del portal Monitor Michoacán. Tras plantear una serie de demandas, el gobierno del estado los convocó a instalar una mesa de trabajo para abordarlas. Foto La Jornada

- Ocupan la tribuna del Congreso de Michoacán y demandan que se legisle la protección del gremio
- Piden que atraiga la FGR pesquisa del crimen
- El Presidente lamenta el homicidio en Zitácuaro y señala que ya se investiga

- Hoy dará un informe sobre las acciones en defensa de comunicadores

E. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO
Y F. MARTÍNEZ / P 5 Y 7

Solicitó Cuevas licencia por 15 días a su cargo de alcaldesa

- Ante acusación de la suspendida, el Ejecutivo responde: “miente y representa lo podrido del conservadurismo”

/ P 27

Rayuela

Sandra Cuevas está suspendida, pero pidió permiso para ausentarse del cargo de alcaldesa: ¿estrategia salvadora o retiro preventivo?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022



www.jornada.com.mx



Putin, “criminal de guerra”: Biden; retórica “imperdonable”: Moscú

- EU aumenta a mil millones de dólares la asistencia militar a Ucrania
- En mensaje al Capitolio, Zelensky solicita más armas y crecer sanciones
- La ofensiva es un “éxito y va según planes”, asegura el líder del Kremlin
- Periodista del país invadido insta a “exterminar a los niños rusos”

JUAN PABLO DUCH Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y AGENCIAS / P 2 A 4

Tlaxcala, sede de la gira mundial de voleibol playero



▲ Jugadores de 34 países, muchos de ellos medallistas olímpicos y mundiales, competirán en el Volleyball World Beach Pro Tour, torneo que abre el camino clasificatorio para los Juegos Olímpicos de París

2024. La plaza de toros Jorge El Ranchero Aguilar (imagen), así como la explanada del Museo de Arte, fueron ayer escenario de partidos eliminatorios. Foto gobierno de Tlaxcala. REDACCIÓN / DEPORTES

Vincularon a proceso judicial a El Bronco por cargos electorales

- Sin avanzar, cuatro amparos que promovió el ex gobernador de NL
- Crítica AMLO las fotos filtradas de la detención

YOLANDA CHIO / P 11

Israel: 2 contagios con nueva variante

Punta del iceberg, alza en casos covid: OMS

- Advertencia para América de que el virus todavía no está bajo control, alerta la OPS

AGENCIAS / P 16

Aumenta la Fed 0.25% su tasa para frenar la inflación

- Primer incremento desde inicios de la pandemia
- El banco central de EU reduce a 2.8% la previsión de crecimiento económico

CLARA ZEPEDA / P 19

OPINIÓN: Benito Mirón Lince 14 ● Ilán Semo 17 ● Jorge Eduardo Navarrete 17 ● Carlos F. Chamorro 18 ● Francisco López Bárcenas 18 ● Orlando Delgado Selley 20 ● Ángel Guerra Cabrera 24

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28

SALUD DEFINIRÁ HOY REQUISITO DE CUBREBOCAS

Encarga AMLO analizar si se puede eliminar o no su uso en lugares abiertos.

PÁG. 33

SANTIAGO CREEL

Diálogo político está detenido; reforma eléctrica no avanzará, es un retorcero a los 60.

PÁG. 33

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.



#HumanismoFinanciero

Intercam.com.mx



EL FINANCIERO

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
EN ALIANZA CON Bloomberg

N.º 11072 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"... pido respetuosamente al INE que defina dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo..."

REVOCACIÓN DE MANDATO

A MENOS DE UN MES, SIGUEN LOS CHOQUES

NACIONAL / PÁG. 28 Y 29

LORENZO CÓRDOVA

"... hoy son tiempos recios, de tramposos, de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia..."



SESIÓN EN EL SENADO

Oposición revienta votación del 'decretazo' que permite hacer promoción. PÁG. 30

Inicia la Fed el ciclo de alzas en tasas de EU

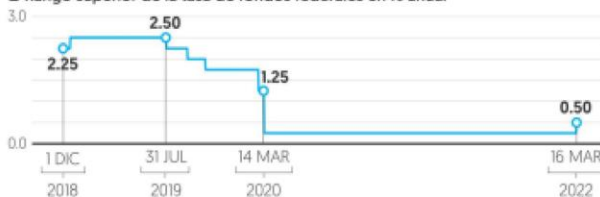
GUÍA. Posibles, 6 incrementos más de 0.25 puntos en el año; Banxico acompañaría con aumentos similares, prevén

Por primera vez desde 2018, la Fed elevó ayer la tasa de referencia en 0.25 puntos—al rango de entre 0.25 y 0.50 por ciento—y reconoció que alzas adicionales son apropiadas, por lo que se avizora que los ajustes, a partir de ahora, sean más acelerados de lo previsto. También realizó cambios en sus pronósticos: espera mayores presiones inflacionarias y ajustó a la baja el crecimiento para este año, de 4.0 a 2.8 por ciento, lo que repercutiría en la actividad económica de México. Expertos advierten que el ciclo restrictivo en EU orillará al Banxico a acompañar a la Fed con alzas similares.

—Guillermo Castañares / PÁGS. 4 Y 5

Política monetaria de la Fed

■ Rango superior de la tasa de fondos federales en % anual



Fuente: Reserva Federal.

BANCO MUNDIAL SOBRE MÉXICO

UNA COLECCIÓN DE FACTORES HUNDIÓ POR 30 AÑOS LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL. PÁG. 8

LA GUERRA DE PUTIN



CONSIGUE ZELENSKI MÁS APOYO MILITAR DE EU

IMPLORA CIERRE DE ESPACIO AÉREO

El presidente de Ucrania imploró a EU fijar una zona de no-vuelo sobre su país y entregar jets y misiles aire-tierra, propuesta que tuvo reacciones encontradas entre el Congreso de EU y Joe Biden.

MUNDO / PÁGS. 24 Y 25

POSIBLE ACUERDO DE PAZ

UCRANIA Y RUSIA ESBOZAN PLAN DE 15 PUNTOS QUE INCLUYE ALTO AL FUEGO. PÁG. 24

IMPACTO EN CONSTRUCTORAS

GUERRA CIMBRA A EMPRESAS POR ALZA EN COSTOS Y PROBLEMAS DE SUMINISTRO. PÁG. 16

RESUELVE CORTE A FAVOR DE SERGIO AGUAYO

Ampara a periodista demandado por Humberto Moreira. PÁG. 34



AEROMÉXICO, A PUNTO DE SALIR DEL CAPÍTULO 11

VALOR DE SUS ACCIONES, CERCA DE CERO POR DILUCIÓN DE ACCIONISTAS.

PÁG. 18



Empresas y Negocios

"Economía de México se mueve en cámara lenta desde 1990"

El ritmo de crecimiento de la productividad en las últimas tres décadas ha estado estancado, revela informe del Banco Mundial.

• PÁG. 23

0.1%

creció el PIB por trabajador en el país entre 1991 y 2020.

2.2%

el promedio de crecimiento económico entre 1990 y 2019.

Vinculan a proceso a Jaime Rodríguez "El Bronco" por delitos electorales

• PÁG. 45

En Primer Plano

Espera que inflación baje a 2% y se consolide mercado laboral

Fed inicia cambio de su política monetaria con alza en tasa de interés

Es el primer aumento que determina el comité integrante de la Fed desde el 2018; el próximo podría ser a comienzos de mayo.

"La decisión de la Fed mete presión al Banxico para elevar su tasa de interés la próxima semana".

Y. Morales y J. A. Rivera

• PÁG. 46

Empresas y Negocios

Fallo obliga a los Alemán a pagar al SAT crédito fiscal

• TFJA los considera obligados solidarios de la aerolínea Interjet.

• PÁG. 26

689

millones de pesos, el monto retenido y no pagado al fisco.

Si alguno de los solidarios o la empresa pagan el total, la deuda se extingue".

Carlos Mena,

MAESTRO DEL TPA.

Política y Sociedad

Amagan en velorio de periodista a asistentes

• Gremio marcha en Morelia para pedir justicia para A. Linares.

• PÁG. 44

Alianza de Medios MX condena agresiones

• PÁG. 30

Urbes y Estados

Alza en insumos dificulta planes en industria de construcción

• Acero ha encarecido 120% desde el 2019: CMIC Jalisco

• PÁG. 40

Finanzas y Dinero

Solvencia de aseguradoras tras pandemia, aún suficiente

• PÁG. 15

2.8

veces su capital fue el nivel promedio de las aseguradoras en 2021.

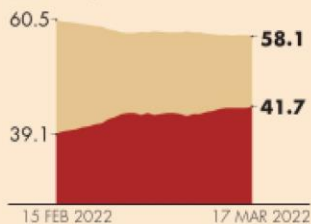
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mínimo en siete días

La aprobación de la gestión del presidente AMLO desciende y se ubica en su nivel mínimo de siete días.

• PÁG. 54

ACUERDO DESACUERDO



Un empujoncito al peso

La paridad del peso frente al dólar tuvo ayer una reacción favorable luego del anuncio de la Fed, que determinó su primer ajuste en la tasa de interés desde el 2018.

Tasa de fondos federales de Estados Unidos | LÍMITE SUPERIOR EN PORCENTAJE



Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: RESERVA FEDERAL Y BANXICO

Opinión

PS

Solo China puede detener a Rusia

Stephen S. Roach

• PÁG. 37

La Fed prevé más alzas en el 2022 y el 2023

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 13

Petróleo al alza, ¿golpe de suerte?

Ricos y poderosos Marco A. Mares

• PÁG. 24

OMC celebra derogación de patentes de las vacunas contra Covid-19

Gobierno capitalino presenta medidas fiscales para reactivar su economía

• PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

463'665 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'057 CASOS EN MÉXICO

MUERTES EN MÉXICO

321,619 MUERTES EN EU

Avance

187'180,552 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

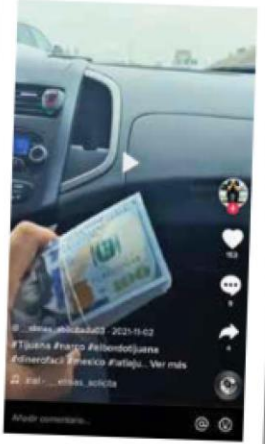
#PORPRIMAVERA

VERBENAS REGRESAN AL ZÓCALO P12



FOTO: YADIN XOLALPA

FOTO: ESPECIAL



#AJÓVENES

Crimen recluta en TikTok P23

#TRAMITA
AMPAROS

EL BRONCO ENFRENTA 9 DENUNCIAS P22



FOTO: ESPECIAL

#ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Sandra Cuevas pide licencia por dos semanas P11



FOTO: RED BULL CONTENT POOL

#REVIENTAN LA SESIÓN

BLOQUE OPOSITOR FRENA EL DECRETAZO

PRI, PAN, PRD, MC Y GRUPO PLURAL PARARON, POR EL MOMENTO, EL QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROMUEVAN LA REVOCACIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P4

EL PRESIDENTE de Ucrania, Zelenski, se dirige al Congreso de Estados Unidos por video para pedir apoyo, ayer.



BIDEN LLAMA A PUTIN "CRIMINAL DE GUERRA" Y SUMA A LA TENSION

Vocera justifica que presidente hablaba desde su corazón; Moscú ve retórica imperdonable; Zelenski invoca TIS para pedir a EU ayuda militar; va apoyo de 800 mdd; alza en alimentos por la guerra pegará más a países pobres: FMI. **págs. 16, 20 y 21**

800 Misiles antiáereos Stinger, parte de la ayuda
9,000 Sistemas antiblindaje, también
100 Drones mandará EU a Ucrania

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 17 de marzo de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 3975

PRECIO » \$10.00

Vinculan a proceso a *El Bronco* y queda preso en Apodaca

• **Exgobernador** de Nuevo León es acusado de desviar recursos para su campaña presidencial; juez dicta medida cautelar; abren dos denuncias más

• **Señala** Contraloría abuso de autoridad; Samuel García afirma que "hemos hecho lo correcto"; AMLO pide respetar dignidad de Jaime Rodríguez **pág. 4**

SUJETO LOS AMAGA CON PISTOLA EN ZITÁCUARO

Amenazan con arma a reporteros en el funeral del periodista asesinado

Por D. Gómez, R. Moya y J. Butrón

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
No más pésames **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
El cosmismo de Putin **pág. 8**
- **Gabriel Morales**
¿Qué argumentan los apologistas de Putin? **pág. 22**

Faltan senadores de Morena y se atora dictamen antiveda

No se logra quorum ante ausencia de 11 legisladores de la 4T para modificar concepto de propaganda gubernamental

"HABLARÉ con ellos (con los que faltaron) para que esto no se repita, porque tenemos una responsabilidad con la sociedad"
Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo en Senado

Ejecutivo acusa a INE de esconder casillas para ejercicio de revocación; éste dice que publicación se hará el 28 **págs. 6 y 7**

COMUNICADORES abandonan velatorio y familia de Armando Linares se queda sola; Fiscalía estatal verifica medidas de protección

MARCHAN en Morelia y en Congreso local, exigen justicia; rechazan condolencias y demandan a autoridad asumir responsabilidad

AMLO asegura que informador rechazó protección y lamenta muerte; Encinas admite que no se ha logrado frenar violencia **pág. 12**



PROTESTA de periodistas en Morelia, ayer.

"¡NO queremos condolencias gubernamentales!, no nos interesa la solidaridad de redes sociales provenientes de autoridades o representantes populares, ¡ahórrenselas!, les exigimos asumir sus responsabilidades y dejen de usarlos como carne de cañón para sus disputas políticas"

Colectivo de periodistas NI uno más Michoacán

Aumentan cruces a EU y polleros que los hacen por 9 mil USD

Buscan enganchar a migrantes

Algunos de los mensajes en redes que ofrecen "ayudar" a indocumentados a llegar a EU.

Tengo cruce por nuevo laredo tamaulipas %100 trato hasta san Antonio, seguro en menos de 10 min están en lado americano **48** interesados manden mensajes se paga la mitad estando en nuevo laredo el resto yo que este en son Antonio

Hola mi Racita tengo cruzada por juarez solo das 3000 dolares en juarez y el resto ya estando del otro lado se trabaja con gta por favor jente seria y por favor

Seguimos Ofreciendo Viajes De Piedras Negras A Gente De Cualquier Lugar Mandar Inbox

• Por Jorge Butrón

Oficina de Aduanas de EU registra detención de 319,718 migrantes en primer bimestre, 78% más que el mismo periodo de 2021; en el caso de mexicanos creció 54.5%; proliferan en redes sociales ofertas de cruces fáciles y documentos. **pág. 3**

Llegó el segundo avión con mexicanos de Ucrania



El segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana enviado para evacuar a mexicanos que lograron escapar del conflicto entre Rusia y Ucrania, aterrizó en el AICM la madrugada de ayer. Llegaron 57 connacionales, cinco peruano-ucranianos, así como cinco mascotas.

Rusia y Ucrania avanzan en un acuerdo para frenar la guerra

En tanto, Rusia bombardeó un teatro con cientos de civiles dentro y a personas que hacían la cola del pan

Esperanza. La única noticia esperanzadora luego de tres semanas de guerra, en la que Rusia no ha dejado de bombardear objetivos civiles en Ucrania, es que las dos partes han reconocido que se ve algo de luz al final del túnel. "Las negociaciones con los rusos avanzan muy arduamente, pero se avecina un acuerdo", dijo ayer Mi-jail Podoliak, asesor del presidente ucraniano Volodímir Zelenski.

Confirmó que su país no aspira ya a pertenecer a la OTAN. A cambio, explicó que la ex república soviética espera formar algún tipo de alianza con cinco o siete

países que estarían "legalmente obligados a salvaguardar la seguridad de Ucrania". Según el diario Financial Times, ambas delegaciones han logrado un plan que garantizaría un alto el fuego y la retirada de las tropas rusas, siempre que Kiev sea neutral.

Mientras dialogaban, tropas rusas bombardearon un teatro que servía de refugio a 1,200 personas en la asediada ciudad de Mariúpol. En Chernígov, las tropas rusas dispararon contra las personas que hacían cola para comprar pan, dejando al menos 10 muertos. **PÁGS 14 a 16**

RECONOCIMIENTOS

Página 9

Tomó posesión el nuevo Consejo Directivo de la Fundación IMSS



HISTORIADOR

Adrián Figueroa - Página 22

El Colegio Nacional rendirá homenaje luctuoso a Miguel León-Portilla, Premio Crónica, el 23 de marzo



ATRASO

EFE - Página 18

Advierte el Banco Mundial sobre el estancamiento de la productividad en México

La ampliación del Circuito Exterior Mexiquense rumbo al AIFA tardará 4 meses más

Retrasos. Se le acabó el tiempo a la empresa española Aleática para entregar los 10.5 kilómetros de la ampliación del Circuito Exterior Mexiquense (CEM) el próximo 21 de marzo, día de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Tecámac.

La obra tardará al menos cuatro meses más, pues tiene varios

frentes pendientes. Uno es el enlace, clave, entre los municipios de Tecámac y Ecatepec, pues ya que la enorme ballena de concreto de 30 metros de largo que los unirá no se encuentra a la vista y tampoco hay fecha para su colocación. Esta ballena cruzará sobre la carretera Texcoco-Lechería, tramo final hacia la nueva terminal aérea. **PÁGS 12-13**

Costo del subsidio a la gasolina podría llegar a 554 mil millones de pesos

Boquete. El costo del subsidio del gobierno federal a las gasolinas y diésel, para aliviar el aumento en los combustibles derivado de un incremento internacional en el precio del petróleo, podría generar pérdidas recaudatorias por alrededor de 554 mil millones de pesos, esto es 2% del PIB, informó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. **PAG 6**

LA ESQUINA

Al fin, alguna noticia alentadora en la guerra lanzada por Rusia. Si el acuerdo se materializa (algo imposible de saber, por la imprevisibilidad de Putin) será gracias a la resistencia del pueblo ucraniano ante la invasión y las sanciones económicas internacionales contra el país agresor. Ojalá sea pronto.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,340 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

HÉCTOR GRISI

Santander: A los negocios les gusta la aburrición

Para el presidente ejecutivo y director general de Santander México, Héctor Grisi Checa, el principal reto en materia bancaria es seguir creciendo, pero para ello hace falta un ambiente más tranquilo, porque "a los negocios lo que les gusta es la aburrición, no las emociones fuertes. A la gente de negocios lo que le gusta es tener una estructura clara y sencilla". Sobre el entorno local, el banquero puntualiza que le "preocupa un poquito" el tema de la seguridad y el Estado de Derecho. De la reforma eléctrica que se discute en el congreso mexicano, el directivo del banco de origen español prefiere esperar a ver cómo y en qué contexto sale para poder analizarla y ver cuáles podrían ser sus afectaciones, aunque, por lo pronto indica que a la banca no le pega. **Pág. 15**

CASO INTERJET

Ordenan a los Alemán pagar más de 689 mdp

El Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que Miguel Alemán Velasco y su hijo Miguel Alemán Magnani deberán pagar esa cantidad al SAT por adeudos de Interjet. **Pág. 8**

CARMEN HERNÁNDEZ/EL SOL DE MIORELIA



COMUNICADORES PROTESTAN EN MICHOACÁN

EU da su respaldo a periodistas mexicanos

ROXANA GONZÁLEZ

El embajador Ken Salazar lamentó el crimen de Armando Linares, el octavo en este año

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, manifestó el apoyo de su país a los periodistas mexicanos luego del asesinato de Armando Linares, director de *Monitor Michoacán*, el octavo en lo que va del año.

"Lamento escuchar la noticia del asesinato de Armando Linares, Director de *Monitor Michoacán*. Estados Unidos apoya fir-

memente a los valientes periodistas mexicanos que defienden la #democracia y la #LibertadDePrensa", escribió en Twitter.

En otro tuit, ofreció apoyo a las autoridades mexicanas, quienes, dijo, actúan rápido para investigar este caso, dar con los responsables, y ofrecer justicia a Armando y a su familia.

Linares López fue asesinado a

balazos el martes en su domicilio en la ciudad michoacana de Zitácuaro, seis semanas después de que su compañero del mismo medio, Roberto Toledo, fue ejecutado.

Como director de *Monitor Michoacán*, Linares investigaba la corrupción en el oeste de México. Antes, había pedido protección a las autoridades porque temía por su vida, según dijo a la agencia *Reuters* un reportero de la zona bajo condición de anonimato.

En su conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que hoy dará

un informe de los avances de las investigaciones de los periodistas asesinados. Por la tarde recibió en Palacio Nacional al gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez.

En Zitácuaro, durante el velorio de Armando Linares, cuatro hombres armados llegaron al lugar y amenazaron a reporteros y familiares. "Estábamos cubriendo el velorio del colega Armando Linares, cuando un sujeto con pistola en mano nos amenazó con que nos fuéramos o íbamos a valer verga", escribió en Twitter un reportero de *Milenio*. **Pág. 5**

ESCRIBEN

Juan Veleziaz **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**
 Juan José Origel **Gossip**



EFFECTOS COLATERALES LA COMUNIDAD LGBT+ TEME OCUPACIÓN RUSA

Los activistas creen que los avances logrados en los últimos años en Ucrania podrían paralizarse si las tropas rusas ocupan ese país. **SOY**



ILEGALES CUMPLEN 40 AÑOS DE HISTORIA PUNK

El grupo español que nació con la Movida, reinterpreta sus éxitos con Andrés Calamaro y Enrique Bunbury en el disco *La lucha por la vida*.

Biden calificó este miércoles a Putin como "criminal de guerra"

Pág. 23



AFP

Cárteles mexicanos blanquean al año 25 mil millones de dólares

Pág. 17



EUROSTOCK

Se compromete Sheinbaum a ayudar a estudiantes de la escuela Cristóbal Colón

Pág. 8



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022



LA PRENSA®



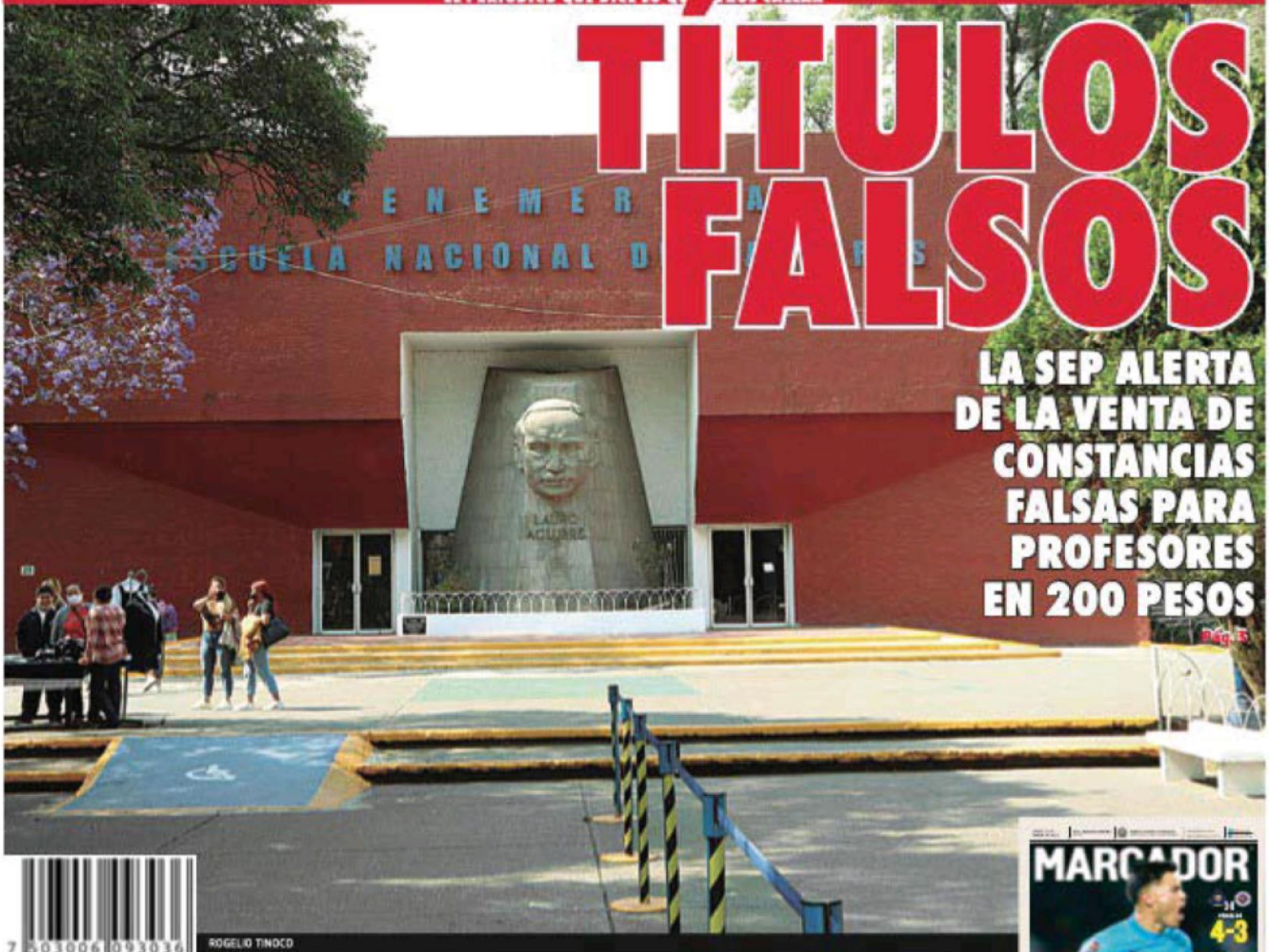
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,132 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

TÍTULOS FALSOS

LA SEP ALERTA DE LA VENTA DE CONSTANCIAS FALSAS PARA PROFESORES EN 200 PESOS

Pág. 5



ROGELIO TINOCO

Se quejan taxistas del alto costo de la gasolina; tarifa es la misma

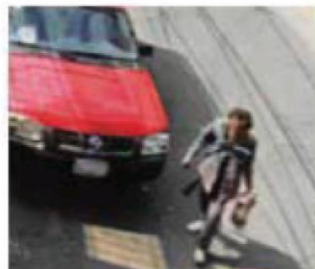
Pág. 10



ROGELIO TINOCO

Buscan en Azcapotzalco a hombre en situación de calle que come gatos

Pág. 8



CAPTURA DE VIDEO



BUSCA TU SECCIÓN FAVORITA MARCADOR



Siete veces *adíos*, de Alan Estrada, "es un híbrido raro" donde el público se reconocerá a través de las emociones e inquietudes **VIDA+ P.18**



Integrantes de barras detallan cómo es su organización, su relación con la directiva y el papel de las mujeres en los grupos de animación **DXP.22**

"ESTO YA NO PUEDE SEGUIR ASÍ": ALEJANDRO ENCINAS

Periodistas, bajo amenaza continua

Mientras en Michoacán reporteros, fotógrafos y articulistas se manifestaron en las calles e irrumpieron en el Congreso local, a grito de justicia para quienes han sido asesinados, el subsecretario de Gobernación admitió que ni los mecanismos de protección ni las fiscalías ni el Poder Judicial están funcionando ante esta situación. El embajador de EU, Ken Salazar, expresó su apoyo a "los valientes periodistas que defienden la democracia y la libertad de prensa" **ESTADOS P. 10**

LA FED SUBE TASA PARA CONTENER INFLACIÓN **NEGOCIOS P. 16**

5,619,780
CONFIRMADOS
5,910 más



321,619
DEFUNCIONES
244 más

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2646 | CDMX

24 HORAS
DIARIO SIN LÍMITES



Suman rutas para facilitar acceso al AIFA

El Gobierno promueve salidas de transporte como Perisur, con un tiempo aproximado de traslado de una hora 35 minutos; sin embargo, en viaje vía aplicación alcanza dos horas 16 minutos. También empresas como Primera Plus y Caminante tendrán corridas a la terminal **MÉXICO P.4**



Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp al **+52 85 7945 4418**

Recíbelo SIN COSTO

En 72 horas recibirlas 34 HORAS

YA SUSPENDIDA, CUEVAS PIDE LICENCIA

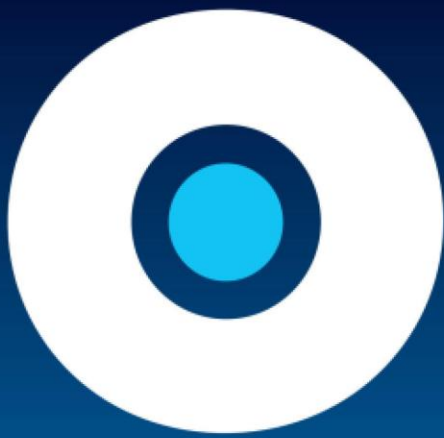
Hoy continuará la audiencia de la alcaldesa de Cuahtémoc en el Reclusorio Norte; avisa al Congreso de su ausencia... ya separada del cargo por una jueza **CDMX P.8**

HOY ESCRIBE

Las restricciones a la educación avanzan por varias partes. Lo vemos en el presupuesto, en las críticas a las universidades y en la persecución de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Pero ningunos golpes tan sensibles a la población, como el cierre de guarderías y la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

JOSÉ UREÑA **PÁGINA 4**





REPORTERÍA **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2446: JUEVES 17 DE MARZO
reporteindigo.com



La carencia de precipitación pese a la llegada de algunas lluvias incidirá en el incremento de precios de las materias primas como frutas, verduras y principalmente el maíz, a lo que se suma el conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual también provocará el alza en el precio de los granos y el combustible, lo que se prevé afecte principalmente a los sectores menos favorecidos del país

12

SEQUÍA DE BOLSILLO

Renuevan consejeros

Empresarios y políticos integran el nuevo Consejo Directivo de IMSS; destaca la incorporación del presidente del CCE, la presidenta del Senado y el gobernador de Nayarit



4

'El Bronco' se ampara

La defensa del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, promovió cuatro juicios de amparo para estar comunicado desde el penal de Apodaca y contra el delito de uso de recursos de procedencia ilícita y la prisión preventiva

MTY



22

Córdova ataca y dice que son "tiempos de tramposos" y la Cámara activa juicio político

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Periodistas, víctimas de la complicidad Estado/cárteles

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Jueves 17 de marzo de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 13

DEA: nueve cárteles mexicanos manejan la venta de drogas en todo Estados Unidos

Por Marta Aguilar

» Págs. 18 y 19

La batalla en Nuevo Laredo cambia estrategia mexicana

Por Alexei Chévez Silveti

» Pág. 16



En calles, parques, bares, campus universitarios y en cualquier otro sitio de Estados Unidos, se trafica, vende y consume todo tipo de estupefacientes. En el recuadro, un **Dealer** tras entregar paquetes de distintas drogas a sus clientes, a la vista de todos. (Fotos: Cortesía)



Sacrifican Teotihuacán por Santa Lucía

Por Mauricio Flores » Pág. 5



Política para guapos

La luna de miel de Elba Esther Gordillo

Por Beto Tavira » Pág. 8

Pegan a México guerra en Ucrania, inflación en EU y rebrote de Covid

Recesión e inflación, en el peor momento

Por Francisco Gómez Maza » Pág. 10

Impactos de la guerra en economía mexicana

Por Carlos Loeza Manzanero » Pág. 11

Incertidumbre global por rebrote de Covid-19

Por Rafael Abascal » Pág. 22

La Mañanera

AMLO: no se debe usar la ley para las venganzas

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6



INE busca una “democracia a modo”: López Obrador

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

UNOMÁS UNO

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15376



Confirma Ricardo Monreal que fiscal Gertz rendirá cuentas ante Senado

Grave, situación de periodistas

Suman ocho asesinados



Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

P. 6



Subsidio a gasolina costará más de 448 mil millones de pesos: BBVA

P. 9

OVACIONES

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26217 AÑO LXXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

No quiso protección, dicen López Obrador y Encinas Lamenta Ken Salazar asesinato de Linares; 'EU apoya a periodistas'

(EFE).- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, lamentó el asesinato del periodista Armando Linares López, director del medio Monitor Michoacán, ocurrido el martes en el municipio de Zitácuaro, en el estado de Michoacán, oeste del país.

"Lamento escuchar la noticia del asesinato de Armando Linares, director de Monitor Michoacán. Estados Unidos apoya firmemente a los valientes periodistas mexicanos que defienden la democracia y la libertad de prensa", apuntó Salazar en un mensaje en Twitter.

"Apoyamos a las autoridades, quienes actúan rápido para investigar este caso, dar con los responsables, y ofrecer justicia a Armando y a su familia", agregó el diplomático.

Linares López fue asesinado este martes a balazos en el municipio de Zitácuaro, en su casa y frente a sus hijos. A finales de enero, Linares había dado en redes la triste noticia del asesinato de Roberto Toledo, colaborador en el mismo medio.

Este miércoles, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, condenó el asesinato de Linares y aseguró que no habrá impunidad en el caso y que están "aplicados en proteger a los ciudadanos, proteger a los defensores de derechos humanos, proteger a los periodistas".

Pág. 8



MARCHAN

ZITÁCUARO, Michoacán.- Exigen fin de la violencia contra periodistas. Armando Linares López, director del portal Monitor Michoacán, fue velado ayer.

Pág. 8

No son crímenes de Estado: AMLO

POR URBANO BARRERA

"El Estado no asesina, no reprime y tampoco permite la impunidad" con ningún ciudadano, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, al revelar que Armando Linares, periodista ejecutado en Zitácuaro, Michoacán, rechazó la protección del gobierno.

Pág. 3

Decidirá la Corte el 28 de marzo el caso Gertz

POR ALFREDO MAZA | OEM-Infomex

El ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), negó que haya existido una complicidad por parte de las y los ministros del Máximo Tribunal del país para evi-

tar dar un amparo liso y llano que hubiera dado la libertad a Alejandra Cuevas, acusada por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, por el presunto homicidio de su hermano Federico.

Así lo aseguró durante su tercera conferencia de prensa del año,

Pág. 5

en la que informó que los amparos en revisión de Alejandra Cuevas y su madre Laura Morán serán discutidos por el Máximo Tribunal del país el próximo lunes 28 de marzo; es decir, solo dos semanas después de la primera votación.



VEN AUMENTO DE LA TORTILLA

En la CDMX, el precio del kilogramo fluctúa entre 16 y 18 pesos. Pág. 4

Advierte BM estancamiento de productividad en México

(EFE).- El Banco Mundial (BM) alertó este miércoles del "lastre" del "estancamiento" de la productividad en México, que ha impactado en el crecimiento anual de la economía nacional en los últimos 30 años.

La productividad del país ha crecido en cámara lenta, entre 1990 y 2019 ha sido negativa, por debajo de la de los países de la OCDE y en contraste con otros países similares de América Latina que han tenido un mejor desempeño", declaró Mark R. Thomas, director del BM para México, Colombia y Venezuela.

Thomas presentó ante la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno el informe "Crecimiento de la productividad en México" basado en datos de más de 20 millones de empresas encuestadas en los últimos seis censos económicos del país, de 1994 a 2019.

El estudio encontró que el PIB por trabajador solo ha crecido 0,1 % en ese periodo, por debajo del promedio de 0,8 % de Latinoamérica y del 1,1 % de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Un lastre

Por la baja productividad, el crecimiento económico de México promedió solo el 2,2 % anual de 1990 a 2019.

Pág. 6

Sube la FED tasa de interés contra inflación

WASHINGTON, EU (EFE).- La Reserva Federal (Fed, banco central) de Estados Unidos anunció este miércoles una subida de las tasas de interés de 0,25 puntos porcentuales con el objetivo de luchar contra una inflación desbocada, lo que supone el primer incremento desde 2018.

Pág. 7

VENTANA

¡Ah, qué embajador tan conservador!

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Pág. 5

Raúl Carranca

Pedro Peñaloza Pág. 9

"¡NI UNO MÁS DE MICHOACÁN!"



Con reclamos y consignas, decenas de periodistas se manifestaron el día de ayer en la ciudad de Morelia, Michoacán, para demandar justicia en el caso de las agresiones contra compañeros del gremio, la más reciente, la que acabó el martes con la vida de Armando Linares. La imagen, en el sepelio del director de Monitor Michoacán. **Cuartoscuro**

SE ENDURECE RELACIÓN ENTRE EU Y RUSIA

EL PRESIDENTE DE Estados Unidos, Joe Biden, calificó al mandatario ruso, Vladimir Putin, de "criminal de guerra" por la invasión a Ucrania. Así lo dijo después de ver imágenes de las "acciones bárbaras de un dictador brutal". **Pág. 14**

JOE BIDEN
Presidente de EU
Vladimir Putin es un criminal de guerra

DIMITRI PESKOV
Vocero ruso
Imperdonable, tal retórica de un Estado asesino

'EL BRONCO' SIGUE EN PRISIÓN; LO VINCULAN A PROCESO **P. 5**

AMILO: INE, cómplice de adversarios de la 4-T

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente insistió en que Lorenzo Córdova preside un Instituto antidemocrático.

Aseguró que instalaron menos casillas para que la gente no participe. **Pág. 6**

CIRO MURAYAMA
Consejero Electoral
El Instituto Nacional Electoral no esconde casillas

▶ AVANZA EN SENADO FRENO A "LEY MORDAZA" **P. 6**

ENCINAS RECLAMA A FISCALÍAS IMPUNIDAD EN CRÍMENES

POR FEDERICO REYES
El gobierno de México señaló a las fiscalías estatales por la impunidad en casos de periodistas asesinados, al señalar que es su facultad la labor de investigación, misma que no le corresponde a los mecanismos de protección de informadores. **Pág. 4**

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de DH
Las cosas ya no pueden seguir así y tiene que haber cambios

PRESENTAN HOY REPORTE OFICIAL SOBRE AGRESIONES A PERIODISTAS **P. 4**



La marca china Chirey iniciará operaciones en México a partir de junio próximo; es la firma que más vehículos vende en el extranjero con presencia en 80 naciones y cuenta con 25 años de existencia; la experiencia de correr un rally va más allá de sólo sumir el pie en el acelerador, esto y más en nuestro suplemento quincenal: **ContraReplica Al Volante**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



División de Poderes, a salvo de la injerencia de autoridades electorales: Sergio Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de Diputados aseguró que "se busca asegurar que el ejercicio de la jurisdicción electoral se mantenga respetuosa del principio de división de Poderes"



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados **Rubén Moreira Valdez** (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

El legislador guinda dijo que "con esto se evitará todo tipo de **injerencia de autoridades** administrativas electorales, en las decisiones que corresponden al Poder Legislativo".



Aprueban iniciativa en Senado

Autoridades electorales no podrán involucrarse en decisiones del Congreso, celebra Gutiérrez Luna

"La jurisdicción electoral no debe revisar la regularidad de los actos parlamentarios emitidos por sus órganos de gobierno", aseveró Gutiérrez Luna



Por: **LA RAZÓN ONLINE**- 16/03/2022 19:55

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, celebró la aprobación en el Senado de la [iniciativa para evitar las "injerencias"](#) del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en decisiones internas del Congreso.

"Así se refrenda el principio de división de Poderes, ya que la jurisdicción electoral no debe revisar la regularidad de los actos parlamentarios emitidos por sus órganos de gobierno que se refieran a la integración, organización y funcionamiento interno de sus instancias y comisiones legislativas", manifestó el diputado de Morena.



Guindas limitan al TEPJF en asuntos del Congreso

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA MAYORÍA de Morena y sus aliados en el Senado avalaron las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para impedir que los asuntos del Congreso sean competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con 61 votos a favor, 39 en contra y una abstención, los senadores del guinda, del PVEM, PT y PES aprobaron la minuta enviada por la Cámara baja sin cambios y después de que la noche del martes la tramitaron *fast track* en comisiones.

"La reforma tiene como finalidad fortalecer la ley en el marco de los actos de derecho parlamentario, para que queden excluidos de la competencia del TEPJF, porque si bien es cierto que entre los poderes debe haber contrapesos, también deben existir límites", señaló la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, al presentar la propuesta.

Sin embargo, la oposición ad-

virtió que es una violación constitucional y una falta de respeto a las minorías.

"Esta reforma es el mayor retroceso de nuestra transición democrática", aseveró Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, quien puntualizó que esta reforma legal es consecuencia del enojo de Morena porque su partido defendió ante el TEPJF su derecho a formar parte de la Comisión Permanente, al igual que el Grupo Plural.

Por ello, aseveró: "Estos actos de subordinación política van a ser revocados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que acudiremos".

En el mismo sentido se expresó el senador del PAN, Damián Zepeda, quien dijo que lo que pretenden es que el Congreso de la Unión "sea intocable", por lo que a partir de esta modificación cuestionó ahora quién va a vigilar que no se violen los derechos de una persona.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, señaló que este dictamen sienta las bases para romper el sano entendimiento político entre las instituciones del Estado.

◦ el dato

El debate de la reforma a la propaganda gubernamental continuará hoy a las 10:00 horas, en la nueva sesión que convocó Sánchez Cordero.



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<https://diariodeallende.com.mx/2022/03/16/se-frena-injerencia-de-autoridades-electorales-en-poder-legislativo-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=eeeb5519a5a311eca5dfb4c11425c73c>



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/327206/se-frena-injerencia-de-autoridades-electorales-en-poder-legislativo-sergio-gutierrez-luna.html>



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<https://formato7.com/2022/03/16/se-frena-injerencia-de-autoridades-electorales-en-poder-legislativo-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/03/2022

LEGISLATIVO



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<https://latiajusta.com.mx/se-frena-injerencia-de-autoridades-electorales-en-poder-legislativo-sergio-gutierrez-luna/>



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

[Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna | Presencia.MX](#)



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

[Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna – VentanaVer](#)



Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

[Se frena injerencia de autoridades electorales en Poder Legislativo: Gutiérrez Luna \(vivonoticias.mx\)](https://www.vivonoticias.mx)



A salvo el principio de división de Poderes de la injerencia de autoridades electorales: diputado Gutiérrez Luna

Boletín No.1357

A salvo el principio de división de Poderes de la injerencia de autoridades electorales: diputado Gutiérrez Luna

- Celebra la aprobación en el Senado de la iniciativa que presentó de manera conjunta con diputados del PRI y del PT

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

Al tener conocimiento de la aprobación por 61 votos en pro, 39 en contra y una abstención, durante la sesión celebrada en la Cámara de Senadores, Gutiérrez Luna dijo que con esto se evitará todo tipo de injerencia de autoridades administrativas electorales, en las decisiones que corresponden al Poder Legislativo.

También, actos de la Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

Con ello, explicó, se busca asegurar que el ejercicio de la jurisdicción electoral se mantenga respetuosa del principio de división de Poderes y deferente al régimen de organización y funcionamiento interno del Congreso de la Unión.

El proyecto de decreto adiciona el inciso h, numeral I, del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en lo que se refiere a la incorporación de actos parlamentarios como causal de improcedencia de los medios de impugnación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

“Así se refrenda el principio de división de Poderes, ya que la jurisdicción electoral no debe revisar la regularidad de los actos parlamentarios emitidos por sus órganos de gobierno que se refieran a la integración, organización y funcionamiento interno de sus instancias y comisiones legislativas”, agregó.





Se viven en México tiempos de tramposos y antidemócratas: INE



Ante los señalamientos que han hecho los militantes de Morena, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que hoy se viven tiempos de tramposos y antidemócratas que ponen en riesgo la democracia.

Asimismo, Córdova Vianello externó su preocupación por el hecho de que se use el brazo penal para amedrentar a las autoridades electorales, a grado tal que aún sigue vigente la denuncia que interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/se-viven-en-mexico-tiempos-de-tramposos-y-antidemocratas-ine/>



Agilizan permisos a pescadores de Tamiahua

Por gestiones del veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) agiliza la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Este martes, presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2022/03/16/agilizan-permisos-a-pescadores-de-tamiahua/>



Agilizan entrega de permisos para pescadores de Tamiahua; Sergio Gutiérrez Luna interviene

Por gestiones del veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) agiliza la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Este martes, presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://formato7.com/2022/03/16/agilizan-entrega-de-permisos-para-pescadores-de-tamiahua-sergio-gutierrez-luna-interviene/>



Agilizan entrega de permisos para pescadores de Tamiahua, Sergio Gutiérrez interviene

Por gestiones del veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) agiliza la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Este martes, presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://graficoaldia.mx/2022/03/16/agilizan-entrega-de-permisos-para-pescadores-de-tamiahua-sergio-gutierrez-interviene/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/03/2022

LEGISLATIVO



Agilizan entrega de permisos para pescadores de Tamiahua; Sergio Gutiérrez Luna interviene

Por gestiones del veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) agiliza la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Este martes, presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

[https://www.olivanoticias.com/estatal/190525/agilizan entrega de permisos para pescadores de tamiahua sergio gutierrez luna interviene](https://www.olivanoticias.com/estatal/190525/agilizan_entrega_de_permisos_para_pescadores_de_tamiahua_sergio_gutierrez_luna_interviene)

**SANTIAGO CREEL**

Diálogo político está detenido; reforma eléctrica no avanzará, es un retorcero a los 60.

PÁG. 33

ENTREVISTA. Santiago Creel conversa con el periodista Guillermo Ortega.

HAY INCONFORMIDAD EN EL PAN

“En pausa”, el diálogo con el gobierno: Santiago Creel



La reforma eléctrica no caminará nunca porque “es un retroceso”, anticipa

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El diálogo político con el gobierno está hoy “pausado”, está “detenido”, aclaró el presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, Santiago Creel Miranda.

El también vicepresidente de la Cámara de Diputados anticipó que la reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador “no va a caminar nunca porque es un retroceso, es la pérdida de la competitividad del país, es la pérdida del empleo, de una parte muy importante de nuestra economía, es la negación del cumplimiento de los contratos, la violación de tratados internacionales, de tratados comerciales y de medio ambiente”.

“Es un retroceso hacia los años 60, el regreso a los grandes monopolios de Estado, que lo único que hacen es endeudar a la economía para que muchas generaciones sigan pagando esas deudas y no lo vamos a permitir”, remarcó.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega, para EL FINANCIERO-Bloomberg, el diputado federal aseguró que “el Presidente lo sabe, en el PAN queríamos un diálogo para decir nuestras razones por las cuales no íbamos a aprobar esa reforma constitucional y ese diálogo está detenido, en sus términos está pausado”.

Adelantó que “no vamos a aprobar su reforma eléctrica ni vamos a aprobar tampoco la militarización del país, a través de la inserción de la Guardia Nacional en las Fuerzas Armadas, y menos que se vaya a afectar la autonomía y la independencia del INE y su actual integración. Vamos a defender a los consejeros electorales”, admitió.

También reconoció que hay una inconformidad en el PAN por la aplicación y administración de la justicia “con tintes claramente políticos”, y mencionó los casos de Ricardo Anaya y de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, impulsada por el PAN, PRI y PRD.

“Para el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc lo que estamos pidiendo es que no sea un caso con un ángulo político, porque el uso político de la justicia es otro de los grandes problemas y está en problemas en el país”, subrayó.

La procuración de justicia está muy mal, se ha politizado, por lo que “es importante que la gente esté bien informada con una auténtica libertad de expresión, con comunicadores y periodistas libres para que la gente se forme su propio criterio”.

Por lo anterior, Creel lamentó la respuesta que el Presidente dio al Parlamento europeo, por su opinión sobre el clima de inseguridad en que trabajan los periodistas en México, y consideró que “no es una actitud injerencista”, lo que pasa es que el presidente López obrador “desconoce la Constitución”, no sabe que los tratados internacionales comerciales incluyen los derechos humanos y si se descalifican se pone en riesgo a la economía misma del país.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REVOCACIÓN DE MANDATO: MORENA Y “COMPARSAS”, NO HACEN QUÓRUM, SUSPENDEN VOTACIÓN AL “DECRETAZO”; ¡YA BASTA!, DE CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS**

Por un día más, en el Senado, posponen desahogo del proceso legislativo en el Congreso de la Unión, a la iniciativa que promovieron en San Lázaro, los diputados del grupo mayor, Mario Rafael Llergo y Moisés Ignacio Mier Velazco, con la cual, interpretan artículo 105 de nuestro Código Máximo y Ley Electoral, y de esa manera, clase política oficial, “del Presidente para abajo”, “brincan”, medidas cautelares que acordó el INE, para que funcionarios públicos, e viten promoción o hacer propaganda a la consulta ciudadana del próximo domingo 10 de abril.

Ayer, en sesión ordinaria en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, la controversial minuta, la cual, -la noche de antier, se aprobó en comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativo, Segunda-, se discutió en tribuna, el decreto “golpista”, que fundamentó senadora intrépida de Morena, Mónica Fernández Balboa.

El dictamen, grupo mayor en el Poder Legislativo, “interpreta” nuestra Ley de leyes y Ley Electoral, y de esa manera, en iniciativa “a modo”, violentan artículo 105 de la Carta Magna, porque esa consulta, esa una votación y los electores van a elegir entre dos opciones, que se vaya o termine su mandato constitucional el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así de fácil. Es una elección a todas luces, pero la clase política oficial, le da matiz de encuesta para medir “popularidad” del Ejecutivo Federal, cual perfilan en el poder sexenal; ensayo previo al 2024, para “calar”, grado de aceptación que tienen Morena-Amlo, luego que en el proceso electoral federal del año pasado, perdieron 10 millones de electores y simpatizantes, cuando en el 2018, el político de Tabasco, obtuvo 30 millones de votos para llegar a la Presidencia, en su tercer intento.

10 millones de electores menos, en tres años, es lo que ocupa y preocupa al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, por ello, a toda costa y costo, impulso e impuso ese proyecto al Instituto Nacional Electoral, el cual, nació mal y terminará peor, por lo que se observa.



Ayer, una vez que se agotaron las intervenciones de 19 senadores de la República, de todos los grupos parlamentarios, a favor y en contra, se registraron reservas que presentaron varios legisladores y cuando la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, convocó a votar en lo general, el “decretazo”, cual calificó diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, jueves pasado en San Lázaro.

La asamblea emitió un total de 63 votos a favor, por lo que no se reunió quórum necesario, para aprobar el decreto “golpista”: se requerían mínimo, 65 votos, para aprobarse por mayoría absoluta. De esa manera, no continuó el desahogo legislativo al proyecto, en lo particular.

El bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, se abstuvo de ejercer su voto, aún con presencia en el salón de sesiones, no obstante clamores de senadores de Morena y “satélites”, para que votaran e implícitamente, registraran su presencia en la sesión.

No lo hicieron y la ministro en retiro, no tuvo otra que convocar a otra sesión, ayer mismo, a las 19:00 horas, pero en la segunda sesión, tampoco se logró quórum y la senadora Olga Sánchez Cordero, no tuvo otra que levantó la reunión plenaria y y convocar para este jueves, a las 10:00 horas, cuando se espera que el “decretazo a modo”, se apruebe por la mayoría de los votos del grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila y las bancadas “comparsas”.

¡Claro!, previa llamada de atención a senadores del partido oficial y “carnales”, por no hacer quórum ayer y aprobar el “decretazo”, publicarlo ayer mismo y desde hoy, con total impunidad y abuso de poder, promocionar y hacer propaganda a fallida consulta ciudadana.

2 senadores más del bloque oficial, habrían aprobado decreto “golpista”

En la fundamentación al dictamen de aquellas comisiones unidas, presidenta en comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, resaltó que se trata de un decreto de “interpretación”, y pidió al pleno, no confundirlo con una reforma a nuestra Ley de leyes o leyes secundarias.

En la tribuna, el representante del MC, Noé Fernando Castañón Ramírez, adelantó que el asunto, lo llevarán a la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de acusar que ese “decretazo” -cual llamó su correligionaria en la colegisladora-, facilita al gobierno federal, hacer propaganda a favor de su visión de revocación de mandato, desde la tribuna matinal del Presidente o en sus giras finsemaneras.

El senador panista, Damián Zepeda Vidales, de plano, advirtió que con ese proyecto, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, desde su tribuna matinal, influirá en el ejercicio democrático.



La priista, Claudia Ruiz Massieu Salinas, quien presentó moción suspensiva al decreto “golpista”, señaló que existe conflicto de interés de los senadores de Morena, pues hay denuncia sobre actos de propaganda electoral por parte de los legisladores de esa fracción.

Es decir, la comisión de Quejas y Denuncias del INE, aprobó el 18 de febrero pasado, medida cautelar, en el sentido de que los senadores de Morena, “bajen” de redes sociales y del portal que tiene la bancada en el Senado, toda alusión a promocionar consulta ciudadana.

En réplica, intrépida senadora, Mónica Fernández Balboa, expuso que no se encuentran en ese supuesto, porque no tienen interés económico o de beneficio personal. Al contrario, añadió, garantizan derecho constitucional a libertad de expresión y el derecho ciudadano a recibir información.

Por el PRD, senador Juan Manuel Fócil Pérez, lamentó que la nación, esté en retroceso electoral y señaló que no pueden apoyar el “decretazo”, y cuestionó quién paga para promover la “falsa ratificación del Presidente”.

A favor del dictamen, el morenista, Ovidio Peralta Suárez, quien reiteró lo que el jueves pasado, expuso en la tribuna popular de San Lázaro, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, cuando presentó el proyecto al pleno, que la propaganda de gobierno, es ilícita, sólo si proviene de recursos públicos y la veda prohíbe sólo a los entes públicos.

Defendió la interpretación del artículo 105 constitucional y Ley Electoral, al considerarla “necesaria”, pues los derechos políticos como ciudadanos, van por encima de todos los criterios que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió de manera dolosa.

Puntual, lo que acusó senador del MC, José Clemente Castañeda Hoeflich:

–“Lo que tratan de hacer es dar manga ancha a un ejercicio propagandístico”, toda vez que sin el aparato de propaganda y sin el presupuesto, el gobierno de López Obrador, no se sostiene; aprobar el decretazo, observó, violenta el Código Máximo.

Miguel Ángel Lucero Olivas, senador del PT, replicó que el Ejecutivo, no requiere propaganda para difundir logros de gobierno y ponderó que el dictamen, pretende fortalecer libertad de expresión.

Por el Grupo Plural, senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, calificó el proyecto como “un burdo y grotesco intento de violentar disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda gubernamental”.

Por el PAN, el coordinador de la fracción, Julen Rementería del Puerto, sin ambages, anunció desde la tribuna, que rechazan el “decretazo” y coincidió con su compañero del MC, Fernando



Castañón, en el sentido de que una vez Morena y “comparsas”, aprueben el proyecto, presentarán recurso de acción inconstitucional en la Corte, cual presagió este espacio.

Es decir, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural en el Senado, presentarán ese recurso, el cual, insistimos de recibirlo en la SCJN, el pleno de ministros, tendrá que resolver ipso facto, pues a partir de mañana, quedan 24 días para llevar a cabo la costosa y caprichosa, consulta.

Si, cual se espera, hoy antes del mediodía, bloque oficial en el Senado, aprueba el decreto “golpista”, de inmediato lo turnan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Es decir, horas después, se publica en el Diario Oficial de la Federación, edición vespertina.

De igual manera, el bloque opositor haría lo mismo con el recurso de acción inconstitucional que alistan para el asunto, y una vez que senadores de Morena y “carnales”, aprueben “decretazo”, una representación de legisladores de oposición, se traslada a sede de la casa de justicia con sentido social, para entregar el documento.

Y mientras la Corte resuelve sí o no procede, en el gobierno federal, “del Presidente para abajo”, acelerarán por todos los medios a su alcance, promoción y propaganda de su ensayo electoral, encuesta “a modo”, previo a elección presidencial del 2024.

En este asunto, el tiempo es valioso, para el oficialismo y opositores.

¡Claro!, al presentar bloque opositor recurso de acción inconstitucional en la Corte, pedirán que, una vez que admitan a trámite la demanda, conceda suspensión de aplicación de la norma jurídica que combaten; la Corte, puede aceptar dicha suspensión.

Al conceder la suspensión, entonces, dejaría de aplicarse le norma que impugnan, hasta en tanto la Corte, resuelva en definitiva, el asunto.

¡Híjole!

EN EL CHACALEO

Hoy, reunión privada, vespertina, entre integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, anunció el presidente de ese órgano de gobierno, Ricardo Monreal... También hoy, miembros de la comisión de Turismo que preside el senador Antonio García Conejo -PRD-, visitan obras del “Tren Maya”, con el objetivo de conocer avances y, principalmente, conocer impacto económico y turístico del proyecto... Que diputados de Morena, van a pedir expulsión del partido a Ricardo Monreal Ávila... No tienen memoria, porque el político de Zacatecas, “ya lo salieron”, desde que el jefe máximo, no lo nombró entre posibles candidatos presidenciales del partido que fundó, en la elección



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

17/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

presidencial del 2024... En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, todo mundo sabe que enlace institucional entre lo que quiere el gobierno, apruebe el grupo mayor, es la presidenta de mesa directiva, Olga Sánchez Cordero... En la ruta de reforma electoral que alistan en Cámara de Diputados, diputada Graciela Sánchez Ortiz -Morena-, organiza ciclo de conferencias. Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas. En las conferencias, contemplan participación de instituciones nacionales e internacionales especializadas, con finalidad de iniciar reflexiones sobre distintos escenarios de nueva reforma en materia electoral... Que alistan toda la fuerza de Morena y “comparsas” en San Lázaro, para aprobar juicio político al presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova Vianello y el consejero, Ciro Murayama Rendón... En solicitudes de juicio político, hay dos etapas: acusación, la aprueban en Cámara de Diputados, por mayoría absoluta y si esto sucede, entonces, pasa el asunto a la colegisladora, donde éste, actúa como Jurado de Sentencia y es el que aprueba procedencia del juicio político (a partir de la acusación en San Lázaro). Las sanciones que dicte el Senado, pueden ser: destitución del cargo e inhabilitación por determinado tiempo... Empero, para que este escenario se presente, no basta mayoría absoluta, se requiere mayoría calificada... En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, Morena y “carnales”, tienen mayoría absoluta. Es decir, juntan más de 251 diputados para un trámite como el de juicio político... En la colegisladora, se necesitan más de 85 senadores, para aprobar juicio, cosa que no cumple Morena y “satélites”... Necesitan del bloque opositor y PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, son los que defienden autonomía del INE... Entonces, ese asunto, es mediático, forma parte de “guerra sucia” que trae el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, contra el máximo órgano electoral en el país... ¡Caramba!... Un colega más de este noble y sagrado oficio, Armando Linares, pierde la vida, se la quitan, frente a su familia; fue responsable de “Monitor Michoacán”, en Zitácuaro... Si de parte de la delincuencia o de algunos funcionarios, violentan a modestos reporteros, es cosa que no define el gobierno federal, quien en lo que va de este año, registra 8 víctimas por ejercer la voz de la sociedad en los medios... Qué puede hacer un modesto reportero frente a las armas largas, ante un grupo de violentos ciudadanos que se dedican a quitar la vida por encargo o por ser incómodo para intereses particulares... La única arma del reportero, es su máquina de escribir o el teclado de la computadora y su creatividad, de combatir, denunciar, señalar, corrupción, abuso de poder, conflicto de interés, violencia, delincuencia, feminicidios, infanticidios, inseguridad, fraudes, desempleo, crisis económica, brutal y criminal inflación, “gasolinazo”... Con teclazos, grabadora o cámara, cada uno hace su modesta labor en este país, inseguro, para el gremio. ¡No basta!, minuto de silencio o de aplausos, para reparar vacío que tienen autoridades responsables de la seguridad en este nación, mientras violento acoso, cerca a los que ejercen el periodismo en la República... ¡Ya basta! ¡Justicia, Ya! ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!...www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com...
Twitter: @JuanLopezMiguel...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Activan juicio político contra consejeros

Diputados analizarán también procedencia de solicitud contra fiscal Gertz Manero; **Presidente acusa a INE de no promover revocación**

**ANTONIO LÓPEZ,
ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves se instalará de manera oficial la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, cuyos miembros determinarán la procedencia o no de las solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellas, las interpuestas contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y los consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Los miembros pertenecen a las comisiones de Gobernación y de Justicia, presididas por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), respectivamente.

Los integrantes son Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Pablo Almicar Sandoval (Morena), Julio César Moreno Rivera (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Javier Huacus Esquivel (PRD). También están Rocío Corona Nakamura (PRI), Hamlet García Almaguer (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Lizabeth Mata Lozano (PAN), Rubén Moreira Valdez (PRI) y Julieta Mejía Ibáñez (MC).

La petición de juicio político contra el titular de la FGR fue interpuesta el pasado 7 de diciem-

bre por la familia Morán, con la que Gertz Manero tiene una que-rella legal. La solicitud para destituir a los consejeros del INE la interpuso el diputado Fernández Noroña el año pasado durante la 64 Legislatura.

El argumento de Noroña es que Córdova y Murayama han violado la Constitución mexicana y "la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al otorgar pagos excesivos a los funcionarios a su cargo y que están por encima del salario del Presidente de la República, así como por emitir opiniones y avalar acuerdos que afectan la certeza, legalidad e imparcialidad".

Al respecto, este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros del INE por el tema de la revocación de mandato. Acusó que no se puede quedar callado porque el INE, violando la Constitución, no informa que el 10 de abril se le preguntará al pueblo de México si quiere que siga el Presidente o renuncie.

"Pusieron menos casillas porque no quieren que la gente participe. Imaginense un instituto que debe promover la democracia, dedicarlo a obstaculizar y atentar contra la democracia; y tengo que decirlo porque nosotros llegamos aquí para hacer va-

ler la democracia".

Pese a que la ley prohíbe promover la consulta de revocación de mandato a los funcionarios públicos, en su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal llamó a la población a participar en este ejercicio democrático.

"Tengo que decir que no sólo hay que participar todos, hasta los que voten en contra de nosotros, todos. Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos. Y esto lo hago porque están callados los del INE, en una actitud contraria a la Constitución.

Exigió a los consejeros del INE que definan dónde van a estar las casillas, porque "las están escondiendo", y demandó que para la revocación de mandato haya boletas suficientes. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos"



CONFERENCIA DE PRENSA

GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL



El presidente López Obrador acusó que el INE viola la Constitución y atenta contra la democracia, al no promover la participación en la consulta de revocación de mandato.

**ACUSAN VULNERACIÓN A DERECHOS DE LAS MINORÍAS**

Senado ata manos del Tribunal Electoral

AVALARON una reforma que impedirá que los magistrados modifiquen decisiones del gobierno interno del Legislativo

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no podrá emitir resoluciones que modifiquen las decisiones de los órganos de gobierno del Congreso de la Unión, como son la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado y la Cámara de Diputados, pues el Senado avaló la reforma que impide a las minorías legislativas buscar la protección judicial de sus derechos.

Con 60 votos en favor de Morena, PT, PVEM y PES, 39 votos en contra del PAN, PRI, PRD y del llamado Grupo Plural, y la abstención de la verdeecologista Gabriela Benavides, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para que el Tribunal no pueda cambiar las decisiones del gobierno interno del Legislativo federal.

La reforma establece que no será objeto de impugnación "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas".

"La mayoría pretende decidir sobre los derechos que corresponden a los legisladores de oposición y acotar su derecho a formar parte de los órganos del Congreso y las Cámaras, con el falso argumento de que es una decisión exclusivamente parlamentaria", aseguró la priista Claudia Ruiz Massieu.

La posición de los priistas en el Senado fue en contra, pese a que los priistas en Diputados la avalaron e, incluso, la promovieron, ya que uno de los autores es el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira.

Dante Delgado, de MC, dijo que "esta reforma, por decirlo menos, es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra transición democrática, porque con ello se busca cancelar los derechos de las transitorias minorías parlamentarias, porque pronto seremos mayoría parlamentaria, que no les quepa duda".

José Alfredo Botello, del PAN, consideró que "lo que se pretende en este dictamen es violentar el acceso eficaz a la justicia que engloba para los ciudadanos y que ellos dispondrán de los recursos judiciales, es decir, de medios legales que resulten idóneos

para reclamar la vulneración de alguno de sus derechos".

Miguel Ángel Mancera, del PRD, planteó que "varios son los que buscan sostener la legalidad de este documento;

sin embargo, podemos asegurar que estos argumentos son infundados, son inoperantes y son inconducentes.

"Lo cierto es que, en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, si se establece la improcedencia de un medio de defensa que permite, hoy, realizar el combate de actos parlamentarios y se elimina de un plumazo, de manera total, hay varias razones por las que se violentan los derechos humanos, como lo hemos sostenido", dijo.

Pero frente a los argumentos de la oposición, el bloque oficialista sostuvo que la reforma no empodera a las mayorías ni lesiona a las minorías, sino que esclarece que las decisiones internas del Poder Legislativo sólo le competen a él.

Incluso, Geovanna Bañuelos, del PT, fuerza política que ha recurrido al Tribunal para proteger sus derechos de minoría en el Poder Legislativo, argumentó en favor de impedir que el Tribunal altere las decisiones internas del Senado y la Cámara de Diputados.

"Debemos puntualizar que el fondo del dictamen es defender la autonomía del Poder Legislativo y la toma de decisiones en función de las reglas establecidas por los propios legisladores. Se trata de un primer paso para que, en las decisiones sobre la organización, funcionamiento y, en sí, la vida misma del Congreso, se respete la soberanía y au-



tonomía de este Poder”, dijo la petista.

La reforma fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su entrada en vigor.



Foto: Especial



INE, #Política de nuevo en la mira

En respuesta a la instalación de la Subcomisión de Examen Previo en la Cámara de Diputados, Morena amenazó con retomar el juicio político contra los consejeros electorales

POR YVONNEREYES

Luego de que la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados convocó para hoy su instalación, legisladores de Morena amagaron con "activar" el juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Los presidentes de la Comisión de Gobernación, el priista Alejandro Moreno, y de la Comisión de Justicia, el panista Felipe Fernando Macías, citaron a los integrantes de la Subcomisión a las 4:00 de la tarde de este 17 de marzo.

En el orden del día destaca la presentación del informe de expedientes de denuncias de juicio político pendientes, entre estas, destaca la presentada contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como las interpuestas contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz

Manero y la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich.

Por lo que, a través de su cuenta de Twitter, el morenista Hamlet García compartió la convocatoria con el amago en contra de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Andrea Chávez, también del partido guinda, secundó el mensaje de su compañero de bancada y publicó: "Mañana, las diputadas y diputados de Morena daremos el primer paso para activar el juicio político en contra de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova tras los abusos y arbitrariedades del INE contra la libertad de expresión y contra nuestro movimiento. Ya basta".

Alcance de la Subcomisión

Sin embargo, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados para integrar la Subcomisión de Examen Previo establece expresamen-

te que "en el desahogo de los asuntos de su competencia, analizará los asuntos que le sean turnados en el orden en que hayan sido presentados por los ciudadanos".

La Subcomisión la integran Leonel Godoy, Julio César Moreno, Juan Ramiro Robledo, Pablo Arnílcar Sandoval y Hamlet García, de Morena; Jorge Arturo Espadas y Lizbeth Mata, del PAN; Rubén Moreira, del PRI; Rocío Corona, del PVEM; Julieta Mejía, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Francisco Huacus, del PRD.

Entre las denuncias de juicio político pendientes están las interpuestas contra el fiscal Alejandro Gertz y la exgobernadora Claudia Pavlovich



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5

17/03/2022

LEGISLATIVO





Avanza INE en organización de la consulta; AMLO critica

Situación. El Presidente acusa que ocultan casillas, pero se conocerán el 28 de marzo; va subcomité para juicios políticos de diversos personajes

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la organización de la consulta de revocación de mandato, por lo que inició la distribución de papeletas y anunció que desde el 28 de marzo los ciudadanos podrán conocer la ubicación de las casillas; mientras, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al organismo de ocultarlas.

El consejero Ciro Murayama indicó que es una mentira que escondan las casillas. “No, el INE no esconde casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo; es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias. Basta de mentiras”, indicó en su cuenta de Twitter.

En *La Mañana* López Obrador acusó ayer al organismo electoral de “esconder las casillas”, por lo que pidió que “se dé a conocer dónde van a estar y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron. Y que no me vayan a cepillar por lo que estoy haciendo, porque me veo obligado a hacerlo”.

En respuesta, el INE en un comunicado explicó que los 300 Consejos Distritales del país han comenzado la publicación de los listados con la ubicación de éstas como un paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu



REPARTO. El material para la consulta de mandato comenzó a llegar ayer mismo a sus destinos.

Casilla, el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del próximo 28 de marzo en la página *ine.mx*.

Los Consejos Distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 casillas –unas 57,200 entre básicas y contiguas, además de 300 especiales–, para su instalación el próximo 10 de abril de 2022.

Además, el INE ayer dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas electorales en todo el país. En las instalaciones de Talleres Gráficos de México, la consejera Norma De la Cruz Magaña destacó que se da un paso más en la organización del ejercicio.

CONFIRMAN MORDAZA A AMLO

La Sala Superior del TEPJF confirmó la orden dirigida al presidente López Obrador de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato.

El Pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, respecto a la conferencia matutina del 28 de febrero.

**...Y EN LA CÁMARA BAJA**

La subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, instancia encargada de procesar las solicitudes de juicio político contra funcionarios, citó para mañana a la reunión para su instalación.

El aviso fue publicitado por el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) en su cuenta de Twitter, que acompañó con el anuncio de que se activaba el mecanismo constitucional de juicio político en contra de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Sin embargo, en el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el 8 de marzo pasado se establece que el desahogo de las solicitudes se harán en el orden en que hayan sido presentados ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

La subcomisión de Examen Previo está integrada por legisladores de las comisiones ordinarias de Gobernación y Población, así como de la de Justicia y tendrá una copresidencia ejercida por Alejandro Moreno (Partido Revolucionario Institucional) y Felipe Fernando Macías Olvera (Partido Acción Nacional).



Diputados validan voto por teléfono, ahora en comisiones



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- Como hace semanas sucedió en el Pleno, en esta ocasión, durante la reunión de la Comisión de Reforma Política Electoral, con el consentimiento de la mayoría de los asistentes, se tomó como legal y válido el voto por teléfono, del coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira.

La presidenta de la Comisión, la diputada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Graciela Sánchez solicitó a los diputados presentes en la sesión, determinar si se permitía el voto telefónico al diputado Moreira Valdez.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-validan-voto-por-telefono-ahora-en-comisiones/>



Ley electoral para fortalecer la democracia – Jorge Romero Herrera

En 2024 tendremos un proceso electoral en México, mediante el cual elegiremos no sólo al presidente de la República, sino también a los gobernadores de la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán; así como a los senadores, diputados federales, diputados locales y un gran número de alcaldes a nivel nacional.

En este sentido y con el objetivo de fortalecer nuestra democracia de los embates del autoritarismo que la amenazan, Acción Nacional impulsará una iniciativa para fortalecer el marco jurídico electoral, a través de una reforma político-electoral.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/03/16/ley-electoral-para-fortalecer-la-democracia-jorge-romero-herrera-el-universal/>



La reforma eléctrica no pasará sin el PRI: Moreira

CLAUDIA HIDALGO, TOLUCA

Para que la reforma eléctrica pase necesita cambios de fondo que garanticen seguridad, soberanía, distribución, capacidad y respeto al medio ambiente; sin eso, la

propuesta del presidente de la República simplemente no va a pasar, sentenció el presidente de la Jucopo en San Lázaro, Rubén Moreira, en su visita a Toluca.

La reforma eléctrica “no pasará sin el PRI”

Rubén Moreira. “Necesita cambios de fondo que garanticen seguridad, soberanía, distribución y respetar medio ambiente”

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Para que la reforma eléctrica pase necesita cambios de fondo que garanticen seguridad, soberanía, distribución, capacidad y respeto al medio ambiente; sin eso, la propuesta del presidente de la República simplemente no va a pasar, sentenció el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Unión, Rubén Moreira Valdez.

En entrevista, luego del Foro Nacional de Transición Energética que organizó la fracción parlamentaria federal del PRI, el líder de la bancada priista dijo que primero la mayoría tiene que presentarles una nueva propuesta y el tricolor, junto con el PRD y PAN, fijará su postura muy seguramente en la segunda mitad del mes de abril.

Lo que se tiene hasta ahora, consideró, es solo una lista de buenos deseos y la firme decisión de no cambiarle ni una coma, lo cual no genera el ambiente adecuado

para dialogar y llegar a acuerdos, aunque de entrada ese parece que pudiera ser el objetivo, que no pase y culpar al PRI de ese fracaso. En este momento no está en condiciones de pasar, señaló.

El futuro energético nacional

Ante 32 organizaciones ambientales, 103 empresarios mexicanos, especialistas de seis universidades, representantes de seis ayuntamientos y 104 integrantes de la sociedad civil, sostuvo que el PRI y nadie está en contra de la energía barata porque nadie va a estar en contra de los intereses de la ciudadanía.

Las condiciones son que sea barata, pero al mismo tiempo sea segura; soberana, no se entregue al capital extranjero; bien distribuida en todas las regiones del país, con capacidad suficiente para atender las necesidades, se convierta en un derecho humano y sea energía limpia que no atente contra el medio ambiente.

Desde el planteamiento hay fallas, en especial cuando habla de litio y otros minerales estratégicos porque no se define cuáles serían éstos; no hay certeza, por lo cual el PRI decidió esperar más para analizar bien el tema, en el cual las bancadas distintas a Morena pueden parar la iniciativa. Los legisladores están para debatir, proponer y contra proponer para la transición eléctrica. ■

Y ADEMÁS

Busca el foro dar voz a especialistas

El coordinador del grupo de priistas mexicanos, Miguel Sámano Peralta, subrayó que la intención de este foro es escuchar a especialistas, analizar el tema con la mayor profundidad y tomar la decisión correcta.



En Toluca realizaron el Foro Nacional de Transición Energética. CLAUDIA HIDALGO



Morena analiza modificar la reforma eléctrica

Coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acepta que **están revisando propuestas de la oposición** a fin de que el cambio constitucional avance

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su bancada ya analiza cuatro propuestas específicas de modificación a la reforma eléctrica, tres de ellas, peticiones expresas del grupo parlamentario del PRI.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el legislador explicó que la secretaría técnica de la Jucopo ya integró los libros blancos de los foros del Parlamento Abierto que se realizó en San Lázaro, de los cuales están en la postura de "explorar" cuatro modificaciones concretas.

"Yo tomé nota y veo la posibilidad de que podamos comenzar a explorar con relación a cuatro propuestas concretas que se presentaron en los foros y que son las que tenemos hasta el momento en una primera mirada de vuelo de los libros blancos", puntualizó.

La primera propuesta a analizar, señaló, es una iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional que realizó el presidente de la Conago, Omar Fayad, para que la electricidad sea considerada un derecho humano.

"Una condición necesaria para garantizar los derechos humanos que están definidos en la Constitución es que haya una precondition, y la precondition para garantizar la salud es que haya luz en los hospitales. No puede haber hospitales que garanticen la salud si no tienen electricidad", indicó.

La segunda, también de la bancada priista, es una iniciativa para que en la ley del Impuesto al

Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta se generen estímulos para la compra de vehículos eléctricos y la fabricación de motores eléctricos, mientras que la tercera tiene que ver con permitir la participación del sector social en la cogeneración de energía (paneles solares), que propuso el coordinador de la bancada tricolor, Rubén Moreira.

La cuarta propuesta, reconoció, responde a una solicitud reiterada que durante los foros hicieron la mayoría de los gobernadores; "señalaban que debería garantizarse, como está establecido en la exposición de motivos, revisar las tarifas para garantizar el precio asequible de la energía eléctrica, que no está señalada de manera expresa en la iniciativa".

Ignacio Mier descartó que puedan aceptar que la reforma se realice sólo a leyes secundarias como también propuso la oposición.

"No, es una reforma constitucional, debe quedar en el texto constitucional. Ya hemos tenido experiencias: hace un año hicimos modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica y antes de que entrara en vigor ya se habían amparado, y los juzgados en materia de competencia económica les dieron la razón; luego, un magistrado se las revocó, pero insistieron y se fue a controversia constitucional, por eso fue que nació esta reforma constitucional. Si no se hubiesen amparado en este momento estaría en vigor esa ley", detalló.

Con las modificaciones que están analizando confió en que pueda haber consenso para aprobar la reforma eléctrica.

"Hemos platicado con todos y yo lo dije desde el principio, la construcción de una mayoría calificada pasa por no dejar de persuadir, de convencer con argumentos, de debatir con los otros grupos parlamentarios para conseguir los 55 votos que se requieren, sumados a los 278 que tiene nuestra coalición", aseguró.

Finalmente, sostuvo que están en la postura de seguir analizando otros cambios, "mientras no se rompa el espíritu de la reforma", con respecto a garantizar la soberanía energética y la seguridad nacional "teniendo como regulador principal a la Comisión Federal de Electricidad".

Condiciones mínimas de la oposición

El pasado 2 de marzo, EL UNIVERSAL dio a conocer que los coordinadores parlamentarios de la coalición Va por México en San Lázaro enlistaron un decálogo de modificaciones que deben realizarse para que puedan avalar una nueva reforma eléctrica.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, adelantó que el tricolor ha puesto en la mesa seis modificaciones con las que pueden aceptar la propuesta "o no pasa", entre ellas, las mencionadas por Ignacio Mier, además de "que se corrijan los abusos correspondientes a los temas del porteo y de los contratos legados", y que la iniciativa sea debatida hasta pasadas las elecciones.

El líder del PRD, Luis Espinoza Cházaro, detalló que su bancada buscará que se integre el tema de la transición energética y el cuidado del ambiente.

Jorge Romero, del PAN, aclaró



que entre las condiciones del albiazul para decir sí a una reforma eléctrica, destaca eliminar el artículo por el que se define que CFE tenga 54% como cifra mínima de despacho y los privados 46% como máximo. ●

OMAR FAYAD

Presidente de la Conago

"Una condición necesaria para garantizar los derechos humanos (...) es que haya una precondition, y la precondition para garantizar la salud es que haya luz en los hospitales"

PROPOSICIONES



- No desaparición de CRE y CNH.
- Corregir abusos en porteo y contratos legados.
- Debate hasta pasadas las elecciones.
- Establecer electricidad como derecho humano.
- Incorporar desarrollo de la industria del transporte eléctrico.
- Fortalecer generación limpia distribuida (paneles solares).



- Integrar transición energética.
- Integrar cuidado del ambiente.
- Fijar porcentaje de abastecimiento.
- Eliminar cancelación de permisos de autoabastecimiento y de producción independiente.
- No cambiar denominación del sector eléctrico a "área estratégica".

“

Tomé nota y veo la posibilidad de que podamos comenzar a explorar con relación a cuatro propuestas”

“

[Se trata de] una reforma constitucional, debe quedar en el texto constitucional”

“

La construcción de una mayoría calificada pasa por no dejar de persuadir, de convencer con argumentos”



Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la secretaría técnica de la Jucopo ya integró los libros blancos de los foros del Parlamento Abierto.



Plantean que transición energética no dependa de la CFE

Condiciona oposición negociación eléctrica

Ofrece alianza pactar reforma si los morenistas aceptan cambios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Dirigentes y coordinadores parlamentarios de la alianza Va por México (integrada por PAN, PRI y PRD) acordaron ir a una negociación con Morena sobre la reforma eléctrica, sólo si este partido acepta modificar de fondo la iniciativa presidencial e incorporar propuestas expuestas en el parlamento abierto que se llevó a cabo en enero y febrero.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, anunció que alistan una propuesta de modificación a la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluirá el concepto de transición energética y el acceso a celdas solares como derecho humano.

Al inaugurar el foro "Futuro Energético de México", en el Estado de México, indicó que la propuesta del PAN, PRI y PRD se presentará en la segunda mitad de abril.

"¿A quién le corresponde hacer una propuesta? Pues

al grupo mayoritario; sin embargo, PRI, PAN y PRD el día de ayer (martes) tomamos la determinación de hacer algunas puntualizaciones y presentarlas pronto ante los ciudadanos, ante ustedes", dijo.

El priista adelantó que entre los cambios que plantearán se encuentra introducir en la Constitución el acceso a las celdas solares como un derecho humano, así como el concepto de transición energética, como parte de los intereses del Estado mexicano y no como una responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como se propone en la iniciativa presidencial.

"¿Qué quiere decir eso (de las celdas solares)? Que la persona que esté en el pueblo más, más, más alejado, tenga el derecho a recibirla y que la reciba, y que tenga también un mecanismo de que eso se financie.

"En la Constitución tiene que quedar la transición energética, pero no sometida a una compañía, que es como viene ahora, siendo sometida a los intereses del Estado mexicano, que son ustedes y nosotros y todos juntos", agregó Moreira.

Por separado, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dijo que ayer los dirigentes y legisladores de la alianza fijaron postura ante la eventual presentación de un dictamen.

"Estáremos dispuestos a encontrar una nueva redacción, si ellos sueltan esta redacción original", señaló.

Explicó que en la reunión del martes, a la que asistieron los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, además de los coordinadores parlamentarios en la Cámara baja y el Senado, se acordó insistir en que haya una reforma en leyes secundarias.

Romero detalló que Morena tendría que estar dispuesto a dejar la reforma constitucional y modificar la ley secundaria.

El presidente del PAN, Marko Cortés, recordó que su partido prepara su propuesta de reforma que atenderá el planteamiento de que se pague menos en los recibos de energía eléctrica, que la política eléctrica privilegie energías limpias y renovables, y que se genere certidumbre en la inversión privada, que es la que genera empleo.



Tomada de @rubenmoreira

■ El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, participó en un foro sobre la reforma eléctrica.



REFORMA ELÉCTRICA

Pide PRI trabajo legislativo maduro

Moreira: Morena debe presentar una nueva iniciativa de ley

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, advirtió a Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, que no se discutirá y votará la Iniciativa presidencial de la Reforma Eléctrica, si no se realiza una propuesta alternativa que contenga propuestas de la Alianza Va Por México, conformada por el PAN, PRI y PRD.

Al participar en la apertura del Foro Nacional de Transición Energética, Región

Centro-Estado de México, el líder de los priistas en San Lázaro afirmó que la reforma eléctrica se dará cuando "el trabajo legislativo esté maduro".

El coordinador indicó la mayoría de Morena tiene que presentarles una nueva propuesta, y en segunda mitad de abril, la Alianza Va Por México presentará una postura sobre toda la reforma eléctrica.

Rubén Moreira reconoció que el grupo mayoritario de

Morena tiene que presentar la iniciativa, sin embargo, ésta debe considerar a la oposición y las opiniones de expertos y ciudadanos convocados durante los foros del Parlamento

Abierto en la Cámara de Diputados y los encuentros que han tenido los priistas en Nuevo León y el Estado de México replicando el modelo.

"¿A quién le corresponde hacer una nueva propuesta? Al grupo mayoritario, sin embargo, PRI-PAN y PRD el día de ayer tomamos la determinación de hacer algunas puntualizaciones y presentarlas pronto ante los ciudadanos, porque lo que ustedes nos digan, servirá para esa nueva propuesta", aseguró.

La diputada mexiquense por el PRI, Melissa Vargas, y encargada de la organización del foro, destacó que fueron convocadas 32 organizaciones ambientalistas, 103 empresarios, industriales del Estado de México, miembros de 6 universidades, a miembros y asistentes de diferentes ayuntamientos, además de 104 miembros de la sociedad civil, para

ampliar el alcance y las áreas de oportunidades de la reforma eléctrica.

"Se trata de tener varias miradas para tener la mejor decisión, impulsar así adecuaciones legales que pongan a México a la vanguardia", destacó.



La ciudadanía nos dio a Va por México la posibilidad de parar cualquier reforma que nosotros consideremos que no es benéfica para México."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

EL DATO

Analisis

En los foros del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados hubo especialistas para hablar sobre el tema.



Foto: Especial

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, durante un foro sobre la reforma eléctrica en Toluca, Estado de México.



Reforma eléctrica, hasta que propuesta incluya aportaciones de "Va por México": Moreira



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la reforma eléctrica será discutida y votada hasta que Morena presente una propuesta alternativa e incluya las aportaciones de la coalición opositora "Va por México".

Reveló que los coordinadores del PRI, PAN y PRD acordaron ayer hacer algunas puntualizaciones y presentar una postura sobre la reforma durante la segunda mitad de abril.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-incluir-aportaciones-mexico-pri>



Condiciona Va por México negociación eléctrica

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR).- Dirigentes y coordinadores parlamentarios de la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) acordaron ir a una negociación con Morena sobre la reforma eléctrica, si este partido acepta modificar de fondo la iniciativa presidencial e incorporar propuestas expuestas en el parlamento abierto que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, dijo que ayer los dirigentes y legisladores de la alianza fijaron postura ante la eventual presentación de un dictamen.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/condiciona-va-por-mexico-negociacion-electrica/ar2368572?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Defiende Ignacio Mier el carácter constitucional de la reforma eléctrica

ENRIQUE MENDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, destacó que la reforma en materia eléctrica debe ser constitucional porque cuando se realizó en la ley secundaria, los empresarios se ampararon. Se contraponen así al planteamiento de su homólogo del PAN, Jorge Romero, quien asegura que nada de lo que se pretende cambiar tiene necesariamente que pasar por una redacción nueva en la Carta Magna.

El panista consideró que lo que se quiere modificar se puede hacer de manera secundaria, si bien se declaró abierto a ir a una nueva redacción de la iniciativa constitucional presentada por el Ejecutivo. Luego de que Mier dio a cono-

cer al menos cuatro cambios en la propuesta que se discute en San Lázaro, Romero señaló que hasta la fecha no hay nada puesto sobre la mesa. "Tenemos que ver que se transite de los dichos a los hechos. Cuando Morena dice que están dispuestos a una nueva redacción, esperamos esa nueva redacción. Por lo pronto, son puros dichos", insistió.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, resaltó que al grupo mayoritario le toca hacer la nueva propuesta. Dijo estar de acuerdo con el planteamiento de Morena de tener electricidad más barata, pero el tema es que "no nos dicen cómo". Agregó que un requisito del *tricolor* tiene que ver con la transición energética, pero "no sometida a una compañía que es como viene ahora", sino a los intereses del Estado mexicano.

Al inaugurar un foro sobre la reforma eléctrica en el estado de México, Moreira criticó que la reforma constitucional que se analiza no va acompañada de los cambios que irían en las leyes secundarias, por lo tanto, "es tan grande que si se aprueba así como está", después en las normas secundarias "podría suceder cualquier cosa".

Normalmente se presentaba el paquete completo ya sea constitucional o secundario, o a veces ley secundaria con necesidades constitucionales, de tal manera que el legislador y el país sabían cuál sería el rumbo. En esta propuesta no, señaló.

Expuso que se plantea nacionalizar el litio y otros minerales estratégicos, pero "dónde está la definición de otros minerales estratégicos", porque cualquiera podría considerarse estratégico.



Reforma eléctrica de AMLO no es viable: oposición

(EFE). - La polémica reforma eléctrica propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que busca limitar al 46% la participación privada en generación para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad CFE, "en los términos que está presentada, no tiene viabilidad", dijo el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el "Foro nacional de transición energética. Futuro energético de México", celebrado en el Estado de México, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, dijo ante ello a la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de López Obrador, que "le toca hacer una nueva propuesta".

Moreira indicó que la propuesta del Gobierno federal sobre esta materia "no va acompañada

por leyes secundarias, es una lista de buenos deseos que muestra imprecisión en temas como el de la nacionalización de la industria, la minería del litio y otros minerales estratégicos".

Además, destacó que su partido, el PRI "nunca va a votar en contra de los intereses de la ciudadanía". "Queremos energía barata, soberana, limpia, verde, bien distribuida, desde quien la puede tener gracias al suministro eléctrico de una compañía, al que la pueda recibir por celdas solares, esa es nuestra propuesta", dijo.

El político señaló que los grupos parlamentarios del PRI y de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) determinaron hacer algunas puntualizaciones y presentarlas pronto ante los ciudadanos, lo cual podría ocurrir en el mes de abril.



Morena analiza propuestas de la oposición para modificar reforma eléctrica: Mier



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su bancada ya analiza cuatro propuestas específicas de modificación a la reforma eléctrica, tres de ellas, peticiones expresas del grupo parlamentario del PRI.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el legislador explicó que la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ya integró los libros blancos de los foros del parlamento abierto que se realizó al interior del recinto de San Lázaro, de los cuales están en la postura de “explorar” cuatro modificaciones concretas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-morena-analiza-propuestas-de-la-oposicion-mier>



... Pero Morena dice no

REFORMA / STAFF

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara baja, reiteró ayer que su bancada no cederá ante la propuesta de que la eléctrica sea una reforma secundaria y no constitucional.

Después de que el martes anunció que aceptarán cuatro modificaciones a la iniciativa, el legislador reiteró que tampoco accederán a modificar el espíritu de la misma, según el cual la CFE será responsable de 56 por ciento del mercado eléctrico nacional.

Mier dijo que la reforma debe ser constitucional, para evitar la experiencia derivada de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, cuya aplicación fue frenada por tribunales debido a una lluvia de amparos.



Se discutirá en comisiones las próximas semanas

Diputados están dispuestos a analizar cambios a la Eléctrica



REFORMA ELÉCTRICA LA POLÉMICA

• Por Otilia Carvajal y Jorge Butrón

Las bancadas de Morena y del PAN expresaron su disposición para analizar cambios a la Reforma Eléctrica que se discutirá en comisiones las siguientes semanas, aunque el partido guinda sostuvo que busca no romper "el espíritu de la iniciativa".

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció que en su bancada analizan cuatro propuestas de modificación a la reforma, dos de ellas del grupo parlamentario del PRI.

"Yo tomé nota y me pareció interesante y al grupo, que pudiéramos empezar a explorar con relación a cuatro propuestas concretas que se presentaron, que son hasta el momento las que tenemos, en una primera mirada de vuelo a los libros blancos", explicó, entrevistado en la Cámara de Diputados.

De las iniciativas presentadas previamente por el PRI, una plantea una reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto sobre la Renta para que se generen estímulos para la compra de vehí-

LA BANCADA de Morena analiza cuatro propuestas, dos del PRI; PAN asegura que avalarán una nueva redacción, siempre y cuando se mantenga la soberanía energética del país

POSTURAS EN SAN LÁZARO



"YO TOMÉ NOTA y me pareció interesante y al grupo, que pudiéramos empezar a explorar con relación a cuatro propuestas concretas que se presentaron, que son hasta el momento las que tenemos, en una primera mirada de vuelo a los libros blancos"

Ignacio Mier
Coordinador de Morena

culos eléctricos y la fabricación de motores eléctricos.

La otra iniciativa considera permitir la participación del sector social en la cogeneración de energía con paneles solares, propuesta por el coordinador Rubén Moreira.

La tercera propuesta que analizaría la bancada morenista fue presentada mediante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que preside el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, para que la electricidad sea considerada un derecho humano.



"SI LA MAYORÍA de la Cámara está dispuesta a entender que hay cambios en la redacción original que mandó el Ejecutivo, y pudiera evitarse una nueva reforma en donde se mantenga la soberanía energética del país, estaríamos dispuestos a ir a una nueva"

Jorge Romero
Coordinador del PAN

La cuarta fue una propuesta de los gobernadores de Tabasco, Carlos Merino, y de Sinaloa, Rubén Rocha, para que se incluya de manera explícita en la reforma la revisión de las tarifas, con el fin de garantizar el precio asequible como derecho humano de la energía eléctrica.

Sin embargo, Mier Velazco descartó que se puedan hacer sólo modificaciones a leyes secundarias, y no a nivel constitucional, como propuso la oposición.

"No, es una reforma constitucional, debe quedar en el texto constitucional.

Nosotros ya hemos tenido experiencias. Hace un año hicimos modificaciones a la ley a la industria eléctrica y antes de que entrara en vigor ya se habían amparado, y los juzgados en materia de competencia económica les dieron la razón", recordó.

Reconoció que se requiere llegar a acuerdos con la oposición, ya que les faltan 55 votos para la aprobación de la reforma.

Por separado, el coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero, aseguró que estarían de acuerdo en una nueva redacción de la Reforma Eléctrica siempre y cuando se mantenga la soberanía energética del país, con órganos regulatorios, y que se considere la participación real y competitiva del sector privado.

"Nosotros ayer, en una reunión entre coordinaciones de Va por México, llegamos a la conclusión de dejarlo claro: si la mayoría de la Cámara está dispuesta a entender que hay cambios en la redacción original que mandó el Ejecutivo, y que por lo tanto pudiera evitarse una nueva reforma en donde se mantenga la soberanía energética del país, órganos regulatorios, como ya la tiene la CFE, y se considera la participación del sector privado, estaríamos dispuestos a ir a una nueva", dijo.

55

Votos se necesitan para la aprobación de la Reforma Eléctrica



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
República
PLAZA DE LA VERDAD

17/03/2022

LEGISLATIVO



Reforma Eléctrica sufrirá al menos 4 modificaciones: Ignacio Mier Velazco

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que ya se analizan hacer cambios a la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que hasta el momento ya se han visualizado cuatro aspectos a incorporar.

El legislador precisó que los ajustes se harán con base en las opiniones y sugerencias surgidas del Parlamento Abierto realizado durante mes y medio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, además de las propuestas de otros partidos como el PRI.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Reforma-Elctrica-sufrira-al-menos-4-modificaciones-Ignacio-Mier-Velazco202216340>



DEBEN SER EN LA CONSTITUCIÓN Y NO EN LEYES SECUNDARIAS

Morena hará 4 cambios en Reforma Energética

Preparación. Alistan informe del Parlamento Abierto para que sean revisados por las comisiones dictaminadoras

JORGEX. LÓPEZ

A la propuesta del Ejecutivo federal de reforma constitucional en materia energética podrían agregársele cuatro cambios que se presentaron en los foros de Parlamento Abierto, reconoció el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Una de estos, detalló el diputado federal, es la iniciativa para reformar al Artículo Cuarto de la Constitución que presentó el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad a nombre

de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para que la electricidad sea considerada como un derecho humano.

Otro, continuó Mier, es la iniciativa para que en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta se puedan generar estímulos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos, así como para la fabricación de motores automotrices eléctricos.

“Una más, se refiere a la cogeneración, a la participación del sector social, que en uno de los foros también presentaron una propuesta concreta por lo que hace a cogeneración, la participación del sector social.

“Y también hubo una propuesta de gobernadores, tanto del norte del país así como del sur, Tabasco y

Sinaloa, para ser más concretos, que señalaban que debería de garantizarse, que se puntualizara la revisión de las tarifas para garantizar el precio asequible, como derecho humano de la energía eléctrica”, indicó Ignacio Mier.

El líder de los diputados federales de Morena agregó ya están revisando las memorias de lo expuesto en los 28 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en la Cámara de Diputados y que serán incorporados en los llamados libros blancos, los cuales serán remitidos a las comisiones unidas de Energía, y la de Puntos Constitucionales que tendrán la responsabilidad de elaborar el dictamen para someterlo a votación del pleno.

Lo que sí descartó el líder de los



ARCHIVO CUARTOSCURO

FOROS. Las propuestas de gobernadores, como Omar Fayda, y algunas inquietudes empresariales serán consideradas en el dictamen final.

morenistas fue que la reforma al sector energético se quede únicamente en cambios a leyes secundarias, como lo propusieron algunos ponentes en los foros del Parlamento Abierto.

“Debe de quedar en el texto constitucional. Hemos tenido experiencia. Nosotros lo hicimos, hace un año, el 23 de febrero se aprobó por mayoría en ambas Cámaras, las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de la Industria Eléctrica, y antes de que entrara en vigor ya se

habían amparado, y los juzgados especializados en competencia económica les dieron la razón, aun cuando solo se presentó un amparo”, recordó Mier.

Añadió que esos recursos judiciales fueron revocados por un magistrado colegiado de distrito, pero insistieron los jueces y por ello, la resolución final se fue a una controversia constitucional y esta fue la razón que pesó para que la mayoría de Morena y sus aliados optaran por proponer una reforma constitucional.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

17/03/2022

LEGISLATIVO



El PRI quiere energía barata, limpia, soberana y para todos: Rubén Moreira

El PRI nunca va a votar en contra de los intereses de la ciudadanía. Queremos energía barata, soberana, limpia, verde, bien distribuida, desde quien la puede tener gracias al suministro eléctrico de una compañía, al que la pueda recibir por celdas solares, esa es nuestra propuesta, afirmó Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI).

<https://hojaderutadigital.mx/el-pri-quiere-energia-barata-limpia-soberana-y-para-todos-ruben-moreira/>



IGNACIO MIER ACEPTA CUATRO MODIFICACIONES A LA INICIATIVA DE REFORMA ELÉCTRICA

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier aceptó que la iniciativa de Reforma Eléctrica tendrá cuatro modificaciones, de las cuales dos fueron promovidas por la Conferencia Nacional de Gobernadores, señaló que su partido y la CONAGO tienen propuestas para establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano, también hay un planteamiento para garantizar la participación del sector social en el mercado y señalamientos concretos sobre la transición energética.

[Ignacio Mier acepta cuatro modificaciones a la iniciativa de Reforma Eléctrica.mp3 - Google Drive](#)



REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO TENDRÁ AL MENOS 4 MODIFICACIONES: MIER VELAZCO

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que la iniciativa de Reforma Eléctrica del Presidente tendrá al menos 4 modificaciones.

Durante una entrevista, el diputado explicó que dos de las iniciativas nacieron de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Una de ellas es incorporar en el Artículo 4 constitucional la electricidad como un derecho humano. Agregó que, si bien ya se enuncia en el Artículo 27, es necesario que haya mayor claridad.

[Nota ref ele.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/03/2022	LEGISLATIVO

DELINEA MORENA CUATRO MODIFICACIONES A LA REFORMA ELÉCTRICA

El líder de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, admitió que la iniciativa presidencial de Reforma Eléctrica tendrá al menos cuatro modificaciones derivadas de propuestas, principalmente de Morena y del PRI.



[Modificaciones Ref Ele.mp4 - Google Drive](#)



Morena mantiene diálogo para alcanzar votos a favor de la reforma eléctrica: Mier



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- El líder parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que se mantiene el diálogo con la oposición para generar consenso en torno a la reforma eléctrica.

Lo anterior, con el fin de que el bloque mayoritario consiga los 55 votos que le hacen falta para aprobar en el Pleno, los cambios en cuestión.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/morena-mantiene-dialogo-para-alcanzar-votos-a-favor-de-la-reforma-electrica-mier/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

17/03/2022

LEGISLATIVO



Morena analiza propuestas de oposición de reforma eléctrica: Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su bancada ya analiza cuatro propuestas específicas de modificación a la reforma eléctrica, tres de ellas, peticiones expresas del grupo parlamentario del PRI.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/morena-analiza-propuestas-de-oposicion-de-reforma-electrica-mier/1456811>



ENTREVISTA / IGNACIO MIER (COORDINADOR DE DIPUTADOS – MORENA)

“Ya terminamos el Parlamento Abierto, fueron 170 voces de mexicanas y de mexicanos; la mitad de los que participaron a favor, otros estuvieron neutrales, otros estuvieron en contra, se escucharon todas las voces. Fueron los que quisieron ir los que no quisieron pues no asistieron, sobre todo en la parte final”.

“Yo no quiero emitir un juicio personal porque el propósito era escuchar a todos a partir de participación plural, abierta, directa; las y los diputados pudieran tener mayores elementos de juicio para nutrir el análisis de la iniciativa de reforma eléctrica”.

[R F - Entrevista Ignacio Mier-L Curzio - 16 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



PAN avalará una nueva redacción de la reforma energética

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, aseguró que estarían de acuerdo en una nueva redacción de la reforma eléctrica, siempre y cuando se mantenga la soberanía energética del país, con órganos regulatorios y donde se considere la participación real y competitiva del sector privado.

El panista dijo que los cambios que pretende Morena y sus aliados no deben pasar necesariamente por un cambio constitucional, ya que creen que se puede reformar de manera secundaria, pero estarían dispuestos a encontrar una nueva redacción si "sueltan" la redacción original porque de ninguna manera pasará de esa manera.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-avalara-nueva-redaccion-reforma-energetica-474959>



IGNACIO MIER ANUNCIA CUATRO CAMBIOS A PROPUESTA DE REFORMA ELÉCTRICA

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que habrá por lo menos cuatro cambios a la propuesta original de la iniciativa de reforma eléctrica, precisó que los ajustes serán con base en las opiniones del parlamento abierto. Por su parte, el coordinador de PRI, Rubén Moreira, reiteró que si Morena no negocia y sube repentinamente el documento al pleno, votarán en contra y la reforma no pasará.

[Mier anuncia 4 cambios a iniciativa.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/03/2022	LEGISLATIVO

PRI REACCIONA SOBRE DETENCIÓN DE “EL BRONCO”

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, confió en que la aprehensión del exgobernador Jaime Rodríguez “El Bronco” no tenga un tinte político.



[Moreira detención El Bronco.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/03/2022	LEGISLATIVO

REACCIONES EN SAN LÁZARO POR LA DETENCIÓN DE 'EL BRONCO'

Hubieron algunas reacciones en la Cámara de Diputados, habló Jorge Álvarez Máynez diputado de Movimiento Ciudadano, quien comentó que ojalá que se haga justicia y que por su parte no tiene ningún deseo que se lastime a nadie y confía en que el gobierno de Nuevo León actúe conforme a derecho y aplique la justicia; mientras que el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, indicó que espera que 'El Bronco' pueda aclarar su situación y que esto no tenga tintes políticos.



[REACCIONES EN SAN LÁZARO POR LA DETENCIÓN DE 'EL BRONCO'.mp4 - Google Drive](#)



Diputados confirman reunión con titulares de la Liga MX y FEMEXFUT

MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados confirmó la asistencia de los titulares de la Liga MX, Mikel Arriola, y de la Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT), Jon de Luisa, a la reunión que se llevará a cabo este jueves en las oficinas del recinto parlamentario.

El presidente de dicho órgano de gobierno y coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, indicó que el encuentro será privado, porque los invitados no son servidores públicos.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-confirman-reunion-con-titulares-de-la-liga-mx-y-femexfut/>



DIPUTADOS DEL PRI, PAN Y PRD INTERPONDRÁN AMPAROS CONTRA ELIMINACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados, advirtieron que recurrirán a todas las instancias legales para interponer amparos contra la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dijo que la desaparición del programa es un atentado contra el derecho humano a la educación así como contra los padres y madres que veían un apoyo en él.

[Diputados interpondrán amparos.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CANAL10

17/03/2022

LEGISLATIVO



Va por México en la Cámara de Diputados citó a Delfina Gómez por desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

Luego de que el 28 de febrero la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** informó sobre la publicación de un acuerdo por el que **se elimina, a nivel federal, el programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**, la coalición **Va por México** en la **Cámara de Diputados** acordó citar en San Lázaro a la secretaria **Delfina Gómez Álvarez**.

<https://noticias.canal10.tv/nota/nacional/va-por-mexico-en-la-camara-de-diputados-cito-a-delfina-gomez-por-desaparicion-de-escuelas-de-tiempo-completo-2022-03-16>



PAN condena violencia permanente hacia periodistas



La dirigencia nacional del PAN y coordinadores parlamentarios en el Senado de la República y Cámara de Diputados condenaron la violencia que persiste en contra de periodistas y activistas defensores de derechos humanos, tras el asesinato de Armando Linares en Michoacán.

En conferencia virtual, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado urgente al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que deje de criminalizar la labor de los periodistas y el derecho a disentir, ya que el país se ha convertido en el más letal para ejercer el trabajo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-condena-violencia-permanente-periodistas-474915>



PAN condena violencia contra comunicadores

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA nacional del PAN y coordinadores parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados, condenaron la violencia que persiste en contra de periodistas y activistas defensores de derechos humanos, tras el asesinato de Armando Linares en Michoacán.

En conferencia virtual, Marko Cortés hizo un llamado urgente al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que "deje de criminalizar la labor de los periodistas y el derecho a disentir, ya que el país se ha convertido en el más letal para ejercer el trabajo".

"Aunque lo nieguen, el Gobierno de México está creando un régimen autoritario, ya que a la prensa la intimida y le incomoda la prensa libre. Queda claro el estilo dictatorial del Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se evidencian las contradicciones

de sus políticas de austeridad, ya que le estorban los periodistas y los organismos autónomos. Por eso le pedimos deje de criminalizar a los periodistas", aseveró.

El panista aseguró que el Parlamento Europeo coloca a México como el país más letal para ejercer el periodismo, fuera de un lugar donde hay guerra, aparte de que es el primero en corrupción de los países de la OCDE.

Mientras que el coordinador en el Senado, Julen Rementería, criticó que diariamente desde Palacio Nacional se arremeta en contra de la labor de los periodistas, además de que es el único que no reconoce que va por mal camino.

Por su parte, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, sostuvo que el país ya está al límite en cuanto a la inseguridad al gremio periodístico, y reiteró su petición de tipificar las amenazas y agresiones en contra de periodistas, para que haya sanciones más severas de funcionarios públicos.

o el tip

El expresidente Felipe Calderón condenó el martes el homicidio de Armando Linares y llamó a que se detengan estos ataques.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ZACATECAS EN
Imagen

17/03/2022

LEGISLATIVO



Instalarán tres bases de seguridad para garantizar retorno de desplazados a comunidades

Inicia acciones para que los vecinos de las comunidades de la sierra puedan regresar a sus hogares gracias a la instalación de tres bases de seguridad en puntos estratégicos. La mañana del martes se llevó a cabo una reunión entre los habitantes desplazados de las comunidades por criminales con representantes del Parlamento Campesino Zacatecano, entre ellos Cuauhtémoc Espinoza y Alejandro Arce Pantoja

<https://imagenzac.com.mx/jerez/instalaran-tres-bases-dseguridad-para-garantizar-retorno-de-desplazados-a-comunidades/>

LUIS E.
CHÁZARO

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

¿SERÁ PORQUE LOS NIÑOS NO VOTAN?

El gobierno de López Obrador, y Delfina Gómez, han considerado que dejar a casi 4 millones de niños, niñas y madres de familia sin la posibilidad de mejores condiciones, sin un modelo educativo integral y sin posibilidad de desarrollarse de manera óptima en su entorno laboral, es una cifra pequeña y no representativa, por lo que el programa Escuelas de tiempo completo no es trascendental para ellos. De manera arbitraria, injustificada y absurda deciden cancelarlo.

Las más afectadas son ese 15.1% de jefas de hogar, porque hoy se privilegia a quienes electoralmente les reditúan, y dejan de lado a quienes viven en las zonas marginadas de nuestro país: de todas las Escuelas de tiempo completo 74.3% se ubican en las zonas más aisladas y necesitadas de México. ¿Dónde queda ese falso discurso de "primero los pobres"?

Tan funcional es el programa que en 2007 inició con 500 escuelas, y hoy son más de 27,000. Este gobierno, en un intento de asfixiarlo, asignó un presupuesto insuficiente. De los 12 mil 500 millones de pesos que se necesitaban, solamente otorgaron 40%. Ese porcentaje representa 5 mil millones de pesos que quedan a discreción de Delfina Gómez.

Lamentable que esas casi 4 millones de mujeres que encontraban en este

programa la oportunidad de desarrollarse laboralmente y tenían la certeza de que sus hijos se encontraban en un lugar seguro, donde no sólo recibían educación integral, sino también alimentación adecuada, pasarán ese tiempo solas y solas, expuestas a los múltiples riesgos que este país lleno de inseguridad les oferta.

Hoy esas mujeres tendrán que poner en una balanza su situación y buscar dónde dejar a sus hijos e hijas o renunciar a sus trabajos y truncar su vida laboral.

Este programa transitó por diferentes administraciones y tuvo una evolución impresionante por su viabilidad y rendimiento. La propia jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo reconoce y ha decidido continuar con el programa, así como muchas entidades federativas que, a pesar de tener recursos limitados, ven a esas millones de personas y su educación como prioridad. Hoy, una vez más, la que suponía ser la esperanza de México está siendo la destrucción de nuestro país; hoy, esta administración reitera su falta de compromiso con las mujeres; una vez más queda claro que la educación no es tema prioritario para López Obrador; el presidente da la espalda a quienes lo apoyaron, las y los maestros de México.

Escuelas de tiempo completo debe continuar, para que más mujeres puedan desarrollarse laboralmente, para atender la educación de tantas niñas y niños. Que quede claro: pensar distinto no nos hace enemigos, y el pueblo de México no debe pagar los caprichos de quien juró defenderlo y tristemente sólo lo vulnera. Me vuelvo a preguntar si las Escuelas de tiempo completo desaparecen ¿será porque los niños no votan?



Luis Cházaro

La prioridad de Delfina no son las y los niños de México

Una típica escuela primaria pública federal realiza sus actividades académicas, en su turno matutino, entre las 8 y las 12:30 horas, en tanto que una jornada laboral promedio se extiende entre las 8 y las 16 horas. El programa de escuelas de tiempo completo (PETC) le daba la oportunidad a entre 3.6 y 4 millones de niñas y niños mexicanos, de permanecer en un lugar seguro, recibir educación extracurricular y, sobre todo, alimentarse de forma balanceada, en tanto sus padres o tutores, mayoritariamente madres solteras, pudieran recogerlos y llevarlos de regreso a casa.

La desaparición de dichas instituciones, sin que medie alguna explicación sería por parte de la Secretaría de Educación, es un sinsentido que afectará las posibilidades de millones de menores de acceder a oportunidades que mejoren sus condiciones de vida, más aún, se trata de una decisión política que en el corto plazo ampliará la brecha de desigualdad en perjuicio de quienes menos tienen.

Las escuelas de tiempo completo, más de 27 mil en todo el país, buscaban optimizar el uso efectivo del tiempo escolar, homologando las horas clase –entre 6 y 8 horas– con el horario laboral de sus padres y equiparándolas con las curriculas vigentes en la mayoría de los países de la OCDE. En dichas instalaciones, las y los

niños recibían clases que les permitían mejorar sus habilidades en cuanto a lectura y escritura, matemáticas, arte y cultura, desarrollo físico, así como en procesos de inclusión y convivencia, sin duda se trataba de un programa perfectible, pero tan exitoso que el gobierno de Morena en la Ciudad de México ya se plantea sostenerlo con recursos propios, privilegio que la mayoría de las entidades no pueden costear.

No es nuevo el intento de la actual administración por desaparecer este programa, la política de pseudo austeridad del presidente López Obrador redujo su presupuesto de 9.564 millones en 2019, a 5.100 millones de pesos en 2020, en tanto que el proyecto de PEF 2021 no contemplaba recursos para las mismas.

Ante ello, organizaciones de la sociedad



civil como Aprender Primero tramitaron amparos que fueron resueltos por el juez Octavo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México ordenando tanto al Ejecutivo federal, como al Legislativo, garantizar el financiamiento necesario para su operación. En el PEF 2022 la Cámara de Diputados, en ejercicio de nuestra facultad exclusiva, etiqueto 5 mil millones de pesos para su sostenimiento, un presupuesto insuficiente, pero indispensable.

Ante tal realidad, resulta alarmante que la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, quien paradójicamente se asume como educadora, tome una decisión de tal calado excusada en el desgastado argumento de la austeridad mal entendida. Merece la pena recordar que de los más de 364.484 millones de pesos asignados a la SEP las erogaciones para el PEFIC apenas representan el 13 por ciento, ergo, es válida la pregunta: ¿la secretaria Delfina Gómez

si tiene recursos para comprar cubrebocas, vía una adjudicación directa, a 90 pesos cada uno, pero no para alimentar y educar a millones de niñas y niños vulnerables? Pareciera que las prioridades de Delfina no son las correctas.

**Coordinador de los diputados federales
del PRD**

@LuisChazaromx

Las escuelas de tiempo completo, más de 27 mil en todo el país, buscaban optimizar el uso efectivo del tiempo escolar, homologando las horas clase – entre 6 y 8 horas– con el horario laboral de sus padres y equiparándolas con las currículas vigentes en la mayoría de los países de la OCDE.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El fondo del asunto

El exabrupto de los diputados federales de Morena por Veracruz, que exigieron la expulsión de Ricardo Monreal del partido, tiene la virtud de dejar en claro el fondo del asunto.

Por fin pusieron al descubierto su juego, que es sacar al senador del partido para que no participe en el proceso 2024.

Esa es la idea del gobernador Cuitláhuac García y del grupo político al que pertenece dentro de Morena.

Los diputados sostuvieron que, al criticar a Cuitláhuac, Monreal traiciona los postulados de la 4T.

La mejor manera que encontraron los diputados veracruzanos de defender a su jefe, Cuitláhuac, no fue responder a las críticas de Monreal, nada de eso, lo que quieren, lo que se ha buscado desde el principio, es sacarlo del partido y de la jugada de la sucesión.

La ruta a seguir

El diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena, lleva varios días señalando el camino que podría seguirse para aprobar la reforma eléctrica.

Como se trata de cambios constitucionales, la coalición mayoritaria requiere de los votos de alguno de los partidos de oposición que al parecer será el PRI.

Mier ha dicho que están dispuestos a realizar cambios. Reveló que analizan tres propuestas del tricolor para incorporarlas al texto definitivo y así conseguir sus votos.

El PRI no ha mostrado nunca un rechazo contundente. Su coordinador parlamentario, Rubén Moreira, habla con regularidad de la conveniencia del diálogo.

Aceptar las recomendaciones priistas le permitiría a este partido justificar su apoyo a Morena y concretar la reforma. ¿Ese es el camino?

No descansa en paz

En el tema de la protección a los periodistas lo que cuentan son los hechos concretos. Los lugares comunes y las lágrimas de cocodrilo no protegen a nadie.

La ejecución de Armando Linares en su casa de Zitácuaro dio lugar a reacciones de todo tipo, incluso se realizó una reunión para afinar los mecanismos de protección de reporteros en Michoacán.

Esas son las palabras, los hechos son que durante el funeral de Linares se presentaron hombres armados para amenazar a los asistentes, entre ellos comunicadores. Hombres armados en el funeral, de no creerse.

El asunto no pasó a mayores. Muestra, sin embargo, el grado de cinismo al que pueden llegar criminales seguros de que se saldrán con la suya, de que sus delitos quedarán impunes.

Mientras no haya consecuencias, las agresiones contra periodistas no se detendrán.

El pez por el cubrebocas muere

Una vez que concluya el sexenio y haya condiciones para realizar una evaluación imparcial del desempeño de la autoridad en el manejo de la pandemia Covid, el tema del cubrebocas podría llevar ante un juez a varios de los personajes principales de la 4T.

Dos años después quedó claro, sin asomo para la duda, que el cubrebocas fue una herramienta útil para evitar contagios. Nadie olvida, porque es-



tá documentado, que el gobierno, comenzando por el presidente, se opuso a su uso de manera sistemática.

En docenas de ocasiones el presidente manifestó su rechazo al cubrebocas. ¿Puede calcularse el daño que le hizo a la población con

esa actitud?

Es posible que hoy mismo el Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades se pronuncie sobre el uso futuro del cubrebocas, después de las 322 mil muertes reconocidas oficialmente. ●

**Café
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Riñas o la mano izquierda de Palacio?

No hay duda de que las ambiciones desatadas por la adelantadísima competencia por la candidatura presidencial de Morena provocan riñas en las que muchos morenistas, a año y medio del destape, buscan ya cuartel que les cobije.

La multiplicación de filtraciones, revelaciones y denuncias a lo largo y lo ancho del oficialismo es indicio de pleitos cuyas consecuencias pueden causar daño político, advierten algunos morenistas.

Quizá, pero es posible que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dueño del tablero, filtre, induzca y provoque para desde ahora separar la paja del trigo y aplica la vieja máxima de que la mano izquierda no sepa lo que hace la mano derecha.

El alto costo de las visiones cortoplacistas

Un artículo del director general editorial de **El Economista**, **Luis Miguel González**, nos revela en toda su crudeza la dependencia de México de la importación de maíz, trigo y soya.

Al tiempo que, nos explica, cómo México se convirtió en potencia exportadora de otros productos agrícolas y somos la "huerta de Estados Unidos" que satisface las necesidades de los vecinos del norte.

Hace tiempo se apostó que las ganancias de exportar frutas y legumbres pagarían por las compras de granos, como si nada fuera a cambiar y no habría nunca crisis en los mercados agrícolas.

Lamentablemente no es la primera vez que México paga el costo de visiones cortoplacistas, por las prisas que, como ahora, sólo quieren resolver el hoy el ahora, sin pensar en el futuro.

¿Los banqueros que se la jugaban?

Es posible que tenga razón el estudio del Banco Mundial que señala que en México parece existir una mayor aversión del sector bancario para prestar a nichos de mercado con más riesgos.

Pero parece exagerada la reacción de la Secretaría de Economía **Tatiana Clouthier** que criticó acremente a la banca por "jugar a lo seguro y parecer más un espacio de ahorro que de crédito".

Habló de "banqueros que se la jugaban". Quizá, pero posiblemente eran otras circunstancias, distintas a las actuales, marcadas por la amenaza de una crisis económica que como vendaval traería un sacudimiento global.

Notas en remolino

El próximo abril el titular de la SHCP tendrá que ajustar todas las premisas de la política económica para 2022, por las cambiantes circunstancias...

¿Sabían que el 10 de abril, el día de la votación para la consulta popular por la revocación habrán empezado las vacaciones escolares, porque es Domingo de Ramos y empieza la Semana Santa?...

Dice el coordinador de los diputados morenistas **Ignacio Mier** que están dispuestos a ajustar la iniciativa de Reforma Eléctrica, pero en realidad se trata de ajustes conceptuales, nada de fondo...

Pronto **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, decidirá si la prioridad para sus coterráneos es resolver la crisis por falta de agua o tener en la cárcel al exgobernador...

El IMSS recomienda usar cubrebocas y mantener las medidas sanitarias contra la pandemia... El gran reportero deportivo **Art Spander** entrega esta reflexión política: "Lo mejor de la democracia es que da la oportunidad a todos los votantes para hacer algo estúpido" ...



Violencia en el futbol

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com//@rf99

La batalla campal en el Estadio Corregidora, inmediatamente fue difundida a través de las redes sociales, aparecieron fotos y videos de las agresiones brutales que dejaron inconscientes a los aficionados que seguían al equipo de Atlas.

En ese momento, las redes sociales señalaron entre 11 y 17 el número de muertos. Todos los que veíamos esas imágenes, de cuerpos inertes semidesnudos y desnudos, no dudamos que hubiera pérdidas humanas. Fue impresionante la estampida en la cancha de futbol que buscaba resguardarse, familias completas, jóvenes y adultos mayores. Hasta el momento, el saldo oficial es de 26 lesionados, algunos muy graves, pero la mayoría ya está fuera del hospital.

Los hechos en Querétaro, lamentablemente no son aislados. En muchas ocasiones, después de actos de barbarie en las tribunas o en las afueras de los estadios se presentan supuestas acciones mágicas para acabar con la violencia. Siempre se

ha coincidido en que un factor de agresión son las barras, antes porras.

El equipo de futbol Pachuca a través de Andrés Fassi, entonces preparador físico del equipo, fue el importador de las barras. Ahora, muchos especialistas señalan la infiltración en ellas o grupos de animación de la delincuencia organizada.

La afición pambolera en nuestro país es de muy altas dimensiones. Por ello, en la búsqueda de soluciones para asegurar la paz en los estadios, se espera que todos los actores participantes lo hagan con seriedad y compromiso.

Hoy, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibe a Yon de Luisa, Presidente de la Federación Mexicana de Futbol y a Mikel Arriola, Presidente de la Liga MX, quienes están trabajando porque el futbol siga siendo factor de la economía nacional y la diversión de los mexicanos. Algo que deben analizar es la probable participación de la delincuencia organizada para evitar que se apropien del futbol.

Es fundamental que todos cumplan con su rol, los dueños de los equipos tienen que garantizar la seguridad en el interior de los estadios con empresas de seguridad capacitadas para que no se repitan los hechos de Querétaro; la afición, tiene que cumplir las reglas; y quienes hacen las leyes tienen que tener presente la esencia del futbol. Parece difícil, pero es fundamental dar certeza y seguridad al espectáculo.

SUSURROS

1. Hoy, también se discutirán en la Cámara de Diputados las nuevas disposiciones para las entidades no reguladas que otorgan créditos de nómina, con esto la Condusef que encabeza Oscar Rosado Jiménez, tendría mayores facultades para transparentar los procesos y castigar a aquellos que decidan no apegarse al nuevo marco normativo. Entre los demás beneficios que se contemplan, existe la adhesión de la figura de cobranza delegada, un mecanismo que sirve desde hace varios años en otros países para reforzar la certeza jurídica.

2. Santiago Creel, diputado federal en los últimos días ha reiterado su solidaridad y compromiso profesional para la defensa de los compañeros periodistas que han sufrido agresiones y han sido vulnerados sus derechos. Para ello, presenta el sitio web (www.noestansolos.mx). Él mismo, junto con un grupo de especialistas, están dispuestos a defender a reporteros y comunicadores.

3. José Emiliano Montiel se incorpora como titular de Comunicación Social de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Enhorabuena

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Crítica con propuesta



MEXICANOS PRIMERO

**David
Calderón**

Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero

@DavidResortera

Es bastante típico, en nuestra imperfecta democracia, el comentario amargo de los funcionarios del sistema educativo que dicen: “ustedes, desde la sociedad civil –o desde la academia– critican, pero no proponen”. Además de lo distorsionado que la expresión delata en términos de la rendición de cuentas que corresponde a los servidores públicos, en general se omite convenientemente que la demanda –mediática, en forma de *papers* de publicaciones internacionales indexadas, o incluso la solidez de una demanda como es derecho de los ciudadanos en el orden constitucional– es ella misma fundada en investigación, y que distraer el asunto en términos de “ataque” y no de corrección, denota una falta de madurez política, social y cultural.

Pero entrando en materia, el punto ahora es la exigencia de respuestas, y de corrección urgente, al despojo concreto que representa privar de alimentación en las escuelas y de la jornada ampliada en la educación básica pública de México. Sí hay corrección posible, y la SEP está en condiciones –tiene atribuciones legales y presupuesto– para remediar una decisión que con justa razón ha sido repudiada por las propias comunidades escolares –las familias, los docentes, los directivos, los mismos niñas y niños afectados– y que ha merecido el

llamado a revisión por parte de las Comisiones de Derechos Humanos, las Cámaras del Congreso de la Unión y por un sinnúmero de ciudadanas y ciudadanos.

¿Cómo puede resolverse el asunto? Con un acuerdo modificatorio que reintegre los componentes de ampliación de jornada y de alimentación en las escuelas, armonizada con la inversión en infraestructura, en el Programa “La Escuela es Nuestra” (PLEEN). El PLEEN recibió aprobación de los diputados federales para manejar una bolsa de 14 mil millones de pesos. Distribuirlo entre los tres componentes requiere de ajustes técnicos a las Reglas de Operación, pero no hay ningún obstáculo legal o presupuestario para hacerlo. Si quieren, pueden. La soberanía reside en el pueblo, como sostiene nuestra Constitución y la opción histórica de México como República, y con instrumentos legales los ciudadanos les dimos los mandatos y las reglas, los cauces y los límites a los funcionarios. Esta modificación, y la sustitución del acuerdo de marras en una nueva versión ajustada, para un ciclo fiscal de transición en espera de un diseño más cuidado y fortalecido sí es factible.

En términos presupuestales, si se quiere dotar de recursos para enfrentar la inversión de los alimentos y las compensaciones a los maes-

tros, hay una variedad de fondos disponibles. Hay una partida para subsidios, la U080, que se puede destinar a ello; no se debe olvidar que se determinó un impuesto a las bebidas azucaradas para justamente –así fue la justificación– destinarlo a los planteles de educación pública, y que para este año fiscal fue estimado por la propia Secretaría de Hacienda en más de 30 mil millones de pesos. En todo caso, se puede mantener la lógica de que “sin intermediarios” –como ha sido la consigna– las representaciones de las familias puedan vigilar la aplicación de los recursos escuela por escuela. Obviamente implica que la focalización y la estructura de apoyo que hagan la SEP y los gobiernos estatales respondan a Reglas de Operación que marquen las exigencias de eficacia, transparencia, oportunidad y dispersión oportuna.

Para que no se trate de una solución atinada pero abstracta, nos dimos a la tarea de ponerla por escrito en todos los formatos que le corresponden a un acuerdo secretarial que pueda ser revisado en su impacto regulatorio y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, para su plena vigencia y certeza jurídica. Las más de noventa páginas de esa propuesta ya fueron entregadas con acuse de recibo en la oficialía de partes de la SEP, lo mismo que compartida a los representantes populares que presiden la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Obra en su poder, y se acompaña de una petición, que protege el artículo Octavo Constitucional, de considerarla.

Las niñas y niños, sus familias y docentes, merecen que el ajuste sea rápido y sólido. Si se está estudiando porque “no se va a desaparecer, sino que se está estudiando para que no haya intermediación y



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

27

17/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

corrupción”, pues entonces ahí hay material concreto para hacerlo. Si ya es muy cuestionable que se extinga la garantía de un derecho—de dos: alimentación y educación con equidad—sin haber previsto antes cómo sustituirlo adecuadamente en la realidad, es realmente inaceptable que, una vez evidenciada una omisión tan grave, que afecta a millones de los más desprotegidos, se pueda desdeñar entrar a propuestas de solución efectiva. Se le suele llamar “voluntad política”; es elemental congruencia para que los funcionarios puedan decir que de verdad valoran el interés superior de la niñez. Crítica, pero con propuesta; ahí está. El tiempo apremia.



ALA SOMBRA

La celebración que el gobernador de Nuevo León, **SAMUEL GARCÍA**, ha hecho a través de sus redes sociales por la detención de **Jaime Rodríguez Calderón** podría terminarse pronto, pues las investigaciones tendrían que llegar hasta el actual tesorero de la administración neoleonés, **Carlos Alberto Garza**, quien repitió en el encargo luego de participar en el gobierno de **El Bronco**. Los que saben aseguran que la maniobra para proceder en contra del exmandatario independiente, más que sustento jurídico, tiene tintes políticos, mismos que terminarían por permitir su salida del penal de Apodaca tras el amparo promovido por su defensa.



En una especie de contención de daños ante lo que se perfila como una muy grande derrota para **Alejandro Gertz Manero**, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Arturo Zaldívar**, depositó la responsabilidad del caso **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas** en el ministro que hiciera menos doloroso el trámite para el fiscal.

En el escenario actual, cinco ministros (**Norma Piña**, **Margarita Ríos**, **Juan Luis González**, **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez**) se habían pronunciado por la libertad inmediata; mientras que dos más (**Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**) resultaban políticamente incorrectos por su cercanía con un Presidente que ha manifestado su respaldo a una de las partes. La opción, con un **Alberto Pérez Dayán** ya descartado, estaba sólo entre **Jorge Mario Pardo** y **Alfredo Gutiérrez**, el segundo con un perfil más rígido, casi de cobrador tributario.

Será este jueves 17 de marzo que el Pleno de la Cámara de Diputados discuta los cambios a diversas leyes financieras, entre éstos el tema de la regulación de los créditos de nómina con cobranza delegada, y es que, aunque ha causado mucho ruido entre las bancadas, al interior de Morena de la mano de su coordinador **Ignacio Mier Velazco**, saben que la Ley de Cobranza Delegada beneficiará a miles de trabajadores.

Que con dicha iniciativa bajarán las tasas de interés con una regulación normada, pues se busca acabar con los talones que abusaban del trabajador al otorgarles créditos que pulverizan su salario, además de cuidar su patrimonio con créditos que pueden liquidar, tampoco se regresará a las "tiendas de raya", como se ha especulado.

Asimismo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), que preside **Oscar Rosado**, jugará un papel vital pues pondrá lupa a los modelos de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	17/03/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Convenios de Cumplimiento entre el acreditado, el empleador y la institución financiera. Cabe resaltar que esta nueva iniciativa va a normar un mercado para todos aquellos que requieren un crédito de nómina, y que en una sucursal bancaria no suelen obtenerlo.

"Lamento escuchar la noticia del asesinato de **Armando Linares**. Director de *Moni-*

tor Michoacán. Estados Unidos apoya firmemente a los valientes periodistas mexicanos que defienden la #democracia y la #LibertadDePrensa", escribió el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, en un mensaje difundido en su cuenta de Twitter. ¿Será que recibirá una fuerte respuesta del Presidente de México? ¿Se atreverá a decirle borrego?



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; ANALIZAN CAMBIOS A REFORMA ELECTRICA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, adelantó que ya se analizan hacer cambios a la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que hasta el momento ya se han visualizado cuatro aspectos a incorporar. El legislador precisó que los ajustes se harán con base en las opiniones y sugerencias surgidas del Parlamento Abierto realizado durante mes y medio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, además de las propuestas de otros partidos como el PRI. Claro que va a tener modificaciones la iniciativa; he mencionado por lo menos cuatro que tengo en mente. Detalló que otra modificación a la propuesta original del presidente **López Obrador** tiene que ver la participación del sector social en la generación eléctrica, además, de poner énfasis en la transición energética y que haya estímulos para la compra, tanto de vehículos eléctricos como para el desarrollo de tecnología para vehículos eléctricos o motores eléctricos. Así como una propuesta concreta del PRI para que hay tarifas bajas de electricidad para consumo domiciliario, es decir, que se garantice que habrá electricidad barata para todos. **Mier Velazco** indicó que las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales podrán instalarse en cualquier momento, una vez que la Junta de Coordinación Política les envíe la relatoría con las conclusiones del Parlamento Abierto para empezar ya a trabajar en un dictamen el cual debe estar listo en el primero semestre del año para votarlo de inmediato ante el pleno de San Lázaro.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; TRAS ARRESTO DE “EL BRONCO”, AMLO PIDE EVITAR VENGANZAS POLÍTICAS

El presidente **Andres Manuel López Obrador**, aseguró que su gobierno nada tuvo que ver con la detención del ex gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez “El Bronco”**, y sí recomendó que no se utilice la ley para venganzas políticas o la fabricación de delitos. El presidente criticó que se hayan dado a conocer fotografías del ex funcionario detenido, porque afectan su honor y su dignidad. Sobre la detención de **Jaime Rodríguez**, Lopez Obrador dijo que es un asunto del estado de Nuevo León, de las autoridades de Nuevo León. AMLO señaló que se tiene que informar bien sobre las causas, no se debe de utilizar la ley para venganzas políticas, no se pueden fabricar delitos y al mismo tiempo no debe haber impunidad, se debe informar.

PRESIDENTA DEL SENADO OLGA SÁNCHEZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informo que en la Sesión de ayer miércoles, el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del periodista **Armando Linares**, quien se desempeñaba como director del medio digital “Monitor Michoacán”. El comunicador fue víctima de un ataque con armas de fuego en su domicilio, ubicado en Zitácuaro, Michoacán. **Olga Sánchez Cordero**, expresó la solidaridad de la Cámara de Senadores con las y los familiares de **Armando Linares**, así como con sus amigos y colegas. La legisladora informó que el Senado recibió el informe de **Jesús Valdés Peña**, correspondiente al periodo en que se desempeñó como embajador de México en la República de Haití, del 31 de julio de 2020 al 30 de agosto de 2021. En el informe, que fue turnado a las



comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, **Valdés Peña** destacó que durante su gestión en ese país tuvieron lugar constantes transformaciones políticas, económicas y sociales, acentuadas por una coyuntura político-electoral compleja, que desembocó en el lamentable magnicidio del presidente **Jovenel Moïse**. A esta situación, se sumó el impacto de la pandemia de Covid-19, desastres naturales y diferentes problemáticas de seguridad. La prioridad como titular de la representación diplomática fue velar por la seguridad, integridad y derechos de la comunidad mexicana que radica en Haití, así como fortalecer el diálogo político, la cooperación bilateral y la imagen de México.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; FORO NACIONAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA. “FUTURO ENERGÉTICO DE MÉXICO”.

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), al inaugurar el Foro Nacional de Transición Energética. “Futuro Energético de México”, organizado por los diputados federales priistas del Estado de México, afirmó que el PRI nunca va a votar en contra de los intereses de la ciudadanía. Dijo “Queremos energía barata, soberana, limpia, verde, bien distribuida, desde quien la puede tener gracias al suministro eléctrico de una compañía, al que la pueda recibir por celdas solares, esa es nuestra propuesta”.

El líder del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, señaló que la propuesta constitucional del gobierno federal sobre esta materia no va acompañada por leyes secundarias, es una lista de buenos deseos que muestra imprecisión en temas como el de la nacionalización de la industria, la minería del litio y otros minerales estratégicos. Así como está completa, así como la presentan, eso no tiene viabilidad, y eso hay que dejarlo claro. Advirtió que al grupo mayoritario le toca hacer una nueva propuesta. Sin embargo, informó que el PRI, PAN y PRD determinaron hacer algunas puntualizaciones y presentarlas pronto ante los ciudadanos. El también Presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro subrayó que en la Constitución tiene que quedar la transición energética, pero no sometida a una compañía, que es como viene ahora. Enfatizó que se debe asegurar que la persona que esté en el pueblo más alejado, tenga el derecho de recibirla con un mecanismo de financiamiento. En el Estado de México, al igual que en Coahuila, estamos padeciendo de una política centralista, que se lleva al gobierno federal todos los recursos, mientras en el mundo todos los países tratan de diversificar sus fuentes de energía y la tendencia final es producir de manera limpia. En el foro participaron los legisladores mexiquenses **Ricardo Aguilar Castillo, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Cristina Ruiz Sandoval, Gustavo Cárdenas Monroy, Jazmín Jaimes Albarrán, Laura Barrera Fortoul y Eduardo Zarzosa**, así como 32 organizaciones ambientalistas, 103 empresarios, industriales del Estado de México, miembros de seis universidades, representantes de ayuntamientos mexiquenses y 104 activistas de la sociedad civil. También participaron el secretario del Medio Ambiente y representante del gobierno estatal, **Jorge Rescala Pérez**; el presidente municipal de la capital mexiquense, **Raymundo Martínez Carvajal**, y **Julio César Guerrero Martín**, director general de atención empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

ZOÉ ROBLEDO; IMSS ANUNCIA NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FUNDACIÓN IMSS

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**; el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, y el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, encabezaron la 18va. Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Fundación IMSS, A.C. en donde se aprobó el nuevo Consejo Directivo, integrado por investigadores, empresarios y funcionarios, que desde su cargo público han colaborado con el IMSS en momentos clave. Se aprobó a los 20 nuevos integrantes del Consejo Directivo representan lo mejor en investigación, altruismo y capacidad de gestión. También se designó a tres integrantes de la Comisión de Vigilancia. **Zoé Robledo** indicó que es significativo que el nuevo Consejo Directivo represente lo mejor de la Fundación IMSS y lo mejor de la vinculación del IMSS durante la pandemia. Sobrayó que hay viejos amigos y amigos, pero hay gente que estuvo al lado del IMSS cuando se le necesitó, en el momento más crítico de su historia, más que los sismos, más que las otras pandemias, incluso más de los momentos de crisis financiera del Instituto, no hay duda que estos dos últimos años han sido el momento más retador y ustedes estuvieron ahí. Durante la sesión ordinaria reconoció la trayectoria de cada uno de los 20 consejeros entrantes, personalidades destacadas en la academia, la política, la ciencia y el ámbito empresarial. La integración del Consejo Directivo quedó conformada por: Maestro Fernando Landeros Verdugo, presidente Fundación Teletón México, A.C. Licenciado Luis Alejandro Soberón Kuri, presidente de Fundación CIE. Licenciado Jesús Vizcarra Calderón, de Fundación Vizcarra. Licenciado Antonio Leonardo Castañón, presidente de la Fundación Farmacias del Ahorro. Maestra Mónica Aspe Bernal, presidenta de Fundación AT&T. Licenciado Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Ingeniero Francisco Darío González Albuerno, Presidente de la Fundación Multimedia. Carlos Hank González, presidente de Fundación Banorte. Doctor Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Doctor Jesús Ancer Rodríguez, Cofundador de la Clínica de Esquipulas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Doctor David



Kersenovich Stalnikowitz, director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Doctora Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Licenciada Ninfa Salinas Sada, presidenta del Consejo Directivo de Fundación Azteca. Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit. Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario. Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM. Doctora Fryda Medina Rodríguez, directora general Hospital de Traumatología y Ortopedia "Dr. Victorio de la Fuente Narváez" del IMSS. **Zoé Robledo** reconoció el trabajo realizado por los consejeros salientes, en particular del doctor **Alejandro Valenzuela del Río** e indicó que en éste había actores políticos y sociales tan importantes como quienes hoy asumen la nueva responsabilidad, haberlo hecho durante 10 años, sin duda es un esfuerzo adicional. También fueron nombrados tres miembros de la Comisión de Vigilancia de la Fundación IMSS: **Ricardo Bucio Mujica**, presidente del Centro Mexicano para la Filantropía; **Beatriz Eugenia Tumoine Muñoz**, directora global de Impacto Social en CEMEX; y **José Halabe Cherem**, presidente de la Academia Nacional de Medicina en México. Se nombró a la presidenta del Consejo Directivo de la Fundación IMSS, doctora **Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM. Se ratificó al presidente y directora general de la Fundación IMSS, A.C., doctor **Romeo Sergio Rodríguez Suárez**, y Maestra **Ana Lía de Fátima García García**, respectivamente. El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, agradeció el apoyo de los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón para la atención de pacientes contagiados por COVID-19, la posibilidad de instalar un hospital temporal en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el apoyo de Salud Digna para realizar 40 mil pruebas PCR diarias con los costos más bajos del mercado, la donación de kits de medicamentos de Farmacias del Ahorro, y de cerca de mil teléfonos celulares de la Fundación AT&T para el seguimiento médico a distancia de pacientes. **Zoé Robledo** destacó la llegada del doctor **Miguel Ángel Navarro Quintero**, gobernador de Nayarit, que hoy tiene retos fundamentales al convertirse en punta de lanza del federalismo sanitario.

INE; BANDERAZO DE SALIDA DE PAPELETAS PARA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas electorales en todo el país para la consulta de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril. La Consejera **Norma De la Cruz Magaña** destacó que hoy se da un paso más en la organización de la Revocación de Mandato. Están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a mano de la ciudadanía, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio ciudadano. Agradeció a nombre del Consejo General del INE a Talleres Gráficos de México, a la Guardia Nacional, así como la colaboración de todas las instituciones del Estado mexicano. Les damos las gracias a todas las trabajadoras y los trabajadores de Talleres Gráficos, a todo el personal que está aquí, porque una vez más eso es otra prueba de que quien organiza y elabora las elecciones son los ciudadanos y ciudadanas que trabajan en todas las etapas del proceso. Lo que podemos decirle a la ciudadanía es que la Revocación de Mandato va y va muy bien.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, EN MATERIA ELECTORAL

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, habló sobre el dictamen a una minuta que busca adicionar una causal de improcedencia en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral. El legislador señaló que en nuestro sistema jurídico existe un control para los actos de autoridad; por lo que aprobar esta propuesta implica desconocer el marco jurídico y constitucional en la materia, manifestó que la minuta es violatoria de los derechos humanos y políticos de la ciudadanía y representa un acto de inconstitucionalidad.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EN CONTRA SOBRE EL AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

El Senador de la República, **Víctor Fuentes Solís** se posicionó en contra del anuncio que se hizo sobre el aumento a la tarifa del transporte público de Nuevo León, y exhortó al gobierno del estado a no implementar el tarifazo ya que perjudicaría directamente a las y los neoleoneses más necesitados. Menciona que el anuncio que hace el gobierno de Nuevo León de buscar el aumento a la tarifa del transporte público es un retroceso y una falta de respeto para la ciudadanía. No podemos permitir ese tarifazo. El legislador explicó que el transporte público en su estado brinda un mal servicio y además ya cuenta con una tarifa bastante alta, por lo que en 2018 lanzó un punto de acuerdo que se aprobó



por unanimidad en el Senado de la República en el que exige mejorar el servicio y mantener una tarifa adecuada. **Fuentes Solís**, informó sobre el envío de una carta a la Comisión de Tarifas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León donde hace un llamado a los miembros integrantes a tomar la mejor decisión en favor de las y los ciudadanos. Por último, el Senador **Víctor Fuentes** recordó que **Samuel García** se posicionó en contra del tarifazo cuando fue senador de Movimiento Ciudadano, presentando de igual manera un punto de acuerdo para frenar la entonces propuesta del gobierno estatal. “A Samuel García parece que ya se le olvidó que cuando fue senador también estuvo en contra del aumento a la tarifa del transporte público, incluso presentó productos legislativos para exhortar al **Bronco** a frenar el tarifazo.

SENADORAS MÓNICA FERNÁNDEZ Y ANA LILIA RIVERA; REFORMA PARA QUE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN NO PROCEDAN ANTE ACTOS INTERNOS DEL CONGRESO

Las senadoras **Mónica Fernández Balboa y Ana Lilia Rivera Rivera**, presidentas de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, respectivamente, aprobaron el dictamen a una minuta que busca adicionar una causal de improcedencia en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral. El proyecto busca establecer que es improcedente que se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, de la Comisión Permanente, o de sus Cámaras, que emitan sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revisar actos del ámbito parlamentario, que tuvieron origen en las decisiones que tomaron tanto la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados como la de la Cámara de Senadores, para la integración de la Comisión Permanente. En este sentido, en el dictamen se considera que la Sala Superior del Tribunal Electoral, invadió el ámbito competencial del Congreso y se condujo de manera ilimitada, lo que afectó el equilibrio de poderes que se establece en la Constitución Política. Las Cámaras del Congreso, a través de su Pleno, deciden sobre la integración de comisiones ordinarias, especiales o de investigación, y se trata de asuntos de naturaleza parlamentaria en los que no resulta procedente que el Tribunal Electoral pueda ejercer jurisdicción sobre este tipo de actos autónomos de carácter interno del Poder Legislativo. Los actos parlamentarios, se enfatiza en el dictamen, son actos autónomos reconocidos en la Constitución y que corresponden a facultades exclusivas de las Cámaras del Congreso de la Unión, por lo que quedan excluidos de la tutela del juicio de protección de derechos políticos-electorales, de conformidad con la Constitución, la Ley y criterios jurisprudenciales ya establecidos. La senadora **Verónica Noemí Camino Farjat**, de Morena, dijo que la reforma no transgrede los derechos humanos, sino que busca precisar que ningún otro poder se pueda meter en la organización del Congreso de la Unión. El senador de Acción Nacional, **Damián Zepeda Vidales**, detalló que la reforma está hecha para que el Congreso haga lo que quiera sin que nadie le recrimine nada. Por el PRI, la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas** señaló que se trata de una reforma electoral, ya que pretende restringir los derechos de las y los legisladores, así como de las y los ciudadanos que votaron por ellos. Denunció que el dictamen contiene deficiencias técnicas, por lo que adelantó su voto en contra.

MARKO CORTES; NO A LA PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA OPOSITORES, PERIODISTAS Y ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

El dirigente Nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, expuso que Acción Nacional reconoce que el Parlamento Europeo tuvo razón al señalar que en México se denigra e intimida a periodistas, activistas de derechos humanos y a todas las voces críticas, por lo que exigió al gobierno federal que pare de inmediato la persecución política contra opositores. **Marko Cortés** señaló que el abuso y la estigmatización del gobierno generan un ambiente de agitación incesante contra los periodistas librepensadores. Por eso en Acción Nacional condenamos y exigimos que pare de inmediato el hostigamiento y la persecución política contra cualquier libre pensador, todas aquellas que ha emprendido contra sus opositores, contra quienes defienden su forma de pensar, como pueden ser la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, como es **Ricardo Anaya**, o como lo es **Cabeza de Vaca**, los tres perseguidos políticos de este gobierno dictatorial morenista. **Cortés Mendoza** destacó que al presidente le duele que le digan la verdad sobre el asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos, así como la falta de respeto a los acuerdos internacionales, una realidad que no podrá seguir negando. Por su parte, el coordinador de los diputados panistas, **Jorge Romero Herrera**, destacó que en este tema Acción Nacional ha propuesto que se tipifique como un nuevo delito el hostigamiento a periodistas, además de que junto con el PRI y el PRD presentaron una reforma constitucional para que el gobierno federal y los estatales y municipales trabajen en un sistema nacional para defender a los periodistas. El coordinador en el Senado, **Julen Rementería**, llamó al gobierno federal a hacer una introspección para, en primer término, reconocer el problema con el fin de poder resolverlo. Sobre la reforma eléctrica, **Cortés Mendoza** anunció que el PAN presentará su propia propuesta encaminada a buscar que la gente pague menos, promueva la generación de energías limpias y favorezca la inversión. Acerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el dirigente lo calificó como un aeropuerto patito y un despropósito, debido a los pocos lugares para aviones con que cuenta y porque ha costado, hasta el momento, 115 mil



millones de pesos, 50 por ciento más de lo estimado originalmente. Finalmente, los diputados del PAN anunciaron que presentarán una Acción de Inconstitucional por la iniciativa morenista sobre propaganda gubernamental.

ALEJANDRO MORENO; MEXICO REQUIERE ESTABILIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en gira de trabajo por Jalisco, estado que, aseguró, es prioridad para la dirigencia nacional, afirmó que las familias de todo México quieren estabilidad, paz y tranquilidad. Los mexicanos no quieren polarización, porque los discursos que dividen, lastiman a nuestra sociedad. **Alejandro Moreno** se reunió con las estructuras del priismo de la entidad, y ratificó que el PRI no es un partido que hace política a gritos y a sombreros. Añadió que el PRI construye y presenta propuestas. Lo que hemos hecho es actuar como un partido político con inteligencia y con estrategia. El objetivo de un partido político es ganar elecciones, espacios de participación política y ganar el gobierno para servirle a la gente. Reconoció a la dirigencia encabezada por el Presidente y la Secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del Revolucionario Institucional, **Ramiro Hernández y Verónica Flores**, por su enorme compromiso y el trabajo que hacen día con día en el estado. Al mismo tiempo, señaló que la militancia priista jalisciense es muy comprometida y leal. El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) sostuvo un encuentro con exlegisladores y ex regidores priistas de Jalisco, con quienes dialogó sobre el escenario actual de su estado y del país, y señaló que en el Revolucionario Institucional siempre pondremos por delante la propuesta nacida de la experiencia y pluralidad. **Alejandro Moreno** les dijo que son la fuerza y experiencia que ha movido al PRI y que seguirá haciéndolo de la mano de muchos de priistas de Jalisco y de todo México. La mejor apuesta siempre será avanzar unidos.

JOE BIDEN; DA ACONOCER EL ENVÍO A UCRANIA DE DRONES;

AUTORIZA EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO A EUROPA Y OTROS ALIADOS

El presidente **Joe Biden**, anunció el envío de 100 drones estadounidenses a Ucrania y aseguró que ayudará a ese país a adquirir sistemas antiaéreos de mayor rango para defenderse de los bombardeos rusos. **Joe Biden** dio el anuncio en un discurso en la Casa Blanca, en el que ordenó la entrega de 800 millones de dólares más en asistencia a Ucrania, después del discurso del presidente ucraniano, **Volodímir Zelenski** ante el Congreso estadounidense. Por otra parte el presidente **Joe Biden**, autorizó la exportación de más gas natural licuado a Europa y otros de sus aliados, así lo informó el Departamento de Energía. Señalo que ese gas natural será exportado desde dos de las mayores terminales de Estados Unidos, ambas propiedad de la compañía energética Cheniere Energy, y que se ubican en Sabine Pass (Luisiana) y Corpus Christi (Texas). Fuente EFE.

VOLODÍMIR ZELENSKI; CLAMA A EEUU UNA ZONA DE EXCLUSIÓN AÉREA

El presidente ucraniano, **Volodímir Zelenski**, clamó por el establecimiento de una zona de exclusión aérea en Ucrania, una solicitud a la que EE.UU. respondió con el envío de un centenar de drones armados y nuevos sistemas antiaéreos. Con su decisión de enviar drones a Ucrania, el presidente **Joe Biden**, pretende ayudar a Kiev a combatir los bombardeos rusos sin llegar a imponer una zona de exclusión aérea, algo que teme que pueda provocar un conflicto directo con Rusia. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan discusión en materia electoral

Propone Morena realizar foros para revisar escenarios de reforma sobre el tema

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena y aliados impulsa, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, la realización de foros y conferencias en la materia para analizar las diversas propuestas y crear "una reforma electoral de gran calado".

Así lo informó la presidenta de esa comisión, Graciela Sánchez Ortiz, quien adelantó que las protagonistas de dichos encuentros serán instituciones nacionales e internacionales.

"Esta presidencia ha considerado pertinente realizar un ciclo de conferencias con instituciones especializadas en la materia político-electoral con la finalidad de comenzar las reflexiones sobre los distintos escenarios de una reforma política-electoral en México", dijo.

Serán tres las temáticas a abordar: la reforma electoral, el sistema de representación política, y los mecanismos de democracia participativa.

Informó que se analiza impartir un diplomado con académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para hacer un compilado electrónico de las reformas electorales que ha habido en México desde 1977, "lo que permitirá contar con material de consulta para los trabajos legislativos de esta comisión".

La realización de los foros y el diplomado se votará en sesión ordinaria.

Reclaman por espectaculares y propaganda de revocación

Diputados de oposición aprovecharon la sesión ordinaria de la comisión para pronunciarse en contra de la promoción y los espectaculares colocados en todo el país para difundir la revocación de mandato.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dio a conocer que su partido interpuso

quejas para exigir 14 medidas cautelares por la promoción de la revocación de mandato, las cuales han sido concedidas por la autoridad electoral.

De igual forma, criticó el decreto avalado recientemente en *fast track* para permitir a los funcionarios promocionar la revocación aun durante la veda electoral. "Lamento mucho que así se haya empezado este proceso, violentando normas, violentando procedimientos, engañando a la ciudadanía, legislando a capricho del inquilino de Palacio Nacional".

Por su parte, el diputado panista Jorge Triana calificó como "una falta de respeto" que el *decretazo* se haya avalado sin pasar siquiera por la Comisión de Reforma Política-Electoral. "Ojalá venga un reclamo energético por esta situación y que no se vuelva a repetir", opinó. ●

3

TEMATICAS

se abordarán en los foros en materia político-electoral.



Diputados de oposición se pronunciaron contra los espectaculares colocados en todo el país para difundir la revocación de mandato.



Empezó el INE el reparto de papeletas para la revocación

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas en todo el país para la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Asimismo, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusó de esconder la ubicación de las casillas que se instalarán para este ejercicio de participación directa, informó que desde el lunes pasado los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con las direcciones de las mesas receptoras.

En tanto, en un foro sobre educación cívica, realizado en San Luis Potosí, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que "es falso" que el instituto no haya querido poner todas las casillas que mandata la ley, y responsabilizó a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda por no asignar los recursos suficientes para ello.

También, destacó que "cuando tenemos actores políticos dispuestos a romper las reglas de la convivencia democrática, en ese momento la democracia está en grave riesgo"; alertó que el no cumplir las prohibiciones que marca la ley "significa cometer fraude".

El banderazo de salida a la distribución de las papeletas en las instalaciones de Talleres Gráficos de México se dio alrededor de las 9 de la mañana, con la presencia de

elementos de la Guardia Nacional, quienes escoltarán durante todo el trayecto los camiones que llevan los paquetes, sellados todos ellos por la Oficialía Electoral del INE. Las primeras boletas partieron rumbo a Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. El envío continuará hasta el día 25.

Cada camión que salga contendrá las papeletas de entre cinco y 10 distritos, unas 315 mil en promedio por distrito, donde se resguardarán y se armarán los paquetes que se entregarán a los presidentes de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

La consejera Norma de la Cruz destacó que ayer se dio un paso más en la organización de la revocación de mandato. "Están listas todas las papeletas que se irán a mano de los ciudadanos, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio popular".

Respecto al tema de las casillas, el INE señaló que de conformidad con el artículo 54 del Manual Operativo de Revocación de Mandato 2022, los consejos distritales realizaron desde el 14 de marzo la primera publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla.

Lo anterior, como paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla, el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del día 28 en la página ine.mx. Los consejos distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 centros de recepción de votos en todo el país.



Diputados alistan ruta para analizar reforma electoral

• Por **Otilia Carvajal**
otilia.carvajal@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez, informó que están alistando un ciclo de conferencias, con el fin de analizar una posible reforma electoral de gran calado.

“Esta presidencia ha considerado pertinente y oportuno realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales, especializadas en la materia político-electoral, con la finalidad de comenzar las reflexiones sobre los distintos escenarios de una reforma política-electoral en México”, expuso la morenista en la reunión de la comisión.

o el tip

El martes pasado, el PAN adelantó que interpondrá una acción de inconstitucionalidad si los senadores avalan la reforma de propaganda gubernamental para promover la revocación.

Al respecto, explicó que las conferencias buscan abordar tres temáticas: la reforma electoral; el sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

Además, expuso que al respecto se está considerando la impartición de un diplomado, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El plan contempla la compilación electrónica sobre las reformas electorales en México a partir de 1977, con la finalidad de tener material de consulta para los trabajos legislativos de la Comisión.

Lo anterior, se definirá en la próxima reunión de la junta directiva de la Comisión, a fin de recibir las propuestas de los diputados sobre este tema.

PREVÉN conferencias con instituciones especializadas en la materia; PRD critica decreto sobre promoción de revocación

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral, algunos diputados se pronunciaron por la promoción de la revocación de mandato, y el decreto aprobado por el pleno de San Lázaro la semana pasada.

Al respecto, Hamlet García (de Morena) expuso que la publicidad está limitada en radio y televisión, mas no así en otros medios.

“Si yo quiero poner una lona en mi casa, si yo quiero volar, si yo quiero subir mi espectacular estoy en todo mi derecho. La ley me lo permite”, aseguró el diputado de Morena.

En su oportunidad, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, criticó el decreto sobre propaganda de revocación de mandato, aprobado en *fast track* en el pleno de San Lázaro, sin que haya pasado por esta comisión para su análisis.

“Lamento mucho que así se haya empezado: violentando normas, violentando procedimientos, engañando a la ciudadanía, legislando a capricho del inquilino de Palacio Nacional”, acusó la perredista.

90
Días antes de comicios, la ley prohíbe la propaganda



“ESTA PRESIDENCIA ha considerado pertinente y oportuno realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales, especializadas en la materia político-electoral”

Graciela Sánchez

Presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara baja



Alistan impugnación ante la Corte

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de PAN, PRI y PRD tienen lista la acción de inconstitucionalidad que presentarán en la Corte contra la reforma que Morena impuso en el Congreso, para permitir la propaganda a favor de la revocación de mandato.

Una vez que se apruebe en el Senado y sea publicada en el Diario Oficial, los legisladores interpondrán el recurso ante el Poder Judicial.

El dirigente panista Marko Cortés informó del

acuerdo con el líder priista Alejandro Moreno, y Jesús Zambrano, del PRD, para que las tres bancadas presenten la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que empujó la semana pasada el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

"No vamos a permitir que se cambien las reglas del juego en beneficio de quien gobierna, cuando ya estamos en un proceso en marcha, y le pedimos a la Corte que resuelva pronto", dijo Cortés.



AMILO: INE, cómplice de adversarios de la 4-T

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente insistió en que Lorenzo Córdova preside un Instituto antidemocrático.

Aseguró que instalaron menos casillas para que la gente no participe. **Pág. 6**



CIRO MURAYAMA
Consejero Electoral

El Instituto Nacional Electoral no esconde casillas"



AMLO acusa a INE de esconder casillas; no es verdad, revira Murayama

CUESTIONÓ A LA
oposición por no
promover la consulta
de revocación

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó al órgano electoral por actuar "en contra de la democracia" al no difundir lo suficiente la consulta de revocación de mandato y esconder las casillas y añadió que son cómplices de sus adversarios. Al respecto, Ciro Murayama, consejero electoral, le contestó vía redes sociales:

En el marco de la conferencia de prensa mañanera, cuestionó los motivos por los que sus adversarios no promueven la consulta de revocación, en lugar de la guerra sucia, "¿por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que necesitamos?"

"Porque no aprovechan la oportunidad, ahora el 10 de abril. Y lo tengo que decir, porque el INE de manera cómplice no informa violando la Cons-



Aseguró
que quieren
una de-
mocracia
a modo.
Especial

titución de que el día 10 de abril se le va preguntar a todos los mexicanos ¿Quieres que siga el presidente o que renuncie? Y aquí bajo palabra de honor...si la gente vota porque renuncie me voy, no espero...porque no ellos promueven esto mejor, es legal y constitucional. Por qué la guerra sucia, por qué la actitud perversa de no dar la cara abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos", señaló en la mañanera de este miércoles.

"Están callados los del INE en una actitud contraria a la Constitución y totalmente antidemocrática. Y pido también, respetuosamente, a los consejeros del INE que se reúnan y que definan dónde van a estar la casillas, porque

las están escondiendo", criticó.

Apuntó que lo tiene que decir porque el INE, "de manera cómplice" no informa.

Aseguró que colocaron menos casillas porque no quieren que la gente participe, además de reiterar que el Instituto está dedicado a impedir que haya democracia.

Ante ello convocó a participar en dicha consulta y pidió a los consejeros del INE que se reúnan y definan dónde estarán las casillas y que haya boletas suficientes.

Aseguró que quieren una democracia a modo, pues solo existe cuando pueden imponerse y seguir robando, de lo contrario "no hay democracia". •



SENADO APRUEBA EN COMISIONES ELIMINACIÓN DE VEDA A FUNCIONARIOS

De aprobarse el dictamen, la oposición acudirá a la SCJN

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

A poco más de 24 horas de haber recibido de la Cámara de Diputados la minuta de decreto de interpretación de la propaganda gubernamental para permitir a los funcionarios públicos poder promover la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, en comisiones, el Senado de la República aprobó el proyecto.

Con el respaldo de Morena y sus aliados, y después de más de una hora de discusión, con 18 votos a favor y 10 votos en contra avalaron pasar al pleno de la Cámara Alta el dicta-



Morena recalca que ninguna ley prohíbe hablar de la consulta. **Cuartoscuro**

men que permitirá que los servidores públicos emitan opiniones y puntos de vista, y así como también podrán promover la revocación de mandato.

Los legisladores de oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano criticaron que con el aval al dictamen, Morena pretende violar la ley y la Constitución para que ellos y el presidente puedan promover la consulta ciudadana, sin embargo,

los morenistas rechazaron que sea ese el objetivo, pues aseguraron que actualmente la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ni la Constitución prohíben que los funcionarios hablen sobre la revocación de mandato, pero INE se ha encargado de censurar al presidente.

El senador morenista César Cravioto puntualizó que en ningún artículo de la Constitución se prohíbe hablar de la consulta, pero el INE “busca poner piedras y piedras en el camino” a los funcionarios.

Aunque Damián Zepeda, del PAN, reconoció que no existe impedimento para que los funcionarios puedan hablar del tema, y dijo coincidir en los excesos de la ley mordaza que exige el INE, pero subrayó que los morenistas no pueden sacar un decreto a poco menos de un mes de que se lleve a cabo el proceso electoral. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	17/03/2022	LEGISLATIVO

Patrones darán facilidades

El Senado avaló una reforma para que los patrones tengan la obligación especial de permitir el tiempo necesario para que los trabajadores puedan participar en el proceso de revocación de mandato, a fin de confirmar el derecho de todos los ciudadanos a ser parte de este ejercicio.

El pleno avaló así una minuta de la Cámara de Diputados para que en la Ley Federal del Trabajo se extienda la obligación que tienen los patrones de permitir a los trabajadores participar en los procesos electorales.

"Se cree necesario que se exprese en la Ley Federal del Trabajo al obligación para que los patrones deban conceder el tiempo necesario a sus trabajadores para que cumplan ese deber ciudadano", explicó el panista José Alfredo Botello.

— Leticia Robles de la Rosa



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

17/03/2022

LEGISLATIVO

Nº11072 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

“... pido respetuosamente al INE que defina dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo...”

**REVOCACIÓN
DE MANDATO**

**A MENOS DE UN MES,
SIGUEN LOS CHOQUES**

NACIONAL / PÁG. 28 Y 29

**LORENZO
CÓRDOVA**

“... hoy son tiempos recios, de tramposos, de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia...”





Que haya suficientes, nada de que ya se agotaron, señala López Obrador

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ahora al Instituto Nacional Electoral (INE) de esconder las casillas para la revocación de mandato, por lo que solicitó a los consejeros electorales definir ya su ubicación.

Durante la conferencia matutina que encabezó en Palacio Nacional, el mandatario pidió “respetuosamente a los consejeros del INE que se reúnan y que definan dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo; que se dé a conocer a dónde es que van a estar las casillas y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron”.

Además, justificó que, por el “papel” del INE, que está actuando de manera “cómplice” porque no informa sobre la consulta, se ve en la necesidad de tener que hablar del tema, pese a que el único autorizado para difundirlo es el instituto.

“Y que no me vayan a cepillar por lo que estoy diciendo, porque me veo obligado a hacerlo, porque ofrecí cumplir con la Constitución y hacerla valer. Entonces, cómo voy a estar callado si estoy viendo que están actuando en contra de la democracia”, acusó.

Además, convocó a la ciudadanía a que participe el próximo 10 de abril, pues él llegó para “combatir fraudes y hacer valer la democracia”; incluso insistió en que la oposición se sume.

“Entonces, ¿por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”, dijo.

Además, reiteró que, aunque el ejercicio no alcance el porcentaje establecido en la Constitución para que sea vinculante, si la gente dice que se vaya, lo hará.

“Aquí, bajo palabra de honor, por mis convicciones, si la gente vota por que renuncie, me voy. No espero, no le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe”, indicó.

ACTÚA CONTRA LA DEMOCRACIA, DICE

...Y AMLO acusa al INE de esconder las casillas



QUEJA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



Ciro Murayama
@CiroMurayamaINE

No, el @INEMexico no “esconde” casillas.

Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo.

Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias.

Horas más tarde, el consejero electoral **Ciro Murayama** rechazó, mediante su cuenta oficial de Twitter, la acusación del Ejecutivo. “No, el @INEMexico no ‘escon-

de’ casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo. Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias”, reviró.

El instituto agregó, por la misma vía, que los 300 consejos distritales iniciaron la publicación, en lugares físicos, de las casillas desde el 14 de marzo.

Además, aclaró que se imprimió una boleta para que todo ciudadano que aparece en la lista nominal pueda votar.

“Hay una papeleta esperando a las ciudadanas y ciudadanos que deseen participar este 10 de abril en las cerca de 57 mil 500 casillas que se instalarán en todo el país”, explicó.

ESPECIAL

**SON 92 MILLONES****DAN BANDERAZO A PAPELETAS DE LA CONSULTA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó ayer la distribución de más de 92 millones de papeletas para la revocación de mandato, las cuales salieron de Talleres Gráficos de México.

"El día de hoy están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos, y de ahí se irán a las manos de la ciudadanía, quien recibirá y contará los votos en este ejercicio ciudadano", expresó la consejera Norma de la Cruz, quien dio el banderazo de salida.

La distribución comenzó en punto de las nueve de la mañana y continuará hasta el próximo viernes 25 de marzo.

Los camiones que salgan de las instalaciones de Talleres Gráficos de México contendrán, cada uno,



ESPECIAL

las papeletas de entre cinco y 10 distritos (unas 315 mil papeletas promedio por distrito).

Las papeletas serán resguardadas en cada distrito, donde se armarán los paquetes que se entregarán a las y los presidentes de casilla, entre el 4 y el 8 de abril próximos.

— *Diana Benítez*



CUARTOSCURO

SESIÓN. El líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.

NO SE ALCANZA EL QUÓRUM

Oposición *revienta* la votación del 'decretazo'



Citan a sesión hoy a las 10 de la mañana para poder aprobar el dictamen

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el bloque de contención, conformado por las bancadas de PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, *reventó* ayer la sesión del pleno al no votar el *decretazo* para que el Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena puedan hacer propaganda sin sanciones a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato, con lo cual no se reunió el quórum requerido.

Tras siete horas de sesión, se contó el voto de 63 senadores de Morena y sus aliados, pese a que el tablero sólo indicaba 62; ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, primero citó a una nueva sesión a las siete de la tarde de ayer, con el objetivo de alcanzar el quórum. Al no lograrlo, citó a sesión para este jueves a las 10 de la mañana.

No obstante, los senadores de oposición aseguraron que el *decretazo* viola la Constitución, por lo que, de concretarse la aprobación, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar una acción de inconstitucionalidad; además, el líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anticipó que su bancada solicitará una suspensión para que el decreto no entre en vigor.

En la discusión, el panista Damián Zepeda advirtió que la norma de interpretación no se limita al

FOCOS

La decisión. El TEPJF ratificó la decisión del INE que obliga a la bancada de Morena en el Senado a retirar un comunicado de apoyo a López Obrador, por ser propaganda prohibida durante el periodo de veda.

Otro fallo. Confirmó el acuerdo del INE que ordena al Presidente a no referirse a la consulta de revocación de mandato.

proceso de revocación de mandato, sino también aplicará a las seis elecciones de gobernador que se celebrarán el 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

“Lo que están tratando de hacer es una legislación para su beneficio personal, para beneficio de quienes flagrantemente han violado la legislación electoral y sin un tapujo se la han pasado haciendo propaganda en un momento de veda electoral”, soltó el emecista Clemente Castañeda, mientras que, en otro momento, la panista Lilly Téllez reprodujo una grabación del balido de un borrego, ante la irritación de los morenistas.

El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseveró que “es no responsable irse antes de la sesión”; entre los morenistas que abandonaron la sesión están Eva Galaz, Napoleón Gómez Urrutia, Rosa Elena Jiménez, Gerardo Novelo, Juan Quiñónez y Nestora Salgado.



Acota Senado impugnaciones

MAYOLO LÓPEZ

El Senado aprobó la reforma que impide a los legisladores impugnar actos arbitrarios ante el Tribunal Electoral federal.

Con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención, Morena empujó la reforma legal —una adición a un artículo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral— derivada de la minuta que fue aprobada en la Cámara de Diputados.

El hecho de que el Trife hubiera convalidado la representación de legisladores de MC y del grupo plural en la Comisión Permanente, indicaron senadores, llevó a Morena a imponer “un capricho” e impedir que cualquier legislador impugne decisiones

parlamentarias en materia de integración, organización y funcionamiento del propio Congreso.

“Esta reforma es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra democrática, porque busca cancelar los derechos de las minorías parlamentarias”, sostuvo el senador Dante Delgado.

Germán Martínez, del grupo plural, aseguró que es falso que, en un paradigma de división de Poderes, el Legislativo no pueda juzgar y el Judicial no pueda legislar.

“Si se viola la Constitución, contra eso debe haber medios de defensa”, alegó.

El panista Damián Zepeda afirmó que Morena pretende hacer “intocable al Congreso de la Unión”.

“Tener una mayoría no les da derecho de aplastar a

un tercero”, protestó.

Otra panista, Xóchitl Gálvez, dijo que la reforma dejaba al descubierto que Morena se parece cada vez más a “El Varguitas”, personaje de la Ley de Herodes que tiraba a la basura las leyes que le incomodaban.

La priista Claudia Ruiz Massieu afirmó que la reforma contraviene el orden constitucional.

“En su soberbia lo que dicen es que el Tribunal Electoral no puede revisar actos de los representantes electos”, acusó.

Para el perredista Miguel Ángel Mancera, la reforma violará derechos políticos fundamentales.

En contrapartida, la morenista Mónica Fernández Balboa aseguró que sí debía haber “ciertos límites”.



Nº11072 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloom**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
“... pido respetuosamente al INE que defina dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo...”

REVOCACIÓN DE MANDATO
A MENOS DE UN MES, SIGUEN LOS CHOQUES
NACIONAL / PÁG. 28 Y 29

LORENZO CÓRDOVA
“... hoy son tiempos recios, de tramposos, de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia...”



“SON TIEMPOS DE TRAMPOSOS”

Para Lorenzo Córdova, el país adolece de presidencialismo

“La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias”, acusa el consejero presidente del INE



ACTO. Lorenzo Córdova, ayer, al encabezar el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, en SLP.



Recuerda que en las firmas para revocación había 18 mil... de muertos

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias y tramposos que no respetan las reglas con las que ellos mismos se beneficiaron, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su participación en el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, del 12° Encuentro Nacional de Educación

Cívica, organizado por el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y de cara al proceso de revocación de mandato.

“Quien viola las reglas no solamente hace trampa, no solamente comete un fraude, también erosiona las bases de la convivencia democrática, y lamentablemente hoy son tiempos recios, tiempos de tramposos, tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, tiempos de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”, expresó, sin decir nombres, en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que los procesos electorales recientes se dan en medio de una polarización, la cual tildó de “simplista”, porque se basa en amigos y enemigos, algo que –desde su perspectiva– eventualmente podría generar “pulsiones autoritarias”.

El consejero presidente equiparó a la democracia con una carretera, pues ésta no tiene una sola dirección.

“Un sistema democrático es una vía de ida y vuelta. Lamentablemente en la historia ha habido muchos casos de una democracia que, por esos enemigos internos, porque no se cuidaron esas democracias frente a sus detractores des-

“Son tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”

LORENZO CÓRDOVA / Consejero presidente del INE



de adentro, han emprendido una ruta hacia atrás”, indicó Córdova Vianello.

El consejero resaltó que, con las reglas actuales electorales, cuyo respeto también es garantía del Estado de derecho, los fraudes están eliminados.

“Se dice que alguien va a iniciar una reforma electoral, lo oí el 5 de febrero pasado en Querétaro, para evitar que los muertos voten: en México los muertos no votan desde hace mucho tiempo, lamentablemente esas conductas nos llevan todavía a que haya muertos que firman mecanismos de participación ciudadana”, soltó.

“Pero eso no es un problema del sistema electoral, es un problema del precario compromiso democrático de quienes fraudean con las normas que hoy nos rigen”, remarcó.

Precisamente, dentro de las firmas que se presentaron para la revocación de mandato, se hallaron hasta 18 mil falsas correspondientes a muertos dentro del universo que se alcanzó a revisar, por lo que no se descarta que el número sea mayor.

Córdova Vianello agregó que una reforma política “atípica” como la

que se pretende ni siquiera viene de las oposiciones para mejorar las reglas de competencia, sino de “quien se ha beneficiado de las reglas del juego; es decir, una pretensión desde el gobierno y eso debería alertarnos”.

Recordó que las reformas electorales se han probado en elecciones intermedias, por lo que, en un país que “adolece de un presidencialismo político, un presidencialismo constitucional y un presidencialismo mental, donde al Presidente se le ve como autor de prácticamente todos los bienes y males de un país, valga la pena poner a prueba una reforma en una elección presidencial”, explicó.

En tanto, Luis Carlos Ugalde, ex-consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), también rechazó la necesidad de realizar una reforma, pues con respetar las leyes actuales basta, aunque destacó que existe una “exclusión democrática donde cada quien se aísla en su propio gueto de creencias, sentimientos, odios y estigmas”.

Leonardo Valdés Zurita, también expresidente del IFE, resaltó que, si no es para mejorar, es mejor quedarse “como estamos”.



Va por México irá a la Corte contra *decretazo*

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el decreto de “interpretación” para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña o promover sin sanciones el proceso de revocación de mandato, anunció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Aseveró, en videoconferencia de

prensa, que no se pueden cambiar las reglas del juego cuando el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador ya va a la mitad.

El líder del blanquiazul además hizo un llamado a la Corte para que resuelva pronto, tanto este caso, como todas las acciones de inconstitucionalidad que han sido presentadas, así como en el caso del intento de desafuero del goberna-

dor de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

“No es válido que la Corte siga manteniendo tantas acciones de inconstitucionalidad, tantas controversias ahí en el cajón, en el congelador, es absolutamente inaceptable y ésta, particularmente, es una que ya acordamos que se va presentar, porque no vamos a permitir que se busquen cambiar las reglas del juego”, dijo. — *Eduardo Ortega*



Confirma TEPJF *mordaza* al Presidente respecto a la revocación de mandato

JESSICA XANTOMILA

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato; esto, debido a los señalamientos que ha hecho sobre ese tema en sus conferencias matutinas.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió acuerdos, derivados de denuncias presentadas por PRD y PAN, en los que se ordenó al jefe del Ejecutivo abstenerse de emitir expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, por los diversos comentarios realizados durante la conferencia matutina del 2 de febrero y dos eventos celebrados el 12 y 13 del mismo mes en Sonora. Posteriormente, Acción Nacional presentó un incidente de incumplimiento, debido a que el Presidente nuevamente expresó manifestaciones sobre dicho tema en las mañaneras del 21 y 28 de febrero.

Por otra parte, el pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE (UTCE), para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas a la revocación de mandato de la conferencia matutina del 28 de febrero y no todo el contenido.

Esto, a partir de que el presidente López Obrador y el coordinador general de Comunicación Social, Jesús Ramírez Cuevas, promovieron medios de impugnación alegando, principalmente, la vulneración a su garantía de audiencia, presunción de inocencia y que la UTCE excedió sus facultades.

En sesión aparte, que se realizó de manera privada, la Sala Superior también confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para eliminar de las plataformas digitales un comunicado de senadores de Morena en que respaldan al jefe del Ejecutivo y la reforma eléctrica, porque podría constituir propaganda gubernamental.



Incumplen con su obligación de promover revocación

AMLO acusa al INE de esconder las casillas

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se están escondiendo las casillas de votación para desincentivar la participación de los mexicanos en la consulta de revocación de mandato.

Tras señalar que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está cumpliendo con su obligación constitucional de promover la consulta, el mandatario agregó que el órgano electoral no ha informado sobre la ubicación de las casillas para este ejercicio ciudadano, que se realizará el 10 de abril.

Señaló que el órgano electoral, "que supuestamente debe promover la democracia", está dedicado a obstaculizar la democracia al poner menos casillas porque no quiere que la gente pueda participar en este ejercicio.

EL PRESIDENTE asegura que es con la intención de desincentivar la participación de los mexicanos; hace un llamado a las personas que desaprobaban su Gobierno a que sufraguen





o eldato

El Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, rechazó que este órgano esté en contra o a favor del gobierno o de algún partido político y aseguró que respeta la voluntad ciudadana.

“¿Cómo voy a estar callado si estoy viendo de que están actuando en contra de la democracia?”, cuestionó.

El titular del Ejecutivo Federal aseguró que tiene que decirlo porque llegó hasta la Presidencia para hacer valer la democracia, tras haber enfrentado fraudes y trampas electorales de autoridades y de grupos de intereses creados.

Ante esta situación, dijo que lo que quieren es una democracia a modo, en la que ellos puedan imponerse para seguir robando.

Demandó al árbitro electoral que se dé a conocer dónde van a estar las casillas y que haya boletas suficientes.

También pidió que no lo vayan a “cepillar” por lo que estaba diciendo, porque se veía obligado a hacerlo, ya que él ofreció a los ciudadanos hacer cumplir la Constitución.

López Obrador también dijo que, en lugar de que sus adversarios realicen campañas mediáticas en contra de este ejercicio, deberían promoverlo.

“¿Por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”, cuestionó.

El Presidente aseguró que se debe a que quieren una democracia a modo, una en la que puedan imponerse para seguir robando y, si no pueden imponerse y no pueden seguir robando, no hay democracia.

El pasado 4 de febrero se publicó la convocatoria para la revocación de mandato, en la que el Instituto Electoral señaló que hasta el próximo 10 de abril se debe suspender toda la propaganda gubernamental.

Lo anterior, debido a que la autoridad electoral es la única encargada de

promover ese ejercicio de democracia.

El mandatario hizo un llamado a las personas que desaprobaban su gobierno para que participen en la consulta de revocación de mandato y así puedan exigir su renuncia.

Incluso, López Obrador señaló que,

bajo palabra de honor, por sus convicciones, por sus principios y por sus ideales, que si la gente vota por que renuncie, se va sin esperar.

“No le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe”, sentenció el Presidente.



Foto-Cuartoscuro

SENADORES de distintas bancadas, discuten la iniciativa, ayer.

Revienta quorum en Senado

Oposición frena ley que tumba la veda

EVITA VOTAR en la Cámara alta tema de propaganda gubernamental; Ricardo Monreal considera que la estrategia del grupo contrario es válida, pero la falta de 11 de los suyos, no

**• Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

Después de dos horas de debate sobre el dictamen para modificar el concepto de propaganda gubernamental, los senadores de oposición reventaron la sesión, justo en el momento de la votación en general.

Este cambio supone retirar los candados legales para que los funcionarios del Gobierno puedan promover sin restricciones la consulta de revocación de mandato.

Con su mayoría, Morena y sus aliados sacaron adelante el dictamen en comisiones en *fast track* la noche del martes; sin embargo, en la sesión del pleno de ayer se quedaron con 62 votos, que se reflejaron en el tablero del salón, con la ausencia de la oposición, lo que obligó a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordeiro, a declarar la falta de quorum.

Además de los opositores, en el Pleno del Senado tampoco estuvieron presentes 11 senadores de Morena y sus aliados, lo que les impidió tener el número suficiente de votos para avalar el dictamen que ya fue aprobado en la Cámara baja.

Aunque originalmente Sánchez Cordeiro sólo suspendió la sesión por 20 minutos, después de ese tiempo se confirmó que la mayoría legislativa no contó con sus senadores, por lo que pospuso la sesión para este jueves.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la estrategia de la oposición para reventar la

sesión es válida, pero reconoció que también hubo una falla por parte de los senadores de su partido, que no asistieron o que se salieron de la sesión.

"Creo que nosotros, al menos los que faltaron, no es responsable irse antes de la sesión. Nosotros debemos estar aquí, permanentemente", expresó.

Entrevistado después de que se decidió postergar la sesión para hoy, señaló que hará un llamado de atención a sus senadores, porque independientemente de la estrategia de la oposición, los de Morena tienen que cumplir con su asistencia.

"A ellos sí (les llamaré la atención), a los que faltaron, como coordinador del grupo parlamentario, hablaré con ellos para que esto no se repita, porque tenemos una responsabilidad con la sociedad, con el pueblo de México, y creo que no nos vemos

bien en este tipo de actos que, teniendo mayoría, estemos subordinados a las estrategias de la oposición", manifestó.

La molestia de algunos senadores de Morena por la ausencia de sus compañeros no se hizo esperar, como lo gritó la senadora Martha Lucía Micher, quien aseveró que de ser necesario los llevarían a la sesión "de las greñas".

Al inicio del debate, la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, aseguró que no se trata de una reforma, sino de un decreto de interpretación sobre lo que se debe entender por propaganda gubernamental.

La priista Claudia Ruiz Massieu presentó una moción de suspensión, porque argumentó que los senadores de Morena debían abstenerse de participar en esta votación, debido a que hay una denuncia en su contra en el INE y son sujetos de un proceso en el que incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratificó que violaron la veda.

El legislador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, puntualizó que esta reforma a la propaganda gubernamental es inconstitucional, porque de facto busca derogar los artículos 35 y 134 constitucionales.



Ubicación de centros para votar es pública, reviran

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

ANTE LAS ACUSACIONES del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), por presuntamente esconder las casillas y por la falta de boletas para la revocación de mandato, los consejeros electorales precisaron que no pueden ocultar lo que trabajan por instalar.

A través de sus redes sociales, el consejero Ciro Murayama respondió los señalamientos del mandatario federal y enfatizó que el órgano electoral se encarga de colocar las casillas, no de esconderlas.

Al compartir una infografía sobre los datos de la organización de la revocación de mandato, resaltó, además, que los ciudadanos van a poder ubicar sus casillas para participar con anticipación.

"No, el Instituto Nacional Electoral no 'esconde' casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo. Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias. Basta de mentiras", aseveró.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey hizo un llamado a la población para no dejarse engañar, pues aseguró que hay el

número de papeletas suficiente para que todos participen.

"Este 10 de abril en la jornada de #RevocaciónDeMandato, c/u de las casillas contará con las papeletas suficientes para que todas y todos emitan su opinión de manera segura y secreta. Para este ejercicio se imprimieron 94,210,468 papeletas. No te dejes engañar ¡no se van a acabar!", publicó en su cuenta de Twitter.

El INE también compartió en sus redes que existe el número suficiente de papeletas para los ciudadanos que quieran participar en la jornada del 10 de abril en las 57 mil 500 casillas que se instalarán en todo el país.

También informó que los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con la ubicación de las casillas que se instalarán para el ejercicio, como un paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla.

El INE comenzó el reparto en todo el país de las papeletas electorales que se utilizarán para la jornada de revocación de mandato.

"Las papeletas serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a mano de la ciudadanía, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio ciudadano", declaró la consejera Norma de la Cruz.

92

Mil papeletas se imprimieron para este ejercicio democrático



Senado se blindo contra intromisión del TEPJF en el Congreso de la Unión

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con 61 votos en pro, 39 en contra y 1 abstención, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para prohibir la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión.

Los cambios a la norma establecen que los medios de impugnación previstos en esta ley serán improcedentes cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

Para la oposición, esta refor-

ma es una mera reacción de la mayoría parlamentaria al fallo de la Sala Superior del TEPJF por el cual ordenó al Senado de la República incluir a los legisladores de Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural en la integración de la Comisión Permanente.

“La mayoría pretende decidir sobre los derechos que corresponden a los legisladores de oposición y acotar su derecho a formar parte de los órganos del Congreso y las Cámaras con el falso argumento de que es una decisión exclusivamente parlamentaria”, explicó la senadora

Claudia Ruiz Massieu. Advertieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar esta reforma.

El senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, calificó esta reforma como un retroceso.

“Es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra transición democrática, lo es porque con ella se busca cancelar los derechos de las transitorias minorías parlamentarias”.

Germán Martínez, del Grupo Plural, aseveró que la reforma es un verdadero “estropicio”.



El Senado aceptó la reforma para impedir que el TEPJF intervenga en los asuntos del Congreso.



Los cambios a la ley fueron turnados al Ejecutivo federal para su eventual promulgación y entrada en vigor.

FOTO: CUARTOSURD

Aprueban cambios en Cámara alta

TEPJF no tendrá injerencia en el Congreso de la Unión

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 61 votos de Morena, PT, PVEM y PES, 39 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y una abstención, adicionar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La enmienda consiste en excluir de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el escrutinio de

actos parlamentarios del Congreso de la Unión, de su Comisión Permanente, o de cada una de sus Cámaras, emitidos por sus órganos de gobierno, cuya finalidad sea la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas.

De acuerdo con el decreto remitido al Ejecutivo federal para su promulgación, el TEPJF no puede otorgarse competencias que la Constitución y la ley no le reconocen.

En la exposición de motivos, el dictamen refiere que la Sala Superior del Tribunal Electoral se condujo de manera ilimitada al revisar las decisiones del ámbito parlamentario, afectando el equilibrio de poderes que establece la Constitución.

Y es que recientemente los magistrados electorales resolvieron a favor las impugnaciones promovidas por diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) y senadores del grupo plural al ser excluidos en la última integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El senador Germán Martínez Cázarez dijo desde la tribuna que “la reforma tiene una dedicatoria, tiene un destinatario y parte de ese destino es el grupo plural y la sentencia que obtuvo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial para formar parte de la Comisión Permanente.

El senador Miguel Ángel Mancera (PRD) recordó que en agosto pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que por regla cualquier acto u omisión de la autoridad del poder Legislativo, incluso aquellos de naturaleza intralegislativa, es decir sin valor de ley, son justiciables cuando se afecte algún derecho humano, salvo ciertos supuestos excluidos de manera concreta por el poder constituyente o por el Congreso de la Unión a través de normas constitucionales.



REFORMA A LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL

Morena y aliados ponen fin a la intromisión del TEPJF en el Legislativo

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena y aliados impusieron su mayoría para aprobar reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de prohibir la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión.

La minuta, aprobada con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención, fue remitida al Ejecutivo federal para su promulgación, en medio de críticas y reclamos de la oposición, que considera se trata de "un abuso de poder".

El objetivo de la reforma, según explicó la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa (Morena), es excluir de la jurisdicción electoral los actos de naturaleza meramente parlamentaria, para respetar así el principio de división de poderes y autonomía del Legislativo.

La intención es evitar que se repita la intervención del TEPJF, como lo hizo al ordenar a la Cámara de Diputados que el grupo de Movimiento Ciudadano tuviera representación en la Comisión Permanente, de la que se le había excluido.

Así, se modificó el artículo 10 de dicha ley para establecer que será improcedente "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas".

El coordinador de MC, Dante Delgado, sostuvo que "es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra transición democrática, porque se busca cancelar los derechos de las transitorias minorías parlamentarias".

Asimismo, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que es delicada esta modificación,

porque trastoca derechos políticos y electorales que tiene la ciudadanía para intervenir en actividades relacionadas con el Estado en el ejercicio de la función pública.

Claudia Anaya (PRI) consideró "verdaderamente increíble que la lucha histórica de la izquierda haya terminado en este verdadero abuso de poder, donde se quiere dejar sin derecho a las minorías".

“

Trastoca derechos políticos, advierte la oposición; remiten minuta al Ejecutivo para su promulgación



^ Entre críticas de la oposición, Morena y sus aliados impusieron ayer su mayoría en el Senado y aprobaron con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Foto Cristina Rodríguez



85 CONVENCION
BANCARIA



Foto: Especial

HSBC CONFÍA EN MÉXICO

Jorge Arce, director general de la institución en México, destacó la sólida cultura de pago que tienen sus clientes en nuestro país.

JORGE ARCE, EN ENTREVISTA

URGE DEFINIR LAS NUEVAS REGLAS EN ENERGÍA

85 CONVENCION
BANCARIA

EL DIRECTOR GENERAL DE HSBC expresó que destrabar la reforma eléctrica ayudará al crecimiento





JORGE ARCE, EN ENTREVISTA

DESTABALAR LA REFORMA ELÉCTRICA, LA PRIORIDAD

85 CONVENCION BANCARIA

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gmm.com.mx

Para Jorge Arce, presidente del Consejo de Administración y director general de HSBC México, la prioridad económica durante este año debe ser destabar la reforma eléctrica a fin de impulsar el crecimiento económico del país.

Desde sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma, consideró urgente que se defina cómo operará este sector, las reglas del juego y quiénes podrán participar.

"Mientras eso no pase, México va a seguir creclendo a niveles raquiticos, que es alrededor de 2.0%, cuando nuestro potencial es mucho más alto".

Se pronunció por una le-

gislación que promueva las energías renovables, la inversión privada, la sana competencia, además de costos competitivos.

"Actualmente no sólo importa el costo de la energía, sino también cómo se produce. Porque nuestros productos van a competir no sólo en precio, sino también en huella de carbono con otros productos del mundo. Incluso, en los próximos años va a ser tan importante el costo como la huella de carbono en todo, desde autos hasta bolígrafos pasando por los servicios financieros".

En su opinión, una reforma eléctrica competitiva ayudaría a consolidar a México como un destino predilecto para el nearshoring, una de las prácticas más recurrentes en el comercio exterior para optimizar las cadenas de suministros.

"Los cuellos de botella en las cadenas productivas que ha generado la pandemia de covid-19, aunados a

las presiones geopolíticas en distintas naciones, están convirtiendo a México en un lugar predilecto para invertir. Necesitamos generar las condiciones para aprovechar el trendel nearshoring y atraer cadenas productivas a este lado del Pacífico para venderle a países de Norteamérica. Inclusive a países de Sudamérica. México al ser una nación completamente integrada al comercio internacional constituye una gran oportunidad".

Aseguró que los bancos van a financiar todos los proyectos productivos viables. "La banca está lista para financiar proyectos no sólo relacionados con la manufactura, la exportación o el sector eléctrico, sino de cualquier industria, siempre y cuando estén bien sustentados".

HAY CONFIANZA

Con una inversión de más de 100 millones de dólares durante 2022, HSBC México re-

frenda su confianza en el país.

"Estamos muy comprometidos con México pues tiene clientes con una cultura de pago sólida. Lo vimos incluso durante la pandemia, en la que, después de los meses más complicados, se pusieron al corriente con sus pagos".

El banquero indicó que los recursos se destinarán a infraestructura física y digital, procesos operativos y capacitación de personal.

Sobre la inversión en infraestructura física dijo que las sucursales siguen siendo un punto de contacto importante con el cliente. "Queremos que sea una gran experiencia para el cliente ir a una sucursal. El objetivo es que éstas sean modernas, limpias, además de útiles".

Confirmó que la banca digital es el futuro pero resaltó "que no es el único. Todavía hay mucho por hacer en el tema de bancarización, donde las sucursales juegan un papel clave".



Jorge Arce, presidente del Consejo de Administración y director general de HSBC

Foto: Especial



La banca está lista para financiar proyectos no sólo relacionados con la manufactura, la exportación o el sector eléctrico, sino de cualquier industria."

Reconfiguración

Luego de que en febrero pasado el director ejecutivo de HSBC a nivel global, Noel Quinn, descartara la participación del banco en el proceso de compra del negocio minorista de Citi en México, Jorge Arce se limitó a decir que confía en que la operación genere resultados positivos para el país. "Esperamos que salga bien porque Banamex es una marca muy importante para México". Anticipó que se reconfigurará el sector financiero con la entrada de otro jugador.



Fuente: CNBV, diciembre 2021.

**HÉCTOR GRISI**

Santander: A los negocios les gusta la aburrición

Para el presidente ejecutivo y director general de Santander México, Héctor Grisi Checa, el principal reto en materia bancaria es seguir creciendo, pero para ello hace falta un ambiente más

tranquilo, porque "a los negocios lo que les gusta es la aburrición, no las emociones fuertes. A la gente de negocios lo que le gusta es tener una estructura clara y sencilla". Sobre el entorno local, el banquero puntualiza que le "preocupa un poquito" el tema de la seguridad y el Estado de Derecho". De la reforma eléctrica que se discute en el congreso mexicano, el directivo del banco de origen español prefiere esperar a ver cómo y en qué contexto sale para poder analizarla y ver cuáles podrían ser sus afectaciones, aunque, por lo pronto indica que a la banca no le pega.

85 CONVENCION
BANCARIA

Reforma eléctrica no le pega a banca: Santander

El presidente ejecutivo del banco, Héctor Grisi Checa, dijo que prefiere esperar el texto final de la iniciativa legal para poder analizarla

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no afectará a la banca y sus compromisos de financiamientos verdes o responsables, afirmó Héctor Grisi Checa, presidente ejecutivo y director general de Santander México.

En [entrevista](#) con *El Sol de México*, el banquero dijo que si bien aún no se conoce la versión final de esta iniciativa legal que ha generado controversia, los negocios bancarios sustentables van más allá de no otorgar créditos a empresas contaminantes o que talan masivamente árboles.

La banca responsable, subrayó, se puede hacer desde muchas trincheras, como apoyando el crecimiento económico, el empleo de buena calidad, entre otros temas de largo plazo que benefician a la sociedad.

El gobierno de México presentó una reforma constitucional para elevar el control estatal del mercado eléctrico que, entre otros puntos, eliminaría los reguladores de energía, agrupando sus funciones en la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y favorecería los combustibles fósiles.

"Una cosa es la banca responsable y otra la reforma eléctrica. La reforma eléctrica no le pega a la banca, lo que puede generar es una situación en la que haya menos inversión y diferentes tipos de energía", dijo Grisi Checa.

El presidente de Santander en el país refirió que prefiere esperar a ver cómo y en qué contexto sale finalmente la reforma para poderla analizar y ver cuáles podrían ser sus afectaciones.

"Se habló que se va hasta septiembre, yo creo que hay muchos temas que se van a discutir antes. Una vez viendo el resul-



tado podemos ver el impacto que puede tener, pero ahorita es demasiado temprano para dar una opinión”, agregó.

—¿Pero este lapso no les causa incertidumbre?

“Claro que causa incertidumbre, lo que hace es que la gente que pensaba invertir se está esperando, pero no nos causa ningún daño”.

—¿Y eso no detiene el crecimiento económico?

“En cierta forma sí, porque si la gente tuviera certeza de lo que va a suceder, pues pudiera estar invirtiendo; no lo están haciendo, porque no están las condiciones para que se pueda hacer”, respondió Gristi Checa.

“Nosotros y todos quisiéramos tener condiciones más claras de certidumbre para que las inversiones se dieran, creo que esas son cosas importantes”, agregó.

—¿Los financiamientos verdes que otorga el banco podrían verse en riesgo si se aprueba la reforma?

“Los financiamientos verdes nunca se ponen en riesgo, porque al final es exactamente hacia dónde vamos. La reforma eléctrica la verdad es que nada tiene que ver con el hacer banca responsable, que es exactamente lo que estamos buscando”, dijo el directivo.

“El tema de la banca responsable no sólo es hacerlo desde el punto de vista verde, de no financiar una carboeléctrica o de no financiar una empresa que tala árboles”.

“(…) Tú buscas hacer negocio con gente que sea inclusiva, que sea diversa, que

acepta a la gente como tal”.

“También de no vender un seguro a una persona que no lo necesita, no venderle un producto que no es el adecuado para el cliente, eso es muy importante y es a lo que nos referimos cuando hablamos de banca responsable”.

—¿Qué retos en materia bancaria y macroeconómica hay en México para 2022?

“El principal reto que tenemos en materia bancaria es seguir creciendo, que las empresas tengan buena demanda de crédito, es decir, que empiecen a invertir para tener una mejor demanda”, señaló.

Gristi Checa consideró que como uno de los retos para el crecimiento económico la incertidumbre local y global respecto a temas como el Covid-19 y el conflicto de Rusia y Ucrania.

“Al final lo que que quisiéramos tener es un ambiente más tranquilo para que se puedan desarrollar las cosas. Siempre a los negocios lo que les gusta es la aburrición, no las emociones fuertes. A la gente de negocios lo que le gusta es tener una estructura clara y sencilla”, dijo.

Sobre el entorno local, el banquero señaló que le “preocupa un poquito” el tema de la seguridad y el Estado de Derecho. “Son cosas importantes en las que se tienen que trabajar”.

19.5

MILLONES de clientes tenía el banco Santander en México al cierre de 2021

La incertidumbre local y global respecto al Covid-19 y el conflicto de Rusia y Ucrania es uno de los retos para el crecimiento



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

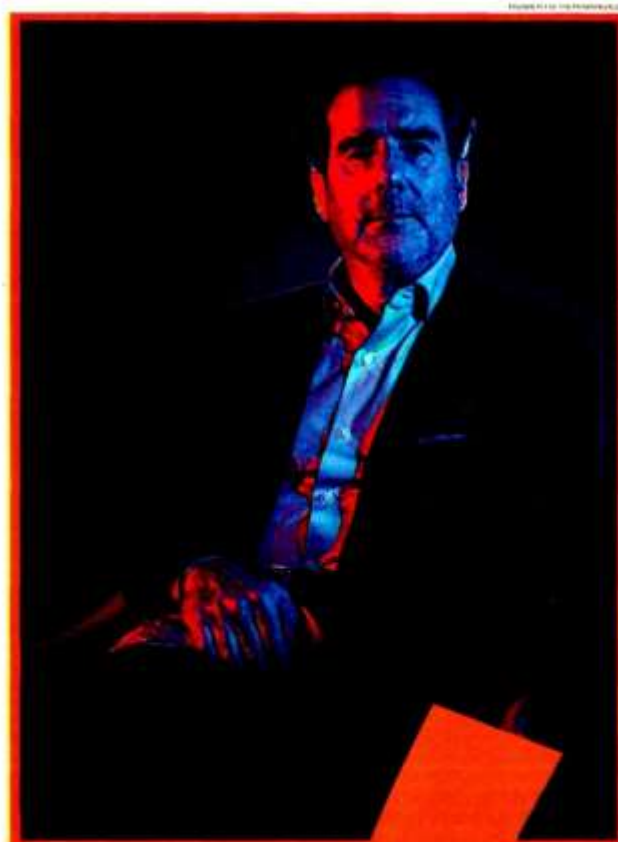
SECCIÓN

El Sol de México

PP-15

17/03/2022

LEGISLATIVO



“El principal reto que tenemos en materia bancaria es seguir creciendo”



Ausencia de senadores de Morena impide avalar decreto contra veda

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La ausencia de 12 senadores de Morena y sus aliados impidió que se aprobara anoche el decreto que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador opinar sobre la consulta de revocación de mandato, pese a la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que la oposición aprovechó que ya se habían retirado para abstenerse de votar y romper así el quórum.

Ello, después de dos horas y media de discusión, en la que los senadores del grupo mayoritario se confrontaron con PRI, PAN, PRD y MC en torno a la minuta aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, un decreto por el que se interpretan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley de Revocación de Mandato en materia de propaganda gubernamental.

Fueron dos posiciones enfrentadas: la de los opositores, que in-

sistieron en que con ese decreto se pretende que López Obrador pueda pasar por encima de la ley y promover sus obras, a pesar de la veda impuesta por el INE. "Es un bodrio legislativo", sostuvo el coordinador del PAN, Julen Rementería.

En cambio, los morenistas Mónica Fernández Balboa, César Cravito y Ovidio Peralta resaltaron que es necesaria y lícita la interpretación de la legislación electoral, ya que ésta no prohíbe al Presidente ni a los legisladores expresar sus puntos de vista.

"Los servidores públicos podemos manifestar abiertamente nuestras ideas, sin mordaza, nuestros derechos políticos no pueden estar sujetos a los criterios que el INE o el Tribunal Electoral han tomado de forma dolosa", resaltó Peralta, mientras la oposición insistía en descalificar el decreto.

Cuando la propuesta ya se iba a votar en lo general y Morena podría imponerse sin problema, ya que junto con sus aliados suma 75 votos, los opositores se percataron

de que varios morenistas se habían retirado y acudieron entonces a la estrategia de no votar para romper así el quórum.

Mientras en el tablero electrónico se registraban sólo 62 votos de morenistas, petistas, del PVEM y PES, Ifigenia Martínez fue ayudada para bajar hasta su escaño y la cifra llegó a 63; sólo faltaban dos para el quórum legal.

Entre gritos de "tiempo, tiempo" de la oposición, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, trató de esperar a que llegaran al salón los ausentes, pero como el barullo de priistas y panistas crecía, decidió cerrar la sesión y convocar a otra para media hora después; finalmente, al no lograr que regresara ninguno de los legisladores que ya se habían retirado, llamó a sesionar hoy.

Entre quienes se fueron están los senadores de Morena Raúl Elenes, Eva Galaz, Armando Guadiana, Gerardo Novelo, Nestora Salgado, Rosa Elena Jiménez, Juan Quiñones, Lucía Trasviña y Napoleón Gómez Urrutia.



Oposición advierte que recurrirá a la Corte

La oposición en el Senado advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la reforma que limita la intromisión del Poder Judicial en actos de órganos de gobierno del Congreso de la Unión, aprobada ayer por Morena y sus aliados.

Además, aunque no se concluyó el trámite, también adelantaron una controversia contra el decreto interpretativo que permite a los servidores públicos, incluido el Presidente, realizar propaganda gubernamental durante los procesos electorales.

Ayer, Morena volvió a aplicar su mayoría y sin escuchar los argumentos de la oposición, decidió que no se podrá impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus

Cámaras emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

“Hoy decimos que estos actos de subordinación política, impresentables por el Senado de la República, van a ser revocados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que recurriremos”, advirtió Dante Delgado (MC).

La priista Claudia Anaya, consideró que esta iniciativa busca “quitarle un derecho a las minorías que, además, todos tenemos este derecho consagrado en la Constitución”.

Y REVIENTAN SESIÓN

Será este jueves cuando, en una nueva sesión, retomen el trámite legislativo para aprobar

con la mayoría de Morena y sus aliados el decreto interpretativo por el cual se les permite a los servidores públicos hacer propaganda gubernamental en tiempos electorales, sin importar que esta disposición esté prohibida en la Constitución.

Ayer, la oposición, a pesar de estar presentes en el Salón de Plenos, decidieron no votar en lo general el decreto, por lo que en el tablero electrónico sólo se registraron 63 votos de Morena y no se alcanzó el quórum requerido.

“Si no están votando es como si no estuvieran”, insistía la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, mientras el tablero de votación seguía abierto; todo ello en medio de los gritos de ¡tiempo, tiempo! y “¡tramposos!”, que salían de la oposición. / KARINA AGUILAR



AUSENTES. La oposición optó por no votar pese a estar presente en la sesión.



#AGENDAVACÍA

Cancelan diálogo de Segob con PAN

MARKO CORTÉS ACUSA CERRAZÓN Y FALTA DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



DISTANCIA

Hay falta de seriedad del gobierno federal para construir una agenda".

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE DEL PAN

El líder de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza sostuvo que quedaron frustradas las mesas de diálogo que se realizarían con la Secretaría de Gobernación (Segob) para tratar siete temas importantes.

En conferencia de prensa, el líder partidista sostuvo que estas reuniones ya no se realizarán por la falta de interés y la falta de escucha por parte de la Secretaría de Gobernación.

"Hay una cerrazón por parte del gobierno federal", sostuvo.

Cortés Mendoza aseguró que Acción Nacional se preparó para el diálogo, incluso se nombraron a responsables de cada una de las siete mesas con propuestas concretas para los graves retos del país.

"Hay un desinterés por parte del gobierno. Falta de seriedad para construir una agenda de temas que ayuden al país", manifestó.

A finales de 2021, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, notificó a Acción Nacional la organización de mesas de diálogo para abordar siete temas, entre ellos seguridad, la

EXIGEN PARAR LAS AGRESIONES

EN LA CONFERENCIA, EL PAN TOCÓ EL TEMA DE LOS ASESINATOS DE PERIODISTAS EN MÉXICO.

1

El PAN señaló que 95% de los homicidios de periodistas no han sido resueltos.

2

Ante eso pidió al gobierno que diga cómo va a resolver la impunidad.

3

Acción Nacional ha propuesto que se tipifique el hostigamiento a periodistas.

2

VECES APLAZARON LAS CITAS PARA EL DIÁLOGO.

Reforma Eléctrica, el sistema de salud, economía y otras.

Sin embargo, en dos ocasiones la dependencia federal ha pospuesto las reuniones, con lo cual se ha aplazado el diálogo.

Sobre la Reforma Eléctrica, Cortés Mendoza anunció que el PAN presentará su propia propuesta encaminada a buscar que la gente pague menos, promueva la generación de energías limpias y favorezca la inversión.

Acerca de la terminal aérea Felipe Ángeles, el dirigente lo calificó como un "aeropuerto patito" y un despropósito.

Marko Cortés también sostuvo que desde Acción Nacional decimos "ya basta señor Presidente, ya basta de usar las instituciones para proteger a los suyos y perseguir a los opositores".

Esto en relación al caso de Sandra Cuevas, alcalde de la Cuauhtémoc. ●

3

MESES ESTUVIERON LAS PARTES SIN ENCUENTROS.



• **CANCELACIÓN.** Marko Cortés dijo que las reuniones con Gobernación ya no se llevarán a cabo.



Respaldo #DerechosHumanos a trabajadoras del hogar

Se aprobó un dictamen en la Cámara de Senadores a fin de que las personas trabajadoras del hogar puedan acceder a al menos cinco seguros previstos en la Ley del IMSS

POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República aprobó por unanimidad de 104 votos un dictamen para que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a cinco seguros que la Ley del IMSS prevé.

De este modo, una vez que la Cámara de Diputados ratifique la propuesta, este sector laboral estará cubierto en caso de Enfermedades y Maternidad, de Riesgos de Trabajo, de Invalidez y Vida, por Retiro, y por Cesantía de Edad Avanzada y Vejez; además, podrán acceder a servicios de guarderías y prestaciones sociales.

No obstante, esta cobertura no incluye el derecho a los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a los Trabajadores (Infonavit).

Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, manifestó que el proyecto de decreto es de vanguardia y de justicia social.

Detalló que contiene una propuesta de reforma, cuyo propósito es establecer que las y los trabajadores del hogar sean sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio previsto en el artículo 12 de la ley del Seguro Social, bajo un esquema simplificado.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, ejemplificó un caso en donde una trabajadora del hogar fue asesinada por su pareja sentimental. Comentó que el empleador la tenía asegurada y eso le valió para apoyar a la familia con el derecho a un funeral y la pensión a sus cuatro hijos.

Reiteró que la falta del Infonavit, es "sin duda la siguiente lucha que tendremos que dar por el derecho a la vivienda".

Todos los grupos parlamentarios coincidieron en señalar que con este dictamen se contribuye a que las dos y medio millones de personas trabajadoras del hogar (90 de cada 100 son mujeres),

puedan desarrollar un proyecto de vida digno, puntualizó Alejandra León Gastélum, del Grupo Plural.

Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, destacó que "esta sesión es de gran trascendencia en la vida pública del país, pues es un paso muy grande para saldar una deuda histórica con este sector, al que se les ha negado el acceso a los mismos derechos y oportunidades que al resto de la población trabajadora".

Puntualizó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que el 96 por ciento de las mujeres que realizan actividades domésticas, se encuentran en la informalidad y sólo 2.1 por ciento tiene acceso a los servicios de salud.



Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, recordó que esta reforma se basa en el cumplimiento de una sentencia del juicio de amparo que presentó una trabajadora del hogar, quien reclamó diversas prestaciones correspondientes a su vida laboral.

La también presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género agregó que se incorpora también la perspectiva de género, con un lenguaje incluyente y con una visión de derechos humanos.

Beneficios contemplados

Las personas trabajadoras del hogar podrán acceder a los siguientes seguros

- > Enfermedades y Maternidad
- > De Riesgos de Trabajo
- > De Invalidez y Vida
- > De Retiro
- > De Cesantía de Edad Avanzada y Vejez
- > Acceso a servicios de guarderías y prestaciones sociales





Senado avala afiliación de empleadas del hogar al IMSS

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El pleno del Senado aprobó por unanimidad, con 104 votos, reformas a la Ley del Seguro Social para reconocer de forma plena los derechos laborales de 2.5 millones de trabajadoras del hogar, una añeja demanda que ayer se concretó.

“El personal que realiza labores domésticas tendrá acceso a atención médica, farmacéutica y hospitalaria para ellas y sus familias; a incapacidad por enfermedad o accidentes de trabajo; a estancias infantiles e instalaciones deportivas y culturales, así como a una pensión que facilite el disfrute de su vejez”, resaltó en tribuna el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el morenista Napoleón Gómez Urrutia.

Al presentar el dictamen ante el pleno, Gómez Urrutia manifestó que durante muchos años las y los empleados del hogar invirtieron tiempo y esfuerzo en un trabajo que es primordial para el correcto funcionamiento de la sociedad, pero con poca retribución y nulo reconocimiento.

“Esta es la enorme deuda que tenemos con un sector de la población que está conformado principalmente por mujeres –según datos del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la actualidad la cifra equivale a 94 por ciento–, quienes históricamente se han hecho cargo de las tareas domésticas y de cuidados” sin la retribución debida, resaltó.

El senador de Morena enfatizó que esa reforma visibiliza la labor doméstica como lo que es, un trabajo que conlleva obligaciones, pero también derechos que dignifiquen la actividad, entre los cuales se encuentra el acceso a los beneficios ofrecidos por el régimen actual de seguridad social.

Manifestó que la labor de las trabajadoras del hogar debe ser reconocida y remunerada de manera digna, ya que –de acuerdo con datos del Inegi– menos de 2 por ciento de ellas cuentan con prestaciones laborales dignas, como son servicios básicos de salud, seguros laborales y cotización para la pensión, entre otras.

Tal situación, agregó Gómez Urrutia, era intolerable, por lo que los miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión llevaron a cabo las acciones necesarias (entre ellas foros de discusión, mesas de trabajo y parlamentos abiertos) para promover una reforma a la Ley del

Seguro Social con el fin de incluir como sujetos de derechos a las trabajadoras del hogar.

La reforma a la Ley del Seguro Social señala las características de las cuotas a aportar, el número de días por vacaciones y la forma en que se computarán. Lo más importante es que las trabajadoras del hogar tendrán derecho a ser registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), coincidieron senadores de todas las fuerzas políticas.

El esquema de aseguramiento permitirá que el empleador registre a las trabajadoras del hogar señalando los días que laboran y el ingreso que perciben. El dictamen indica que se podrá iniciar la inscripción y pago de manera análoga al del régimen general de ley (el pago del primer mes por los días de aseguramiento se realizaría por mensualidad vencida) y la inscripción y pago subsiguientes por periodos completos adelantados (mensual, bimestral, semestral y anual).

Detalla que esto se llevará a cabo en los formatos impresos o, en su caso, con el programa informático autorizado por el IMSS. La minuta se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales que correspondan.

**SENADO APRUEBA LA REFORMA**

Dan seguridad social a empleadas del hogar

Se calcula que aproximadamente 2.4 millones se dedican a las labores del hogar de una manera informal

JAVIER DIVANY

El Senado de la República aprobó la reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social para incorporar a las personas trabajadoras del hogar al régimen de seguridad social, lo que les dará acceso a seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, así como servicios de guarderías y prestaciones sociales.

Se calcula que aproximadamente 2.4 millones de personas se dedican a las labores del hogar de manera informal, por lo que no cuentan con acceso a la seguridad social.

De acuerdo con la reforma, el empleador deberá registrar a los trabajadores del hogar, indicando los días que laboran y el ingreso que perciben.

Con estas reformas no sería necesario contar con un registro patronal ni llenar el formato del Seguro de Riesgos de Trabajo, el sistema lo asignaría automáticamente y la prima asociada se mantendría constante, con lo que no se generarían incrementos de cuotas a los patrones por riesgos de trabajo acontecidos, a diferencia de lo que ocurre con los patrones del régimen general de ley. Con esta aprobación se

identificará y atacará la raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, señaló el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia.

Patricia Mercado, de la bancada de Movimiento Ciudadano, celebró que la reforma a la Ley de Seguridad Social para hacer obligatoria la inscripción de las trabajadoras del hogar al IMSS, no sólo beneficiará a dichas trabajadoras, sino también a sus familias. "La Seguridad Social no solamente beneficia a la trabajadora, el trabajador inscrito, sino que es expansivo como medidas de protección social a las familias, a los hijos de la trabajadora", destacó la legisladora federal.

Ahora, la reforma fue enviada como minuta a la Cámara de Diputados para su análisis y de ser aprobada, se convertirá en ley.

Sobre este tema, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar señaló en febrero pasado a **El Sol de México** que pese a que es un avance esta reforma, no prevé el procedimiento para la supervisión ni inspección por parte de las autoridades en los lugares donde laboran.

La reforma carece de medios de supervisión, señala el Sindicato de Trabajadoras del Hogar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

7

17/03/2022

LEGISLATIVO

LAURA LOVERA



Tras la aprobación en el Senado, la iniciativa se va hacia la Cámara de Diputados



#EquidadDeGénero

A LA CAZA DE LOS DEUDORES ALIMENTARIOS

En Jalisco se promueve una reforma para aumentar las sanciones contra los deudores alimenticios, incluyendo la negación para obtener una licencia de manejo o de construcción; tampoco podrán casarse, adoptar, realizar compras de inmuebles o registrar sus automóviles

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera_A

El Congreso de Jalisco podría incrementar en un grado importante las sanciones y restricciones para los deudores alimentarios —en el caso de que se apruebe una reforma que surgió de la bancada del PAN— que considera prohibirles desde la obtención de una licencia de manejo hasta contraer matrimonio.

La iniciativa que impulsa el legislador Abel Hernández Márquez proyecta también reforzar la prohibición que ya está vigente en el estado para todos los deudores alimentarios de realizar operaciones de compra-venta de inmuebles, e incluso establece la imposibilidad de que puedan dar de alta los vehículos automotores que adquieran.

En el documento se señala que la reforma resulta necesaria para proteger los derechos de los menores de edad, como los de las

mujeres cuando ellas quedan a cargo de los hijos: "Son las que cuentan con mayor carga de gastos cuando el padre se desentiende de su obligación alimentaria, así que impulsar esta iniciativa es dar un paso adelante en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres".

La prohibición que tendrían los deudores alimentarios para obtener una licencia de manejo, se concretaría modificando la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, para incluir un artículo 58 Bis, que señalaría: "La Secretaría deberá consultar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos para poder expedir una licencia de conducir o en su caso la renovación, si la persona se encuentra inscrita y no acredita ante el juez que la licencia es indispensable para desarrollar la actividad económica que le ayudará a cumplir con su obligación, la Secretaría no podrá emitir la licencia de conducir".

Por su parte, la imposibilidad de casarse, se establecería en la Ley del Registro Civil del Estado

de Jalisco, modificando su artículo 82, que ahora diría: "Se deberán acompañar a la solicitud de matrimonio: (...) IX. Constancia expedida por el Oficial del Registro Civil que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en caso de que alguna de ellas se encuentre inscrita no podrá realizar el acto jurídico hasta que se cumpla con la obligación alimentaria".

La actual restricción para realizar operaciones inmobiliarias se reforzaría reformando la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, para incluir un artículo 38 Bis, que establecería: "El Registro Público verificará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos para que en caso de que el deudor alimentario pretenda adquirir, transmitir, modificar, limitar, extinguir la propiedad o posesión de bienes raíces o cualquier derecho real deberá informar al Juez para que este resuelva lo que a su derecho corresponda y no podrá realizarse la inscripción".



Más sanciones

También se proyecta modificar el Código Civil del Estado de Jalisco

con dos objetivos: primero, permitir que los ahorros para el retiro de los deudores alimentarios que son burócratas puedan usarse para pagar las pensiones alimenticias que

adeudan; y segundo, impedirles que puedan adoptar.

El primer aspecto se abordaría en un artículo 440 que diría: "El juez dará aviso al Instituto de

Pensiones del Estado de Jalisco, para que a los trabajadores de la administración pública estatal o municipal inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, se les descuenten de las aportaciones del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, las que hubiere realizado hasta el momento para otorgárselas al acreedor alimentario, respecto al monto decretado judicialmente como pensión alimenticia hasta por el importe total con el que cuente el trabajador en su cuenta ante el Instituto".

El segundo aspecto se incluiría en el artículo 521 que señalaría: "En toda adopción se deberá asegurar: (...) VII. Que las personas que desean adoptar no se encuentren inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos".

La prohibición de dar de alta vehículos se lograría reformando la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cuyo artículo 18 se incluiría como una nueva atribución de la Secretaría de la Hacienda Pública la siguiente.

"XL. Coordinar con la Dirección General del Registro Civil, a efecto de verificar de manera permanente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos cuando una persona pretenda transmitir o adquirir un bien mueble como vehículos automotores y no autorizará que se efectúe el acto en el caso de que uno de los involucrados se encuentre inscrito".

Por su parte, los deudores alimentarios tampoco podrían realizar nuevas construcciones, pues se adicionaría un artículo 146 bis a la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, que diría: "Los municipios deberán verificar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos antes de expedir licencias de construcción y en caso de que la persona se encuentre inscrita no podrán otorgarla".

Veda de contratos públicos

En la iniciativa a la que tuvo acceso Reporte Indigo se mencionan otras sanciones pero sin que aparezcan formuladas como cambios jurídicos específicos.

Por ejemplo, aquellos ciudadanos que se encuentren registrados por más de 150 días en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos serán acreedores a una amonestación pública.

Cuando la iniciativa se dio a conocer este 7 de marzo, el Congreso local indicó que el planteamiento también considera exhortar al Congreso de la Unión "para que el SAT retenga, cuando se encuentren saldos a favor de estos deudores, los recursos necesarios para cubrir sus deudas alimentarias; y que el SAR le descuente hasta el 50 por ciento del monto que tenga para cubrir esta deuda".

El documento señala que la reforma es necesaria para proteger los derechos de los menores de edad, como los de las mujeres cuando ellas quedan a cargo de los hijos



La propuesta busca que quienes estén registrados por más de 150 días en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos serán acreedores a una amonestación pública



La reforma contra los deudores alimenticios surgió de la bancada del PAN y específicamente fue impulsada por el legislador Abel Hernández Márquez.





LEGISLADORES DISCUTEN POR RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

Ayer en la Cámara de Diputados se sometió a discusión la resolución del Parlamento Europeo sobre las amenazas, el asesinato y acoso a periodistas en México. Diputados federales de Morena y aliados, concretamente el PT, se confrontaron con legisladores de oposición que son PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, por la condena que hizo el Parlamento Europeo y la respuesta que le dio el presidente López Obrador a dicha resolución.



[Discusión por PE.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/03/2022

LEGISLATIVO



Chocan en San Lázaro por resolución del Parlamento Europeo

En la Cámara de Diputados, el debate político sobre el tema del Parlamento Europeo y su resolución sobre la crisis de violencia y asesinatos que viven periodistas y defensores de derechos humanos, provocó un fuerte choque entre legisladores de mayoría y oposición.

<https://www.ororadio.com.mx/2022/03/chocan-en-san-lazaro-por-resolucion-del-parlamento-europeo/>



LLEGÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL TEMA DEL PARLAMENTO EUROPEO

Ayer llegó a la Cámara de Diputados el tema del parlamento Europeo, que aprobó una resolución por el asesinato de periodistas en México y el hostigamiento a los comunicadores desde el gobierno y sobre todo por la carta de respuesta que dio el presidente López Obrador legisladores de la 4T se confrontaron con opositores que pedían tomar enserio al parlamento Europeo.



[nota-eurodiputados.mp4 - Google Drive](#)



■ Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRD, Jesús Zambrano, y PRI, Alejandro Moreno, acompañaron a Tere Jiménez, candidata de la alianza al Gobierno de Aguascalientes.

Ofrecen paz y unidad para Aguascalientes

CLAUDIA SALAZAR

Tras ser registrada como la candidata de la coalición Va por Aguascalientes al Gobierno de la entidad, Tere Jiménez, ofreció ayer promover la unidad en el estado.

“Llegado el momento promoveré la unidad entre todos, la concordia que la mayoría de agascalentenses merecemos y queremos.

“Ante la denostación y mentiras, responderemos con la fuerza de las ideas, ante el odio y rencor responderemos con alegría y entusiasmo, y esperanza y mucho amor”, dijo Jiménez ante militantes del PAN, PRI y PRD, en un mitin afuera del Instituto Estatal Electoral.

Los dirigentes de los tres partidos señalaron que la ex alcaldesa de Aguascalientes es su principal apuesta para obtener un triunfo en las

elecciones del 5 de junio.

El panista Marko Cortés afirmó que Jiménez es la mejor posicionada para ser tanto la candidata de Acción Nacional como de la coalición opositora, y resaltó la unidad alcanzada en un proceso donde Antonio Martín del Campo, quien aspiraba a la candidatura, se sumó ayer a la candidata.

“Hemos venido a defender lo que tienen, la libertad. Que no les pase lo que otras entidades, como Zacatecas, donde no hay paz ni tranquilidad, donde hay éxodo de familias.

“Nadie sabe lo que tiene hasta que lo hemos perdido, evitemos que el modelo destructivo de Gobierno de Morena venga y afecte a todos ustedes”, convocó.

El dirigente del PRI, Ale-

jandro Moreno, también externó apoyo a Jiménez.

“Lo más importante es ir a campaña y se presente lo que se quiere para Aguascalientes y lo que representa la coalición: certeza, certidumbre, seguridad, compromiso con todos los sectores sociales, compromiso con hombres y mujeres.

“El PRI saluda que Tere Jiménez sea candidata y sea el mejor proyecto de gobierno para que los hidrocálicidos tomen la mejor decisión”, sostuvo.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, consideró que es un compromiso de la coalición seguir una ruta de legalidad y de respeto a la autoridad electoral, y señaló que entienden el significado político de formar una coalición estatal y nacional.



HA CAIDO DESDE 2017

Sigue a la baja deuda municipal

JUAN LUIS RAMOS

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional sumó 39 mil 528.5 millones de pesos al cierre de 2021, para una caída de 15.1 por ciento respecto al año previo, según un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

“Cabe destacar que esta disminución de la deuda municipal forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde hace casi cuatro años, específicamente desde el cuarto trimestre de 2017”, destacó el organismo de la Cámara de Diputados.

La deuda de los municipios alcanzó su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, cuando llegó a 51 mil 672.8 millones de pesos. Desde entonces, los compromisos financieros municipales han disminuido 37.2 por ciento en términos reales.

Según el CEFP, esta tendencia decreciente en la deuda de gobiernos locales coincide con la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que fue promulgada en abril de 2016.

Pese a esta caída, el estudio destaca que hay cinco municipios que concentran casi una cuarta parte del monto total de la deuda.

Tijuana, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y Zapopan son las ciudades más endeudadas, ya que en conjunto concentran 24 por ciento de los compromisos municipales del país al cierre de 2021.

Solo la ciudad fronteriza de Baja Ca-

lifornia tiene una deuda de dos mil 563.1 millones de pesos, equivalente a 6.5 por ciento del monto total de obligaciones de los municipios del país.

El documento subraya que 25 localidades, que representan menos de cinco por ciento del total de municipios, concentran más de la mitad del monto comprometido, una cifra muy alta.

El reporte del CEFP añade que el principal acreedor de los municipios es la banca privada, con la mitad de la deuda, seguida de la banca de desarrollo, con 42.1 por ciento.

“Durante los últimos 10 años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable”, indicó el documento.

Tijuana, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y Zapopan son las ciudades más endeudadas al cierre de 2021

CUARTOSCURO



Deuda de Baja California destaca



Anticorrupción sanciona a 7 mil 943 servidores

Combaten 160 amparos de servidores que se oponen a fiscalización

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De octubre de 2020 a octubre de 2021, el **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)** ha impuesto 7 mil 943 sanciones a servidores públicos que incurrieron en ese ilícito.

Así lo informó el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del **SNA**, Ricardo Salgado Perrilliat, en una reunión con diputados integrantes de la Comisión de Transparencia.

Señaló que el monto de las sanciones es de 195 millones de pesos, pero lo cobrado es de 224 mil pesos, 0.11% de las sanciones que se han impuesto, "obviamente porque algunas están en litigio, otras probablemente ya hayan causado estado".

En el caso de las declaraciones patrimoniales, indicó, se tienen 160 amparos de servidores públicos que consideran que no deben presentar o hacer pública información de entes autónomos y de académicos.

"Al día de hoy no hemos perdido un solo amparo, tenemos dos ejecutorias de tribunales

que confirman la sentencia de primera instancia, pero lo importante es que vean ustedes que al final del día hay renuencia de este tipo de cuestiones como es la declaración patrimonial", puntualizó.

Estimó que los retos son: interconectar la plataforma digital nacional, la recomendación vinculante del comité, tener las 32 políticas estatales y los 32 programas de implementación y adecuar en la medida de lo posible el marco legal para fortalecer el sistema.

Expuso algunas propuestas de reformas para fortalecer el **Sistema Nacional Anticorrupción**. Dentro de la política nacional anticorrupción se tiene un anexo transversal anticorrupción, y "no puede quedar año con año y muy probablemente requerirá una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que fuera obligatorio y de esa manera no se perdiera".

Se debe establecer que el secretario técnico rinda un informe anual de labores al Congreso de la Unión y con respecto al Comité de Participación Ciudadana, propuso facultarlo para que se pueda realizar exhortos de manera directa e incorporar una plantilla de cinco servidores públicos por honorarios como apoyo para el comité. ●



El Sistema Nacional Anticorrupción ha impuesto multas por 195 millones de pesos, pero sólo ha cobrado 224 mil pesos.



Crea Morena red de contraperiodismo

Busca ser la espada contra el **"golpe blando" de medios de comunicación** que pretenden demeritar al gobierno de AMLO, dicen

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados de Morena crearon la llamada "Red de Comunicadores del Pueblo", que busca ser la "espada contra el golpe blando" que dicen, realizan medios de comunicación en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el nombre de Frente Nacional de Comunicadores del Pueblo, A.C., aseguran tener más de 500 "comunicadores" en todo el país y su primera encomienda es denunciar y documentar un presunto sabotaje por parte de autoridades del INE en contra de la revocación de mandato del próximo 10 de abril.

En rueda de prensa, el senador José Narro, la diputada Claudia Yáñez Centeno y la exdiputada federal María de los Angeles Huerta dieron a conocer la creación de esta red de activistas que operarán en todo el país para difundir también los logros del gobierno federal.

El senador por Morena José Narro expuso que "esta Red de Comunicadores del Pueblo suma alrededor de 500 integrantes en

este momento, de comunicadores en todos los estados de la República que buscan precisamente que llegue la información veraz, objetiva y oportuna sobre los temas del acontecer nacional".

La diputada Claudia Yáñez indicó que junto con otros compañeros y el senador Narro "nos hemos constituido como una asociación civil que busca fomentar la cultura democrática y promover la democracia participativa a través de posicionamientos en eventos públicos y privados en medios de comunicación, incluidas las plataformas digitales.

"Como comunicadores del pueblo, deseamos que cada ciudadano se convierta en un comunicador y de esta manera emprender la batalla contra la desinformación y el ataque sistemático a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y a su proyecto de transformación.

"Somos una espada contra el golpe blando de algunos medios. Somos una espada contra los millonarios intereses de los corporativos de los medios de comunicación. Y aquí es importante señalar que hablamos de corporativos, no de periodistas; hablamos de em-

presas, no de reporteros que arriesgan su vida cada día", dijo.

María de los Angeles Huerta, exdiputada federal, argumentó que "a través de nuestra representación, de la compañera Claudia Yáñez, una servidora y el senador, denunciamos que de acuerdo con la información obtenida por parte de miles de ciudadanos de este país que nos han hecho llegar muchas pruebas y testimonios decimos que el Instituto Nacional Electoral, así como los integrantes de su Consejo General, están saboteando y están obstaculizando la consulta popular de la revocación de mandato". ●

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

Senador de Morena

"Comunicadores en todos los estados de la República buscan precisamente que llegue la información veraz, objetiva y oportuna"



La diputada Claudia Yáñez Centeno, el senador José Narro y la exdiputada federal María de los Ángeles Huerta dieron a conocer la creación de esta red.



Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

LIZBETH BOLAÑOS

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de 466 votos, reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de asistencia jurídica internacional penal, a fin de fortalecer la investigación y sanción de delitos.

El dictamen que reforma el tercer párrafo y adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

En el dictamen se establece que en el caso de que la víctima y su defensa, requieran medios de prueba para su defensa provenientes del extranjero, la solicitud deberá substanciarse mediante el exhorto, atendiendo el procedimiento establecido en el artículo 80 de este Código.

El presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Fernando Macías Olvera, mencionó que la asistencia jurídica internacional es la

herramienta que el ordenamiento legal contempla para la obtención de pruebas en el extranjero.

"La facultad de obtener estos medios de prueba es exclusiva del Ministerio Público, de la autoridad investigadora", agregó.

Afirmó que el dictamen faculta a la defensa del imputado para que también pueda exigir, vía exhorto, medios de prueba del extranjero para el esclarecimiento de los hechos en un litigio penal.

Además, agregó, que también se faculta a la víctima dentro del proceso penal para poder exigir medios de prueba necesarios al extranjero, "esto se podrá hacer vía exhorto por órgano jurisdiccional y será transmitido por los consulados y organismos diplomáticos del país.

"Este dictamen es un gran avance para garantizar el acceso a la justicia de los mexicanos para el esclarecimiento de los hechos, así como para el fortalecimiento de la investigación y sanción de delitos", concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-6

17/03/2022

LEGISLATIVO





Legisladores ampliarán plazo contra vicios ocultos de bienes

RAFAEL ORTIZ HABIB

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 464 votos, reformar el Artículo 2149 del Código Civil Federal, con el fin de ampliar el plazo a un año para ejercer acciones por vicios ocultos de bienes.

El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, en ella se establece que las acciones que nacen de lo dispuesto en los artículos del 2142 al 2148 se extinguen al año contado desde la entrega de la cosa enajenada, y no a los seis meses como actualmente lo prevé.

En dicho dictamen, los diputados señalan que algunos eventos menores **como lluvias, drenaje e intercomunicación**, pueden ser descubiertos los primeros seis meses, pero no es sino hasta el primer año, o cuando ocurre un temblor, **que se observan las grietas de los techos, las paredes cuarteadas o la rotura de instalaciones eléctricas.**

De ahí que una variación de 6 meses a un año no implica una afectación para la comprobación entre el hecho y el vicio. Por ello mismo se afirma en el comunicado que **el corto plazo de seis meses para ejercer acciones por vicios ocultos ocasiona un estado de indefensión para el adquirente, lo que se traduce en un menoscabo a sus derechos.**

Al respecto, la diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**, explicó que la reforma propone la ampliación del plazo para interponer la acción por vicios ocultos en la compra-venta de bienes donde actualmente el plazo es de seis meses y **"proponemos aumentarlo a un año"**.

Aseguró que la compra de una casa o un departamento es un logro que muchas y muchos mexicanos lo hacen a través de un **crédito hipotecario** y debe ser muy complicado cuando poco después empiezan a aparecer grietas, la tubería o el sistema eléctrico no funciona, incluso en muchos casos estos desperfectos ocurren en inmuebles nuevos; **se trata de lo que se conoce como vicios ocultos.**





Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva intercultural en el derecho a la protección de la salud

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 468 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Salud, para establecer que el derecho a la protección de la salud será con perspectiva intercultural.

El documento, enviado al Senado, destaca que en el derecho a la protección de la salud se deberá contemplar el disfrute de los servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, con perspectiva intercultural.

<https://almomento.mx/camara-de-diputados-aprobo-incluir-perspectiva-intercultural-en-el-derecho-a-la-proteccion-de-la-salud/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/03/2022

LEGISLATIVO



En San Lázaro reconocen la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas a las leyes generales de Salud y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres. El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

<https://billieparkernoticias.com/en-san-lazaro-reconocen-la-violencia-obstetrica-como-un-tipo-de-violencia-contra-las-mujeres/>



Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de la obra de César Vallejo”

Fue el tercer evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”

Boletín No.1361

Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de la obra de César Vallejo”

- Fue el tercer evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”

Como parte del programa Miércoles Cultural, en el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la “Lectura de la obra de César Vallejo”, en el aniversario 130 de su nacimiento de quien fue uno de los poetas más destacados en las letras universales.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, destacó que César Vallejo fue un poeta que escribió su vida y obra lejos del romanticismo individualista finisecular, y fue, ante todo, intérprete de una cosmogonía tan universal como única.

Dijo que algunos títulos de sus obras se encuentran catalogados en los acervos de la Biblioteca Legislativa y de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, por lo que invitó a consultarlos y conocer a este poeta.

“Está aquí gran parte de la obra más destacada de César Vallejo, que en su conjunto pergeña una obra universal construida con estética propia y que logra cumbres poéticas en nuestra lengua”, agregó.

Mencionó el libro “los heraldos negros” que fuera su primer libro publicado en 1918 cuando el poeta tenía apenas 26 años. “En ambos libros Vallejo escribe sobre la mujer, la ausencia de Dios, nostalgia por la infancia, sobre la muerte, temas que son recurrentes en su obra completa”.

Indicó que entre los libros también tienen poemas humanos, una compilación escrita entre 1931 y 1937, y España aparta de mí este cáliz, que es una reflexión única acerca de la guerra civil española.

Comentó que este espacio del programa Miércoles Cultural en San Lázaro, fue una iniciativa de la Secretaría General, en la cual participan los equipos del Espacio Cultural San Lázaro y de las Bibliotecas del Congreso de la Unión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

En el encuentro participaron Susana Bautista, Mariel Damián, Samira Fernández Boy, Maximiliano Cid del Prado y Fernando Salazar Torres, quienes leyeron y recitaron algunas de las obras de César Vallejo.





¿Cómo será la ceremonia de inauguración del AIFA? ¿Quiénes están invitados?



A prácticamente 900 días del inicio de su construcción, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será inaugurado este 21 de marzo. Si bien se trata de una de las obras insignia de esta administración, no habrá discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque sí se contará con invitados especiales y ceremonia de inauguración.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/03/16/como-sera-la-ceremonia-de-inauguracion-del-aifa-quienes-estan-invitados>



La Comisión de Energía se reunió con el director general del Instituto Mexicano del Petróleo

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se reunió con Marco Antonio Osorio Bonilla, director general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), quien señaló que el compromiso es impulsar la transición energética con mejores tecnologías y un eficiente uso de los hidrocarburos.

El presidente de la Comisión, diputado Manuel Rodríguez González, expresó que es relevante saber sobre el papel que juega el IMP en la industria petrolera del país, en el esfuerzo que hace Pemex por recuperar la soberanía y la seguridad energética.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-energia-se-reunio-con-el-director-general-del-instituto-mexicano-del-petroleo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

17/03/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

Las y los integrantes de la Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), conocieron la iniciativa que plantea facultar a los capitanes de las embarcaciones nacionales a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo, y a solicitud de la persona interesada a expedir actas de registro civil y testamentos.

La iniciativa de reformas y adiciones al artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-marina-analiza-reformas-a-la-ley-de-navegacion-y-comercio-maritimos/>



DIPUTADOS APRUEBAN HASTA 13 AÑOS DE PRISIÓN POR ABUSO SEXUAL CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Cámara de Diputados aprobó que se castigue con 6 a 13 años de prisión y hasta 500 días de multa a quien cometa el delito de abuso sexual contra personas con discapacidad, menores de 15 años o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho aún con su consentimiento.

[Diputados aprueban hasta 13 años de prisión por abuso sexual contra personas con discapacidad.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/03/2022

LEGISLATIVO

SE ACLARARÁ QUE SUCEDIÓ EN EL ESTADIO CORREGIDORA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y Mikel Arriola, presidente de la Liga MX tendrán este jueves reuniones con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para aclarar que sucedió el 5 de marzo en el Estadio Corregidora, además de explicar las medidas que implementarán con el fin de erradicar la violencia en los estadios.

[Se aclarará que sucedió en el Estadio Corregidora ante la Cámara de Diputados.mp3 - Google Drive](#)



Coinciden Morena y PAN celebrar inicio en revisión de juicios políticos



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, legisladores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN) coincidieron en celebrar la decisión de poner en marcha la Subcomisión de Examen Previo que se encarga de procesar los juicios políticos.

Dicha instancia se conforma por los presidentes y algunos otros integrantes de las comisiones de Justicia y Gobernación del recinto parlamentario

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/coinciden-morena-y-pan-celebrar-inicio-en-revision-de-juicios-politicos/>



Acuerdan denominación de salario mínimo por UMA en leyes agrarias

La Cámara de Diputados avaló el dictamen que sustituye la denominación de salario mínimo por Unidad de Medida de Actualización (UMA) en diversas disposiciones de las leyes Agraria y Federal de Variedades Vegetales.

El diputado Roberto Carlos López García del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que hoy se reforman dos leyes fundamentales para el campo y para la seguridad agroalimentaria de todas y todos los mexicanos.

<https://noticiasenfasis.com.mx/congreso/camara-de-diputados/acuerdan-denominacion-de-salario-minimo-por-uma-en-leyes-agrarias/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE
NOTICIAS
RTV

17/03/2022

LEGISLATIVO



Analizan Agricultura y legisladores producción de alimentos en México ante coyuntura mundial

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados intercambiaron y analizaron información sobre el comportamiento del sector agropecuario, pesquero y acuícola del país, a raíz de los últimos acontecimientos mundiales.

<https://www.masnoticias.mx/analizan-agricultura-y-legisladores-produccion-de-alimentos-en-mexico-ante-coyuntura-mundial/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/03/2022	LEGISLATIVO

LEGISLADORES SE PRONUNCIAN EN CONTRA DE ELIMINACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Diputados del PAN, del PRI y del PRD se pronunciaron en defensa de que sigan operando las escuelas de tiempo completo en el país, es más, incluso anunciaron amparos a favor de los niños. La oposición aseguró que la eliminación de esos planteles afectaría a más de 3.6 millones de menores, padres de familia y también maestros.



[escuelas tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cámara de Diputados podría iniciar juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama



La tarde de este miércoles 16 de noviembre se dio a conocer que la subcomisión de **Examen Previo de la Cámara de Diputados** analizará la **solicitud de juicio político** en contra de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), [Lorenzo Córdova](#) y [Ciro Murayama](#).

Así lo dio a conocer el legislador del partido guinda, Hamlet García Almaguer, quien indicó que el próximo jueves 17 de marzo a las 16:00 horas (tiempo del centro de México) se iniciará la instalación de la subcomisión, lugar en donde **se expondrán las razones y el caso para saber si es viable o no el proceso** que está marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).



Diputados alistan ruta para analizar una reforma electoral

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez informó que están alistando un ciclo de conferencias con el fin de analizar una posible reforma electoral de gran calado.

Al respecto, explicó que las conferencias buscan abordar tres temáticas: la reforma electoral; el sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-alistan-ruta-analizar-reforma-electoral-474950>



Diputados analizarán juicios políticos de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Gertz Manero



MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- El integrante de la Comisión de Justicia, Hamlet García (Morena), informó que este jueves fueron citados los integrantes de este órgano legislativo para instalarse y comenzar con el análisis de los juicios políticos que se han presentado en contra de algunos servidores públicos.

A través de su cuenta en Twitter, el legislador de Morena, Hamlet García publicó una foto con el documento de la convocatoria de la Subcomisión de Examen Previo que se instalará este jueves 17 de marzo a las 16:00 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-analizaran-juicios-politicos-de-lorenzo-cordova-ciro-murayama-y-gertz-manero>



Comisión de Reforma Política-Electoral realizará ciclo de conferencias rumbo a la reforma en la materia

Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas

Boletín No.1353

Comisión de Reforma Política-Electoral realizará ciclo de conferencias rumbo a la reforma en la materia

- Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), informó que esta instancia contempla realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas, con la finalidad de iniciar las reflexiones sobre los distintos escenarios rumbo a una reforma en esa materia.

En reunión semipresencial, la diputada Sánchez Ortiz precisó que los temas serán: reforma electoral, sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

Además, dijo, se ha considerado un diplomado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de diseño institucional hacia la reforma político electoral.

Se prevé la publicación de una compilación digital sobre las reformas electorales en México a partir de 1977, con la finalidad de contar con material de consulta, para legisladoras, legisladores y público en general.

Previamente, dio cuenta de los asuntos remitidos a la Comisión e informó que se tienen pendientes 24 iniciativas para dictamen; 3 a comisiones unidas, en las que llevan primer lugar para elaboración de dictamen, y 2 más a comisiones unidas en las que figura como segunda instancia dictaminadora. Además, 4 iniciativas para opinión, y una opinión enviada por la Comisión de Diversidad.

Indicó que todas las iniciativas se encuentran en estudio para su viabilidad, en el entendido de que “la presidencia ha considerado valorar su inclusión en el proceso legislativo que se propicie derivado de una eventual reforma político electoral



integral y de alto calado. Por ello, he solicitado prórroga de los asuntos que lo han requerido, con la finalidad de que no precluyan y puedan ser integrados a la reforma verdadera”.

Asuntos generales

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) celebró la determinación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para conformar la Subcomisión de Examen Previo, que será la responsable de analizar las demandas de juicio político en contra de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, “dos consejeros del INE que deberían estar al servicio de la democracia y apoyar el ejercicio de revocación de mandato, conforme al mandato constitucional que tienen, pero que no han hecho otra cosa más que obstaculizar este ejercicio”.

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, se manifestó para que la Comisión cumpla al cien por ciento con sus tareas y deberes. Mencionó que hay 24 asuntos rezagados desde el período pasado, cuando la tarea principal es discutir, analizar y valorar la aprobación o no de los dictámenes que se presenten, siempre teniendo en cuenta su viabilidad y aporte a la mejora del sistema político-electoral.

Por el PT, el diputado Pedro Vázquez González expresó que los debates en la Comisión han sido amplios, ejemplares y con pleno respeto a la pluralidad. “Es una Comisión básicamente política, no es técnica; lo quiero resaltar porque el debate político ha sido plenamente soportado y sostenido por cada uno de los participantes”.

Esther Berenice Martínez Díaz, diputada de Morena, externó su felicitación a la presidencia de la Comisión, por el arduo trabajo que se está haciendo.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) se refirió a la instalación de la Subcomisión de Examen Previo que analiza los juicios políticos; “nos da gusto, porque vamos a poder, por fin, desahogar el juicio político contra el fiscal General de la República, que tiene desde hace más de 500 días presa a una mujer mayor”.





Ciberseguridad, sin ser prioridad para Congreso

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

De las 13 iniciativas de reformas legales en materia de ciberseguridad que han sido presentadas de manera formal en las Cámaras de Senadores y de Diputados por legisladores de Morena, PAN, PVEM y PRD en los últimos cuatro años, todas están pendientes de concreción.

La investigación "Ciberseguridad, desafío para México y trabajo legislativo", del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, precisa que de todas las propuestas al respecto solamente una ya fue aprobada por la Cámara de origen, pero sigue en análisis en la Cámara revisora.

Se trata de la iniciativa de la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz (PVEM) para declarar el mes de octubre de cada año como "El Mes Nacional de la Ciberseguridad", cuyo decreto aprobó la Cámara alta desde el 23 de octubre de 2018 y remitió a la Cámara de Diputados, donde la minuta está pendiente.

El documento elaborado por Juan Pablo Aguirre Quezada detalla que la seguridad informática o ciberseguridad es una de las características de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para brindar protección a la información y los datos personales de los usuarios de Internet.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa

de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el año pasado recibió 2 millones 745,738 quejas de fraude cibernético, de las que 2 millones 534,130 fueron por operaciones en comercio por internet; 119,179, por banca móvil; 89,324, por Internet de personas físicas; 3,076, por Internet de personas morales, y 29 por pagos por celular.

Proponen nueva ley

Entre las 11 iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (2018-2021) destaca la del senador Miguel Ángel Mancera (PRD) para reformar el Código Penal Federal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Nacional y expedir la Ley General de Ciberseguridad, para establecer las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la ciberseguridad en las instituciones del Estado y la sociedad.

La senadora Lucía Trasviña Waldenrath (Morena) propuso el 6 de abril de 2020 que se requiere una nueva Ley General de Ciberseguridad y regular la organización de la Comisión Nacional de Ciberseguridad y de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Ya en la LXV Legislatura, la diputada morenista Lidia García propuso crear la Fiscalía Especializada en materia de ciberseguridad, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR).



El Presidente lamenta el homicidio en Zitácuaro y señala que ya se investiga

Hoy dará un informe sobre las acciones en defensa de comunicadores

HOY, INFORME SOBRE ACCIONES DE SEGURIDAD

Lamenta AMLO crimen del periodista Linares; no aceptó protección, señala

Se está investigando; no son asesinatos de Estado, ratifica // Pide a diputado zacatecano que propone armarse “no actuar con balandronadas”

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó “muchísimo el asesinato del periodista” Armando Linares López, y apuntó: “en el caso de tres comunicadores de ese portal (Monitor Michoacán), dos tenían protección, porque el finado no la aceptó; eso no justifica nada, pero se tiene que conocer toda la verdad”, repuso.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, aseguró que durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando se desató la violencia criminal, no había mecanismo de protección (no obstante, ese instrumento se promulgó en junio de 2012 y entró en vigor en noviembre de 2012), y reiteró que ahora “el Estado no reprime, no asesina ni permite la impunidad”.

El mandatario se dio tiempo de abordar diversos temas, y al diputado morenista de Zacatecas

Marco Antonio Flores, quien instó a armarse para enfrentar a los criminales, le advirtió: “no podemos actuar con balandronadas que no ayudan en nada”.

Sobre el homicidio de Armando Linares, señaló: “ya estamos haciendo la investigación. No son crímenes de Estado; nunca jamás nosotros vamos a mandar matar a nadie, y cero impunidad.”

Adelantó que hoy, en su conferencia de prensa matutina, se presentará un informe sobre las acciones en seguridad y los casos de violencia contra reporteros.

Al exponerle que los homicidios de informadores constituyen una emergencia nacional, López Obrador replicó convencido:

“Mañana vamos a informar sobre este tema. Insisto, en ninguno de estos asesinatos hay elementos para señalar como responsables a funcionarios públicos; esto es muy importante, porque si no, los del

Parlamento Europeo, que defienden intereses de empresas corruptas, utilizan estos lamentables casos para golpear a nuestro gobierno, como hacen los periodistas mercenarios de México y de otras partes del mundo, en toda esta campaña que estamos enfrentando.”

También se le preguntó sobre el llamado del diputado Marco Antonio Flores a enfrentar con armas a la delincuencia. Sorprendido de que se tratara de un correligionario, apuntó: “le digo, con todo respeto, que eso no ayuda en nada, o sea, no se puede enfrentar la violencia con más violencia.”

“Además, esa es responsabilidad del Estado, y nosotros no vamos a incumplir con nuestras obligaciones. Ya no podemos actuar de esa manera, con balandronadas que no ayudan en nada, estos son asuntos muy serios.”



Yeidckol Polevnsky defiende a AMLO ante críticas sobre violencia contra periodistas



Ante las críticas por la violencia que sufren los periodistas en México, la diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky, defendió al presidente Andrés Manuel López Obrador asegurando que nunca ha tomado acciones que repriman la libertad de expresión.

Polevnsky refirió que el acuerdo que existe con el Parlamento Europeo establece que la comunicación debe ser con el Poder Legislativo y no con el Presidente, pues “es una falta de dimensiones mayores haber nombrado al jefe del Ejecutivo hasta por su nombre.

<https://www.milenio.com/politica/yeidckol-polevnsky-defiende-amlo-criticas-violencia>



Son afecciones
cardíacas la
primera causa
de muerte

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Afecciones cardíacas, la primera causa de defunciones en México

En el país mueren más de 150 mil personas cada año por problemas de corazón; podría evitarse con acciones de prevención, dice OCDE

ARTURO R. PANZA

Cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revelan que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo y en el país, donde mueren más de 150 mil personas cada año por problemas de corazón.

Mientras que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ha establecido que México es una de las naciones donde más avanzan estas enfermedades que podrían evitarse con acciones de prevención y tratamiento oportuno.

En territorio mexicano hay de 18 mil a 20 mil nuevos casos cada año, de los cuales derivan otros tipos de enfermedades y, la más común es la cardiopatía coronaria, seguida por la hipertrófica, que es hereditaria, la isquémica, que responde al 14.5 del total de fallecimientos.

Al respecto, Jorge Cossío Aranda, de la Sociedad Mexicana de Cardiología, reveló que el panorama de las cardiopatías en México es muy amplio porque se parte de un conjunto de enfermedades cardiovasculares en el país. Se habla de 18 millones de muertes anuales en el ámbito mundial, un tercio de estas son prematuras en personas menores de 70 años.

Explicó que muchos de los pacientes no han sido atendidos con los tratamientos ne-

cesarios. Resulta que en México, uno de cada cuatro pacientes con infarto fallece, lo que se considera un número muy alto.

"Es un problema de salud pública que se debe de priorizar y que se tiene que tener una responsabilidad ética en su atención desde la prevención", delineó Cossío Aranda, en el marco del Foro Legislativo "Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida", que se llevó a cabo con el objetivo de impulsar una agenda legislativa en la materia, así como escuchar propuestas y necesidades.

Dentro de ese ejercicio en el que participaron integrantes de asociaciones y expertos del sector salud, con la organización de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, se estableció que se requieren acciones concretas para que las afecciones del corazón ya no sean la primera causa de muerte.

Para el presidente de esa instancia legislativa, el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, el foro servirá para informar a la ciudadanía sobre los riesgos de las cardiopatías y la importancia de la prevención y su tratamiento.

PACIENTES NECESITAN ATENCIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS

El presidente de la Asociación Mexicana de Especialistas en Cardiopatías Congénitas, Julio Erdmenguier, sostuvo que la cardiopa-



tía congénita es la primera causa de muerte por malformaciones congénitas en México. "Esta enfermedad requiere atención en tercer nivel y un diagnóstico oportuno".

Definió que en la actualidad, es posible identificar cardiopatías complejas desde la etapa prenatal; sin embargo, su tratamiento es muy variable y, desafortunadamente, son pocas las enfermedades de este tipo que se pueden tratar.

"Los pacientes en algún momento van a requerir intervención en centros especializados, hay pocos en México", advirtió.

A su vez, el secretario de la Comisión de Salud en el palacio legislativo de San Lázaro, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, aseguró que el foro servirá para abrir una agenda legislativa en la materia, porque existe una gran necesidad de impulsar políticas públicas para detectar, atender y, en su caso, combatir las enfermedades cardiovasculares.

Se trata de incluir la atención de estas enfermedades con un enfoque preventivo y con instrumentos legislativos que permitan salvar vidas. Informó que ya hay iniciativas al respecto para la detección a temprana edad, tratamiento y control, así como para desarrollar un programa de acceso a desfibriladores en lugares públicos.

Por su parte, la diputada del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, declaró que la colaboración constante entre legisladores y los profesionales de la salud es muy importante, porque entre mayor especialización el trabajo será más certero y acorde a la realidad.

Una de sus consideraciones es que "el Covid-19 mostró la fragilidad en la salud de la población afectada por una pandemia silenciosa relacionada a las cardiopatías; fue una llamada de atención para retomar el trabajo, sobre todo en la prevención y para las futuras generaciones".

SIN REGISTRO DE MUERTES SÚBITAS POR PAROS CARDIACOS

El presidente Sociedad Mexicana de Electrofisiología y Estimulación Cardíaca AC, Martín Ortiz Ávalos, quien participó con el tema "El Impacto de la Muerte Súbita Cardíaca", alertó que en la nación no hay un registro de este tipo de fallecimientos porque no se utiliza el concepto en certifica-

dos de defunción, pero representan alrededor de la mitad de quienes perecen por enfermedades del corazón.

México tiene una tasa baja de implantes de desfibriladores para pacientes con historial de cardiopatía, porque son solo uno a tres por millón, frente a otros países que colocan en promedio 100 por cada millón de habitantes.

Ortiz Ávalos señaló que, "cuando alguien sufre una arritmia, el aparato de forma automática le da una descarga, pero de no contar con él y sin personas alrededor que puedan brindar la atención requerida, el paciente muere".

LOS PAROS CARDIACOS OCURREN MÁS EN LOS HOGARES

Resulta que, en su exposición, el médico internista con especialidad en cardiología clínica y alta especialidad en electrofisiología cardíaca (arritmiólogo), Manuel de Jesús Celaya Cota, expuso que el 80 por ciento de los paros de corazón son en casa; el 20 por ciento restante es fuera.

Por lo anterior, se requiere que haya entrenamiento para reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, así como desfibriladores de acceso público en aeropuertos, escuelas, gimnasios, estadios, escuelas y centros comerciales. "Este tipo de aparatos nos puede hablar y dar las instrucciones para utilizarlo".

Con la enseñanza de entrenamiento de reanimación, que deben comenzar desde la escuela, así como desfibriladores externos, colocados en lugares públicos, la esperanza de vida aumenta.

Manuel Celaya aludió que lo más importante es cambiar la cultura con pacientes, en casa y con familiares, iniciar entrenamientos de RCP en edad escolar.

La presidenta de la Asociación Nacional de Cardiólogos de México, Gabriela Borrayo Sánchez, consideró que para 2030 habrá más muertes a causa de enfermedades cardiovasculares en México, porque es uno de los países con causa de mortalidad por estas enfermedades. "Las mujeres tienen mayor riesgo de muerte".

Calificó de importante que los sistemas de emergencias estén integrados en redes de atención que permitan el diagnóstico y tratamiento oportuno en urgen-

cias en donde se atienden casos de infarto agudo al miocardio para así poder salvar la vida de los pacientes.

La representante de la Red Mexicana de Asociaciones del Corazón, Rosa Ramírez Jáuregui, pugnó por garantizar una atención oportuna a pacientes en las distintas instituciones de salud, tanto públicas como privadas.

Resaltó la importancia de tener legislaciones actualizadas y más específicas que encaminen la atención adecuada de estos pacientes. "Juntos se puede lograr un cambio en la atención de estas enfermedades. Estamos en la mayor disposición de colaborar con el Poder Legislativo".

NO SOLO ES LO FÍSICO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Al exponer en relación a la calidad de vida de los pacientes con cardiopatías, el presidente de la Sociedad Mexicana para el Cuidado de Corazón, Jorge Antonio Lara Vargas, aclaró que no solo se trata del bienestar físico, sino que se requiere de analizar el historial clínico del paciente, hacer evaluaciones, pruebas, análisis clínicos, lo nutricional, pero complementado con lo psicosocial.

Detalló que es un aspecto multicomponente que requiere de un conjunto de factores donde el paciente se perciba con la calidad de vida, pero para incidir se necesita que haya atención médica oportuna, la actividad y entrenamiento físico, control de factores de riesgo para prevenir complicaciones, atención psico-emocional, educación nutricional y orientación alimentaria, apoyo del marco familiar y medidas de recreación deportiva.

Con el tema "Futuro de las cardiopatías en México: retos y oportunidades", el presidente de la Sociedad de Cardiología Intervencionista de México (Socime), Andrés García Rincón, mencionó que el Covid-19 se irá, pero lo que queda son las enfermedades cardiovasculares con una mortalidad elevadísima, donde el principal problema es la falta de prevención. Advirtió que en México solo hay 3 mil cardiólogos certificados, pero se requieren por lo menos 12 mil.

De estos especialistas, dos terceras partes se encuentran en la Ciudad de México,



Monterrey y Guadalajara. Además, se prevé que los costos aumenten para 2030.

Según el especialista, se requiere promover el diagnóstico temprano por medio de adecuados exámenes que vayan desde lo más sencillo a lo más complicado, porque aún inciden los factores de obesidad, mala alimentación, sin actividad física ni promoción del ejercicio.

El expresidente de Socime, Jorge Cortés-Lawrenz, aclaró que la Cámara de Diputados tiene una oportunidad histórica para brindar el acceso adecuado y oportuno de la atención de las enfermedades cardiovasculares, porque existe una gran fragmentación de los servicios de salud en el país.

Del Comité Mexicano para el Tamiz Neonatal Cardíaco, participó Humberto García Aguilar, quien expuso que se necesita una inversión de más de 46 millones de pesos anuales para implantar de manera efectiva el Tamiz Neonatal cardíaco. "La acción de tratar a un paciente de manera oportuna tiene grandes beneficios".

Difundió que, en las muertes dentro del periodo neonatal, se deben considerar a las cardiopatías congénitas graves como una causa frecuente y que, el pulso de oximetría es una herramienta muy factible de implantar como un programa de prevención.

Por la Sociedad Mexicana de Cardiología, intervino Marco Antonio Alcocer Gamba, quien expresó que es importante la unión de agrupaciones cardiológicas con el objetivo de atender las diferentes aristas que tienen estas enfermedades en México.

Sostuvo que se tiene que fomentar la actividad física entre la población porque aumenta en grandes números la esperanza de vida. Asimismo, capacitar a la ciudadanía en RCP para saber actuar en casos de emergencia. "Tenemos que fomentar la educación y hacer saber sobre estos problemas a la población".



JORGE COSSÍO ARANDA
SOCIEDAD MEXICANA
DE CARDIOLOGÍA

"Es un problema de salud pública que se debe priorizar y que se tiene que tener una responsabilidad ética en su atención desde la prevención"

18 mil

A 20 mil nuevos casos cada año hay en territorio mexicano, de los cuales derivan otros tipos de enfermedades, y la más común es la cardiopatía coronaria, seguida por la hipertrófica y la isquémica, que responde al 14.5 del total de fallecimientos

80%

DE LOS paros de corazón son en casa, el 20 restante es fuera, expuso el médico internista con especialidad en cardiología clínica y alta especialidad en electrofisiología cardíaca (arritmiólogo), Manuel de Jesús Celaya Cota



ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA

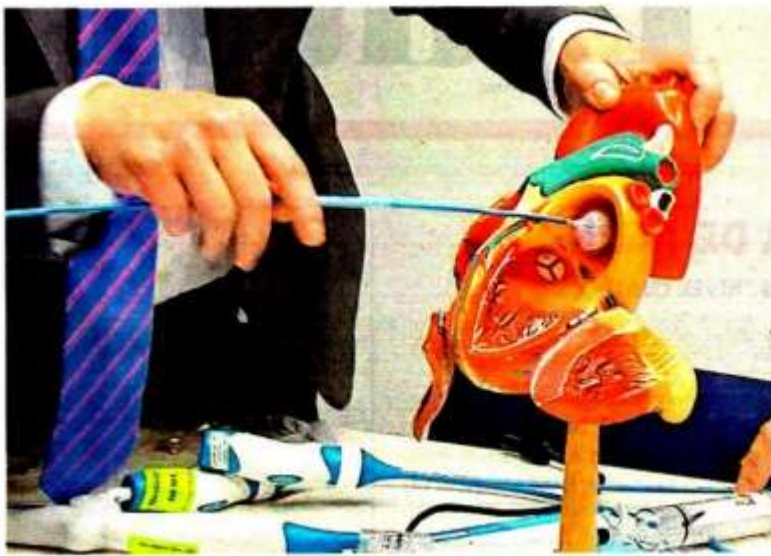
SE REQUIERE de un conjunto de factores donde el paciente se perciba con la calidad de vida, pero para incidir se necesita que haya atención médica oportuna, la actividad y entrenamiento físico, control de factores de riesgo para prevenir complicaciones, atención psico-emocional, educación nutricional y orientación alimentaria



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2.4.5	17/03/2022	LEGISLATIVO



La **Sociedad Mexicana de Cardiología** reveló que en México, uno de cada cuatro pacientes con infarto fallece, lo que se considera un número muy alto /CORTESÍA: IMSS



México tiene una tasa baja de implantes de desfibriladores para pacientes con historial de cardiopatía, porque son solo uno a tres por millón /CORTESÍA



Especialistas señalan que se requiere promover el diagnóstico temprano por medio de adecuados exámenes que vayan desde lo más sencillo a lo más complicado
/DAVID DECLARTE





Diputados federales de Veracruz exigen cese de Monreal: ¡Quítate la máscara!

Diputados federales de Veracruz salieron a respaldar al gobernador Cuitláhuac García Jiménez y adelantaron que van a pedir la expulsión de Ricardo Monreal, líder del Senado. En conferencia de prensa, los legisladores minimizaron la detención de más de mil 33 personas acusadas por el delito de ultrajes, y afirmaron que Monreal sólo busca proteger a grupos de poder, por eso inició un movimiento para derogar el delito.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/327167/diputados-federales-de-veracruz-exigen-cese-de-monreal-quitate-la-mascara.html>



Diputados de Morena pedirán la expulsión de Ricardo Monreal: “Quítate la máscara”



Seis diputados federales del [Movimiento de Regeneración Nacional \(Morena\)](#) pidieron al líder del partido guinda en el Senado de la República, [Ricardo Monreal Ávila](#), “quitarse la máscara” pues lo acusaron de defender intereses de otros partidos políticos y aseguraron que **pedirán su expulsión del instituto**.

En conferencia de prensa desde Xalapa, Veracruz, los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas indicaron que, desde su parecer, **Monreal solo ha favorecido las ideas de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN)** al interior de la Cámara Alta.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/17/diputados-de-morena-pediran-la-expulsion-de-ricardo-monreal-quitate-la-mascara/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

17/03/2022

LEGISLATIVO



Diputados morenistas en Veracruz buscan expulsión de Monreal

En conferencia de prensa, los legisladores morenistas señalaron a Monreal de atacar el "buen" gobierno de Veracruz, encabezado por Cuitláhuac García Jiménez y traicionar los postulados del Movimiento de la 4T. Se trata de Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Corina Villegas y Angélica Peña, quienes acusaron al senador de emprender una "voraz" y "agresiva" campaña desde diciembre del año pasado.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-morenistas-en-veracruz-buscan-expulsion-de-monreal/1456820>



Comisión de Derechos Humanos aprobó dictámenes en materia de Alerta Amber y discriminación

En reunión semipresencial también avaló un proyecto de opinión

Boletín No.1354

Comisión de Derechos Humanos aprobó dictámenes en materia de Alerta Amber y discriminación

- En reunión semipresencial también avaló un proyecto de opinión

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Minerva Nelly Carrasco Godínez (Morena), aprobó con 24 votos el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La reforma establece que cuando una persona reportada como extraviada, sustraída o ausente sea niña, niño o adolescente, al momento de presentar la denuncia formal ante la autoridad competente y sin dilación alguna, se emitirá la Alerta Amber de conformidad con el Protocolo Nacional Amber México.

Sobre ese dictamen, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) dijo estar a favor por lo importante de la inmediatez para emitir la Alerta, ya que desde el momento en que una niña, niño o adolescente desaparece está en riesgo su integridad física y mental.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Esther Mandujano Tinajero consideró que la Alerta es importante debido a que se tiene que ganar tiempo para bloquear fronteras y evitar que un menor salga del país.

Otro dictamen, avalado también con 24 votos, fue a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

El documento incluye en la ley los conceptos de discriminación por condición de salud mental, profesión, oficio u orientación sexual.

La Comisión también aprobó un proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.





La Cámara de Diputados está lista para complementar el andamiaje jurídico en materia de seguridad: Guerra Mena

Boletín No.1352

La Cámara de Diputados está lista para complementar el andamiaje jurídico en materia de seguridad: Guerra Mena

- Necesario, fortalecer la función policial y usar recursos decomisados para la consolidación institucional, subrayó
- Inauguran curso organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aseguró que la Cámara de Diputados está lista para expedir la legislación secundaria que complemente el andamiaje jurídico constitucional en materia de seguridad, con el fin de combatir con eficacia las nuevas modalidades delictivas.

Consideró que la seguridad pública debe acompañarse de estrategia, inteligencia, uso de la tecnología, así como de la aplicación de la ciencia y el conocimiento para enfrentar el delito.

Dijo que “esas son características y coincidencias que se dieron en la anterior Legislatura y por las que hoy se cuenta con la Guardia Nacional, con un cuerpo normativo que regula su labor y que estableció una sinergia con la valiosa labor de las Fuerzas Armadas”.

No obstante, hay retos pendientes, porque la transformación de la dinámica social ha modificado las necesidades colectivas y con ello las circunstancias en las que se desarrollan los hechos antisociales, agregó.

Al inaugurar el curso “Retos en materia de seguridad pública”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, comentó que se requiere fortalecer y optimizar la función policial.



Asimismo, buscar que los recursos decomisados a la delincuencia organizada y los que tienen abandono administrativo sin reclamo alguno, no queden en poder de consorcios bancarios, sino que sean aprovechados en la consolidación institucional en favor de quienes se encargan de la seguridad, incluyendo a los elementos policiacos estatales y municipales.

El compromiso, agregó, es impulsar una agenda integral de seguridad que se construya a partir del mayor consenso posible y la participación de todas las fuerzas políticas. “Todas y todos queremos vivir en paz y nuestra obligación es construir las condiciones para que ese anhelo sea una realidad”.

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, reconoció la realización del curso, porque no sólo se trata de un tema de opinión pública y del ámbito nacional, sino que tiene relación con una regulación constitucional específica y una serie de cuerpos legales.

Se inscribe, dijo, en el marco de las importantes atribuciones y ejercicios que realiza el CEDIP de generar conocimiento, no sólo mediante la investigación, sino a través de la labor docente.

“La seguridad pública, a cargo de los tres ámbitos de gobierno, tiene como propósito la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas; de esa trascendencia es su función”, expresó.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, resaltó que el tema de la seguridad está presente en las agendas legislativas de todos los grupos parlamentarios. “En este curso se presentan contenidos y reflexiones respecto a la seguridad pública y los retos que corresponden al Estado mexicano, en particular a la Guardia Nacional”.





La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

La iniciativa propone facultar a los capitanes de las embarcaciones a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo

Boletín No.1351

La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

- La iniciativa propone facultar a los capitanes de las embarcaciones a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo

Las y los integrantes de la Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), conocieron la iniciativa que plantea facultar a los capitanes de las embarcaciones nacionales a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo, y a solicitud de la persona interesada a expedir actas de registro civil y testamentos.

La iniciativa de reformas y adiciones al artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

Propone que el capitán tendrá las siguientes funciones a bordo de las embarcaciones: “actuar como oficial del Registro Civil en los términos del Código Civil Federal, incluyendo las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo”.

Añade que “en uso de esta facultad, y cuando así le sea solicitado por las personas interesadas, el capitán en funciones de oficial del Registro Civil expedirá actas del registro civil a favor de mexicanos, aun y cuando tuviesen su domicilio fuera de territorio nacional, así como levantar testamentos”.

El diputado Martínez López refirió que el objetivo es perfeccionar el análisis del tema, a fin de que las y los legisladores tengan la información necesaria para la toma de decisiones, por lo cual se les remitirá una tarjeta informativa.

Aseguró que la Comisión está abierta a escuchar y agregar todas las opiniones y propuestas que enriquezcan el dictamen.

Informó que la junta directiva de la Comisión realizó una reunión de trabajo el pasado 9 de marzo con representantes de tres organizaciones civiles, quienes expusieron su interés y apoyo a esta iniciativa.



Participación de las y los diputados

Marco Antonio Almendariz Puppo, diputado del PAN, consideró que en este tema cada congreso local deberá tomar sus propias decisiones. Señaló viable remitir este asunto a las entidades federativas.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel refirió que de tratarse de realizar matrimonios del mismo sexo en una embarcación mexicana, ésta se considera como territorio mexicano y es competencia federal, por lo cual es pertinente que se adecúe la legislación marítima correspondiente.

Explicó que en los estados que hayan o no autorizado los matrimonios del mismo sexo, tendría que llevarse a cabo una reforma en la legislación civil federal y si ya está, únicamente tendrá que hacerse la adecuación al marco jurídico marítimo.

Por el PRD, el diputado Héctor Chávez Ruiz planteó analizar la iniciativa con toda la información y consideró que sería lamentable que este tema se desechara y no se evaluara. La reforma se vincula a las embarcaciones, donde el capitán pudiera celebrar matrimonios entre personas del mismo sexo, más allá de que algunos estados aun falten por incluirlo en su legislación, dijo.

Con antelación, las y los diputados avalaron por unanimidad el acta de su quinta reunión ordinaria y el Informe semestral de actividades de la Comisión de Marina.





Presentan en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género

El propósito, vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación

Boletín No.1356

Presentan en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género

- El propósito, vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación
- Identificar y canalizar posibles casos de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral

A través de la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, se presentó en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género (REG), con el propósito de vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación en este rubro.

Asimismo, identificar y canalizar los posibles casos de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral en sus áreas de adscripción.

En el marco del Día Internacional de la Mujer se expuso el programa de trabajo y los lineamientos de la Unidad para la Igualdad de Género, así como la presentación de los Enlaces de Género de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, secretarías de Servicios Administrativos y Financieros, y de Servicios Parlamentarios, de las unidades administrativas, direcciones generales, grupos parlamentarios y de las 51 comisiones de la LXV Legislatura.

No son temas de mujeres, sino de todos

La diputada de Morena, Olimpia Tamara Girón Hernández, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, sostuvo que el primer tema en esta materia es la sensibilización, a fin de identificar y seguir la capacitación de las y los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro. "No son temas de mujeres, sino de todos: hombres y mujeres".



Convocó a denunciar cualquier irregularidad, al asegurar que es muy importante para todos entender estas temáticas, sin olvidarlas y llevar a cabo un ejercicio diario quitando todos los prejuicios que conducen a tratar de una forma inadecuada a una compañera o compañero de trabajo, porque “muchas veces son las propias mujeres quienes violentamos a las propias mujeres, incurriendo en conductas no deseables”.

Reconoció el esfuerzo de la Secretaría General y de la Unidad para la Igualdad de Género porque se está visibilizando la relevancia de tomar acciones para que las trabajadoras y los trabajadores no sufran ningún hostigamiento o cualquier tipo de delito.

Resaltó la necesidad de crear redes en las comunidades, porque no hay otra forma de avanzar; tiene que ser un trabajo constante donde deben involucrarse todas y todos.

Las normas nacionales e internacionales impulsan el respeto a los derechos humanos en busca de cuidar la dignidad de las personas. Antes de tratar a una compañera o compañero tenemos que pensar si pueden ser una de las categorías sospechosas de sufrir un trato inadecuado, como grupo vulnerable un discapacitado, una mujer, por el simple hecho de serlo o un indígena, comentó.

Red para combatir la discriminación y el acoso

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, apuntó que se realizó una encuesta muy completa sobre la discriminación, donde se consideraron las opiniones de todas las personas que laboran en la Cámara de Diputados, y entre los resultados de este instrumento utilizado para hacer un diagnóstico está el conformar esta Red de Enlaces de Género.

“A las y los integrantes de esta Red los vemos como aliados de la Secretaría General y de la Unidad de Género, para combatir la discriminación y el acoso en cualquier ámbito que se presente hacia cualquier persona hombre o mujer que la puedan sufrir”, afirmó.

La importancia de combatir estas conductas es porque parece que estas situaciones no son extraordinarias o no están mal, aunque se ven continuamente o siempre, por lo que hay que prestar atención a este comportamiento, advirtió.



Señaló que de haber una situación de esta índole, la persona se afecta gravemente, lo cual altera su desempeño laboral y el entorno de trabajo, hasta el regreso a su hogar y convivencia con su familia.

Por eso, afirmó, es importante atender a las y los compañeros que se sientan discriminados, a través de la REG, para monitorear qué es lo que está sucediendo en sus áreas de trabajo, a fin de empoderarlos.

Reconoció el apoyo y la presencia de las y los legisladores, lo cual da mayor realce e importancia, para que el ambiente laboral en la Cámara de Diputados sea cada día mejor.

Aclaró que no es un tema de mujeres, el mundo se explica con las mujeres y hombres. Destacó la presencia de varones en esta presentación. "Nos complementamos en la visión de progreso de la humanidad".

Cuatro ejes rectores para el funcionamiento de la REG

La directora General de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, presentó el Programa de Trabajo y los lineamientos que rigen el funcionamiento de la Red de Enlaces de Género (REG), cuyos objetivos son la vinculación, capacitación y difusión, donde las y los integrantes de la Red tienen una responsabilidad que implica ser un motor de cambio en cada área.

Ello, a través de cuatro ejes rectores: garantizar un ambiente libre de discriminación, acoso sexual y hostigamiento laboral, por medio de la prevención y atender el proceso de denuncia.

Asimismo, ofrecer espacios de sensibilización y formación continua en temas de género y derechos humanos, conciliación de la vida laboral, familiar y personal de cada trabajadora o trabajador que labore en la Cámara de Diputados, que brinden herramientas para su desarrollo integral y medidas de conciliación que implican romper estereotipos de género muy arraigados en nuestra cultura.

También, generar un lugar de trabajo accesible para todas y todos, que implica crear medidas de inclusión.

Aseguró que por desconocimiento de los mecanismos de denuncia las personas afectadas por discriminación o acoso sexual y laboral no presentan una querrela. Se ha detectado que sólo uno



de cada cinco trabajadoras o trabajadores han recibido capacitación y no saben cómo pasar de la teoría a la práctica en temas de igualdad de género.

“Necesitamos incorporar el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en todas las labores y actividades diarias que se realizan en el Palacio Legislativo, con el propósito de que realmente se vaya permeando”, sostuvo.

Señaló que por la falta de vinculación entre la Unidad de Género y las demás áreas, no se había tenido la cercanía que merece cada una de las personas que laboran; esa es la tarea que tenemos: acercarnos a cada una y uno de los trabajadores para lograr un cambio institucional.

La Unidad de Género necesita personas aliadas que coadyuven a implementar las estrategias y líneas de acción; con casi siete mil trabajadoras y trabajadores necesitamos un brazo derecho y bien posicionado al interior de cada área de adscripción. Por ello, cada integrante de la Red tiene un papel fundamental en esta labor.

Informó que se está por certificar a la Cámara de Diputados en la Norma O25 de igualdad laboral y no discriminación.





Yeidckol Polevnsky salió en defensa de AMLO por señalamientos a periodistas: “Ha sido víctima”



Durante los últimos meses el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO) ha protagonizado **diversos enfrentamientos con algunos periodistas** de diferentes medios de comunicación, entre los que se encuentran [Carmen Aristegui](#), [Carlos Loret de Mola](#) y [Azucena Uresti](#), por lo cual ha sido fuertemente criticado.

Ante ello, la diputada federal del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, partido que llevó al tabasqueño a Palacio Nacional, **Yeidckol Polevnsky** salió en defensa de López Obrador asegurando que “nunca ha hecho nada en contra de la libertad de expresión”.



Puebla, entre los siete estados con mayor aumento en robo de ganado

Puebla figura entre los siete estados donde se registró un aumento en el delito de robo de ganado entre 2020 y 2021, destacaron las diputadas federales de Morena, Adriana Bustamante Castellanos y Claudia Tello Espinosa.

Así lo expusieron en un punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados a fin de exhortar a los congresos locales a legislar en sus códigos penales el delito de abigeato, como se considera a nivel federal, ya que sólo lo ubican como robo de ganado.

<https://retodiarario.com/politica/2022/03/16/puebla-entre-los-siete-estados-con-mayor-aumento-en-robo-de-ganado/>



Cámara de Diputados ya no soportaría otro sismo de 7 grados, advierte diputado del PRD



CIUDAD DE MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, advirtió que la infraestructura actual de la Cámara de Diputados "se caería" de repetirse un sismo mayor a 7 grados en la escala de Richter, como ocurrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El secretario de la Comisión de Infraestructura manifestó su preocupación durante una reunión de la Comisión de Infraestructura de la cámara baja, en donde solicitó que la Junta de Coordinación Política integre a la comisión a la que pertenece para los trabajos de reforzamiento y mejora del Congreso de la Unión tras el sismo de hace cinco años.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/camara-de-diputados-ya-no-soportaria-otro-sismo-de-7-gradados-advierde-diputado-del-prd>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión se reúne con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

La intención es conocer logros, retos y pendientes: diputado Romero Hicks

Boletín No.1359

Comisión se reúne con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

- La intención es conocer logros, retos y pendientes: diputado Romero Hicks
- Diputadas y diputados externan cuestionamientos respecto de lo realizado por el organismo

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), se reunió con el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, con el fin de conocer su funcionamiento y propuestas para la agenda legislativa.

El diputado Romero Hicks explicó que la intención es escuchar del secretario técnico “qué es el Sistema, cómo ha funcionado, algunos de sus logros, los retos, los pendientes y áreas de oportunidad”.

Precisó que “estamos en un espíritu de construir una agenda que tendría que ver con algunos cambios legislativos, propuestas de política pública”. Es un diálogo interactivo sobre “dónde estamos, de dónde venimos, a dónde vamos, y qué tenemos que hacer para que esto pueda funcionar mejor”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) comentó que el Sistema de Fiscalización del Estado de Jalisco tiene acusaciones de corrupción en el mismo órgano y señaló que el Sistema no está funcionando. “Hay gobiernos corruptos que no están siendo sancionados”.



En tanto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) preguntó qué sucede con el presupuesto transversal anticorrupción y qué se puede hacer desde la Cámara de Diputados. “En los hechos vemos que no se está dando, es mucho discurso, pero poco efectivo el tema anticorrupción”.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez externó su inquietud por conocer qué áreas de oportunidad se observan para mejorar los mecanismos de control. Preguntó cuáles son las estrategias implementadas para generar una mayor coordinación en todos los órdenes de gobierno y qué se puede hacer para combatir la corrupción.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) pidió información respecto de los criterios de la política nacional anticorrupción. ¿Cuál es la orientación y en dónde estamos fallando? También inquirió sobre lo realizado en estos tres años, cuál es el saldo de la administración, los pendientes y por qué desapareció la Secretaría Ejecutiva.

De MC, la diputada Amalia Dolores García Medina destacó que para la ciudadanía es fundamental que se garantice la transparencia y el manejo honesto de los recursos públicos. Expresó su preocupación por la información que ha aparecido respecto de una posible disminución o desaparición de los órganos desconcentrados. Resaltó la importancia de que en el Sistema se garantice la igualdad de género.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) preguntó qué faltó para que el Sistema dé mayores resultados. A casi 6 años de su creación, “creo que si logra sobrevivir a esta etapa qué se debe hacer para fortalecerlo porque no es suficiente lo que está haciendo”. Pidió opinión sobre el funcionamiento del organismo.

Del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala dijo que sí ve logros en el Sistema Nacional Anticorrupción. Preguntó cómo se apoya a los estados que carecen de recursos para implementar este Sistema y qué se ha hecho para cumplir con los mandatos de la austeridad.

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) cuestionó cómo se incentiva desde el Sistema Nacional Anticorrupción el trabajo de los sistemas locales, cómo se potencia y evalúa el cumplimiento de las políticas estatales en este ámbito y qué mecanismos se han instaurado para promover su desarrollo y funcionamiento.

Por su parte, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) externó su preocupación por esta “amenaza que quieren desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción” y pidió que se opine sobre ello. Además, preguntó respecto de la obligación de que el secretario



técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción rinda un informe anual y sobre el Anexo Transversal.

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, comentó que la política nacional anticorrupción se sustenta en un marco legal sólido aprobado en el Poder Legislativo. Inquirió sobre “cómo se articula este moderno y completo mecanismo ante la presunción de irregularidades y actos de corrupción en el ejercicio del servicio público para fincar las responsabilidades jurídicas a quienes resulten responsables”.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) dijo: “Estamos tratando de entender por qué no ha dado los resultados esperados este Sistema Nacional y seguimos viendo casos de corrupción del pasado y del presente”. Preguntó cómo se puede vincular con el Comité de Participación Ciudadana “con todo lo que se tiene que llevar a cabo y que nos sentemos para hacer propuestas específicas”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) sostuvo que el verdadero problema de México es la impunidad y que no hay sanciones. Estimó que las funciones del Comité de Participación Ciudadana son crear la política estatal o la política nacional en materia de combate a la corrupción.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

El secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, resaltó que uno de los pilares de esta secretaría es la política nacional anticorrupción y ésta es para todos los entes públicos del país, para todas las entidades; “hoy tenemos 20 políticas estatales aprobadas, cada una acorde con el estado que la aprobó”. Preciso que otro de los brazos fundamentales es la plataforma digital nacional, un instrumento de inteligencia para combatir la corrupción.

Agregó que hoy en día son seis sistemas: los de la plataforma, el de declaraciones patrimoniales, el sistema de servidores y particulares sancionados, el sistema de servidores que intervienen en contrataciones públicas, el sistema de contrataciones públicas, el sistema de fiscalización y un sistema de denuncias anónimas.

Comentó que este Sistema ha tenido como logro, con el acompañamiento del INAI, que por primera vez “pudimos determinar las sanciones de octubre de 2020 a 2021 que fueron formalmente impuestas y cobradas: 5 mil 11 procedimientos que concluyeron en sanción; sanciones impuestas a servidores públicos, 7 mil 943; el monto de las sanciones fue de 195



millones de pesos, pero el monto cobrado es de 224 mil pesos, el 0.11 por ciento de las sanciones que se han impuesto, obviamente porque algunas están en litigio, otras probablemente ya hayan causado estado”.

En el caso de las declaraciones patrimoniales, indicó, se han tenido 160 amparos de servidores públicos que consideran que no deben presentar o hacer pública su declaración patrimonial de entes autónomos y de académicos. “Al día de hoy no hemos perdido un solo amparo; tenemos dos ejecutorias de tribunales que confirman la sentencia de primera instancia, pero lo importante es que vean ustedes que al final del día hay renuencia de este tipo de cuestiones como es la declaración patrimonial”.

Estimó que los retos son: interconectar la plataforma digital nacional, la recomendación vinculante del comité, tener las 32 políticas estatales y los 32 programas de implementación y adecuar en la medida de lo posible el marco legal para fortalecer el Sistema.

Mencionó algunas propuestas de reformas para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción. Dentro de la Política Nacional Anticorrupción se tiene un Anexo transversal anticorrupción, y “no puede quedar año con año y muy probablemente requerirá una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que fuera obligatorio y de esa manera no se perdiera”. Asimismo, establecer que el Secretario Técnico rinda un informe anual de labores al Congreso de la Unión.

Respecto al Comité de Participación Ciudadana, facultarlo para que se pueda realizar exhortos de manera directa e incorporar una plantilla de cinco servidores públicos por honorarios como apoyo para el Comité de Participación Ciudadana. Acompañamiento de dicho Comité en el nombramiento de las personas contraloras. Además, establecer la prohibición expresa para que en la Comisión de Selección no existan los votos de calidad.

En cuanto al tema de la desaparición de la Secretaría, dijo que es público y “yo recibí un oficio en donde se me pedía el informe de impacto presupuestal, es decir cuánto cuesta la Secretaría y cuánto sería el ahorro presupuestal, y conforme a la norma contesté en el plazo que me lo pidió la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y le reporté exclusivamente eso, 123 millones y pico que es lo que se podría ahorrar en caso de que desapareciera la Secretaría”. Aclaró que es una iniciativa que no se ha presentado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/03/2022

LEGISLATIVO





PAN denuncia "farsa" en vuelo a Venezuela desde el AIFA; sólo hay una fecha, asegura



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, denunció que a diferencia de lo que informó el gobierno de la Cuarta Transformación, el vuelo internacional a Venezuela sólo saldrá desde el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AIFA) el día de su inauguración.

En rueda de prensa, expuso que más allá del vuelo que saldrá el próximo 21 de marzo desde el AIFA, no hay otros vuelos disponibles.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-denuncia-farsa-en-vuelo-venezuela-desde-el-aifa>



Gabriel Quadri estalló contra Morena por homenaje de Diputados a Karl Marx: “Persona miserable”



Durante la más reciente sesión en la Cámara de Diputados, las bancadas de Morena PAN, PRI, PT y MC fueron testigos de un **homenaje a Karl Marx por su aniversario luctuoso**, aunque las opiniones fueron divididas entorno a la figura del sociólogo y economista alemán.

Tal fue el caso de Gabriel Quadri, quien se sumó al Partido Acción Nacional (PAN) para la actual Legislatura. A través de su Twitter oficial, el político **aseguró que la decisión fue impuesta por los morenistas**, y añadió algunas palabras para Karl Marx.

“¡Háganme el favor! Morena impone en la Cámara de Diputados homenaje a Marx: **persona miserable, perverso padre, infame esposo, vividor de Engels, de ideas torcidas y notoriamente equivocadas, racista, inspirador de violencia y de las peores tiranías de la historia moderna...**”



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/03/2022	LEGISLATIVO

BREVES

Expulsan del PRI a Ulises Ruiz

El pleno del Tribunal Electoral de la CDMX confirmó la expulsión de Nallely Gutiérrez Gijón y Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, del PRI.

Los magistrados consideraron que fue correcta la actuación de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, la cual impuso la expulsión como sanción porque Gutiérrez Gijón y Ruiz Ortiz realizaron "actividad proselitista y de apoyo a fuerzas antagónicas a ese partido", así como la toma de

instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

El año pasado, el PRI nacional acusó a Ruiz y a Gutiérrez de haber hecho proselitismo en favor de Morena, Encuentro Social y de Movimiento Ciudadano. Y el 29 de junio, personas cercanas a Gutiérrez Gijón tomaron las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y exigieron la renuncia de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI.

— Georgina Olson



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

17/03/2022

LEGISLATIVO



Declaración del Parlamento Europeo incómoda, pero Gobierno de México debería tomar nota y actuar en consecuencia: Blanca Alcalá

La diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) afirmó que, ante los señalamientos recientes del Parlamento Europeo sobre la situación de derechos humanos en México, más que rechazarlos con adjetivos ajenos a la diplomacia y la política, debería tomarse nota y actuar en consecuencia, porque es importante reconocer realidades, aunque incomoden.

<https://edomexaldia.com/declaracion-del-parlamento-europeo-incomoda-pero-gobierno-de-mexico-deberia-tomar-nota-y-actuar-en-consecuencia-blanca-alcala/>



Aprueban en Comisión tres dictámenes sobre certificados digitales, poblaciones indígenas y agroecología

Boletín No.1360

Aprueban en Comisión tres dictámenes sobre certificados digitales, poblaciones indígenas y agroecología

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó tres dictámenes sobre certificados parcelarios digitales, poblaciones indígenas y técnicas agroecológicas

El primero de ellos, aprobado por 28 votos a favor, cero en contra y una abstención, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a fin de que se pueda expedir y acreditar la calidad de ejidatario a través de certificados parcelarios digitales o copia certificada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) dijo que en la medida en que el sistema sea accesible a quienes vivan en zonas lejanas se podrá ayudar a los ejidatarios, pero habrá que hacer una modificación profunda, porque las procuradurías agrarias sufren ante la falta de acreditaciones en tiempo y forma, además de que se puede prestar a la corrupción, ya que a los ejidatarios se les venden fichas hasta en diez mil pesos para tener un documento.

De igual forma, se aprobó por 34 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de incluir en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a las Poblaciones Indígenas y Afromexicanas, que por mucho tiempo fueron soslayadas de los derechos fundamentales.

Puntualiza que de esta forma podrán ser incorporados a diversos programas sociales de los que antes se les marginaba.

Al respecto, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) señaló que las iniciativas fueron revisadas con anterioridad y ahora irán al Pleno.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) comentó que con esta aprobación se piensa en los demás para que sean favorecidos con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) añadió que el dictamen es indispensable para la modernización y tecnificación, así como el tratamiento del agua, por lo que esta modificación será benéfica.

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) enfatizó que este dictamen es en favor de los pueblos originarios, especialmente las comunidades marginadas porque lo necesitan.

Del PAN, el diputado Gustavo Macías Zambrano reconoció la relevancia de esta iniciativa que beneficia a los pueblos originarios, ya que les da oportunidad de que participen en los distintos apoyos.

Asimismo, se aprobó por 32 votos el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de recomendar el empleo de técnicas agroecológicas en el uso productivo de las tierras, con lo que se enfrentará el cambio climático.

La propuesta argumenta que el incremento de temperatura tiene efectos negativos en el desarrollo de los cultivos y provoca la proliferación de hierbas e insectos dañinos.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, proponente de la iniciativa, afirmó que se requiere dar sustentabilidad al campo, por lo que en el siguiente presupuesto es necesario destinar recursos hacia el cuidado del medio ambiente.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) aseguró que la armonía con el medio ambiente en materia agrícola es mucho más económica. Enfatizó que se debe respaldar el uso de biofertilizantes y dejar a un lado los químicos.

De Morena, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa enfatizó que es importante que agricultores y campesinos empiecen con la cultura de cuidar el medio ambiente. “Si las prácticas no son llevadas al ejidatario las cosas seguirán igual”.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) planteó la necesidad de buscar aliados en financiadores de proyectos de capacitación y productores a fin de que se opere en la práctica en beneficio de quienes están en el campo.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) comentó que hay una responsabilidad histórica que tiene que ver con una nueva cultura productiva en el campo, lo cual requiere de un gran esfuerzo si se quiere materializar.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Aguirre Maldonado informó que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria solicitó a la Comisión que ayude a impulsar y fomentar el estudio e investigación a través del premio nacional “Dip. Francisco J. Múgica”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

Comentó que esta instancia legislativa tiene una invitación de la Universidad de Chapingo para asistir el próximo 23 de abril y otra más del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, a una reunión sobre Expectativas Agroalimentarias 2022, en la ciudad de Mazatlán, el 21 de abril.





La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos

El objetivo, escuchar a las y los jóvenes e integrar sus propuestas en el proyecto de iniciativa de ley: diputada Ayala Villalobos

Boletín No.1358

La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos

- El objetivo, escuchar a las y los jóvenes e integrar sus propuestas en el proyecto de iniciativa de ley: diputada Ayala Villalobos

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), realizó el foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México Rumbo a la Ley General de Juventudes”.

La diputada Ayala Villalobos dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas que tienen acerca de cómo está el sistema de salud para los jóvenes y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa de ley en materia de derechos sexuales y reproductivos.

“Cada reunión, foro y participación nos lleva a concretar esta ley, por lo que es muy gratificante que muchas personas se sumen a nuestras actividades. Nuestras diferencias de ideología y de pensamientos es lo que va a enriquecer el contenido de la iniciativa.

Dijo que la ley se encargará de ampliar el marco normativo existente; plasmará derechos y obligaciones que deben cumplir las instituciones y el gobierno, creará puentes entre instituciones y el Sistema Nacional de Juventudes.

Refirió que los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes tienen que ver con los derechos humanos que se contemplan desde la Constitución hasta la Ley General de Salud, con especial atención a la población joven, ya que es donde se generan los temas más polémicos acerca de la sexualidad.

Destacó que hay muchos temas en los que se tiene que trabajar como el decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad, ejercer y disfrutar plenamente de nuestra vida sexual, así como tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.



Al inaugurar el foro, la diputada Marisol García Segura (Morena) destacó la necesidad de discutir el papel del Estado en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, de conformidad con los acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito y de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos.

Puntualizó que revisarán el marco jurídico actual para modernizarlo e intentar que responda a las expectativas de las juventudes, garantizando su libertad y derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada, “hablando desde el respeto a sus elecciones sexoafectivas, sexogenéricas y a la participación plena de sus derechos. Queremos buscar un diálogo, encontrar respuestas y tener esta ley que tanto hemos buscado”.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) afirmó que en la adolescencia inicia la vida sexual y es donde comienzan los embarazos y riesgos de enfermedades. Consideró que las personas jóvenes deben exigir al Gobierno que haya educación sexual. Puntualizó que el Estado debe garantizar la libertad de expresión de sus ideas y afecto con pleno respeto a los derechos de las demás personas sin que por ello “nos discrimine, limite, cuestione, amenace, extorsione, lastime o agrede verbal, física, sexual o psicológicamente”.

Estimó imperativo garantizar que todas las personas puedan gozar tanto de su orientación sexual como de su identidad de género. “Es importante que en los foros se contemple a las juventudes trans y en general a las juventudes diversas o que tienen alguna orientación distinta a la heterosexual. Vamos a lograr una ley que contemple esta realidad”, agregó.

Intervención de ponentes

Gabriela Rivera, oficial nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Grupos Vulnerables del Fondo de Población de las Naciones Unidas, recomendó que la iniciativa de ley debe contemplar temas como la prevención de embarazos en adolescentes con énfasis en adolescentes menores de 15 años, restitución de derechos de acceso a la justicia, a la educación y servicios de salud.

Además, impulsar la medición y la rendición de cuentas, aumentar las inversiones en derechos sexuales y reproductivos, en prevención del embarazo, asegurar el abasto de anticonceptivo y el acceso a los servicios de interrupción legal del embarazo.

Adriana Aguilar Flores, subdirectora de seguimiento a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), destacó que es vital incluir en la ley de juventudes la perspectiva de género para atender las diferentes necesidades y condiciones de las niñas y adolescentes.

Subrayó la importancia de empoderar a las y los jóvenes en un ejercicio por los derechos sexuales y reproductivos, a través de un modelo de escuelas de liderazgo adolescente y capacitación hacia la reducción de la desigualdad. Propuso impulsar mecanismos de vigilancia ciudadana para monitorear las acciones y avances del nuevo marco jurídico.



Valeria Vázquez, directora general de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., comentó que deben generarse políticas públicas con financiamiento para que sean sostenibles, fortaleciendo la estrategia nacional que evite el embarazo adolescente.

Sugirió tomar en consideración en dónde viven las y los jóvenes, no estigmatizar a las juventudes ni volcarse a las generalidades, sino cambiar el enfoque y entender que las y los adolescentes tienen aspiraciones, condiciones y plan de vida diferentes. Pidió dejar de tener miedo al abordar los derechos sexuales y reproductivos de esta población, los cuales deben atenderse.

Sara Martínez Cabello, representante de BALANCE A.C., recomendó repensar cuál va a ser el objetivo de que exista una ley general de juventudes y si va a beneficiar. Alertó que se corre un riesgo muy grande al hacer una ley tan focalizada y la perspectiva de juventudes se quede solo en esta ley, tenemos que asegurar que se transversalice en toda la legislación mexicana.

Dulce Ramos Gutiérrez, subdirectora de Integración y Seguimiento del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), destacó que en la nueva ley general se debe garantizar una partida presupuestal destinada a atender a las juventudes y adolescencias, a fin de que realmente sean tomadas en cuenta.

Propuso incluir de manera clara los conceptos de derechos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género, la diversidad de las y los jóvenes, de derechos humanos y de niñez para fortalecer el marco jurídico, a fin de generar las reformas legislativas necesarias con el cambio de paradigma de las estructuras sociales que evite considerar a la adolescencia como una etapa preparatoria a la adultez, sino como una edad de crecimiento y toma de decisiones.





Diputados aprobaron hasta 13 años de cárcel a quienes abusen de personas con discapacidad



La **Cámara de Diputados** aprobó que se castigue con **seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa** a quienes cometan el delito de **abuso sexual en contra de personas con discapacidad**, menores de 15 años, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento.

Con **474 votos a favor**, el pleno de la cámara baja aprobó, **por unanimidad**, en lo general y en lo particular una reforma al Código Penal Federal establecida en el dictamen de la Comisión de Justicia, que **modifica el primer párrafo del artículo 261**.

La diputada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Yolanda de la Torre Valdez**, comentó que con esta reforma **se busca salvaguardar la protección de las niñas o niños con discapacidad**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

17/03/2022

LEGISLATIVO



Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó el documento denominado “Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora en México, Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”.

Dijo que el documento forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para analizar el marco jurídico en materia de planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura.

<https://edomexaldia.com/comision-aprueba-documento-sobre-un-nuevo-modelo-para-la-generacion-de-infraestructura/>



Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

Boletín No.1355

Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

- Necesario, plantear una redefinición del concepto de infraestructura: diputado Sandoval Flores
- Se acordó realizar la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora en México

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó el documento denominado “Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora en México, Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”.

Dijo que el documento forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para analizar el marco jurídico en materia de planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura.

Expresó que ese análisis no puede realizarse sin plantear una redefinición del concepto de infraestructura, que englobe todos los tipos de infraestructura que hay, “no solamente la de vías de comunicación, incorporando enfoques de derechos humanos, sostenibilidad, resiliencia, inclusión, y gobernanza responsable, incluyente, transparente y participativa”.

En la reunión se aprobó llevar a cabo, del 23 al 27 de mayo, la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora para iniciar el debate y discusión con todas las dependencias e instancias de los tres órdenes de gobierno, así como con legislativos locales, empresarios, académicos y expertos para tener más elementos de planeación estratégica de largo plazo.

La idea, dijo el diputado Sandoval Flores, es definir esta nueva conceptualización de infraestructura que posibilitaría el análisis de modificaciones y creación de leyes. “Queremos que los productos salgan legitimados para que tengan más posibilidad de éxito cuando lleguen al Pleno, sean reformas constitucionales o no”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) se manifestó en contra, porque no es un asunto legislativo, “no es una es una iniciativa, una opinión ni un dictamen”. Reconoció que es un documento con información muy importante y se debe tomar en consideración. Afirmó que es un punto de arranque para analizar y debatir; después sería el momento procesal para su votación.



Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González señaló que esta es una Comisión dictaminadora que cuenta con un plan anual de trabajo y debe dar certeza a estados y municipios en sus proyectos y obras con el apoyo presupuestal, “pero no veo dónde van a aterrizar estas intenciones del llamado nuevo modelo”.

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) dijo que con este documento se busca mejorar la infraestructura mediante un nuevo modelo para hacer más con menos dinero, combatir la corrupción y ver puntos elementales para iniciar un diálogo permanente con las dependencias. “Donde sí tenemos que meter mano, porque hay ejes muy claros, es en la Ley de Obras Públicas; clarificar y darle la lectura correcta para llegar a la mejor infraestructura del país”.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas indicó que este punto de partida dará la ruta para contar con una infraestructura de calidad, que detone el crecimiento económico y el desarrollo regional y nacional. Señaló que el documento aporta criterios y bases para evaluar y dictaminar las iniciativas que se debatan en el seno de la Comisión.

También de Morena, la diputada Alejandra Pani Barragán se pronunció por votar la propuesta, ya que el procedimiento para su trámite sí se encuentra contemplado en el Reglamento.

El diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) expresó que se trata de un documento interno de la Comisión y es un buen inicio para empezar a discutir el tema, pero está muy lejos de establecer bases de la planeación. Se pronunció por plantear una Ley de Coordinación de Infraestructura. Además, garantizar que los presupuestos lleguen a donde deban llegar y se acompañe a la Federación, estados, municipios e inclusive a la iniciativa privada.

La diputada María Guadalupe Chavira De la Rosa (Morena) aseguró que este es un buen ejercicio porque el concepto de infraestructura no solo incluye a las carreteras, “es más amplio” y el documento busca hacer un diagnóstico de lo que pasa en el país en esta materia. Propuso conocer cómo se encuentran los planes de desarrollo estatales y locales para revisar dónde podría coadyuvar la Comisión y ser propositivos.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) indicó que es un documento con mucha información, pero por su naturaleza no legislativa no amerita una votación. Propuso conformar un grupo de trabajo para generar documentos no legislativos, estudios, investigación, opiniones y trabajo de campo, en materia de generación de infraestructura transformadora.

Del PRD, el diputado Mauricio Prieto Gómez manifestó que se debe enriquecer este documento y elaborarlo como un manual de trabajo de la Comisión, para poder votarlo porque es muy importante. Propuso revisar el proceso legislativo.



Asuntos generales

El diputado Prieto Gómez propuso una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público, y el de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para aterrizar los proyectos que la Comisión incluyó en el Presupuesto 2022.

Expresó que esta Comisión debe estar enterada de la infraestructura del Congreso; de ahí la importancia de solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la integre en esos trabajos para hacer los estudios “y, si hay que remodelar o fortalecer el Pleno, sepamos lo que se hace y cuánto pretenden invertir”.

El diputado Sandoval Flores indicó que se mantiene comunicación con la SHCP para tratar estos temas y que está por definirse una fecha de reunión con el titular de la SICT, después del 21 de marzo. Mencionó que solicitará a la Jucopo que incluya a la Comisión de Infraestructura en la discusión presupuestal.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AMLO cambia ruta para centralizar salud; IMSS-Bienestar iniciará en estados de Morena



El renovado programa IMSS-Bienestar busca llegar este año a 13 entidades, de las cuales 11 son gobernadas por Morena, una por el PAN y otra por el PRI; éstas son Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En entrevista con *Forbes México*, Salomón Chertorivski, secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, señaló que modificar el IMSS-Bienestar es un reconocimiento de la desaparición del Seguro Popular y de la “improvisación de esa nueva cosa que llamaron Insabi, fracasó porque ese era el instrumento que habían dicho que iba a ser el que iba a consolidar los servicios (de salud) para más de 60 millones de mexicanos y nunca lo logró”.

En entrevista, el también diputado por Movimiento Ciudadano mencionó que ante la “incapacidad”, el gobierno federal inventa una nueva “ocurrencia” con la que decide transferir las responsabilidades a una institución que se creó en los 70 y no cuenta con las capacidades ni la experiencia para dirigir o planear un sistema de salud para el país.



DIPUTADOS FIJAN SU POSTURA ANTE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO MEXICANO AL PARLAMENTO EUROPEO

Mientras la violencia contra los periodistas continúa, diputados afines a la 4T siguen reprochando la postura del Parlamento Europeo que considera a México como un país peligroso para los comunicadores. En la Cámara de Diputados el plan era fijar una postura sobre la respuesta del Gobierno mexicano a la preocupación del Parlamento Europeo sobre la seguridad de los periodistas, pero todo terminó en distracciones, gritos, acusaciones del pasado y muy poco del tema. Amalia García, diputada de MC, recordaba la lucha de la oposición y el asesinato de cientos de defensores de derechos humanos en sexenios anteriores cuando fue interrumpida. Las bancadas no cambiaron sus posturas y por el contrario las aumentaron.



[Diputados fijan su postura ante la respuesta del Gobierno mexicano al Parlamento Europeo.mp4 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

“San Lázaro no soportará sismo”

El diputado federal Mauricio Prieto Gómez, del PRD, advirtió que la infraestructura actual de la Cámara de Diputados “se caería” de repetirse un sismo de magnitud mayor a 7, como el del 19 de septiembre de 2017.

El legislador, quien funge como secretario de la Comisión de Infraestructura, manifestó su preocupación durante una reunión de esa instancia legislativa, durante la cual solicitó que la Junta de Coordinación Política integre a la comisión a la que pertenece para los trabajos de reforzamiento y mejora del Congreso de la Unión tras el sismo de hace cinco años.

— Ximena Mejía



Foto: Mateo Reyes/Archivo

En 2017, el Palacio Legislativo sufrió daños estructurales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 
Verdad es vida

17/03/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados no soportaría otro sismo de 7 grados, advierte diputado del PRD

La infraestructura actual de la Cámara de Diputados “se caería” de repetirse un sismo mayor a 7 grados en la escala de Richter, como ocurrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017, advirtió el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Camara-de-Diputados-no-soportaria-otro-sismo-de-7-grados-advierte-diputado-del-PRD-20220316-0164.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Bancos, beneficiados con la reforma de cobranza delegada de créditos

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Presentada como medida para regular el crédito de nómina, la reforma para incluir en el sistema financiero la figura de "cobranza delegada" beneficiará principalmente a cinco bancos, que tendrán garantizado el cobro de préstamos a trabajadores, en un mercado anual de 252 mil 900 millones de pesos.

La Cámara de Diputados intentará de nuevo aprobar hoy la reforma, que busca instaurar el descuento de la parcialidad de créditos antes de pagar los salarios, figura que el PRI compara con las tiendas de raya. El principal diferendo entre las bancadas es si se acotan las tasas de interés, que van de 13 a 70 por ciento, que en muchos casos los hace impagables. Los diputados del PVEM, vinculados al Grupo Salinas, se oponen a poner un límite.

En febrero del año pasado, el Senado aprobó la reforma a partir de

una iniciativa de los senadores Miguel Ángel Navarro (actual gobernador de Nayarit) y Pedro Haces. Aun cuando el 29 de abril de 2021 ya había un dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, no pudo aprobarse en el pleno porque la redacción afectaba aún más a los trabajadores.

En noviembre se hizo otro intento de llevarlo al pleno y la semana pasada la comisión aprobó otros cambios, a partir de observaciones de la Secretaría de Hacienda, pero aun así persiste el rechazo de sectores morenistas y del Partido del Trabajo.

Entre los argumentos a favor de la reforma, Morena resalta en un estudio distribuido a sus diputados que el crédito de nómina ha sido objeto de abusos de las entidades que los otorgan. Cita que en 2019 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros reportó que los sectores más sancionados fueron la banca

múltiple, las sociedades financieras de objeto múltiple y las entidades no reguladas que, en conjunto, representaron 76.6 por ciento de las multas firmes que impuso. Agrega: "Aun cuando no existe regulación, el mercado de crédito de nómina existe y se ha posicionado como uno de los productos financieros al que más acceden los trabajadores".

Morena refiere que, según datos del Banco de México, a diciembre de 2020 se otorgaron 4.6 millones de créditos, con un saldo total de 252 mil 900 millones de pesos, con un promedio de 76 mil 500 pesos por persona acreditada.

La falta de regulación ha implicado que las tasas de interés sean más altas para los créditos de menores montos y a plazos ciertos. A ello se suma que cinco bancos acapararon 97.9 por ciento de los créditos entre 2019 y 2020. Según fuentes de Morena, son BBVA, HSBC, Citibanamex, Banorte y Santander.



#MANUELVELASCO

Refrenda su apoyo a la 4T

DIJO QUE ESTÁ LISTO PARA TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, Manuel Velasco Coello se reunió con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quien refrendó el apoyo al gobierno federal para sacar adelante las reformas presidenciales.

En el encuentro, el legislador dijo que su partido tiene toda la disposición y el compromiso para trabajar en la construcción de acuerdos para la aprobación de las grandes reformas que beneficien al país.

En un comunicado, el PVEM en el Senado informó que el líder legislativo se reunió con el responsable de la política interna del país en el palacio de Bucareli, donde expresó que su partido político y él están listos para trabajar unidos en favor de las familias mexicanas.

Tras el encuentro, el coordinador de la bancada Verde dio cuenta en Twitter que: "En una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, en Bucareli, refrendé que estamos listos para trabajar

4

VECES SE HA REUNIDO VELASCO CON ADÁN AUGUSTO.

6

SENADORES TIENE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.

unidos desde el Senado en la construcción de los acuerdos para lograr la aprobación de las grandes reformas que beneficien al país".

Velasco Coello, según el Verde, indicó que su partido continúa abonando al proyecto de transformación de la vida política de México, mediante acciones legislativas que fortalecen y dan certeza jurídica a los programas sociales y de desarrollo económico.

En varias ocasiones, el coordinador del Verde en el Senado se ha reunido con el titular de la política interna, quien ha asumido el acercamiento con las bancadas.

En la actual legislatura, el PVEM ha acompañado las reformas que ha impulsado el presidente López Obrador, no solamente en el Senado de la República, sino también en la Cámara de Diputados, incluso también los nombramientos polémicos, como el recientemente aprobado de Quirino Ordaz Coppel como embajador de México en España. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	8	17/03/2022	LEGISLATIVO

ENTRE PODERES

• El senador Manuel Velasco ha sostenido encuentros con el titular de la Segob.

• En esas reuniones ha revisado los temas legislativos de mayor interés.

FOTO: ESPECIAL



• **REUNIÓN.** Adán Augusto López Hernández recibió en su oficina al coordinador del Partido Verde en el Senado.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#ParticipaciónCiudadana

INTEGRACIÓN PARA TODAS

La paridad de género en los puestos de representación política en la capital ya es una realidad; sin embargo, falta incluir a las mujeres de sectores vulnerables

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Ciudad de México es de las entidades del país que mejor han integrado a las mujeres en su vida política. Sin embargo, hace falta promover la participación de las que pertenecen a los sectores rezagados.

Especialistas consideran que aunque la paridad en representación política en la capital ya es una realidad, aún no hay presencia suficiente de mujeres indígenas, trans y afrodescendientes.

Por lo cual, el reto es diseñar políticas públicas para garantizar que participen en la política local.

Actualmente, la jefatura de Gobierno es ocupada por una mujer; 8 de las 16 demarcaciones territoriales tienen a la cabeza a alcaldesas; y en el Congreso local hay 35 diputadas y 31 legisladores.

Y según datos del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco), las 2 entidades que mejor han adoptado las medidas de paridad son Baja California Sur y la Ciudad de México.

Integrar a las faltantes

Es muy importante que la capital tenga paridad en los puestos de elección popular y que el género femenino alcance puestos que

inciden en la agenda pública. No obstante, se debe avanzar más, hacia la atención particular de los distintos sectores sociales de mujeres, dice Claudia Guzmán, presidenta del IDdeco.

"Ahora lo que sigue es que todas las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans", indica.

Pone de ejemplo que las leyes capitalinas estipulan cuotas de mujeres para la representatividad en cargos públicos, pero no detalla o especifica sectores sociales ni vulnerables.

"Necesitamos la garantía de los derechos para las mujeres en todas estas dimensiones", comenta.

Por lo cual, ya no son suficientes los incentivos para que las mujeres participen en la vida política de la capital y lo que se necesita es una progresividad en derechos y generar una agenda para las mujeres con vulnerabilidad económica o social.

Un ejemplo de la necesidad de crear políticas para las más vulnerables son las mujeres en reclusión, indica Guzmán.

"Se debe garantizar que las mujeres en situación de reclusión, cuando cumplan su sentencia, tengan la opción de tener un empleo bien remunerado y los documentos necesarios, como una credencial de elector, que les facilite el ingreso

a la vida económica puesto que si no tienen este instrumento, no pueden ser registradas en una nómina ni recibir prestaciones sociales", explica.

Las directrices

Además, considera la especialista en participación ciudadana, las autoridades deben crear políticas que orienten a las mujeres en el empoderamiento económico y en el combate a la corrupción.

Lo anterior, argumenta Guzmán, es necesario para evitar que una mujer en situación vulnerable sea víctima de un acto de corrupción en el ejercicio pleno de sus derechos.

Mientras que en el tema económico se requiere una política integral que las impulse y promueva su independencia para conseguir su sustento.

El Congreso

Con el fin de definir políticas públicas a favor de las mujeres, el IDdeco está realizando desde el 11 al 29 de marzo el Primer Congreso Nacional "Aquí igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático", que se realizará en diversas entidades del país como Baja California, Yucatán y la Ciudad de México.

Sobre el Congreso, Guzmán indica que los objetivos son fortalecer el diálogo y la incidencia



de la ciudadanía tanto en el sector público y privado, para generar mecanismos de vinculación y cooperación para crear una agenda nacional de políticas públicas a favor de las mujeres en todos los estados.

También, detalla, se busca crear una "caja de herramientas" para que los gobiernos u organizaciones civiles apliquen programas que atiendan las desigualdades que enfrentan las mujeres.

"En las mesas estamos trabajando en agendas para la participación política de las mujeres y su empoderamiento", declara.

Por último, en el Congreso participarán representantes del Instituto Electoral del Estado de Baja California, la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Autoridades reconocen brecha

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha reconocido que pese a la paridad lograda en la capital tras las elecciones de julio de 2021, aún existen pendientes

para que las mujeres tomen decisiones de manera libre desde los puestos de elección popular.

Durante el evento "La Paridad de Género y la Democracia del Sistema Político en México", celebrado en octubre de 2021 como parte del aniversario del derecho al voto de la mujer en México, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, Sonia Pérez Pérez, dijo que aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real y efectiva.

Precisó que no es suficiente con que ocupen el 50 por ciento de los puestos de toma de decisión, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación ni violencia.

"Es necesario adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae en las mujeres y ese es un factor que no permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres", afirmó.

Los pendientes

Especialistas consideran que pese a la paridad aún hay pendientes importantes

- > Integrar a la política a mujeres afrodescendientes, trans e indígenas
- > Crear políticas con directrices en combate a la corrupción y empoderamiento económico para las mujeres

Ahora lo que sigue es que todas las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans"

Claudia Guzmán
Presidenta del IDdeco

Solo dos de las 32 entidades federativas de México han adoptado con éxito las políticas de paridad de género: Baja California Sur y la CDMX



Sonia Pérez, del IECM, señala que se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18-19

17/03/2022

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Analiza Ssa mantener el uso del cubrebocas

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Secretaría de Salud analiza y realiza consultas con expertos sobre la pertinencia de mantener o no el uso obligatorio del cubrebocas como medida para prevenir el contagio de Covid-19.

Ruy López Ridaura, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, explicó que el tema será discutido por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se hará un comunicado (...) Hay un lineamiento que está trabajándose”, confirmó.

Ayer, el Presidente consideró que la decisión de eliminar el uso obligatorio del cubrebocas, como lo ha determinado Nuevo León, debe ser tomada por la Secretaría de Salud federal y recordó

que los estados tienen autonomía para aplicar las medidas locales que estimen convenientes.

Para Mauricio Rodríguez, vocero de la Comisión Covid de la UNAM, ante el actual y mayor brote que ha sufrido China desde que inició la epidemia y el riesgo de que impacte en el País, llamó a mantener el uso de cubrebocas.

“Todavía cuando menos hasta que termine marzo, y entonces evaluar la situación. Si los Gobiernos (estatales) quitan la indicación de usar el cubrebocas en espacios cerrados, y en lugares abiertos concurridos, es responsabilidad de los individuos mantener esa medida”, indicó.

El infectólogo Alejandro Macías estimó que ya no se esperaría en México una situación catastrófica, pero advirtió que mientras haya incidencia alta no se deben eliminar precauciones.



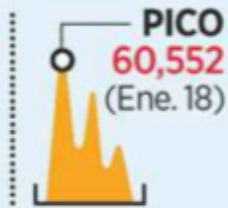
Panorama

Evolución de la pandemia de Covid-19 en México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud:

CONTAGIOS ACUMULADOS

5,619,780

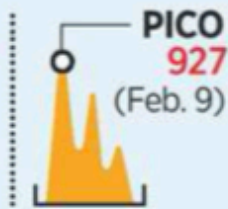

+5,910
Reportados
ayer



MUERTES

321,619


+244
Reportados
ayer



CASOS ACTIVOS

17,281


-263
Variación
en 1 día

ENTIDADES COM MAYOR VARIACIÓN

Casos activos más o menos que un día anterior



Ciudad de México

+52



Chihuahua

+46



Guanajuato

-44



Puebla

+42



Coahuila



Israel: 2 contagios con nueva variante

Punta del iceberg, alza en casos covid: OMS

● Advertencia para América de que el virus todavía no está bajo control, alerta la OPS

Inaceptables, índices de mortalidad por covid-19 en muchos países: OMS

Alza mundial de casos sería sólo la punta del iceberg

REUTERS, EUROPA PRESS, AP, AFP Y XINHUA
GINEBRA

El aumento mundial de los casos de covid-19 podría ser sólo "la punta del iceberg" ante la reducción en las tasas de pruebas de detección en varios países, advirtió ayer Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"Es de esperar que haya aumentos, sobre todo en las zonas en las que se han levantado las medidas de prevención de la transmisión. Sin embargo, los niveles de mortalidad son inaceptablemente altos en muchos países", comentó Tedros Adhanom Ghebreyesus.

En los últimos siete días se detectaron más de 11 millones de nuevos casos, un alza de 8 por ciento, y 43 mil muertes, con una reducción de 17 por ciento, según el reporte de la OMS del martes.

El mayor incremento de los contagios ocurrió en el Pacífico occidental y África, donde subieron 29 y 12 por ciento, respectivamente.

Maria Van Kerkhove, jefa técnica de la OMS para la pandemia, explicó que una combinación de factores estaba causando los casos, incluyendo la variante ómicron.

El organismo recalzó en su informe semanal que las cifras "deben interpretarse con cautela" debido a que varios países están cambiando sus estrategias de mitigación al abandonar la fase aguda de la pandemia, por lo que hacen menos pruebas, de modo que muchos casos nuevos quedan sin detectar.

Países como Suecia y Gran Bretaña han anunciado planes de abandonar las pruebas generalizadas y señalado que la enorme inversión ya no merece la pena.

Trabajadores sanitarios de Hong Kong comenzaron a guardar los cuerpos de los fallecidos por covid-19 en contenedores refrigerados ante la falta de espacio en las morgues debido a un fuerte aumento en los contagios atribuido a ómicron. Corea del Sur y Austria reportaron récord de contagios en sus conteos epidemiológicos diarios tras detectar 400 mil y 58 mil 583, respectivamente.

La Organización Mundial del Comercio celebró que la Unión Europea, Estados Unidos, India y Sudáfrica hayan llegado a un compromiso sobre la derogación de los derechos de la propiedad intelectual que conciernen el comercio para la producción de las vacunas.

Las 10 naciones con más contagios reportados ayer

- Sudcorea, 400 mil 725
- Alemania, 275 mil 807
- Francia, 108 mil 832
- Reino Unido, 91 mil 345
- Italia, 72 mil 568
- Países Bajos, 560 mil 263
- Australia, 58 mil 688
- Austria, 58 mil 684
- Japón, 50 mil 781
- Brasil, 45 mil 765

Fuente: www.worldometers.info/coronavirus/



● Crítica AMLO las fotos filtradas de la detención

Se deslinda AMLO de la detención de *El Bronco* y del caso Gertz Manero

Deplora divulgación de fotos del ex gobernador tomadas en el penal

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

La detención de Jaime Rodríguez, ex gobernador de Nuevo León (conocido como *El Bronco*), fue una decisión del gobierno estatal y el federal no tiene nada que ver en ese asunto, dijo a la prensa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

También se manifestó ajeno al caso en que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, acusa a su ex cuñada –y a la hija de ésta– por el fallecimiento de su hermano Federico.

En conferencia de prensa, el mandatario expresó su molestia por las fotografías del ex gobernador tomadas dentro del penal y luego divulgadas en medios de comunicación y redes sociales, porque no se trata de un asunto jurídico, sino de una circunstancia

en la que se involucran el honor y la dignidad.

“Como decía el Quijote, por la libertad y por la dignidad se puede arriesgar hasta la vida. Lo que hicieron con el presidente de Honduras, que lo encadenan, esas cosas no se deben permitir. Entonces, no me gustaron las fotos y ojalá no vuelva eso a suceder”, señaló.

El Presidente indicó que se trata de un asunto de Nuevo León, entidad autónoma de la cual respeta sus decisiones.

También se pronunció en favor de que en éste como en todos los casos no se use la ley para venganzas políticas y tampoco se fabriquen delitos. Para abatir la impunidad, indicó, se debe establecer el proceso de manera transparente.

El caso de *El Bronco* fue mencionado por el mandatario y, más adelante, respondió preguntas acerca del proceso penal promo-

vido por el fiscal general. Recalcó que, a diferencia del pasado, ahora la fiscalía es independiente, más en una controversia en la que hay dos versiones relacionadas con las circunstancias del fallecimiento de Federico Gertz.

Ante la filtración de audios de llamadas telefónicas del fiscal –en los que revela que tuvo acceso a un proyecto de sentencia de la Suprema Corte relacionado con el caso en que él es la parte acusadora–, el Presidente sugirió que los involucrados, afectados e incluso los propios ministros presenten una demanda por presuntas irregularidades en el trabajo de Gertz.

Subrayó que el fiscal antes era empleado del Presidente de la República, pero ahora tanto la fiscalía como el Poder Judicial tienen autonomía.

“Pues que los afectados lo hagan, que presenten denuncia, pero yo no puedo pronunciarme (...), los propios ministros deben abrir una investigación o los que se sientan afectados por esas llamadas, y que una autoridad resuelva. Yo no tengo esa facultad”, remarcó.



EU PODRÍA CONDENAR A CADENA PERPETUA A *EL HUEVO*

EL DEPARTAMENTO DE Justicia de EU agradeció al México, “por su ayuda” en el proceso de captura y deportación de Treviño Chávez

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Acusado de 11 cargos como tráfico de drogas, armas y lavado de dinero, entre otros, Juan Gerardo Treviño Chávez alias “El Huevo”, líder del Cártel del Noreste, podría ser sentenciado a cadena perpetua, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

El implicado fue detenido en Tamaulipas y extraditado a la Unión Americana el domingo pasado, luego de un operativo encabezado por fuerzas federales mexicanas.

A través de un comunicado, el Departamento de Justicia estadounidense agradeció al Gobierno de México, “por su ayuda” en el proceso de captura y deportación de Treviño Chávez.

Las autoridades de los Estados Unidos de América detallaron que su de-



Gerardo Treviño lideraba el Cártel del Noreste, brazo armado de Los Zetas. **Especial**

EL DATO

LA DETENCIÓN del líder criminal es parte del esfuerzo de una operación de las Fuerzas de Trabajo para el Control de Drogas contra el Crimen Organizado (OCDETF, por sus siglas en inglés).

tención es parte del esfuerzo de una operación de las Fuerzas de Trabajo para el Control de Drogas contra el Crimen Organizado (OCDETF, por sus siglas en inglés).

Su historia criminal surge en el cartel de Los Zetas, liderados por militares, puesto que el Cártel del Noreste era su brazo armado, del cual Treviño Chávez fue líder. •



Operará 12 vuelos al día; AICM tiene 889

Tendrá el AIFA despegue lento

Considera experto que el Felipe Ángeles tendría que absorber 30% del tráfico actual

SARAI CERVANTES

A partir del próximo lunes, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) arrancará operaciones con 12 vuelos diarios de tres aerolíneas, cuando en un solo día, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tiene 889.

Esto significa que en su primer mes de operaciones el AIFA tendrá 360 despegues y aterrizajes, lo que equivale a sólo 9 horas 45 minutos de operaciones aéreas del AICM.

El pasado mes de febrero, el AICM tuvo 24 mil 916 operaciones, lo que en promedio significa 889.8 al día y 37 por hora, de acuerdo con la última estadística de la terminal aérea.

Las aerolíneas Volaris, Viva Aerobús y Aeroméxico moverán en conjunto 56 mil 520 pasajeros, considerando la capacidad de los aviones que utilizarán.

Para las dos primeras, se trata de aviones A320 con ca-

...Y EL AICM RETOMA VUELO

Para evitar la saturación del AICM, es necesario que el AIFA movilice a la tercera parte de los pasajeros del aeropuerto capitalino, tomando como base la operación previa a la pandemia, cuando transportó a 50 millones de personas.



pacidad para 186 pasajeros en cada caso, mientras que Aeroméxico utilizará aeronaves Embraer, con capacidad para 99 pasajeros.

El aeropuerto de Estambul arrancó la primera fase

de operaciones en 2018 con sólo cinco vuelos de Turkish Airlines y unos meses después todas las aerolíneas se mudaron a la nueva terminal.

En el caso del aeropuerto de Pekín-Daxing, inició ope-

raciones con siete vuelos domésticos. La previsión es que este año mueva 45 millones de pasajeros; 72 millones en 2025 y 100 millones hacia el 2040.

Para estrenar el AIFA, Viva Aerobús anunció cuatro vuelos sencillos a Guadalajara y a Monterrey al día, Volaris abre con cuatro vuelos diarios en las rutas a Tijuana y a Cancún, mientras que Aeroméxico anunció otros cuatro a Villahermosa y a Mérida.

De inicio, Aeroméxico anunció la operación en el AIFA a partir del 1 de abril, pero después anunció que tendría vuelos desde el día de la inauguración.

Fernando Gómez, analista aéreo, comentó que uno de los principales objetivos del AIFA es ayudar a descongestionar el AICM, pero para que eso suceda debe absorber al menos 30 por ciento de la capacidad del aeropuerto capitalino.

Si se considera el movimiento de pasajeros del AICM en 2019, previo a la pandemia, de 50 millones de personas, el AIFA tendría que trasladar por lo menos a 15 millones para cumplir el objetivo de descongestionar el aeropuerto capitalino.



Costo del subsidio a la gasolina podría llegar a 554 mil millones de pesos

Boquete. El costo del subsidio del gobierno federal a las gasolinas y diésel, para aliviar el aumento en los combustibles derivado de un incremento internacional en el precio del petróleo, podría generar pérdidas recaudatorias por alrededor de 554 mil millones de pesos, esto es 2% del PIB, informó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. **PAG 6**

Subsidio a gasolina y diésel significa boquete de 554 mmdp en recaudación

Estudio del CIEP alerta del efecto negativo, de regresión, para la población mexicana

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El subsidio que mantiene el gobierno federal al Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diésel, para contener el aumento en los combustibles derivado de un incremento en el precio del petróleo, podría generar pérdidas recaudatorias por alrededor de 554 mil millones de pesos (mdp), esto es, 2% del PIB.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la aplicación de este tipo de subsidios puede tener un efecto regresivo en la población, ya que las personas de mayores ingresos son quienes más contribuyen con la recaudación del IEPS a combustibles.

Con el aumento en el precio del petróleo, la mezcla mexicana pasó de 47.12 dólares por barril el 4 de enero de 2021 a 103.71 dólares por barril el 3 de marzo de 2022, por lo que la Secretaría de Hacienda publicó un decreto que establece que podrán implementarse estímulos fiscales complementarios, esto implica que no sólo se dejará de recaudar el 100% del IEPS a las gasolinas y diésel, sino que su cuota podría ser negativa, es decir, convertirse en subsidio.

LOS RECURSOS, DE PEMEX

Esta pérdida se compensa con ingresos adicionales por la exportación de crudo, estimados en 644 mdp para 2022. Sin embargo, parte de los ingresos petroleros son propios de Pemex y no forman parte de la bolsa general del gobierno federal, explica el coordinador de Ingresos e impuestos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Adrián García Gómez.

De acuerdo con las estimaciones anteriores, la pérdida recaudatoria derivada de los estímulos fiscales al IEPS a las gasolinas y el diésel es de 554 mil 193 mdp, mientras que el incremento en los ingresos petroleros derivado de un mayor precio del petróleo es de 643 mil 941 mdp.

Esto nos da como efecto neto una recaudación adicional de 89 mil 747 mdp.

PEGA A RECAUDACIÓN

El documento explica que algunas de las implicaciones de esta medida que asume la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es que el incremento de los estímulos fiscales al IEPS a las gasolinas y diésel disminuye la recaudación de impuestos del gobierno federal.

Adicionalmente, un subsidio de este tipo favorece en mayor medida a la población de mayores ingresos, incrementando la desigualdad de ingresos.



Estimados

Aspectos del cálculo

- El crecimiento del PIB se mantiene en 4.1% en los CGPE 2022.
- El tipo de cambio promedio en 2022 es de \$20.30/dólar.
- La tasa de interés promedio en 2022 se mantiene en 5.0%.
- La plataforma de producción de crudo se mantiene en 1,826 miles de barriles diarios.
- El precio del barril promedio durante 2022 es de 102.49 dólares/barril, correspondiente al precio de la mezcla mexicana al 10 de marzo de 2022.

Por otro lado, el incremento en el precio del petróleo aumenta los ingresos petroleros en una proporción mayor.

Sin embargo, la recaudación proveniente del IEPS se va a la bolsa general, por lo que el gobierno federal dispone de ella para la realización de políticas públicas.

No sucede lo mismo con los ingresos petroleros, ya que parte de estos son ingresos de Pemex, utilizados para su operación y no para financiar políticas públicas. Esto ocasiona que los recursos disponibles para financiar políticas públicas disminuyan, dejando al FEIP, en niveles muy bajos •



Recaudación estimada 2022 con datos de la LIF 2022 (SHCP 2021b)

Combustible	Miles de barriles diarios	Cuota IEPS	Recaudación (mdp)
Magna	597.68	-3.87	-134,366.45
Premuim	143.72	-2.75	-22,918.17
Diésel	356.31	-5.24	-108,306.05
Total	1,097.71	NA	-265,590.68

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de SENER (2022) y SHCP (2022b).

Venta de gasolina en México

(miles de barriles diarios)

Variable	2018	2019	2020	2021
Ventas Pemex	764.20	720.66	571.74	575.38
Import. privadas	22.71	79.64	114.76	164.49
Export. totales	37.74	33.63	12.18	6.76
Ventas totales	749.18	766.67	674.32	733.11

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de SENER (2022)



Advierte el Banco Mundial sobre el estancamiento de la productividad en México

El BM urge a México invertir más para eliminar “lastre” por la baja productividad

“La productividad del país ha crecido en cámara lenta, entre 1990 y 2019 ha sido negativa, por debajo de la de los países de la OCDE”, señala

Redacción / Agencias

negocios@cronica.com.mx

El Banco Mundial (BM) alertó este miércoles del “lastre” del “estancamiento” de la productividad en México, que ha impactado en el crecimiento anual de la economía nacional en los últimos 30 años.

“La productividad del país ha crecido en cámara lenta, entre 1990 y 2019 ha sido negativa, por debajo de la de los países de la OCDE y en contraste con otros países similares de América Latina que han tenido un mejor desempeño”, declaró Mark R. Thomas, director del BM para México, Colombia y Venezuela.

Thomas presentó en la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno el informe “Crecimiento de la productividad en México” basado en datos de más de 20 millones de empresas encuestadas en los últimos seis censos económicos del país, de 1994 a 2019.

El estudio encontró que el PIB por trabajador solo ha crecido 0.1 % en ese periodo, por debajo del promedio de 0.8 % de Latinoamérica y del 1.1 % de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

UN LASTRE

Por la baja productividad, el crecimiento económico de México promedió solo el 2.2 % anual de 1990 a 2019, cuando a inicios de los años 80 del siglo pasado crecía con una media de 7 % anual, indicó el informe.

“En México el principal lastre para el crecimiento de la economía del producto bruto, ergo del bienestar de las personas, es la productividad total de los factores”, observó Eduardo

Olaberria, economista sénior del Banco Mundial y responsable del reporte.

El PIB per cápita de México era 30 % el de Estados Unidos en 1990, pero esa proporción ha caído a 20 %, por debajo de economías como Corea del Sur, Malasia y Chile, que México antes superaba.

La economía de México no creció a su potencial por perder el nivel de productividad que tuvo durante la época del desarrollo estabilizador, de 1954 a 1970, lamentó Jorge Arreola, director general de Competitividad y Competencia de la SE.

“El producto interno bruto sería dos y media o tres veces más grande que el que hoy tenemos. Nuestra realidad sería totalmente otra”, manifestó el funcionario mexicano.



LLAMADAS DE ALERTA

La llamada de alerta ocurre después del crecimiento de 4.8 % del PIB de México en 2021, por debajo de la expectativa del 6 % que esperaba el Gobierno.

Además de 5.6 millones de casos y más de 320,000 muertes por COVID-19, la quinta cifra más alta del mundo, la pandemia dejó en México una contracción histórica de 8.2 % del PIB en 2020, una caída de la que el país no se ha recuperado.

“El crecimiento sostenible e inclusivo del país no ha podido darse en toda su capacidad”, advirtió Thomas.

Entre los factores que limitan la productividad de las empresas, el BM destacó la falta de acceso al crédito privado de las empresas en México.

El crédito privado es solo 39 % del PIB de México mientras que el promedio de Latinoamérica es 60 %, indicó el reporte, que señaló como problema que solo tres bancos concentran el 50 % de los activos.

También está la falta de empresas integradas a las cadenas globales, pues apenas el 25 % del valor de las exportaciones son de insumos intermedios con origen nacional.

“Hemos visto que existe una gran disparidad entre sectores, empresas y regiones, las compañías conectadas a las cadenas de valor mundiales, duplican la productividad de las que no están conectadas”, observó.

Mientras que los estados del norte tienen niveles de productividad similares a los de países como Corea del Sur, los estados del sur son más parecidos a las naciones de Centroamérica.

Por ello, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseveró que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, aplica políticas como la subida del salario mínimo y proyectos de infraestructura en el sureste, como el corredor interoceánico que conectará el Pacífico con el Atlántico.

“Es curioso cuando vemos los números, son aproximadamente de ocho a 10 estados de la república que cargan al resto del país. No es una novedad y tampoco viene a ser sorpresa que el presidente de México esté volteando a ver a parte de esos estados que estaban en la cola de la gráfica”, manifestó.

Thomas urgió a las empresas y al Gobierno incrementar la inversión en innovación y desarrollo, que ahora es menor a la de Brasil.

“Sabemos que el potencial productivo de México es enorme y su productividad puede situarse al nivel de los países más exitosos”, concluyó ●

**BOMBARDEO**

Ataca Rusia teatro en Ucrania donde había cientos de refugiados

Hasta ahora no hay información sobre el número de víctimas; el inmueble servía como refugio para mil personas, entre ellas mujeres y niños



ATAQUES. Vista del cráter de una bomba después del bombardeo ruso en el centro de Járkov; un voluntario de las Fuerzas de Defensa de Ucrania ayuda a una mujer.



El Tribunal de Naciones Unidas ordena a Moscú suspender su invasión

MARIÚPOL
AGENCIAS

Los ataques aéreos y bombardeos que sufre Mariúpol, Ucrania –por momentos uno por minuto–, reflejan la maldición geográfica que coloca a esta ciudad en el camino de Rusia hacia el control de Ucrania.

Serguéi Orlov, vicealcalde de la ciudad, denunció que aviones de combate rusos atacaron un teatro que tenía mujeres y niños como refugiados.

Agregó que aún no hay información sobre el número de víctimas. El inmueble servía como refugio para aproximadamente mil personas.

Este puerto sureño de 430 mil habitantes ha pasado a ser un símbolo de la campaña del presidente ruso, Vladimir Putin, para dominar Ucrania y es ahora un símbolo de la resistencia del país.

En las afueras de la ciudad hay una fosa común con decenas de cadáveres de niños, mujer y hombres, de acuerdo con AP.

La ciudad está rodeada de soldados rusos y lentamente golpean la

vida de la urbe a fuerza de bombardeos. Varios pedidos de crear corredores humanitarios para evacuar a los civiles no tuvieron eco hasta que las autoridades ucranianas dijeron el martes que unos 4 mil automóviles con civiles habían partido de Mariúpol en caravana. Los bombardeos alcanzaron una maternidad, el departamento de bomberos, casas, una iglesia y un terreno junto a una escuela. Quedan en la ciudad cientos de miles de personas que no tienen adónde ir.

En tanto, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, reconoció que la alianza tiene una “responsabilidad” para asegurar que la guerra no se extienda más allá de Ucrania y admitió que el conflicto tendrá consecuencias “duraderas” para la seguridad de los aliados.

“La OTAN tiene una responsabilidad para asegurar que esta crisis no se intensifica más allá de Ucrania, y esa es también la razón por la que hemos incrementado la presencia (militar) en la parte oriental de la alianza”, declaró Stoltenberg junto

al secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, antes de la reunión de ministros de Defensa de la OTAN que se celebra en Bruselas.

Sin embargo, el presidente de Rusia insistió en que la “operación militar especial” en Ucrania se está desarrollando según lo acordado y “de forma exitosa”.

En una conferencia sobre medidas económicas de apoyo a distintas re-

giones, Putin dijo que la intervención “se está desarrollando de manera exitosa, de estricto acuerdo con los planes aprobados”, y agregó que no tiene “intención de ocupar” Ucrania.

EL LLAMADO

La Corte Internacional de Justicia, máximo tribunal de la ONU, ordenó a Rusia que suspenda inmediatamente sus operaciones en Ucrania.

“La Federación de Rusia debe suspender inmediatamente las operaciones militares que iniciaron el 24 de febrero de 2022 en territorio ucraniano”, declaró Joan Donoghue, juez presidente de la CIJ, con sede en La Haya, Países Bajos.

430

MIL

habitantes tiene la ciudad de Mariúpol, misma que ha sufrido un éxodo masivo en últimos días.

5

PERIODISTAS

han muerto, además de que se reportan 35 heridos, según fuentes oficiales ucranianas.



IMPLORABA POR CIERRE DE ESPACIO AÉREO

Consigue Zelenski más apoyo militar de Estados Unidos

✦ LA GUERRA DE PUTIN ✦

El presidente Joe Biden califica a Vladimir Putin como “criminal de guerra”

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En una inusual alocución virtual, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, imploró a Estados Unidos por establecer una zona de no vuelo sobre su país y autorizar la entrega de jets y misiles aire-tierra, pero su propuesta recibió encontradas reacciones

entre el Congreso y el presidente Joe Biden, quien se limitó a ampliar la ayuda militar en especie.

Vestido con un uniforme militar, hablando a través de una intérprete y con la barba de varios días, el líder ucraniano comparó históricamente la crisis en Ucrania con los actos terroristas del 9/11 y el ataque japonés a Pearl Harbor para justificar un endurecimiento aún mayor de las sanciones contra Vladimir Putin. Al final se dirigió directamente en inglés al presidente Biden.

“Usted es el líder de la nación, de una gran nación. Deseo que sea el líder del mundo. Siendo el líder del mundo significa que es el líder de



BLOOMBERG

la paz”, señaló.

En respuesta, Biden autorizó la entrega de 800 millones de dólares adicionales en especie a Ucrania, incluida la transferencia de 800 misiles antiaéreos, 9 mil misiles antitanque, 7 mil armas pequeñas y alrededor de 20 millones de municiones, con lo cual la ayuda en especie de Estados Unidos de Ucrania se elevaría a más de 2 mil millones de dólares.

Aunque Biden esquivó la petición del líder ucraniano para establecer una zona de no vuelo o autorizar la entrega de aviones de combate, refrendó el compromiso de Estados Unidos y los aliados para mantener el apoyo incondicional a Ucrania y

VIRTUAL El presidente Volodimir Zelenski, vía Zoom, ante el Congreso de EU.

hacer todo lo posible para terminar lo que calificó como “una guerra trágica e innecesaria”.

Y al final de un evento en la Casa Blanca, donde celebró la renovación de la ley de la violencia contra las mujeres, el presidente respondió afirmativamente la pregunta de un reportero sobre si Putin era un criminal de guerra. “Creo que es un criminal de guerra”, dijo.

“(Se enfrentan) los apetitos de un autócrata contra el deseo de la humanidad de ser libre”

JOE BIDEN / Presidente de Estados Unidos



Consigue Bronco amparo para no estar incomunicado



La defensa del ex gobernador, Jaime Heliodoro "N", promovió cuatro juicios de amparo contra las imputaciones por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita y la prisión preventiva. Hasta el momento solamente el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal otorgó un primer amparo provisional dentro del juicio 192/2022, el cual tiene como efecto que el ex mandatario no esté incomunicado al permanecer en prisión preventiva.

<https://elporvenir.mx/local/consigue-bronco-amparo-para-no-estar-incomunicado/376606>



EL IMPARCIAL / NOTICIAS DE POLICIACA / CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO

Entregan a 'El Huevo' a Estados Unidos a través de la frontera con Tijuana

Al presunto líder del cartel del Noreste se le adjudican delitos como extorsión y asociación delictuosa, homicidio doloso, terrorismo y tráfico de drogas, este ultimo con fines de extradición.

Por Carlos Hernández
16 de Marzo de 2022



Tijuana, BC.- Tras ser detenido el pasado 13 de marzo, **Juan Gerardo "N", "El Huevo"**, fue trasladado a Tijuana para ser entregado a las autoridades estadounidenses, el detenido contaba con tres órdenes de aprehensión en su contra.

De acuerdo con la **Secretaría de Defensa Nacional (Sedena)**, al presunto líder del cartel del Noreste se le adjudican delitos como extorsión y asociación delictuosa, homicidio doloso, terrorismo y tráfico de drogas, este ultimo con fines de extradición.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/policiaca/Entregan-a-El-Huevo-a-Estados-Unidos-a-traves-de-la-frontera-con-Tijuana-20220315-0009.html>



¡Migrantes Imponen su Ley en Tapachula!

16 marzo, 2022



*** CIENTOS DE INDOCUMENTADOS AFRICANOS, HAITIANOS Y CENTROAMERICANOS SE POSESIONARON DE LAS VALLAS EN LAS OFICINAS MIGRATORIAS, DECIDEN QUIEN PASA Y QUIEN NO, ¡EL COLMO!**

Grupos de indocumentados de diversos países mantienen por segundo día consecutivo el control de la movilidad en el sur de la localidad y con barrera metálicas deciden quién puede pasar y quienes no en la calle que conduce a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y a la de Regulación Migratoria, en la colona La Vegas.

<https://elorbe.com/portada/2022/03/16/migrantes-imponen-su-ley-en-tapachula.html>



Morelia | 16 Mar, 2022, 10:30

“Ni con balas ni metrallas, la prensa no se calla”; gremio periodístico alza la voz en Morelia

“Ni uno más, ni un asesinado más”, “Diputados ojetes, no somos sus juguetes”, consignaron en el Congreso del estado, donde en un primer momento les cerraron la puerta.



Foto: Christian Hernández, L La Voz de Michoacán.

Redacción / La Voz de Michoacán

Morelia, Michoacán. Tras el asesinato del periodista del medio Monitor Michoacán, Armando Linares, esta mañana el gremio periodístico en Morelia alzaría la voz en protesta por éste y otros crímenes de colegas.

Con consignas como “Ni con balas ni metrallas, la prensa no se calla”, “Nos están matando” y “Urge periodismo libre y seguro”, decenas de periodistas partieron de la Calzada Fray Antonio de San Miguel, rumbo al primer cuadro de la ciudad, para detenerse en el Congreso del Estado.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/morelia-appmobil/ni-con-balas-ni-metrallas-la-prensa-no-se-calla-gremio-periodistico-alza-la-voz-en-morelia/>



CHIHUAHUA / MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

Captura de líder criminal dispara inseguridad en el sur del estado

Se generaron varios reportes relacionados con presencia de grupos armados, casquillos percutidos hasta la captura de otro presunto sucesor de "Los Salgueiro"



Foto: Archivo | El Sol de Parral

Ricardo Holguín | El Heraldo de Chihuahua

Luego de que la Fiscalía General del Estado, capturara a Antonio Leonel C.M. "El 300" en la zona sur del estado de Chihuahua, se generaron varios reportes relacionados con presencia de grupos armados, casquillos percutidos hasta la captura de otro presunto sucesor de un líder criminal, de la organización "Los Salgueiro".

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/captura-de-lider-criminal-dispara-inseguridad-en-el-sur-del-estado-7998346.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

(OTRA) REFORMA VERGONZOSA

Buscan que su mayoría legislativa haga lo que mejor le plazca en el Congreso, sin contrapesos de otro poder... ¡No a la dictadura de las mayorías!



Lo más vil de esta reforma –que prohíbe impugnar ante el Tribunal Electoral cualquier resolutorio del Congreso sobre el funcionamiento de sus órganos–, es una reacción por enojo a una actitud del Grupo Plural en el Senado y de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados–, describió el

senador **Damián Zepeda**.

Efectivamente, el origen de esta “vergonzosa reforma” que ayer se aprobó en el Senado, viene de la impugnación que MC hizo ante el Tribunal Electoral (caso que ganó), cuando en diciembre pasado la Cámara de Diputados lo excluyó de la integración de la Comisión Permanente, a pesar de que, por derecho, le correspondía. Y algo similar ocurrió con el Grupo Plural en el Senado, demandando su derecho a conformar una bancada independiente (también le dieron la razón).

El hecho es que ambas acciones provocaron la ira de Morena y desde la Cámara de Diputados lanzó esta reforma al Sistema de Medios de Impugnación que, desde la perspectiva del partido en el poder, pretende la “soberanía” de la vida interna del Congreso frente a los otros poderes.

No más injerencia del TEPJF en el Legislativo, pugnaron los morenistas, con la senadora **Mónica Fernández** a la cabeza.

– La división de poderes no es sólo de división de competencias–, repuso el senador panista **José Alfredo Botello**. “Buscan que su mayoría legislativa haga lo que mejor le plazca, sin contrapesos de otro

poder... ¡No a la dictadura de las mayorías!”.

**Morena
no quiere
“injerencias del
TEPJF”**



El TEPJF "ha intervenido donde no", arguyó a su vez **Rogelio Israel Zamora** (PVEM); no podemos permitir que el Tribunal decida sobre la vida orgánica del Senado, pues no sabemos a qué intereses representa, y podemos caer en que el Poder Judicial decida quién preside la Jucopo y la Mesa Directiva.

Para la oposición, en cambio, es "abusivo" que se decida resolver internamente, "por mayoría", las desavenencias en la vida interna del Congreso. ¿Cómo va a resolver la mayoría? Pues como mejor le convenga, precisamente.

A decir de **Dante Delgado** (MC), cerrarle las puertas al Tribunal, "es el mayor retroceso en nuestra transición democrática". Con esta reforma se busca cancelar los derechos de las minorías parlamentarias, pero, advirtió, recurrirán a la Corte para revocar este "atropello". **Miguel Ángel Mancera** expuso que ésta es "una de las modificaciones más delicadas" que se hayan abordado en el Poder Legislativo. La Constitución, sostuvo, no excluye el control de los órganos legislativos. La priista **Claudia Anaya** coincidió con que se trataba de una "venganza" ante un acomodo que a Morena no le pareció y por ello quiere "dejar sin tribunales a las minorías, quieren quitarles ese derecho al cual acudir".

Es increíble, lamentó, que la lucha histórica de la izquierda termine en este abuso de poder.

GEMAS: *Obsequio de Olga Sánchez Cordero: "Si no están votando, es como si no estuvieran aquí".*

MARTHAMERCEDES@GMAIL.COM / [@MARTHAANAYA](https://twitter.com/MARTHAANAYA)

**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

¿Y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares?

Los Diálogos por la Justicia Cotidiana de 2016 dejaron un diagnóstico claro para las materias procesal civil y familiar en nuestro país: el sistema de justicia que resuelve esas controversias es lento, incierto, discriminatorio, complicado y costoso. La diversidad de códigos que rigen en cada una de las 32 entidades federativas, sumado al Código Federal, produce una dispersión legislativa que provoca desigualdad ante la ley y contradice la seguridad jurídica que debe existir en todo ordenamiento.

La propuesta fue crear un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares incluyente, con perspectiva de género, que privilegie la oralidad, destierre los estereotipos, prevea procedimientos expeditos, haga énfasis en la eficacia y prontitud en la ejecución de las sentencias, erradique las prácticas discriminatorias y promueva el respeto y protección de los DDHH, especialmente de personas en situación vulnerable.

Estas propuestas tuvieron eco en el Poder Reformador, que emitió el Decreto de reforma constitucional en materia de justicia cotidiana publicado el 15 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, el cual modificó los artículos 16, 17 y 73, fracción XXX, de la Constitución federal. El Poder de Reforma vinculó al Congreso de la Unión a adecuar las leyes federales al nuevo contenido de los artículos 16 y 17 constitucionales, así como a expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, estableciendo un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor del Decreto, lo que sucedió el 16 de septiembre siguiente, por lo que la fecha máxima en la

que el Congreso debía expedir tal Código feneció el 15 de marzo de 2018.

Tras 4 años desde que el plazo constitucional previsto venciera, y casi un año de la resolución del amparo en revisión AR 265/2020, en el que la Primera Sala de la SCJN, declarará fundada la omisión legislativa absoluta en la que ha incurrido el Congreso de la Unión por no expedir la legislación respectiva y le ordenara su emisión, aún no tenemos el Código único.

Las y los legisladores del Congreso de la Unión están atendiendo una agenda de intereses políticos como: i. la emisión del decreto de interpretación auténtica de la Ley Federal de Revocación de Mandato, para permitir a las personas funcionarias públicas hacer propaganda o promover tal ejercicio sin sanciones; y, ii. el diverso decreto que modifica el artículo 10 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de evitar que el TEPJF pueda judicializar actos al interior de las Cámaras.

Esa es la realidad de nuestra democracia, la sociedad esperando, como siempre, que lleguen mejores tiempos para que se atiendan los temas que le preocupan, para que, en síntesis, las y los legisladores trabajen a favor de una agenda que facilite el acceso a la justicia para la solución de las controversias cotidianas que son las que más trastornan la vida de las personas.

• Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

LUIS E.
CHÁZARO

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

¿SERÁ PORQUE LOS NIÑOS NO VOTAN?

El gobierno de López Obrador, y Delfina Gómez, han considerado que dejar a casi 4 millones de niños, niñas y madres de familia sin la posibilidad de mejores condiciones, sin un modelo educativo integral y sin posibilidad de desarrollarse de manera óptima en su entorno laboral, es una cifra pequeña y no representativa, por lo que el programa Escuelas de tiempo completo no es trascendental para ellos. De manera arbitraria, injustificada y absurda deciden cancelarlo.

Las más afectadas son ese 15.1% de jefas de hogar, porque hoy se privilegia a quienes electoralmente les reditúan, y dejan de lado a quienes viven en las zonas marginadas de nuestro país: de todas las Escuelas de tiempo completo 74.3% se ubican en las zonas más aisladas y necesitadas de México. ¿Dónde queda ese falso discurso de "primero los pobres"?

Tan funcional es el programa que en 2007 inició con 500 escuelas, y hoy son más de 27,000. Este gobierno, en un intento de asfixiarlo, asignó un presupuesto insuficiente. De los 12 mil 500 millones de pesos que se necesitaban, solamente otorgaron 40%. Ese porcentaje representa 5 mil millones de pesos que quedan a discreción de Delfina Gómez.

Lamentable que esas casi 4 millones de mujeres que encontraban en este

programa la oportunidad de desarrollarse laboralmente y tenían la certeza de que sus hijos se encontraban en un lugar seguro, donde no sólo recibían educación integral, sino también alimentación adecuada, pasarán ese tiempo solas y solas, expuestas a los múltiples riesgos que este país lleno de inseguridad les oferta.

Hoy esas mujeres tendrán que poner en una balanza su situación y buscar dónde dejar a sus hijos e hijas o renunciar a sus trabajos y truncar su vida laboral.

Este programa transitó por diferentes administraciones y tuvo una evolución impresionante por su viabilidad y rendimiento. La propia jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo reconoce y ha decidido continuar con el programa, así como muchas entidades federativas que, a pesar de tener recursos limitados, ven a esas millones de personas y su educación como prioridad. Hoy, una vez más, la que suponía ser la esperanza de México está siendo la destrucción de nuestro país; hoy, esta administración reitera su falta de compromiso con las mujeres; una vez más queda claro que la educación no es tema prioritario para López Obrador; el presidente da la espalda a quienes lo apoyaron, las y los maestros de México.

Escuelas de tiempo completo debe continuar, para que más mujeres puedan desarrollarse laboralmente, para atender la educación de tantas niñas y niños. Que quede claro: pensar distinto no nos hace enemigos, y el pueblo de México no debe pagar los caprichos de quien juró defenderlo y tristemente sólo lo vulnera. Me vuelvo a preguntar si las Escuelas de tiempo completo desaparecen ¿será porque los niños no votan?



Luis Cházaro

La prioridad de Delfina no son las y los niños de México

Una típica escuela primaria pública federal realiza sus actividades académicas, en su turno matutino, entre las 8 y las 12:30 horas, en tanto que una jornada laboral promedio se extiende entre las 8 y las 16 horas. El programa de escuelas de tiempo completo (PETC) le daba la oportunidad a entre 3.6 y 4 millones de niñas y niños mexicanos, de permanecer en un lugar seguro, recibir educación extracurricular y, sobre todo, alimentarse de forma balanceada, en tanto sus padres o tutores, mayoritariamente madres solteras, pudieran recogerlos y llevarlos de regreso a casa.

La desaparición de dichas instituciones, sin que medie alguna explicación sería por parte de la Secretaría de Educación, es un sinsentido que afectará las posibilidades de millones de menores de acceder a oportunidades que mejoren sus condiciones de vida, más aún, se trata de una decisión política que en el corto plazo ampliará la brecha de desigualdad en perjuicio de quienes menos tienen.

Las escuelas de tiempo completo, más de 27 mil en todo el país, buscaban optimizar el uso efectivo del tiempo escolar, homologando las horas clase –entre 6 y 8 horas– con el horario laboral de sus padres y equiparándolas con las curriculas vigentes en la mayoría de los países de la OCDE. En dichas instalaciones, las y los

niños recibían clases que les permitían mejorar sus habilidades en cuanto a lectura y escritura, matemáticas, arte y cultura, desarrollo físico, así como en procesos de inclusión y convivencia, sin duda se trataba de un programa perfectible, pero tan exitoso que el gobierno de Morena en la Ciudad de México ya se plantea sostenerlo con recursos propios, privilegio que la mayoría de las entidades no pueden costear.

No es nuevo el intento de la actual administración por desaparecer este programa, la política de pseudo austeridad del presidente López Obrador redujo su presupuesto de 9.564 millones en 2019, a 5.100 millones de pesos en 2020, en tanto que el proyecto de PEF 2021 no contemplaba recursos para las mismas.

Ante ello, organizaciones de la sociedad



civil como Aprender Primero tramitaron amparos que fueron resueltos por el juez Octavo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México ordenando tanto al Ejecutivo federal, como al Legislativo, garantizar el financiamiento necesario para su operación. En el PEF 2022 la Cámara de Diputados, en ejercicio de nuestra facultad exclusiva, etiqueto 5 mil millones de pesos para su sostenimiento, un presupuesto insuficiente, pero indispensable.

Ante tal realidad, resulta alarmante que la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, quien paradójicamente se asume como educadora, tome una decisión de tal calado excusada en el desgastado argumento de la austeridad mal entendida. Merece la pena recordar que de los más de 364.484 millones de pesos asignados a la SEP las erogaciones para el PEFIC apenas representan el 13 por ciento, ergo, es válida la pregunta: ¿la secretaria Delfina Gómez

si tiene recursos para comprar cubrebocas, vía una adjudicación directa, a 90 pesos cada uno, pero no para alimentar y educar a millones de niñas y niños vulnerables? Pareciera que las prioridades de Delfina no son las correctas.

**Coordinador de los diputados federales
del PRD**

@LuisChazaromx

Las escuelas de tiempo completo, más de 27 mil en todo el país, buscaban optimizar el uso efectivo del tiempo escolar, homologando las horas clase – entre 6 y 8 horas– con el horario laboral de sus padres y equiparándolas con las currículas vigentes en la mayoría de los países de la OCDE.

**Columna
invitada**Salomón Chertorivski*
@Chertorivski**Ucrania: un curso
de acción**

G GLOBALITIKA

Empiezo declarando mi admiración y veneración por el pueblo y la cultura rusa, dueña de varias cimas en el mundo de la literatura, la música, la danza y cuya influencia sabia y melancólica, sigue influyendo en el planeta a pesar de los tiranos que la han gobernado.

Digo esto categóricamente porque la propaganda del gobierno ruso actual quiere hacer creer que quienes nos oponemos decididamente a la invasión contra Ucrania, somos por ello, anti-rusos. Nada más alejado de la verdad.

Dicho esto, soy de los que creen que México y las y los mexicanos tienen la autoridad y la posibilidad de desempeñar un papel más activo y más decidido en esta hora crítica.

Un papel plenamente justificado para condenar e intentar detener o revertir la oprobiosa maniobra del señor Putin en el extremo este europeo.

Por historia (nosotros sabemos lo que es una invasión de una potencia extranjera); por principios, ningún país tiene derechos sobre otra nación soberana; por realismo, porque permitir esta invasión o mirar hacia otra parte, es extender una carta de aceptación de las agresiones e intervenciones entre estados y, por mínimo sentido humanitario, pues la cantidad de refugiados, la destrucción y el dolor que Rusia está causando a Ucrania es absolutamente inadmisibles para quien quiera decirse civilizado.

Acercamiento a Ucrania

Por eso, un grupo plural de diputadas y diputados, hemos tratado de movilizar a la Cámara de Diputados de modo que podamos decidir y crear consciencia sobre la grave situación en Ucrania.

Esa fue la razón que nos llevó a acercarnos a la embajadora de ese país en México, Oksana Dramaretska,

para que ella nos narrara de primera mano la situación generada por la agresión y las necesidades de la resistencia en su patria.

De allí la presencia de la embajadora en la cámara baja el día 10 de marzo ante un concurrido auditorio de legisladoras y legisladores que pudimos escuchar un testimonio dramático y varias propuestas para encontrar un curso de acción.

Quebranto del orden

En primer lugar, romper relaciones con el Kremlin, en el entendido de que presenciamos un quebranto absoluto del orden y el derecho internacional.

En segundo lugar, que México se incorpore a la Coalición de Defensa de Ucrania y la Paz para seguir movilizando acciones de distinta índole en todo foro internacional.

Y, en tercer lugar, suspender en México las plataformas de noticias falsas o manipuladas que promueve el gobierno ruso en el idioma español.

Sin indiferencia

La invasión a Ucrania puede ser el inicio de otra etapa de la historia europea y del mundo porque la invasión rusa está alterando profundamente la convivencia de un continente que ya ha sido el escenario de dos guerras mundiales.

La invasión a Ucrania constituye el hecho más grave de las relaciones internacionales de los últimos años y puede estar anunciando la agudización, al punto del militarismo, de los gobiernos autoritarios en el mundo.

No podemos ser indiferentes y creo, debemos actuar en consecuencia.

*Diputado Federal y Ex Secretario de Salud



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El fondo del asunto

El exabrupto de los diputados federales de Morena por Veracruz, que exigieron la expulsión de Ricardo Monreal del partido, tiene la virtud de dejar en claro el fondo del asunto.

Por fin pusieron al descubierto su juego, que es sacar al senador del partido para que no participe en el proceso 2024.

Esa es la idea del gobernador Cuitláhuac García y del grupo político al que pertenece dentro de Morena.

Los diputados sostuvieron que, al criticar a Cuitláhuac, Monreal traiciona los postulados de la 4T.

La mejor manera que encontraron los diputados veracruzanos de defender a su jefe, Cuitláhuac, no fue responder a las críticas de Monreal, nada de eso, lo que quieren, lo que se ha buscado desde el principio, es sacarlo del partido y de la jugada de la sucesión.

La ruta a seguir

El diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena, lleva varios días señalando el camino que podría seguirse para aprobar la reforma eléctrica.

Como se trata de cambios constitucionales, la coalición mayoritaria requiere de los votos de alguno de los partidos de oposición que al parecer será el PRI.

Mier ha dicho que están dispuestos a realizar cambios. Reveló que analizan tres propuestas del tricolor para incorporarlas al texto definitivo y así conseguir sus votos.

El PRI no ha mostrado nunca un rechazo contundente. Su coordinador parlamentario, Rubén Moreira, habla con regularidad de la conveniencia del diálogo.

Aceptar las recomendaciones priistas le permitiría a este partido justificar su apoyo a Morena y concretar la reforma. ¿Ese es el camino?

No descansa en paz

En el tema de la protección a los periodistas lo que cuentan son los hechos concretos. Los lugares comunes y las lágrimas de cocodrilo no protegen a nadie.

La ejecución de Armando Linares en su casa de Zitácuaro dio lugar a reacciones de todo tipo, incluso se realizó una reunión para afinar los mecanismos de protección de reporteros en Michoacán.

Esas son las palabras, los hechos son que durante el funeral de Linares se presentaron hombres armados para amenazar a los asistentes, entre ellos comunicadores. Hombres armados en el funeral, de no creerse.

El asunto no pasó a mayores. Muestra, sin embargo, el grado de cinismo al que pueden llegar criminales seguros de que se saldrán con la suya, de que sus delitos quedarán impunes.

Mientras no haya consecuencias, las agresiones contra periodistas no se detendrán.

El pez por el cubrebocas muere

Una vez que concluya el sexenio y haya condiciones para realizar una evaluación imparcial del desempeño de la autoridad en el manejo de la pandemia Covid, el tema del cubrebocas podría llevar ante un juez a varios de los personajes principales de la 4T.

Dos años después quedó claro, sin asomo para la duda, que el cubrebocas fue una herramienta útil para evitar contagios. Nadie olvida, porque es-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tá documentado, que el gobierno, comenzando por el presidente, se opuso a su uso de manera sistemática.

En docenas de ocasiones el presidente manifestó su rechazo al cubrebocas. ¿Puede calcularse el daño que le hizo a la población con

esa actitud?

Es posible que hoy mismo el Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades se pronuncie sobre el uso futuro del cubrebocas, después de las 322 mil muertes reconocidas oficialmente. ●



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



AMLO hará más sucia y más cara la energía. Esto reducirá la competitividad de las empresas en nuestro país, la inversión y los empleos.

Neutralidad de carbón

"En el futuro, toda industria debe ser ambiental. En un mundo en que se limitan las emisiones de energía y de carbón, cada negocio debe tomar en serio la productividad de recursos".

David Miliband

La empresa GM, General Motors, ha circulado entre sus proveedores un documento en que les pide se comprometan a alcanzar una "neutralidad de carbón" en 2025, o antes, para servicios profesionales; en 2035, o antes, para manufacturas; y en 2038, o antes, para materias primas y logística. Estos compromisos son particularmente importantes para México, donde la industria automotriz y su proveeduría tienen un papel crucial.

Las exportaciones automotrices son un cimiento de la economía mexicana. Nada más en 2021, que no fue un año particularmente bueno, las exportaciones de vehículos y partes alcanzaron 139,841.6 millones de dólares, cinco veces más que las petroleras. Perder los mercados de exportación de esta actividad tendría consecuencias desastrosas para nuestro país. Pero así ocurrirá si no cumplimos con los requisitos de neutralidad de carbón que se están estableciendo en la industria.

No falta tanto tiempo para 2038. Lograr una neutralidad de carbón en la manufactura sería muy difícil en el mejor de los casos; pero si se cance-

lan las inversiones privadas en electricidad limpia, como pretende el actual gobierno, la tarea se volvería imposible. Veríamos en consecuencia un traslado masivo de plantas de producción a Estados Unidos o a otros países con energías más limpias.

La industria automotriz no es la única que necesita acceso a energía limpia para seguir exportando. Casi todas las manufacturas se están adaptando a las nuevas exigencias para reducir su huella de carbón. En México, las reglas todavía vigentes en la industria eléctrica permiten que las generadoras más limpias y baratas se conecten primero al sistema eléctrico nacional y solo después las más sucias y caras. La reforma de López Obrador daría prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad, sin importar que sean las más sucias y caras.

Otro factor empieza a incidir de manera negativa en el mercado de electricidad, antes incluso de la reforma constitucional. Debido a las amenazas del gobierno, los productores privados han dejado de realizar nuevas inversiones. Sin embargo, la CFE, que registra pérdidas, no tiene

los recursos para realizar las inversiones necesarias para cubrir la demanda en el mediano y largo plazos. Esta falta de inversión está reduciendo la capacidad de generación. Al quite están entrando las viejas plantas de combustóleo y de carbón, pero como la CFE tampoco está invirtiendo lo

suficiente en transmisión, que maneja en régimen de monopolio, todo parece indicar que en los próximos años volveremos a sufrir los apagones que agobiaron a nuestro país en la década de 1970.

La reforma eléctrica de López Obrador hará no solamente más sucia la energía en México sino también más cara, por lo menos para la industria y el comercio. Esto reducirá la competitividad de las empresas establecidas en nuestro país. El resultado será una caída en las exportaciones, pero también de nueva inversión y empleos. En estos tiempos de globalización, los gobiernos ya no pueden intervenir en la economía sin provocar daños generalizados.

Los productores y proveedores de la industria automotriz tendrán que considerar la posibilidad de salir de México. Aunque el país tiene ventajas competitivas, en parte por el T-MEC, estas se pierden si no hay electricidad limpia y barata. En el afán de apoyar a una empresa gubernamental obesa y burocrática, la CFE, el gobierno está destruyendo una de las actividades más productivas que tenemos.

• VENGANZAS

"No se debe de utilizar la ley para venganzas políticas", dijo ayer AMLO, y tiene razón. Se refería a la detención de Jaime Rodríguez, *El Bronco*, pero la observación se puede aplicar también al caso de Sandra Cuevas.



Reforma eléctrica: ¿descafeinada o cirugía mayor?

En la reunión que sostuvieron los dirigentes de los 14 organismos que integran el Consejo Coordinador Empresarial, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se manifestó a favor de realizar cambios en su iniciativa de reforma eléctrica, después de que los empresarios le explicaron los riesgos que implicaría su eventual aprobación, que, por ser una reforma constitucional, requiere de las dos terceras partes del Congreso.

Lo que piden los empresarios es una reforma que sí corrija anomalías que se registran en los contratos de autoabasto, que son previos a la reforma energética de **Enrique Peña Nieto**; que no desaparezcan la CRE, el Cenace y la CNH; que se respeten los contratos firmados y los derechos de los inversionistas; que no se afecten las energías renovables con el pretexto de fortalecer a la CFE y que no se violen los acuerdos contenidos el T-MEC y otros tratados internacionales.

A dos semanas de esta reunión, ya comenzó a salir humo blanco, tanto en Morena como en los partidos de oposición, para modificar la iniciativa y que se pudiera dictaminar en la Cámara de Diputados en abril, antes de que concluya el periodo ordinario, aunque **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, ha señalado varias veces que se debería esperar a las elecciones de junio próximo en seis entidades de la República Mexicana.

La primera señal la dio **Ignacio Mier**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, quien aseguró que sí se realizarían cambios y ayer Morena afirmó que la alianza Va por México, que integran PRI, PAN y PRD, presentarán el plan de modifi-

La pregunta es si los cambios realmente generarán confianza entre los inversionistas.

cación a la iniciativa.

La pregunta es si serán o no cambios de fondo para que realmente se genere confianza entre inversionistas y se eviten costosísimos litigios nacionales e internacionales porque, como ya informó la oficina de Representación Comercial de Estados Unidos, en el marco del T-MEC, se dará prioridad por parte del USTR a que se respeten los derechos de los inversionistas y que no se afecte la competencia.

Por lo pronto, **Mier** no anunció ningún cambio de fondo y habrá que ver cuál es la propuesta de la oposición y si realmente transita con Morena.



POWELL TRANQUILIZA LOS MERCADOS

Tal y como anticipan los analistas del sector privado, el Banco de la Reserva Federal subió ayer las tasas en 25 puntos base por vez primera desde 2018, y están ahora en 0.25-0.50%. Lo que tranquilizó a los mercados, que ayer repuntaron, fueron las declaraciones de **Jerome Powell**, presidente de la Fed, quien, si bien anticipó mayores presiones inflacionarias, aseguró que la economía tiene la fortaleza para enfrentar nuevas tasas.

La Fed ajustó la expectativa de crecimiento para Estados Unidos este año a 2.8 contra 4.2% en su pronóstico anterior, lo que no es una buena noticia para México. En cuanto a la inflación la Fed elevó su estimación a 4.6% para fines de este año anticipando que continuarán las alzas en tasas.



¿Y EL BANXICO?

En cuanto al Banco de México, el consenso entre analistas del sector privado es que, en la reunión de política monetaria que se realizará el jueves 24, la Junta de Gobierno, que encabeza **Victoria Rodríguez**, subirá las tasas en 50 puntos base por las mayores presiones inflacionarias y porque ya inició el alza de tasas en Estados Unidos.

**Café
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Riñas o la mano izquierda de Palacio?

No hay duda de que las ambiciones desatadas por la adelantadísima competencia por la candidatura presidencial de Morena provocan riñas en las que muchos morenistas, a año y medio del destape, buscan ya cuartel que les cobije.

La multiplicación de filtraciones, revelaciones y denuncias a lo largo y lo ancho del oficialismo es indicio de pleitos cuyas consecuencias pueden causar daño político, advierten algunos morenistas.

Quizá, pero es posible que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dueño del tablero, filtre, induzca y provoque para desde ahora separar la paja del trigo y aplica la vieja máxima de que la mano izquierda no sepa lo que hace la mano derecha.

El alto costo de las visiones cortoplacistas

Un artículo del director general editorial de **El Economista**, **Luis Miguel González**, nos revela en toda su crudeza la dependencia de México de la importación de maíz, trigo y soya.

Al tiempo que, nos explica, cómo México se convirtió en potencia exportadora de otros productos agrícolas y somos la "huerta de Estados Unidos" que satisface las necesidades de los vecinos del norte.

Hace tiempo se apostó que las ganancias de exportar frutas y legumbres pagarían por las compras de granos, como si nada fuera a cambiar y no habría nunca crisis en los mercados agrícolas.

Lamentablemente no es la primera vez que México paga el costo de visiones cortoplacistas, por las prisas que, como ahora, sólo quieren resolver el hoy el ahora, sin pensar en el futuro.

¿Los banqueros que se la jugaban?

Es posible que tenga razón el estudio del Banco Mundial que señala que en México parece existir una mayor aversión del sector bancario para prestar a nichos de mercado con más riesgos.

Pero parece exagerada la reacción de la Secretaría de Economía **Tatiana Clouthier** que criticó acremente a la banca por "jugar a lo seguro y parecer más un espacio de ahorro que de crédito".

Habló de "banqueros que se la jugaban". Quizá, pero posiblemente eran otras circunstancias, distintas a las actuales, marcadas por la amenaza de una crisis económica que como vendaval traería un sacudimiento global.

Notas en remolino

El próximo abril el titular de la SHCP tendrá que ajustar todas las premisas de la política económica para 2022, por las cambiantes circunstancias...

¿Sabían que el 10 de abril, el día de la votación para la consulta popular por la revocación habrán empezado las vacaciones escolares, porque es Domingo de Ramos y empieza la Semana Santa?...

Dice el coordinador de los diputados morenistas **Ignacio Mier** que están dispuestos a ajustar la iniciativa de Reforma Eléctrica, pero en realidad se trata de ajustes conceptuales, nada de fondo...

Pronto **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, decidirá si la prioridad para sus coterráneos es resolver la crisis por falta de agua o tener en la cárcel al exgobernador...

El IMSS recomienda usar cubrebocas y mantener las medidas sanitarias contra la pandemia... El gran reportero deportivo **Art Spander** entrega esta reflexión política: "Lo mejor de la democracia es que da la oportunidad a todos los votantes para hacer algo estúpido" ...

**JOSÉ LUIS
LUEGE TAMARGO**

Emplear el combustóleo de mala calidad que se produce en nuestro país, en la generación de energía eléctrica, es criminal.

Iniciativa de reforma energética criminal

Actualmente, el 80% de la producción de petróleo en México es petróleo pesado, por esta razón, las refinerías mexicanas producen en promedio 25% de gasolinas y 31% de combustóleo. La refinería de Salina Cruz llega hasta 42%. Como referencia, refinerías en EUA, Europa y países de Asia, producen solo el 5% de combustóleo.

Para procesar este tipo de petróleos y obtener combustibles de buena calidad, se requieren refinerías altamente tecnificadas, adaptadas con plantas coquizadoras eficientes, que permitan convertir combustóleo en gasolinas, diesel y otros hidrocarburos.

Actualmente solo dos de las seis refinerías cuentan con plantas

coquizadoras, Cadereyta y Madero. La de Tula está en proceso de construcción.

Por esta razón, en los próximos años y mientras no se hagan las reformas tecnológicas a las refinerías, la producción de combustóleo se mantendrá en promedio en 31%, cifra muy superior a la producción de gasolinas.

Además de la alta producción de combustóleo, debido a la condición geológica de los mantos petrolíferos y a la pésima eficiencia de nuestras refinerías, el contenido de azufre en el combustóleo nacional es de 3.5% a 6%. Para reducir los altos contenidos de azufre se requiere un proceso de alta eficiencia denominado “hidrodesulfuración” y lamentablemente en las

seis refinerías, o se encuentran en malas condiciones, o están fuera de operación.

Por esta razón, nuestro combustóleo ha perdido mercados internacionales y se ha convertido en el cuello de botella de la producción de combustibles, que, al no tener salida, satura los almacenamientos y frena la producción.

De aquí, la decisión aberrante de la Sener, de quemar el combustóleo en las viejas termoeléctricas de la CFE y que es la verdadera razón, oculta, de la iniciativa de reforma del gobierno federal. Por cierto, toda la información relacionada con los volúmenes de combustóleo empleados ahora por la CFE, también está oculta. Hemos tenido que acudir al portal de transparencia



para obtenerla.

Esto está generando un incremento alarmante de las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y partículas a la atmósfera (PM10 y PM2.5), afectando a todas las comunidades aledañas a las termoeléctricas que queman combustóleo.

Las consecuencias para la población serán muy graves, pues se incrementarán las muertes por enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer.

Un estudio reciente (2021) sobre la contaminación generada por el uso de combustóleo en la termoeléctrica de Tula demostró que se están violando todas las normas ambientales y de salud y que es responsable del 80% de las emisiones de SO₂, NOx y partículas PM2.5.

La concentración media anual de SO₂ en una zona de 18 Km², es de 226 Mg/m³, cuando la norma establece como máximo 66 Mg/m³, pero la concentración promedio en 8 horas, en la zona de operación de la termoeléctrica, es de 2,000 y en las 19 localidades aledañas, de 1,000.

Se demostró también que la afectación de la nube contaminante llega hasta la ZMCM.

El mismo estudio presentó un análisis sobre los impactos a la salud de la población, basado en el modelo BenMAP (Environmental

Benefits Mapping and Analisis Program) llegando a la cifra estimada de 14,256 muertes anuales prematuras por esta causa, con un costo de externalidades por la afectación a la salud de 674 Millones de USD.

Estas condiciones de contaminación atmosférica y afectación a la salud se replican en todas las termoeléctricas que ahora están usando combustóleo y, por cierto, los trabajadores de la CFE son los más afectados por esta política. Es inconcebible que la defensa de la reforma en el reciente Parlamento Abierto haya estado a cargo de funcionarios de la CFE, cuando en todo caso, deberían haber sido los de Pemex, o los responsables de la Sener, que al final son los verdaderos promoventes.

Conclusión: emplear el combustóleo de mala calidad que se produce en nuestro país, en la generación de energía eléctrica, es criminal.

La Sener debe buscar otros mercados internacionales para el combustóleo, que si los hay, volver a la transición y eficiencia energéticas, a las energías renovables y dejar a un lado la absurda iniciativa que están presentando.

El autor es presidente de Ciudad Posible. @JL.Luege



Escenarios: reforma eléctrica y desempeño probable

ORLANDO DELGADO SELLEY

Conforme se acerca el momento en el que la Cámara de Diputados resuelva sobre la iniciativa de reforma constitucional de los artículos 25, 27 y 28, que recupera la rectoría estatal en la cadena eléctrica, se repiten opiniones que señalan que de aprobarse habrá graves impactos en el crecimiento económico no sólo inmediato, sino que se alargarán a mediano y largo plazos. Este tipo de posicionamientos aparece, por ejemplo, en las previsiones sobre el desempeño de nuestra economía en el primer semestre de 2022 expresadas en una reunión de análisis prospectivo que convoca semestralmente la afore Profuturo, en la que participan “economistas en jefe” de seis intermediarios financieros internacionales (JP Morgan, Bank of America, Barclays, Oxford Economics, BBVA y Santander).

Interesa esta opinión porque se inserta en la campaña que existe para tratar de que los diputados y senadores de oposición mantengan una posición contraria a la reforma eléctrica. Si esto ocurriera, Morena y sus aliados no lograrían reunir la mayoría calificada de votos que requieren para aprobar cambios constitu-

cionales. No es extraño que analistas de las intermediarias financieras se reúnan para comparar sus predicciones sobre el comportamiento futuro de nuestra economía. Ni tampoco es raro que se promedien estas estimaciones. De hecho, el Banco de México publica mensualmente los resultados de una encuesta sobre las expectativas de los expertos en economía del sector privado.

Lo interesante es la manera en la que, junto con la expresión de estas expectativas de crecimiento del PIB, inflación, inversión, tipo de cambio y otros, que se publican y promedian para encontrar lo que “opinan los mercados”, aparezca entre el listado de riesgos, que pudieran hacer que los pronósticos entregados para las principales variables macroeconómicas no se cumplieran, justamente por el impacto de la aprobación de la reforma eléctrica. En esa reunión convocada por Profuturo, se hace un examen de riesgos para la economía que reconoce los siguientes: el de la aprobación de la reforma eléctrica, el escaso dinamismo de la inversión y, por supuesto, el de la inflación que se ha complicado a nivel global.

Del lado de los aspectos a favor en nuestra economía, estos economistas reconocen que la situación fiscal mantiene una expectativa positiva en la que



el manejo presupuestal y de la deuda permiten afirmar que no hay riesgo de perder el grado de inversión, lo que significa que el refinanciamiento de los próximos compromisos de pago podrá hacerse cómodamente y a mejores tasas y plazos. Reuniendo riesgos y fortalezas, este grupo de financieros presenta una mediana de crecimiento del PIB de 2 por ciento para este 2022, que disminuye un punto porcentual la mediana esperada hace seis meses de 3 por ciento.

Más allá del número, lo cierto es que nuestra economía mantiene una trayectoria que no permitirá recuperar los niveles anteriores. Recordemos que en 2019 la economía decreció 0.1 por ciento respecto a 2018, luego en 2020 hubo una fuerte caída 8.2 y en 2022 la recuperación de 5 por ciento fue menor a la prevista por el gobierno y menor a lo requerido para recuperarnos verdaderamente. Con la estimación para 2022 de un posible crecimiento de 2 por ciento, al finalizar este año nuestra economía será casi 3 por ciento menor a la que teníamos en 2018.

En este escenario, las advertencias sobre los impactos negativos de la aprobación de la reforma eléctrica buscan ser una razón para que la propuesta del Ejecutivo en la materia se suavice. El propio reporte de Profuturo indica que

esos intermediarios financieros estiman que se aprobará una versión diferente a la propuesta, que “no ponga en riesgo la relación bilateral con Estados Unidos”. Esta obvia intervención en el debate parlamentario sobre la reforma eléctrica no sólo afirma que habrá un menor crecimiento a mediano y largo plazos, lo que resulta fuerte si se atiende al desempeño del PIB entre 2019 y 2021, sino que, además, de aprobarse esta iniciativa estará en riesgo la relación con Estados Unidos.

Sin embargo, es poco probable que estos señalamientos hagan que se modifique la iniciativa eléctrica. El punto fino es si la bancada de Morena y sus aliados logrará sumar los votos necesarios en la Cámara de Diputados y en el Senado para alcanzar la mayoría calificada. Este posible apoyo de diputados de bancadas de la oposición tendrá, por supuesto, un costo significativo. Para reconocer estos costos de transacción parlamentarios, tendrán un papel importante los márgenes de maniobra existentes en la deuda pública y en la conducción presupuestal. Estos márgenes son precisamente los factores positivos que reconocen los analistas financieros y que pudieran permitir que la reforma finalmente se apruebe.

odsolley@gmail.com



“Tiempos de tramposos”

• Sobre el resultado nadie tiene duda. Lo va a ganar de calle.

De qué tamaño será el temor de que la Consulta sobre Revocación de Mandato sea un fracaso, en términos de participación, que los *morenos*, del Presidente para abajo, no tienen reparos en violar las leyes y llamar a votar en tiempos de veda.

En la Cámara de Diputados llegaron al extremo de aprobar un decreto que “interpreta” la Constitución. Ese bodrio les permite hacer publicidad sobre la revocación de mandato sin ser sancionados.

En el Senado, la oposición logró reventar la sesión cuando se iba a debatir el tema. Se salieron y dejaron a los *morenos* sin quórum. Pero es sólo un paréntesis. Hoy seguramente van a *mayoritear*.

La “ratificación” de mandato se ha convertido en una obsesión para un presidente narcisista que ha visto mermada su popularidad. Está convencido de que ese ejercicio ciudadano, que nadie pidió, lo va a fortalecer.

Si atisbara una mínima posibilidad de que revoquen su mandato, puede estar seguro que no tendríamos consulta. No come lumbre.

Sobre el resultado nadie tiene duda. Lo va a ganar de calle. Si hubiera apuestas estaría un millón a uno a que se queda. El verdadero desafío es la participación de la población, más allá de su clientela y de los acarreados.

En el 2018 ganó con más de 30 millones de votos. Para que la consulta sea vinculante se requiere una participación de por lo menos el 40 por ciento del padrón. Estamos hablando de alrededor de 37 millones de votos.

Al senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, le gusta hacer pronósticos. En las elecciones de junio dijo que Morena sacaría 15 millones de votos. Estuvo cerca. En el revocatorio calcula que habrá 7.5 millones de votos en total. Sería un fracaso.

Por eso urge a los *morenos* y a **López Obrador** publicitar el ejercicio. Queda menos de un mes para ir a las urnas. La cita es el 10 de abril. El tiempo se les viene encima y el interés no se ve en la población.

Un ejemplo visible de que la veda les vale madre lo da el Gobierno de la CDMX. El 3 de marzo pasado, el INE le

dio 24 horas para retirar los espectaculares que están por toda la ciudad.

Estamos a 17 de marzo, allí siguen los espectaculares y no pasa nada. Ni el INE ni el Tribunal Electoral tienen dientes para obligar a bajarlos. Nos queda claro.

* Mención aparte merece la embestida que encabeza el Presidente en contra del INE. En la mañana de ayer lo volvió a cuestionar porque, según él, calla sobre la consulta “en una actitud antidemocrática”.

El silencio del que **López Obrador** habla es falso. Basta con encender la televisión o la radio. Constantemente se transmiten los spots sobre la revocación de mandato.

Les reprochó también colocar sólo 57 mil casillas en todo el país. Al INE no le alcanzó para más. Los diputados de Morena negaron al árbitro electoral los recursos que requería. “¡Qué se bajen los sueldos!”, justificaban. Como si con eso bastara.

* Los diputados de Morena traen en la mira a dos consejeros “incómodos”: **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**. Hoy se instala en San Lázaro la subcomisión de Examen Previo, que se encarga de la procedencia de los juicios políticos.

Un tuit que posteo ayer la joven diputada de Morena, **Andrea Chávez**, confirma las intenciones de su grupo parlamentario:

“Mañana, las diputadas y diputados de Morena daremos el primer paso para activar el juicio político en contra de **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**, tras los abusos y arbitrariedades del INE en contra de la libertad de expresión y contra nuestro movimiento. Basta”.

Pero esta vez **Lorenzo Córdova** les salió respondón. En un encuentro nacional sobre educación cívica, el consejero presidente del INE hizo duros señalamientos.

“Las democracias —dijo— no pueden entenderse, sino como el arreglo colectivo en torno a ciertas reglas, primero; pero, después, el actuar conforme a esas reglas. Quien viola las reglas no solamente comete un fraude, también erosiona las bases de la convivencia democrática.

“Lamentablemente hoy son tiempos recios, tiempos de tramposos, tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, tiempos de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplirlas”, puntualizó.



LÍNEA DIRECTA



#OPINIÓN

La ilegitimidad de este ensayo radica en el convocante. Es el propio Ejecutivo, con un alto grado de popularidad, quien impulsa el instrumento revocatorio

REVOCACIÓN DE MANDATO



El próximo 10 de abril se llevará a cabo el proceso electoral revocatorio donde la ciudadanía decidirá si quiere que el presidente Andrés Manuel López Obrador continúe en el cargo, o se vea obligado a retirarse antes del tiempo establecido en la ley.

La ilegitimidad de este ensayo democrático radica fundamentalmente en el convocante de este ejercicio. Es el propio Poder Ejecutivo, poseedor todavía de un alto grado de popularidad quien impulsa el instrumento revocatorio.

Quizá un ejemplo serio de una prueba electoral de esta naturaleza la encontremos en el referéndum lanzado en Francia por Charles de Gaulle en 1969, donde fue derrotado y terminó su carrera política. Pero en el caso mexicano, no existe ninguna crisis de gobernabilidad, ni exigencia opositora para que el primer mandatario dimita.

Se trata de una maniobra política destinada a probar la eficacia de la maquinaria electoral morenista con vistas a la elección presidencial de 2024.

El resultado de este juego es predecible

En este sentido, la legislación electoral aprobada por Morena y aliados con respecto a las limitaciones propagandísticas para la Revocación de Mandato estorba de manera significativa a los mecanismos de movilización del partido oficial y sus técnicas corporativas.

Se quejan de una legalidad que aceptaron, pero no pueden cumplir

en la práctica.



Por ello el enojo y la descalificación al Instituto Nacional Electoral (INE), y específicamente a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes han enfrentado de manera directa las falsas acusaciones de querer sabotear el experimento revocatorio.

La falta de recursos económicos suficientes para instalar las casillas que la ley demanda, es el argumento perfecto para poder culpar al órgano electoral de la baja participación que se espera para la jornada del 10 de abril.

Y es que el resultado de este juego es predecible.

Una votación abrumadoramente mayoritaria en favor de que Andrés Manuel López Obrador continúe, pero una pobre presencia ciudadana en las urnas que demostrará el desinterés de la población en general por el tema, en el momento en que el alza de precios y la inseguridad son aquello que afecta en forma directa la vida cotidiana de los mexicanos.

Es por ello que para la oposición la estrategia más efectiva apunta a la convocatoria a no participar en el referéndum revocatorio, en la medida en que queda claro que, en este momento y en estas condiciones, es imposible vencer a un Presidente en una contienda directa donde el sí o el no son las únicas respuestas posibles.

Lograr el menor número de votos en las urnas será la demostración de la incapacidad del gobierno para operar una elección que le es trascendental.

Todo el resto es distraerse del tema.



TIROLIBRE

MAURICIO JUÁREZ



@maurijua

El presidente López Obrador repite que los asesinatos de periodistas no son crímenes de Estado. Tiene razón, nadie lo culpa a él o a su Gobierno de matar periodistas, pero sí de contribuir a exacerbar los ánimos y propiciar un campo fértil para la agresión.

Gobernadores, funcionarios federales, estatales, municipales y legisladores –pertenecientes al partido del Presidente, Morena–, replican los discursos de odio de las conferencias matutinas. El mejor ejemplo es el mandatario de Veracruz, Cuitláhuac García, quien no tiene límites cuando se trata de agredir –verbalmente– a los comunicadores.

Ayer fue asesinado el octavo periodista en lo que va del año. Armando Linares, director de *Monitor Michoacán*, fue ejecutado en su casa de Zitácuaro. Había denunciado amenazas en su contra. Nadie acudió a su auxilio.

Hay quienes desde el Gobierno o periodistas afines a López Obrador buscan justificar que no estaba inscrito en el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, como si eso le quitara el derecho a la vida o a ejercer su profesión.

Ese Mecanismo es ya un mero emblema. En su lugar, es urgente impulsar una política de Estado para proteger a los comunicadores en un país que es el segundo más peligroso del mundo para ejercer esa profesión.

¿Quién defiende a los periodistas? Nadie, porque desde el Gobierno se les ataca. Se dice que solo a los de la “élite”, y no a “los de a pie”. Casualmente son éstos quienes sufren más agresiones. Parece que hay permiso

para atacar o matar periodistas.

El discurso presidencial de “cero impunidad”, lejos de dar certeza, genera incertidumbre. De los ocho asesinatos este año, ninguno se ha resuelto y poco se sabe de las investigaciones.

Justicia y protección es lo que demandan comunicadores de todo el país, pero no hay quien asuma esa responsabilidad. ¿Dónde está el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas? ¿Dónde está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (des)ocupada en quién sabe qué cosas?

Estamos en un país en donde no hay diálogo, pero sí odio entre quienes detentan el poder y los opositores. No hay el más mínimo interés en tender puentes de comunicación. El Gobierno despreció el llamado del PAN y les cerró la puerta en las narices.

En Palacio Nacional se culpa de todos los males del país a los gobiernos anteriores, hasta de la violencia en el estadio La Corregidora.

¿En algún momento se darán cuenta que gobernar no solo significa construir un aeropuerto, una refinería y un tren?

Directo. La detención de Jaime Rodríguez, *El Bronco*, ¿es una maniobra para distraer la atención por los desaciertos de Samuel García?

Indirecto. Morena en las Cámaras de Diputados y Senadores permitirán a López Obrador y a los funcionarios de la autollamada 4T hacer propaganda sobre la revocación (más bien ratificación) de mandato del 10 de abril. Ni las leyes que ellos mismos redactan y aprueban respetan.



SIN PROTOCOLO

EL ENGAÑO

JOEL SAUCEDO

Durante las elecciones federales de 2018 acudieron a las urnas 56 millones 611 mil 027 personas. De este total, 53.19% sufragó por Andrés Manuel López Obrador, quien logró 30 millones 113 mil 483 votos.

La Ley Federal de Revocación de Mandato, establece que para ser vinculatorio el resultado de la consulta, deberá votar el 40% de inscritos en el Listado Nominal de Electores.

De acuerdo a la última actualización del Instituto Nacional Electoral (INE), 93 millones 528 mil 473 ciudadanos integran el listado nominal.

Lo anterior significa que para hacer válido dicho ejercicio tendrán que sufragar 37 millones 411 mil 389 ciudadanos.

En la elección federal intermedia de 2021, acudieron a las urnas 48 millones 874 mil 040 votantes.

En la práctica, la consulta de revocación de mandato, tendría el rango de una elección federal intermedia, lo que está sumamente distante de suceder.

Pero por las evidencias, denuncias y movilizaciones de servidores públicos y de Morena, es que se perfila una elección de Estado.

Servidores públicos y legisladores del partido en el poder se han volcado en una desenfrenada y descarada

compaña a favor de López Obrador.

Para nada les ha importado violar la veda electoral, tal y como se aplica en cualquier elección federal.

El despliegue de recursos es grosero, pero toda autoridad se deslinda de haberlos destinado a su causa.

Espectaculares, panfletos, bardas pintadas, cartelones y mantas dan cuenta de su inclinación a que López Obrador permanezca en el cargo. Sin embargo, el engaño es brutal. El ciudadano común y corriente no atina a entender el motivo de "ratificar" al presidente electo para el periodo 2018-2024.

¿Por popularidad? Siempre la he tenido. Pero ahora va en declive. Difícilmente superarán el requisito de 37 millones de votos.

PROSPECCIÓN... "Soy hombre de fe, creo en Dios pero también creo en la justicia terrenal. Me da mucha pena ver al Poder Judicial local reducido a órganos de consigna", afirmó el senador Ricardo Monreal, al calificar de excesiva la suspensión de Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



Ricardo Monreal

El 10 de abril de 2022 tendrá lugar en nuestro país la primera consulta sobre la revocación de mandato del presidente de la República. Esta figura de democracia directa, en la cual participa el pueblo (soberanía popular) es, en sentido amplio, un procedimiento que permite a la ciudadanía destituir, por medio del sufragio universal y directo, a una autoridad política, persona gobernante o funcionaria pública electa.

En el Congreso de la Unión se construyeron los consensos necesarios para dar al electorado un marco normativo para este ejercicio democrático. Ello quedó regulado en la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada el 14 de septiembre de 2021.

El artículo primero de esa normativa dice a la letra: "La presente Ley es reglamentaria de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato del titular de la Presidencia de la República".

La revocación de mandato es un mecanismo para dar cumplimiento a lo estipulado, entre otros, en el artículo 39 constitucional, que señala: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Sin duda, la materialización jurídica de la revocación de mandato es el resultado

de un compromiso cada vez mayor con la democracia y su fortalecimiento, para que todas y todos podamos determinar, en libertad, si el presidente de la República concluye o no el mandato para el cual fue electo, en este caso, 2018-2024.

No sólo es la primera vez que en México un presidente pone a disposición del pueblo la continuidad de su cargo, sino que la figura de la revocación sentará un precedente democrático para que nadie se sienta absoluto en el poder, como lo ha expresado el propio titular del Ejecutivo federal.

El presidente López Obrador ha señalado que, incluso si no se alcanza el 40 por ciento de la votación requerida para que el ejercicio sea vinculatorio, él dejará su cargo, si la mayoría ciudadana que acuda a las urnas no le otorga la confianza para continuar como primer mandatario.

Lo anterior significa que, por ejemplo, si se obtiene una participación ciudadana total del 39 por ciento dentro de la cual una mayoría (por ejemplo, un 51 por ciento) se pronuncia por el cambio, y una minoría (como el 49 por ciento) por su conti-



nuidad, él presidente dejará su responsabilidad como jefe de Estado y de Gobierno.

La democracia participativa implica, entre otros aspectos, que la soberanía popular decida si una persona gobernante ha cumplido o no con los compromisos ofrecidos o con las expectativas que de ella se esperan. Además, la revocación de mandato es el vector que permitirá dar cauce a las demandas ciudadanas por la vía institucional y democrática, sin obviar que un gobierno con un respaldo mayoritario contará con la legitimidad y fortaleza renovadas para continuarlas políticas o cambios que la población reclama.

Otras ventajas que este mecanismo ofrece son que la persona gobernante debe mantener cercanía con la sociedad, para escuchar sus necesidades; permite al pueblo influir en el proceso de toma de decisiones, por medio de la ratificación o no, en este caso, del titular del Ejecutivo federal; las y los ciudadanos tenderán a

estar informados respecto a las acciones que lleve cabo el Gobierno; también permite acrecentar el sentido de responsabilidad de las y los servidores públicos, como el presidente de la República, ya que estará sujeto a dicho procedimiento cada determinado tiempo, si la soberanía popular así lo determina; es igualmente un proceso que fortalece al sistema representativo, toda vez que, al juzgar las decisiones del Gobierno, encarnado en el primer mandatario, éste deberá apegarse a las expectativas ciudadanas, so pena de ser defenestrado del poder.

En este contexto, la revocación de mandato revigoriza los principios democráticos de rendición de cuentas, soberanía popular, sufragio universal y directo, información, representación y participación políticas en nuestro país.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
[@RicardoMonrealA](https://twitter.com/RicardoMonrealA)

La revocación de mandato es un mecanismo para dar cumplimiento a lo estipulado, entre otros, en el artículo 39 constitucional, que señala: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Sin duda, la materialización jurídica de la revocación de mandato es el resultado de un compromiso cada vez mayor con la democracia y su fortalecimiento, para que todas y todos podamos determinar, en libertad, si el presidente de la República concluye o no el mandato para el cual fue electo, en este caso, 2018-2024.



El Presidente y el arte dramático

Hay mañanas en que el mandatario se comporta como papá Goriot, el personaje de Balzac, un hombre conmovido con lágrimas en los ojos, pero otras, las más, como el señor Grandet, padre de Eugénie, también balzaciano, codicioso y ansioso de poder...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gamés no duda que los ataques de AMLO contra el INE sean cápsulas informativas

Gil sabe reconocer a los grandes actores de carácter. Hay mañanas en que el Presidente de la República se comporta como papá Goriot, el personaje de Balzac, un hombre conmovido con lágrimas en los ojos, pero otras, las más, como el señor Grandet, el padre de Eugénie, también

balzaciano, irascible, inexorable, codicioso y ansioso de poder. Así las casas (muletilla patrocinada por Baker Hughes y Bartlett), las mañaneras se han convertido en un gran teatro donde se impone el arte dramático.

Sube el telón, se ilumina el escenario, luz cenital, se oye la voz presidencial: “Y aquí, bajo palabra de honor, por mis principios, por mis ideales, si la gente vota por que renuncie, me voy. Nole hace que no sea el 40% del padrón que participe; entonces por qué ellos (el INE) no promueven esto, mejor, es legal, es constitucional, por qué la guerra sucia, por qué la actitud perversa de no dar la cara y no abiertamente enfrentar el proyecto que representamos”. Fuera luces. Oscuridad. Gran ovación. Clap-clap-clap. Gilga repasa: palabras de honor, ideales, principios, guerras sucias. Uff.

Gamés piensa (ya empezamos con las jactancias): ¿un actor es un mentiroso? No necesariamente, pero sí actúa la vida de un personaje en el escenario, se oculta durante un tiempo detrás de él, o siempre, al grado de que en ocasiones ya no sabe quién es él, ese es su trabajo.

El Presidente toca a rebato. Una luz cegadora, un disparo de nieve (ah, no, esa es otra canción): “Y el papel del INE que viola la Constitución porque no informa, pusieron menos casillas porque no quieren que la gente participe. Imagínense un instituto que supuestamente debe proteger la democracia, dedicado a impedir que haya democracia”.

Interpretación

Rictus de dolor no desprovisto de cierta



amargura: “Y tengo que decirlo porque llegamos aquí para hacer valer la democracia, enfrentando fraudes y trampas electorales de autoridades y de grupos de intereses creados”. Contrapunto anticlimático: ¿Y quién organizó las elecciones ciudadanas mediante las cuales *Liópez Obrador* llegó al poder? Todos lo sabemos: el espíritu de Francisco I. Madero, ¿estamos? El arte dramático da para todo: personajes solemnes, cómicos, delirantes, impredecibles.

Gil lo leyó en *Expansión* en una nota de Carina García en la cual informa que “de manera exprés, presentada a las 09:45 y aprobada a las 17:38 horas, le gisladores de Morena y aliados en la Cámara de Diputados regularon la propaganda gubernamental, a través de un “decreto de interpretación”, para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña política o promover el proceso de revocación de mandato sin sanciones”.

“Con casi 15 de años de retraso, pues en la Constitución se ordenó regular desde 2007 el tema de la propaganda, el decreto fue aprobado en lo general con 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones. Los legisladores que dieron su aval pertenecen a las bancadas de Morena, el PT y el Partido Verde, los votos en contra de las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC”.

El “decreto de interpretación” que se aprobó fue celebrado por el presidente de la mesa directiva quien lo remitió al Senado. Y resulta que en el Senado no hubo *quorum*. La oposición abandonó la sesión y esperan llegar a los 65 votos.

Este decreto en veremos establece que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran su-

jetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”, es decir, la única restricción será que no se usen recursos públicos.

Ley

¡Jesús! Manda a traer a la ley porque voy a tener con ella una plática muy seria. Gil no da crédito y cobranza: “tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público, que se difunda bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas”.

Gamés no duda que los ataques del Presidente contra el INE sean cápsulas informativas. Ahora mal sin bien: “será propaganda gubernamental el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público”.

Mientras el drama toma la escena, se sabe ahora que “alas expresiones que emitan los servidores públicos –en declaraciones o redes sociales– no se les aplicará la veda electoral impuesta a la propaganda gubernamental durante procesos electorales o proceso de revocación de mandato”.

Esta es la realidad, pero en la escena hay plañideras, personajes que se desgarran las vestiduras, gritos hamletianos: un arte dramático.

Todo es muy raro, caracho, como diría Gertrude Stein: “*El dinero siempre está ahí, sólo cambian los bolsillos*”. ■

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Interpretación auténtica y problemario jurídico

Comentado en entrega previa el procesamiento o trámite del decreto interpretativo aprobado el jueves 10 de marzo por la Cámara de Diputados (y que el Senado no pudo aprobar anoche) toca hoy estudiar el fondo o sustancia del asunto.

Primero hay que tener presente que el decreto "requiere" del poder legislativo la interpretación de tres cosas: el concepto de propaganda gubernamental; la obligación de las personas servidoras públicas para aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad; y las sanciones aplicables a dichas personas, todas conforme a la Ley general electoral y a la Ley federal de revocación de mandato.

Además, los criterios bajo los cuales se solicita se realice la referida interpretación corresponden "a la voluntad expresa bajo la cual las personas legisladoras aprobaron esas normas; a la realizada conforme a la letra, es decir, de estricto derecho; a la subordinada a la supremacía de los derechos humanos, y a la fundada en los principios generales del derecho, particularmente, en el principio de legalidad y seguridad jurídica."

A continuación hay que recordar que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y que, durante el mismo, no podrá haber modificaciones legales fundamentales (art. 105 constitucional).

Se trata de una norma restrictiva que no es completamente clara. Por eso hay que hacernos varias preguntas. ¿Es la interpretación auténtica aprobada una modificación legal fundamental? ¿Es la revocación de mandato un proceso electoral?

De las respuestas que obtengamos dependerá nuestra manera de enfocar el dilema. Si vemos el decreto interpretativo como modificación legal y fundamental, resultaría inconstitucional. Si consideramos la revocación como algo distinto a un proceso electoral, el 105 no aplica.

Por otro lado, recordemos también que el tema de la propaganda gubernamental está regulado en la constitución y no solo en la ley, en el marco del Modelo de Comunicación Política Electoral, creado desde 2007. En el artículo 134 existe una norma que dispone que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Dice también que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Mandata también que las personas servidoras públicas de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la CDMX, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Continuará.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2



TRASCENDIÓ

Que en cuestión de días se sabrá quiénes están detrás del espionaje telefónico al titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, pues la investigación está por concluir y solo hace falta corroborar la identidad de los responsables. El tema del fiscal contra su familia política avanzó ayer en dos vertientes: por un lado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo una recomendación “moral” a la Corte para que investigue la filtración; por el otro, el titular de la institución, **Arturo Zaldívar**, anunció que el caso se revisará el 28 de marzo y se prevé que quede resuelto.

Que en Veracruz el fuego amigo subió de tono contra el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, pues al menos siete diputados locales cercanos al gobernador **Cuitláhuac García** recibieron la instrucción de respaldar al mandatario y exigir la expulsión del legislador federal, esto por sus críticas al delito de ultrajes a la autoridad, ya declarado inconstitucional por la Corte. Y es que en las semanas previas a la decisión judicial, el zacatecano realizó varios viajes a esa entidad para poner el foco sobre el tema, cuya resolución final fue contraria a los deseos del mandatario.

Que una extraña decisión de **Juan Gerardo Treviño Chávez**, líder del cártel del Noreste, terminó con la única oportunidad que tenía de seguir su proceso en México y no ser entregado a las autoridades estadounidenses horas después de su captura. El capo no quiso ratificar el amparo promovido por una tercera persona con el argumento de que no se encontraba incomunicado, ni sujeto a malos tratos; al no corroborar la demanda, la juez dejó sin efectos la suspensión y se abrió la puerta para llevarlo a EU, que ayer ordenó la salida del personal no esencial de su consulado en Nuevo Laredo.

Que la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, copresidida por el priista **Alejandro Moreno** y el panista **Felipe Fernando Macías**, se instalará hoy e iniciará los trabajos para determinar la procedencia de múltiples demandas de juicio político pendientes desde la Legislatura pasada. Destacan casos contra los consejeros electorales **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, del fiscal **Alejandro Gertz** y otros funcionarios, aunque el acuerdo es analizar caso por caso en orden de presentación, comenzando por el de mayor antigüedad. —



ROZONES

• **Bejarano y sus clases de moral**

Con una mueca de azoro que se volvió de incredulidad y luego de desaprobación, recibieron ayer algunos políticos de la capital la pretendida lección de honestidad de **René Bejarano** al establecer su posición sobre el tema de las acciones emprendidas contra **Sandra Cuevas**. Y es que, nos aseguran, éste se deshizo en críticas a la gestión de la alcaldesa de la Cuauhtémoc —que deberá enfrentar hoy una nueva audiencia en el juicio que se le sigue— y al senador **Ricardo Monreal**. Acusó, por ejemplo, que en la contienda por la demarcación —en la que perdió **Dolores Padierna**—, hubo alianza de los grupos de aquellos con “mafias”. Los que escucharon su intervención, no dejaron de advertir que el profesor no ha podido ya asumir cargos públicos de relevancia por haber sido exhibido juntando ligas con billetes, nos comentan.

• **La licencia de última hora**

Hablando del mismo caso, más de uno levantó la ceja ayer cuando se enteraron de que la alcaldesa de la Cuauhtémoc solicitó licencia para separarse del cargo por 15 días. El problema es que **Sandra Cuevas** está suspendida de sus funciones como alcaldesa, lo que le impide ostentarse como tal y más aún, firmar oficios como tal, nos aseguran. Quienes saben del tema creen que se trata de una estrategia de su defensa para incidir en el proceso y alargar lo más que se pueda la toma de decisiones políticas y jurídicas. Lo que parece claro es que Cuevas ya da por hecho que este jueves no regresará a su despacho de colonia Tabacalera, sea por decisión propia o por mandato de la jueza que lleva su proceso penal. Muchas definiciones habrá luego de la audiencia que se llevará a cabo hoy por la mañana en el Reclusorio Norte, nos hacen ver.

• **¿Escalarán a juicios políticos?**

El enfrentamiento entre Morena y el INE está a nada de escalar y librarse en nuevos escenarios. Y es que este jueves, nos aseguran, se instalará en San Lázaro la Subcomisión de Examen Previo, desde la cual los diputados de Morena y sus aliados buscarán activar las solicitudes de juicio político interpuestas contra los consejeros electorales **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**. Una de ellas fue tramitada por el diputado petista **Gerardo Fernández Noroña**, en enero del 2021. Sin embargo, los asuntos serán analizados conforme hayan sido presentados ante la Secretaría General. Además, nos recuerdan que la Subcomisión será encabezada por los presidentes de las Comisiones de Gobernación y Justicia, que son **Alejandro Moreno**, que además es dirigente nacional del PRI, y **Fernando Macías**, del PAN. Así que el juego de vencidas mostraría de qué lado hay más músculo político. Pero también abriría un episodio complejo de crispación y confrontación.

• **No me ayudes, compadre**

Hasta al propio Presidente le generó cierta inquietud cuando le preguntaron ayer en la conferencia mañanera sobre el problema de las personas que están siendo desplazadas por el crimen organizado de comunidades de Zacatecas. Y es que cuando le hicieron la pregunta le mencionaron el hecho de que haya hasta diputados que están proponiendo que si no hay acciones eficaces de gobierno, se tomen las armas para enfrentar la situación. “Decirle con todo respeto de que eso no ayuda en nada, o sea, no se puede enfrentar la violencia con la violencia. Además, ésa es una responsabilidad del Estado y nosotros no vamos a incumplir con nuestra responsabilidad. Y que ya no podemos actuar de esa manera, con balandronadas que no ayudan en nada, éstos son asuntos muy serios”. Antes, el Ejecutivo había preguntado de qué partido era el diputado y la respuesta había sido que de Morena. A esa hora, aunque no se mencionó su nombre, seguro le estaban zumbando los oídos al exvocalista de la banda Jerez, **Marco Flores**. Uf.



• El nuevo Consejo de Fundación IMSS

Con la novedad de que una veintena de figuras de la ciencia, la empresa y la función pública se integraron ayer al Consejo Directivo de la Fundación IMSS. Entre ellos están **Fernando Landeros**, de Fundación Teletón; **Luis Alejandro Soberón**, de Fundación CIE; **Jesús Vizcarra**, de Fundación Vizcarra; **Mónica Aspe Bernal**, de Fundación AT&T; **Francisco Cervantes Díaz**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; **Carlos Hank González**, de Fundación Banorte; **Arturo Reyes**, director del IPN; **David Kershenobich**, director del Instituto Salvador Zubirán; **Ninfa Salinas Sada**, presidenta del Consejo Directivo de Fundación Azteca, entre otros. Relevantes los nombres y la capacidad de convocatoria del titular del IMSS, **Zoé Robledo**, nos señalan.

• Y que les falla su mayoría

Hay molestia en Morena y en Palacio, nos dicen, luego de que la bancada guinda cayera en la trampa de la oposición y no pudiera sacar adelante, como quería, las modificaciones en materia de propaganda gubernamental, con la que los funcionarios, incluidos el Presidente, gobernadores y legisladores, podrán promover la revocación de mandato. Y es que las minorías de las que la víspera algunos morenistas se burlaron, ayer no estuvieron y por la falta de legisladores del partido en el gobierno y de sus aliados ya no se pudo completar. Nos hacen ver que entre los ausentes se incluyen nombres como **Napoleón Gómez Urrutia**, **Armando Guadiana**, **Lucía Trasviña**, **Nestora Salgado**, **Raúl Elenes**, **Eugenia Galaz**, **Gerardo Novelo**, **Elena Jiménez**, **Juan Quiñones**, **Alejandra Lagunes** y **Miguel Lucero**. Todavía resuena la voz de **Martha Lucía Micher** quien advirtió que a la sesión de este jueves los llevarán hasta "de las greñas". Uf.



ASTILLERO

Córdova y Murayama, ¿juicio político? // Morena da primer paso // Condiciones favorables // Gertz: Corte, Senado

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

MORENA LANZA HOY, ya en la recta final rumbo al ejercicio revocatorio de mandato presidencial, su mayor apuesta formal en busca de remover a Lorenzo Córdova Vianello y a Ciro Murayama Rendón del virtual mando político compartido del Instituto Nacional Electoral que para efectos formales ejerce el primero.

A LAS CUATRO de la tarde de este jueves está citada en San Lázaro la reunión de instalación de la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados que, conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, “tiene competencia exclusiva para sustanciar el procedimiento de juicio político” y se integra por cinco miembros y un secretario de las Comisiones de Gobernación y de Justicia, respectivamente, y es copresidida por los presidentes de ambas” (14 integrantes en total).

LA SUBCOMISIÓN TIENE como copresidentes al priísta campechano Alejandro Moreno Cárdenas, quien encabeza la Comisión de Gobernación y Población, y al panista queretano Felipe Fernando Macías Olvera, quien está al frente de la Comisión de Justicia. El panismo respalda a Córdova y Murayama, pero la parte priísta, como se explicará, podría apoyar las intenciones morenistas.

NO PUEDE ASEGURARSE que este primer paso procesal legislativo de Morena y sus aliados vaya a desembocar automáticamente en el cumplimiento del objetivo contrario a los dos consejeros electorales citados. Hay otras solicitudes de juicio político en espera de ser resueltas y la de Morena respecto a los consejeros del INE no es la más antigua.

AUN CUANDO EN apariencia hay un empate en los posicionamientos partidistas (siete de Morena, Verde y del Trabajo, frente a siete de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional), es probable que los votos priístas se unan a la propuesta de Morena y aliados explícitos, como ha sucedido en votaciones relevantes de las últimas semanas.

PERO, AUN CUANDO la votación en la Subcomisión de Examen Previa fuera perdida por Morena y demás, la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos tiene una cláusula (artículo 12) que permite que, a petición de 10 por ciento de los integrantes de las comisiones concurrentes o de los copresidentes, la resolución pueda ser revisada por el pleno de las comisiones de Justicia y de Gobernación (ya no unidas en subcomisión, sino en funcionamiento individual), donde Morena tiene amplia mayoría.

LA ACUMULACIÓN DE diversas solicitudes de juicio político que ha registrado anteriormente cada bancada partidista tratará de ser acotada hoy a partir de que cada grupo parlamentario decida la que más le interese empujar hacia adelante. Morena y aliados colocarán como prioridad la referida a Córdova y Murayama.

A RESERVA DEL resultado de este lance legislativo de Morena y acompañantes contra la dupla a la que acusan de “abusos y arbitrariedades del INE contra la libertad de expresión y contra nuestro movimiento”, según tuiteó la diputada federal morenista Andrea Chávez Treviño, lo cierto es que, como también escribió en Twitter Hamlet García Almaguer, jalisciense legislador del mismo partido que es secretario de la Comisión de Justicia, “se activa el mecanismo constitucional de juicio político en contra de los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama”.

Astillas

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación ha fijado para el próximo lunes 28 el desahogo del tema candente relacionado con las dos mujeres que fueron familiares políticas de Alejandro Gertz Manero y están sujetas a proceso, una de ellas en la cárcel durante más de 500 días, en lo que ha sido denunciado como abuso de poder y conflicto de intereses del ahora fiscal general de la República, quien hoy comparecerá ante senadores en sesión privada, “por la necesidad de mantener la secrecía”, según explicó el coordinador (todavía) morenista Ricardo Monreal... ¡Hasta mañana!



Contrapesos y desastres



SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla.
Puebla contra la Corrupción e Impunidad

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

Muchas veces se escucha a expertos hablar de la importancia de tener contrapesos en el poder público para que las decisiones que se tomen sean mejores. Se habla también que el autócrata intenta constantemente eliminar o cooptar contrapesos reales que obstaculizan su ansia de poder, y que una prueba del grado de autoritarismo depende inversamente de la fuerza de esos contrapesos. Todo eso es correcto.

Pero quizás aún más importante y decisivo para la vida de millones de personas es cuando nos acercamos a los extremos. Por ejemplo, José López Portillo, junto con otras cuatro personas de su círculo más próximo en el que se incluía su hijo José Ramón, tomó la decisión de expropiar la banca mexicana el 1 de septiembre de 1982. No lo consultó con nadie fuera de ese círculo cerrado, no escuchó otras voces que supieron de sus intenciones y que lo instaron a NO tomar esa decisión. No hubo mecanismos institucionales para forzar al presidente a que una decisión de esa envergadura debería tener un consenso mucho más amplio. Con todo el poder, la decisión de López Portillo contó con los aplausos del Poder

Legislativo, con la sumisión de la Corte de Justicia, y con la capacidad del PRI de llenar el zócalo para mostrarle al presidente el “apoyo popular” a su decisión.

Las consecuencias fueron de gran impacto. Se truncó el desarrollo de una banca mexicana que sobresalía a nivel internacional, se violó la Constitución y la Suprema Corte de entonces no entró al fondo del amparo promovido por los banqueros; la expropiación le echó leña al fuego para prolongar un largo proceso de estancamiento económico causado por la crisis de la deuda externa. Deterioró gravemente las relaciones del gobierno con el sector privado y con otros grupos de la sociedad. A partir de 1982 se dio la llamada década perdida, en que el PIB apenas creció en los ocho años siguientes al ritmo de la población, y la desconfianza en el gobierno y en el cumplimiento de las leyes con sus consecuencias perduraron mucho más.

En el actual gobierno, Andrés Manuel López Obrador ha logrado acumular y centralizar poder como hace mucho no se veía en México. Con sus mayorías en el Congreso armadas artificialmente, con la cuasi sumisión de la Suprema Corte

de Justicia al no resolver acciones de constitucionalidad que trastocan los pilares de nuestra democracia, con toda la fuerza de las instituciones del Ejecutivo y de la Fiscalía General de la República para perseguir enemigos, López Obrador ha sido un violador persistente de la ley. Con frecuencia excesiva, ha logrado salirse con la suya a pesar del trabajo encomiable de algunos jueces y ministros de la Corte que no han claudicado. López Obrador toma por sí mismo las decisiones y, según se dice, no escucha realmente a nadie. Y nadie se atreve a contradecirlo, incluso cuando las decisiones van en contra del propio presidente, no se diga cuando van en contra de los mexicanos.

Las consecuencias de la llamada 4ta. transformación que ya tenemos enfrente son, como las de la expropiación de la banca por López Portillo, de largo alcance y de gran envergadura. Los casi 700 mil fallecimientos por encima del promedio de los últimos años causados, de manera directa e indirecta, por la pésima gestión de la pandemia. La militarización de la seguridad interna, la toma de posiciones por militares que debieran estar bajo mando civil, la entrega de cuantiosos recursos y obras colocan a las Fuerzas Armadas en una posición tan fuerte que será muy difícil lograr que regresen a sus cuarteles. Tomará muchos años para que nuevamente tengamos un gobierno plenamente civil. ¿A quién rendirán cuentas los militares? La política de López Obrador de tolerancia y de mirar al otro lado con relación al crimen organizado, al grado que personajes vinculados con los cárteles han llegado ya a puestos de



elección popular, incluidas gubernaturas, continuará para las próximas elecciones ¿Cómo revertir la barbarie en que estamos viviendo? La destrucción de las capacidades del Estado para proveer servicios y bienes públicos con el pretexto de la austeridad republicana están perjudicando a todos los mexicanos.

Estas decisiones han sido posibles por una sola cosa: la acumulación de poder en el presidente sin contrapesos que lo limiten: una mayoría en el Congreso que todo lo aplaude sin recato ni rubor, una Corte cuya independencia del Ejecutivo no está clara. Los únicos contrapesos son algunos de los órganos constitucionalmente autónomos que han librado batallas para no caer en la cooptación del Ejecutivo, algunas organizaciones de la sociedad civil y activistas que han cuestionado y señalado lo que está ocurriendo, algunos medios y periodistas que han mantenido su independencia incluso al costo de su vida. Todos ellos han sido motivo de escarnio y ataque desde el púlpito presidencial.

Vladimir Putin es quizás el extremo al que se puede llegar en ausencia de límites y contrapesos al poder. En Rusia él es quien manda y nadie se atreve a contradecirlo. Ha maniobrado para prolongar su periodo presidencial hasta 2030, y ha sido capaz de anexarse Crimea y ahora invadir Ucrania, poniendo al mundo entero en una situación de alarma y tragedia humana. La sociedad rusa no ha sido capaz de impedirlo.

En México, todavía hay esperanza que podamos evitar lo peor. La mayor preocupación que debemos tener es evitar que López Obrador siga concentrando poder, que siga amenazando, cooptando y destruyendo los contrapesos que existen. Que siga intentando borrar a una sociedad diversa y tolerante, que sabe vivir en paz y armonía.



AMLO y la manipulación de la derecha

BENITO MIRÓN LINCE*

El tiempo avanza inexorable, los días son largos, los meses no tanto y los años muy cortos para lograr avanzar en un proceso de verdadera transformación que apenas empieza y tiene muchos pendientes con grandes avances en política asistencial, pero no en política económica, seguridad y verdadera distribución de la riqueza entre otros rubros, no obstante los grandes esfuerzos del gobierno federal, por lo que es responsabilidad de los más cuidar, impulsar y contribuir a profundizar lo avanzado.

En esta circunstancia es bueno recordar el principio de que nadie es dueño de la verdad absoluta y la preocupación que tenemos quienes antes y ahora luchamos por no desaprovechar ni poner en riesgo de retroceso el avance que apenas comienza para lograr una transformación de verdad con la oportunidad abierta en 2018, fecha ya trascendental en el calendario histórico de nuestro país que dio paso al triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y abrió una puerta de esperanza para la mayoría del pueblo de México ante la derrota electoral de la perversa y corrupta oligarquía que nos venía gobernando.

Pero debemos tomar en cuenta que hay voluntades, aunque minoritarias, poderosas económicamente, que ansían el regreso al pasado en defensa de sus grandes intereses, que tienen claro hacia dónde debe ir su proyecto y están trabajando para eso, pendientes de magnificar cualquier desliz o error del gobierno para con todos los medios a su alcance, que son muchos, tratar de ma-

nipular la opinión de la ciudadanía.

El gobierno, y en especial sus funcionarios de primer nivel, no deben facilitarles el camino; me parece que el Presidente debe ya atreverse a escuchar a su gabinete y a otras voces que vienen de otros sectores como el campesino, el obrero, los movimientos sociales, de la izquierda auténtica y de buena fe para estar en posibilidad de ir creando poder popular y un apoyo activo y no pasivo a la Cuarta Transformación (4T) a efecto de que las decisiones trascendentes sean producto de reflexiones colectivas y no recaigan en una sola persona que termine siendo blanco de todos los ataques de los adversarios en perjuicio del proyecto.

Hemos empezado a vivir tiempos diferentes y, si pretendemos cambios de fondo, debemos cambiar también nuestras actitudes, dentro y fuera del gobierno, combatir la indiferencia, la pasividad, la incondicionalidad, el “sí, señor”; no confundir la lealtad, que debe ser al proyecto y no personal, con la subordinación ciega; ya no es época de “qué hora es, la hora que usted diga”. El círculo cercano debe atreverse a dar al Presidente su punto de vista y opinar con franqueza y libertad sobre los asuntos de Estado, y no permanecer en estado autista, aunque no sea coincidente con el de él; en todo caso, más vale arriesgar un cargo que el proceso de transformación que se pretende impulsar; la falta de autocrítica y el silencio son el camino más corto para llegar al fracaso de cualquier propósito.

Teniendo claro que los enemigos del cambio aprovechan todo en favor de lo suyo y aunque el Presidente pueda tener razón en lo que plantea, a veces las formas no le ayudan y alguien tiene que decirselo; lo hago desde este espacio



con modestia, como ciudadano común, asumiendo mi responsabilidad y por sentirme parte del pensamiento de la izquierda socialista que bien existe en México y teniendo claro que en el país existen más formas de pensar que la de los conservadores y los liberales progresistas. Es importante que quienes están por una verdadera transformación ejerzan con plena libertad abriendo un amplio debate sobre el camino andado y por andar, diciendo lo que se piensan, evitando la incondicionalidad que hace que la derecha trate de posicionarse apropiándose de causas que jamás han sido las suyas. La opinión crítica, positiva y propositiva diferenciada con claridad de los perversos ataques de la derecha ayudan a la transformación, el silencio la perjudica; no permitamos que la decepción sea la invitada en este proceso.

Por ello pienso que salir por parte del Presidente en defensa del fiscal, diciendo que lo entiende por ser un asunto personal o que lo sucedido en Querétaro es debido a “resabios neoliberales”, aunque en el fondo tenga razón, son formas que facilitan a los contrarios dañar su imagen y la del proyecto.

Por otra parte, el consejo dado al Presidente Fernández de Argentina de aceptar el acuerdo con el FMI, aunque se trate de una deuda ilegal e ilegítima y el pueblo se esté manifestando en contra, no coincide con el pensamiento de la mayoría progresista y de la izquierda mundial, habiendo opiniones y análisis muy valiosos, como el del internacionalista y doctor en ciencias políticas Eric Toussaint, fundador del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, quien intervino en la comisión que auditó la deuda externa ecuatoriana y que se formó a instancias de la presidencia

del Parlamento Europeo, quien por cierto estará en México el próximo abril para celebrar su reunión anual sobre este tema, invitado por la Promotora Nacional para la Cancelación de la Deuda Pública y a la reunión del Foro Social Mundial. En nuestro país es un tema que nos quita el sueño y debía estar en la agenda nacional del Ejecutivo y del Poder Legislativo, pues impide nuestro desarrollo pleno, ya que sólo este año se pagarán por servicio de la deuda alrededor de 900 mil millones de pesos, que es más del doble de todos los programas sociales que impulsa el gobierno.

Estando de acuerdo en el fondo, nuevamente la forma facilita las manipulaciones de la derecha, al dirigirse a los diputados del Parlamento Europeo en respuesta a los señalamientos sobre la seguridad de los periodistas, ya que puede abrir más frentes contra la llamada 4T. No todos los asuntos tienen que ser abordados por el Ejecutivo, el propio Presidente ha señalado que hay que cuidar la investidura, por tanto, hay que saber delegar; muchos de ellos deben ser de amplias y colectivas reflexiones y no sólo personales por mucha autoridad que se tenga; entender que una verdadera transformación se construye entre todos y nos blindamos de errores.

Señoras y señores del gabinete: cuiden al Presidente y el proceso de transformación que el país requiere, díganle su punto de vista y su verdad, que desde otras trincheras nos sentimos también obligados a hacerlo y así lo haremos.

“Los pueblos también son responsables por aquello que deciden ignorar”:

Milán Kundera

**Fue secretario del Trabajo y Fomento al Empleo durante la gestión de Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno*



Violencia en el futbol

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com//@rf99

La batalla campal en el Estadio Corregidora, inmediatamente fue difundida a través de las redes sociales, aparecieron fotos y videos de las agresiones brutales que dejaron inconscientes a los aficionados que seguían al equipo de Atlas.

En ese momento, las redes sociales señalaron entre 11 y 17 el número de muertos. Todos los que veíamos esas imágenes, de cuerpos inertes semidesnudos y desnudos, no dudamos que hubiera pérdidas humanas. Fue impresionante la estampida en la cancha de futbol que buscaba resguardarse, familias completas, jóvenes y adultos mayores. Hasta el momento, el saldo oficial es de 26 lesionados, algunos muy graves, pero la mayoría ya está fuera del hospital.

Los hechos en Querétaro, lamentablemente no son aislados. En muchas ocasiones, después de actos de barbarie en las tribunas o en las afueras de los estadios se presentan supuestas acciones mágicas para acabar con la violencia. Siempre se

ha coincidido en que un factor de agresión son las barras, antes porras.

El equipo de futbol Pachuca a través de Andrés Fassi, entonces preparador físico del equipo, fue el importador de las barras. Ahora, muchos especialistas señalan la infiltración en ellas o grupos de animación de la delincuencia organizada.

La afición pambolera en nuestro país es de muy altas dimensiones. Por ello, en la búsqueda de soluciones para asegurar la paz en los estadios, se espera que todos los actores participantes lo hagan con seriedad y compromiso.

Hoy, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibe a Yon de Luisa, Presidente de la Federación Mexicana de Futbol y a Mikel Arriola, Presidente de la Liga MX, quienes están trabajando porque el futbol siga siendo factor de la economía nacional y la diversión de los mexicanos. Algo que deben analizar es la probable participación de la delincuencia organizada para evitar que se apropien del futbol.

Es fundamental que todos cumplan con su rol, los dueños de los equipos tienen que garantizar la seguridad en el interior de los estadios con empresas de seguridad capacitadas para que no se repitan los hechos de Querétaro; la afición, tiene que cumplir las reglas; y quienes hacen las leyes tienen que tener presente la esencia del futbol. Parece difícil, pero es fundamental dar certeza y seguridad al espectáculo.

SUSURROS

1. Hoy, también se discutirán en la Cámara de Diputados las nuevas disposiciones para las entidades no reguladas que otorgan créditos de nómina, con esto la Condusef que encabeza Oscar Rosado Jiménez, tendría mayores facultades para transparentar los procesos y castigar a aquellos que decidan no apegarse al nuevo marco normativo. Entre los demás beneficios que se contemplan, existe la adhesión de la figura de cobranza delegada, un mecanismo que sirve desde hace varios años en otros países para reforzar la certeza jurídica.

2. Santiago Creel, diputado federal en los últimos días ha reiterado su solidaridad y compromiso profesional para la defensa de los compañeros periodistas que han sufrido agresiones y han sido vulnerados sus derechos. Para ello, presenta el sitio web (www.noestansolos.mx). Él mismo, junto con un grupo de especialistas, están dispuestos a defender a reporteros y comunicadores.

3. José Emiliano Montiel se incorpora como titular de Comunicación Social de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Enhorabuena

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Crítica con propuesta



MEXICANOS PRIMERO

**David
Calderón**

Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero

@DavidResortera

Es bastante típico, en nuestra imperfecta democracia, el comentario amargo de los funcionarios del sistema educativo que dicen: “ustedes, desde la sociedad civil –o desde la academia– critican, pero no proponen”. Además de lo distorsionado que la expresión delata en términos de la rendición de cuentas que corresponde a los servidores públicos, en general se omite convenientemente que la demanda –mediática, en forma de *papers* de publicaciones internacionales indexadas, o incluso la solidez de una demanda como es derecho de los ciudadanos en el orden constitucional– es ella misma fundada en investigación, y que distraer el asunto en términos de “ataque” y no de corrección, denota una falta de madurez política, social y cultural.

Pero entrando en materia, el punto ahora es la exigencia de respuestas, y de corrección urgente, al despojo concreto que representa privar de alimentación en las escuelas y de la jornada ampliada en la educación básica pública de México. Sí hay corrección posible, y la SEP está en condiciones –tiene atribuciones legales y presupuesto– para remediar una decisión que con justa razón ha sido repudiada por las propias comunidades escolares –las familias, los docentes, los directivos, los mismos niñas y niños afectados– y que ha merecido el

llamado a revisión por parte de las Comisiones de Derechos Humanos, las Cámaras del Congreso de la Unión y por un sinnúmero de ciudadanas y ciudadanos.

¿Cómo puede resolverse el asunto? Con un acuerdo modificatorio que reintegre los componentes de ampliación de jornada y de alimentación en las escuelas, armonizada con la inversión en infraestructura, en el Programa “La Escuela es Nuestra” (PLEEN). El PLEEN recibió aprobación de los diputados federales para manejar una bolsa de 14 mil millones de pesos. Distribuirlo entre los tres componentes requiere de ajustes técnicos a las Reglas de Operación, pero no hay ningún obstáculo legal o presupuestario para hacerlo. Si quieren, pueden. La soberanía reside en el pueblo, como sostiene nuestra Constitución y la opción histórica de México como República, y con instrumentos legales los ciudadanos les dimos los mandatos y las reglas, los cauces y los límites a los funcionarios. Esta modificación, y la sustitución del acuerdo de marras en una nueva versión ajustada, para un ciclo fiscal de transición en espera de un diseño más cuidado y fortalecido sí es factible.

En términos presupuestales, si se quiere dotar de recursos para enfrentar la inversión de los alimentos y las compensaciones a los maes-

tros, hay una variedad de fondos disponibles. Hay una partida para subsidios, la U080, que se puede destinar a ello; no se debe olvidar que se determinó un impuesto a las bebidas azucaradas para justamente –así fue la justificación– destinarlo a los planteles de educación pública, y que para este año fiscal fue estimado por la propia Secretaría de Hacienda en más de 30 mil millones de pesos. En todo caso, se puede mantener la lógica de que “sin intermediarios” –como ha sido la consigna– las representaciones de las familias puedan vigilar la aplicación de los recursos escuela por escuela. Obviamente implica que la focalización y la estructura de apoyo que hagan la SEP y los gobiernos estatales respondan a Reglas de Operación que marquen las exigencias de eficacia, transparencia, oportunidad y dispersión oportuna.

Para que no se trate de una solución atinada pero abstracta, nos dimos a la tarea de ponerla por escrito en todos los formatos que le corresponden a un acuerdo secretarial que pueda ser revisado en su impacto regulatorio y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, para su plena vigencia y certeza jurídica. Las más de noventa páginas de esa propuesta ya fueron entregadas con acuse de recibo en la oficialía de partes de la SEP, lo mismo que compartida a los representantes populares que presiden la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Obra en su poder, y se acompaña de una petición, que protege el artículo Octavo Constitucional, de considerarla.

Las niñas y niños, sus familias y docentes, merecen que el ajuste sea rápido y sólido. Si se está estudiando porque “no se va a desaparecer, sino que se está estudiando para que no haya intermediación y



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

27

17/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

corrupción”, pues entonces ahí hay material concreto para hacerlo. Si ya es muy cuestionable que se extinga la garantía de un derecho—de dos: alimentación y educación con equidad—sin haber previsto antes cómo sustituirlo adecuadamente en la realidad, es realmente inaceptable que, una vez evidenciada una omisión tan grave, que afecta a millones de los más desprotegidos, se pueda desdeñar entrar a propuestas de solución efectiva. Se le suele llamar “voluntad política”; es elemental congruencia para que los funcionarios puedan decir que de verdad valoran el interés superior de la niñez. Crítica, pero con propuesta; ahí está. El tiempo apremia.



ALA SOMBRA

La celebración que el gobernador de Nuevo León, **SAMUEL GARCÍA**, ha hecho a través de sus redes sociales por la detención de **Jaime Rodríguez Calderón** podría terminarse pronto, pues las investigaciones tendrían que llegar hasta el actual tesorero de la administración neoleonés, **Carlos Alberto Garza**, quien repitió en el encargo luego de participar en el gobierno de **El Bronco**. Los que saben aseguran que la maniobra para proceder en contra del exmandatario independiente, más que sustento jurídico, tiene tintes políticos, mismos que terminarían por permitir su salida del penal de Apodaca tras el amparo promovido por su defensa.



En una especie de contención de daños ante lo que se perfila como una muy grande derrota para **Alejandro Gertz Manero**, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Arturo Zaldívar**, depositó la responsabilidad del caso **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas** en el ministro que hiciera menos doloroso el trámite para el fiscal.

En el escenario actual, cinco ministros (**Norma Piña**, **Margarita Ríos**, **Juan Luis González**, **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez**) se habían pronunciado por la libertad inmediata; mientras que dos más (**Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**) resultaban políticamente incorrectos por su cercanía con un Presidente que ha manifestado su respaldo a una de las partes. La opción, con un **Alberto Pérez Dayán** ya descartado, estaba sólo entre **Jorge Mario Pardo** y **Alfredo Gutiérrez**, el segundo con un perfil más rígido, casi de cobrador tributario.

Será este jueves 17 de marzo que el Pleno de la Cámara de Diputados discuta los cambios a diversas leyes financieras, entre éstos el tema de la regulación de los créditos de nómina con cobranza delegada, y es que, aunque ha causado mucho ruido entre las bancadas, al interior de Morena de la mano de su coordinador **Ignacio Mier Velazco**, saben que la Ley de Cobranza Delegada beneficiará a miles de trabajadores.

Que con dicha iniciativa bajarán las tasas de interés con una regulación normada, pues se busca acabar con los talones que abusaban del trabajador al otorgarles créditos que pulverizan su salario, además de cuidar su patrimonio con créditos que pueden liquidar, tampoco se regresará a las "tiendas de raya", como se ha especulado.

Asimismo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), que preside **Oscar Rosado**, jugará un papel vital pues pondrá lupa a los modelos de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	17/03/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Convenios de Cumplimiento entre el acreditado, el empleador y la institución financiera. Cabe resaltar que esta nueva iniciativa va a normar un mercado para todos aquellos que requieren un crédito de nómina, y que en una sucursal bancaria no suelen obtenerlo.

"Lamento escuchar la noticia del asesinato de **Armando Linares**. Director de *Moni-*

tor Michoacán. Estados Unidos apoya firmemente a los valientes periodistas mexicanos que defienden la #democracia y la #LibertadDePrensa", escribió el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, en un mensaje difundido en su cuenta de Twitter. ¿Será que recibirá una fuerte respuesta del Presidente de México? ¿Se atreverá a decirle borrego?



[¿SERÁ?]

Mujer prevenida...

Llamó la atención en el **Congreso capitalino** que, dos días después de que suspendieron sus derechos a la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, llegara con fecha 14 de marzo, día de la resolución de una jueza, una **solicitud de licencia** en la que designa a quien quedará en su lugar. ¿Cómo? ¿No tiene sus derechos suspendidos?, o es que no quiere que le impongan a su sucesor. ¿Será?

Se frotan las manos

Y quienes observan ansiosos lo que sucede en **Cuauhtémoc** y seguro mueven sus contactos en el **Poder Judicial**, es el matrimonio **Bejarano-Padierna**, y el profesor de las ligas, **René Bejarano**, ya advirtió que van sobre **Ricardo Monreal**, de quien dicen es pupila Sandra Cuevas. ¿Será?

Tensión en el Senado

“Hasta de las greñas”, pidió la senadora de Morena **Martha Lucía Micher** llevar a sus compañeros de bancada a la sesión, luego de que no se lograra el quórum y tuviera que detenerse la votación del decreto para permitir que el **Presidente de la República** y otros servidores públicos, puedan hacer **propaganda gubernamental** en tiempos electorales. Pero ni de las greñas lograron regresar al Senado, por lo que tuvieron que citar a una **nueva sesión** este jueves lo que molestó a los presentes, que aunque dormidos como la morenista **Soledad Luévano**, estaban en su lugar de trabajo ¿Será?

Rectifican logística

Luego de declarar que dormiría el domingo por la noche en un hotel del **AIFA** para el lunes a las 7 de la **mañana** ofrecer su conferencia, el **presidente López Obrador** cambió el rumbo y ahora planea salir de **Palacio** el mismo lunes en la mañana y demostrar que es posible llegar al nuevo aeropuerto en **40 minutos**. ¿Le habrán dicho que estaba dando un mensaje a la nación que estar a tiempo era un reto? ¿O es que el hotel no está terminado? ¿Será?



A la expectativa

Se prevé que el Pleno de la **Cámara de Diputados** discuta los cambios a diversas leyes financieras y uno de los temas más polémicos es el que se refiere a la regulación de los **créditos de nómina**. En la bancada morenista están convencidos que saldrán beneficiados miles de **trabajadores**, pues dará certeza jurídica a los participantes y mejorará tanto la competencia como la oferta, lo que obligará a bajar las **tasas de interés**; y dicen que busca resguardar el patrimonio de los trabajadores y facultar a la **Condusef**, que preside **Oscar Rosado**, a evitar las cláusulas abusivas en los contratos. ¿Será?



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Avanza el IQOS 3, pero en EU

El pasado 11 de marzo, la administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos emitió una orden de riesgo modificado que autoriza a Philip Morris a comercializar su producto IQOS con la información de exposición reducida, al reconocer que el sistema de la tabacalera calienta el tabaco, pero no lo quema.

“Esto reduce significativamente la producción de químicos dañinos y potencialmente dañinos. Los estudios científicos han demostrado que cambiar por completo de los cigarrillos convencionales al sistema IQOS 3 reduce significativamente la exposición de su cuerpo a sustancias químicas dañinas o potencialmente dañinas”, refirió la FDA.

Lo anterior es una buena noticia para la tabacalera, que encabeza a nivel mundial **Jacek Olczak**, porque significa que la FDA autorizó la comercialización del sistema de tabaco calentado IQOS bajo la clasificación de pro-

ducto de tabaco de riesgo modificado (MRTP en inglés), con lo que deberá incluir estos mensajes en su comercialización: “El sistema IQOS calienta el tabaco pero no lo quema”; “Esto reduce significativamente la producción de químicos nocivos y potencialmente nocivos”, y “Los estudios científicos han demostrado que cambiar por completo a IQOS reduce significativamente la exposición del cuerpo a sustancias químicas dañinas o potencialmente dañinas”. Esto en Estados Unidos, porque como sabe en México no se ha podido publicar una legislación para este tipo de productos.

La mexicana Riogrande obtiene 12 mdd de capital

Riogrande, incubadora y escaladora de marcas de comercio electrónico en América Latina, fundada y dirigida por **Tono Mandly, Ivan Amelong y Fede Naidés**, hoy anunciará que levantó una ronda de inversión semilla por 12 millones de dólares, liderada por Y Combinator, la más importante incubadora y aceleradora de *startups* a nivel global, y el fondo mexicano Wollef.

Nos dicen que el capital levantado será utilizado en la mejora de la tecnología que permite a Riogrande automatizar el proceso de crecimiento de marcas de *e-commerce* y realizar adquisiciones estratégicas.

Fundada en México en 2021, Riogrande tiene el principal objetivo de construir la próxima generación de marcas *online* en LATAM.

La compañía incuba marcas propias, se alía con emprendedores para crecer sus negocios de *e-commerce* y adquiere pequeñas y medianas compañías en línea para escalarlas en plataformas como MercadoLibre y Amazon.

Riogrande está enfocada en tres categorías de negocio: Hogar, Cocina y Belleza. Su misión es construir marcas locales, a través de la adquisición y la incubación, para satisfacer la demanda de la creciente clase media de consumidores latinoamericanos proveyendo marcas de calidad y accesibles.

Van por evitar abusos y fraudes

Se espera que hoy la Cámara de Diputados discuta el dictamen con modificaciones que envió el Senado para regular el crédito de nómina con cobranza delegada.

Con los cambios a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, habrá un mecanismo de transparencia al obligar a registrar los modelos de convenio de cumplimiento de pago ante la Condusef, que lleva **Oscar Rosado Jiménez**, donde se incluirán los términos de los contratos.

Se espera que, dadas las condiciones, haya una reducción en las tasas de interés, ya que, al haber certidumbre, también habrá una sana competencia entre las instituciones. Hoy en día las tasas oscilan entre el 26 por ciento y hasta el 80 por ciento, por lo que urge una regulación que termine con este tipo de prácticas de una vez por todas. Al tiempo.



CORPORATIVO

ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

CAOS EN
LOS CABOS

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) tendrá relevo en su presidencia a finales de este mes



La situación que se vive en Los Cabos, la cual ya amenaza con desencadenar repercusiones económicas graves cuando el país requiere las divisas turísticas.

Resulta que se cumple más de un año desde que la dirección municipal de Transporte inició una cacería injustificada en contra de los conductores que ofrecen el servicio de transporte privado en ese municipio de Baja California Sur.

Esto a pesar de que las plataformas digitales cuentan con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal en noviembre de 2021.

Oscar Leggs Castro, presidente municipal de Los Cabos sigue sin acatar esa resolución, y ahora se suman a las protestas representantes de la Asociación de Empresarios de Transportación Turística, quienes, de igual manera, manifiestan sufrir acosos por parte de las autoridades municipales.

Ojalá que el gobierno de Baja California Sur, de **Víctor Manuel Castro Cosío**, intervenga para resolver la problemática que afecta a cabeños y turistas, así como a la imagen del estado como destino turístico, cuando representa 70 por ciento del PIB de la entidad.



**Desde hace un
año se inició
una cacería
contra los
conductores de
taxis privados**

LA RUTA DEL DINERO

Será este jueves cuando la Cámara de Diputados discuta el dictamen con modificaciones a la minuta del Senado sobre regular el crédito de nómina con cobranza delegada. Y es que, con los cambios a Ley de Protección y Defensa al Usuario de

Servicios Financieros, habrá un mecanismo de transparencia al obligar a registrar los modelos de convenio de cumplimiento de pago ante la Condusef, que lleva **Óscar Rosado**, donde se incluirán los términos de los contratos. Con esto, y dadas las condiciones, habrá una reducción en las tasas de interés, ya que, al haber certidumbre, también habrá una sana competencia entre las instituciones. Hoy en día las tasas oscilan entre 26 y hasta 80 por ciento, por lo que urge una regulación que termine por este tipo de prácticas... Luego de cuatro años de estar al frente de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), **Arturo Morales Portas** deja la presidencia de esa entidad en Asamblea Anual que se realizará el 29 de marzo, en la cual, además de su sucesor, se elegirá a nuevos consejeros. El paso de Morales por la Amelaf, nos dicen, rindió buenos frutos, pues logró sumar 23 laboratorios a los 22 con los que tomó la asociación, así como la creación de las comisiones de comercio exterior, cadena de suministros, mercado privado y asuntos regulatorios, aunado a que supo sortear con éxito los retos por el cambio en las reglas de adquisición de medicamentos del sector público y la pandemia... El despacho Hogan Lovells México organiza el seminario virtual Derecho de las Tecnologías Digitales 2.0, organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, que encabeza **Claudia De Buen**, como parte de su celebración por el centenario de su fundación. El programa abarca 19 sesiones que serán impartidas por expositores nacionales e internacionales del 17 de marzo al 7 de julio.



EU vende más gas y sube tasa, México va detrás



**GUADALUPE
ROMERO**

CÓDIGO DE INGRESOS

Dicen que cuando Estados Unidos estornuda a México le da gripa; ideas que en tiempos convulsionados, se subrayan con marcador amarillo, casi rojo. Ayer, fue un día de esos para recordar que somos vecinos de la primera potencia y autodenominado mentor de la paz mundial.

Primero, la Reserva Federal estadounidense, presidida por Jerome Powell, subió sus cuidada y conservadora tasa de interés 25 puntos porcentuales, para situarse en 0.50%, y anticipó que hacia el cierre del año, puede llegar a 2%, todo para contrarrestar la creciente inflación que temen empuje los costos crediticios a niveles restrictivos el próximo año.

Dato curioso que queda para registro. El documento que relata la decisión de política económica incluye un casi decreto: los banqueros centrales estadounidenses decidieron que se acabó la lucha contra la pandemia Covid-19.

Y señalan el conflicto bélico Rusia-Ucrania como la "presión adicional al alza sobre la inflación".

Esta semana, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath dijo a Bloomberg News que en el futuro es probable que las alzas de la FED se conviertan

en un "piso" para el banco central mexicano. Con todo respeto y humildad yo diría un "escalón".

"Cuando la Fed eleva la tasa, nosotros la elevamos al mismo ritmo o más, pero nunca menos, así que realmente no veo la posibilidad de que sea diferente ahora... Lo que nos haría intentar ir más rápido que la FED es que no veamos que la inflación alcance su punto máximo en marzo o abril, sino un poco después; ese es el tipo de dato específico que estaríamos observando", explicó Heath.

Recordemos que recién ya estamos en 7 por ciento, la semana pasada el Banxico volvió a subir la tasa 25 puntos porcentuales; casual. Igual que lo hizo ayer la FED, con la pequeña diferencia de que en ese país no llegan al 1%, sus créditos son baratos... menos atractivos para los especuladores inversionistas, y más acordes a la situación económica de los estadounidenses.

¡Viva México! Desde julio del año pasado el aumento de la tasa del Banxico ha sumado ya 200 puntos base, "eliminando la mayor parte del estímulo monetario que el banco proporcionó en 2020".

Y VA LA OTRA BOMBA

Duele cuando el mercado de combustibles, no solo para andar en auto o transportar personas y mercancías sino para que la industria opere, se encarece y para México significa más que otra cosa importaciones, compras al exterior.

El Departamento de Energía de Estados Unidos autorizó más exportaciones de gas natural licuado (GNL) desde las terminales de Cheniere Energy LNG.A Sabine Pass, Luisiana, y Corpus



Christi en Texas, por un equivalente a 720 millones de pies cúbicos diarios de GNL a cualquier país con no tenga un tratado de libre comercio, incluida toda Europa.

México tiene tratado, pero ya le compra más del 70% de sus combustibles y si la guerra es latente, EU aprovecha el mercado. Siempre lo ha hecho, y el mejor postor siempre será el mejor destino.

Las agencias informativas relataron que los parlamentarios republicanos y representantes de la industria energética han pedido al Gobierno de Joe dos, especialmente cuando Europa se enfrenta a una crisis energética como consecuencia de la invasión rusa en Ucrania.

¿Así o más claro? “Estados Unidos es el primer exportador mundial de GNL y se espera que envíe 20% más que ahora a finales de este año”.

REMANENTES

Como lo publicamos la semana pasada, cuando pasó por el Senado. Hoy (17 de marzo) se prevé que el Pleno de la Cá-

mara de Diputados discuta las modificaciones sobre la minuta enviada por el Senado, en cuanto a las reformas de ley que pretenden regular el crédito de nómina con cobranza delegada, iniciativa que va a normar un mercado para todos aquellos que requieren financiamiento, y que posiblemente en una sucursal bancario no lo obtenga.

Uno de los jugadores que levanta la mano es la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina, de Gustavo Martín del Campo, quien ve muy positivo el panorama, definirán reglas y límites, y faculta a la Condusef, de Óscar Rosado Jiménez, para revisar contratos y convenios.

Además, algo que llama la atención es que, únicamente tendrán el carácter de acreditantes las personas morales que se consideren entidades financieras, a fin de proteger al trabajador de abusos y fraudes por parte de empresas no supervisadas.

•@lupitaromero



La Corte y el qué dirán

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Hoy lucen más conectados con la realidad que el Poder Legislativo, y no se diga que el Ejecutivo

El poder que parece más susceptible hoy a la opinión pública es el que no depende del voto ciudadano y el que está llamado a interpretar la ley y no la política. Paradójico o no, así están las cosas en México: el actuar de la Corte denota sensibilidad al contexto social.

Las decisiones que toman los 11 ministros pueden gustar o no. A veces cosechan sonoros aplausos, en otras ocasiones los reproches son contundentes. Pero debemos acreditar que,

como en su decisión del pasado 14 de marzo, hoy lucen más conectados con la realidad que el Poder Legislativo, y no se diga que el Ejecutivo.

La falta de apertura del Presidente de la República a cualquier cosa que no sea su doctrina es tal, que le cuesta incluso compartir la indignación generalizada cuando, por ejemplo, matan a una periodista u ocurre una masacre. Lo hace a regañadientes, denotando impostura. Desdeña a la opinión pública en eso y en tantos temas que hasta sus paleros matutinos a menudo se llevan chascos, porque también a tan obsequiosas personas batea.

Y con demasiada frecuencia la mayoría que rige en las cámaras legislativas también pasa de largo no sólo de lo que se dice en la prensa sobre alguna iniciativa: ni las formas guarda el oficialismo frente a los reclamos de la oposición en San Lázaro o en el Senado. Les aplican el mayoriteo con todo y “descalificación” por ser minoría.

Vivimos tiempos, pues, que ni en Palacio Nacional ni el Congreso de la Unión hay voluntad de atender críticas, sugerencias, disensos o denuncias.

Tal actitud ha permeado hacia niveles inferiores (nunca mejor dicho) al punto de que la directora de Conacyt es campeona en la conducta de ni los veo ni los oigo y háganle como quieran. La petulancia, el descaro o de plano el cinismo campean; los casos de Gertz y su SNI con o sin plagios, o el de la imposición de director en el CIDE son símbolos de la cerrazón impenitente.

La Corte, en cambio, parece que aún no pierde del todo su conexión con las expresiones

que le demandan atención a temas que la sociedad encuentra urgentes, sustanciales o de plano agraviantes, como el de la señora Alejandra Cuevas y su madre, procesadas a instancias del fiscal general de la República.

La revelación de las llamadas telefónicas donde Alejandro Gertz Manero y su brazo derecho reconocían maniobras con algunos ministros de la Corte para aderezar a su favor un proyecto de sentencia provocaron indignación, a la que los aludidos respondieron de manera muy distinta.

Intérprete disciplinado de la cultura de cerrazón y desdén instalada por el Ejecutivo federal, Gertz abandonó su ostracismo mediático para ponerse a la defensiva. Para nada se cohibió frente a lo que todos escuchamos, para nada pensó en renunciar. No por nada López Obrador le palmeó la espalda en público.

Se puede decir, en cambio, que las llamadas provocaron que en la Corte se supieran observados; parecen conscientes de que lo que decidan en este caso les podría acompañar, en lo personal y en lo colectivo, por mucho tiempo.

Cierto que quizás el impacto de las llamadas en las y los ministros esté permeado por la carrera sucesoria ahí; y cierto también que frente al caso de marras hay miles más que el Poder Judicial no muestra prisa en resolver, como éste mismo, que también han tardado demasiado en sentenciar.

Pero dada la cerrazón del Legislativo y en Palacio, alienta creer que a la Corte, símbolo del Judicial, parece todavía importarle el qué dirán. Algo es algo.



Violencia Vicaria



**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

La violencia de género es de los más graves problemas que vivimos y observamos, porque se manifiesta de tantas maneras, algunas imperceptibles, ya que se han normalizado y muchas veces creemos será muy difícil detenerla.

Violencia física, psicológica, sexual, emocional, económica, política, laboral... son algunas de las manifestaciones que solemos escuchar que suceden.

Sin embargo, hay una que es considerada de las más crueles, y normalmente pasamos por alto, porque muchas veces se da en el marco de los pleitos que se originan a partir de la separación o divorcio de una pareja con hijos.

Me refiero a la Violencia Vicaria considerada como la más cruel de las violencias de género, y su falta de tipificación como delito en América Latina hace que muchas mujeres y sus hijos sufran crímenes y abusos, en donde el agresor es el padre.

Es decir, este tipo de violencia se ejerce en contra de las mujeres a través de sus familiares, sobre todo, a través de los hijos, ejemplo de esto es el caso de la niña Camila, sustraída de forma irregular de la custodia de su madre hace tres años, por parte de su padre, quien se argumenta se coludió con la juez noveno de lo familiar María Josefa Franco Corral para alejarla de su madre.

O el caso de Alejandra, una mexicana de 32 años, que sufrió el secues-

tro de sus hijos por parte del padre, un hombre con recursos, que también ha impedido todo contacto entre ella y los hijos, argumentando que la madre está desequilibrada mentalmente.

Colectivos feministas han demandado que se legisle en contra de la Violencia Vicaria, misma que se entiende como aquellas situaciones en que se lleva a cabo algún tipo de agresión sobre una persona a manera de venganza.

Por ejemplo, cuando se lleva a cabo un proceso de separación o divorcio y también cuando uno de los miembros desea rehacer su vida con otra persona, en ambos casos, el agresor utiliza de manera directa la violencia sobre los hijos de la propia pareja con el objetivo de coaccionar o impedir que lleve a cabo algunos actos encaminados a cambiar su vida.

En nuestra legislación este tipo de violencia no es castigada, está invisibilizada, porque todavía se parte de la premisa de ES SU PADRE, y tiene todo el derecho de estar con sus hijos, premisa que no considera el bienestar de los hijos y mucho menos, la violencia de género que lleva implícita.

Desde 2019, se inició en Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analiza reformas al Código Penal Federal para imponer hasta 10 años de cárcel al cónyuge que sustraiga, retenga u oculte a un menor fuera de la entidad federativa en donde reside, sin embargo nada se ha concretado.

Es hora de que los legisladores hagan algo para que esta violencia sea castigada garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes y para erradicar la violencia de género.



Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

El parlamento

El ansia de encontrar la dimensión de una verdad completa.

Jaime Torres Bodet

A la pregunta “¿Qué es lo más difícil?”. Goethe se contestaba: “Ver con los ojos lo que ante los ojos se encuentra”.

Hace muchos años platicaba con un connotado jurista y político sobre cuál de los tres poderes en que está dividido su ejercicio es el peor en su desempeño. No tenía ninguna duda: dado nuestro régimen presidencial, la mayor responsabilidad recae en el Ejecutivo. El argumento es incontrastable. Sin embargo, si los deslindamos y vemos cómo funcionan y cotejamos sus resultados con los deberes que las leyes les asignan, la respuesta se torna más complicada.

La administración de justicia a cargo del Poder Judicial es patética. Me aboco al análisis del mal llamado Poder Legislativo.

En todos los pueblos surgió de manera natural la división de poderes. La necesidad de deliberar qué hacer en asuntos colectivos, desde el origen de la organización política, engendró órganos colegiados con voces autorizadas para asumir esa tarea. Para algunos historiadores, el ágora griega fue el inicio. Me parece, no obstante, que el auténtico parlamento nació en el año 509 a.C. con la República romana después del derrocamiento del rey Tarquino el Soberbio, como ya lo he relatado en este espacio. Mary Beard relata en su *Historia Antigua de Roma el papel del Senado*, del que se desprende el conjunto de ideas fundamentales que regulan a la institución y a la democracia.

Dos principios básicos del gobierno republicano eran que el ejercicio del cargo había de ser siempre temporal y que, excepto en caso de emergencia, cuando un hombre podía tomar el control durante un breve periodo, el poder debía ser compartido. Agrega: “La idea de que la república se fundó basándose en la *libertas* retumba con fuerza a lo largo de la literatura romana y ha resonado a través de los movimientos

radicales de siglos posteriores en Europa y América”. Señala que “el Senado, que por entonces estaba al frente de las finanzas de Roma, era responsable de las delegaciones enviadas a y desde otras ciudades y de la supervisión de facto de la ley y la seguridad en todo el territorio romano y aliado representaba el elemento aristocrático”. El historiador Polibio afirma que el secreto residía en “una delicada relación de equilibrio de poderes entre cónsules, el senado y el pueblo para que ni la monarquía ni la aristocracia ni la democracia prevalecieran por completo”.

El debate era intenso y de gran calidad. Siempre se discutía entre el ideal y la realidad. Cicerón lo expresa con claridad:

“Catón habla como si estuviera en la República de Platón, cuando de hecho está en la mierda de Roma”.

¡Cuántas lecciones se pueden recoger de aquel destello de sabiduría política!

Hemos focalizado la lucha política en las elecciones de los ejecutivos, tanto nacionales como locales. Los partidos ponen su atención en los candidatos a esos cargos. Las posiciones de los representantes populares son prebendas a repartir, pagos por apoyos recibidos, compromisos derivados de complicidades, personajes con recursos que garanticen el triunfo en

las urnas. Las consecuencias están a la vista, con notables e individuales excepciones.

Urge mejorar nuestras asambleas federales y estatales. Ello exige postular a quienes tengan perfil parlamentario. No propongo grupos de notables ajenos al electorado, pero sí buscar un equilibrio como se acostumbra en democracias auténticas.

Empatía, compasión, piedad, decencia, solidaridad, humanidad. Llámeme como quiera, pero eso es lo que requerimos. ¿Cómo lograrlo? Mejorando nuestros puentes de entendimiento. Es evidente el fracaso de la forma de hacer política de los últimos tiempos. Nuestra perversa democracia atrofio aún más la endeble cohesión social. La 4T no es más que la culminación de nuestra tragedia. Tiene razón José Ortega y Gasset: “Para entender un diálogo, hay que interpretar en reciprocidad los dos monólogos”.

Urge mejorar las asambleas federales y estatales. Ello exige postular a quienes tengan perfil parlamentario.



KIOSKO

Piden ayuda a gobernador, pero él los corre a gritos

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur el gobernador **Victor Castro Cosío** (Morena) ya no siente lo duro sino lo tupido, pues al bajar los casos de Covid-19 resurgieron las protestas



Victor Castro Cosío

ESPECIAL
y él fue el blanco de una, al asistir a un acto al Congreso local, donde víctimas de violencia lo recibieron entre gritos, lo que prendió la mecha del mandatario estatal, quien en lugar de escucharlos se enfureció de tal manera que ante un padre que reclamaba justicia por el asesinato de su hijo hace

una década, terminó deslindándose so pretexto de que no fue en su año, y en tono amenazador le gritó que se retirara del lugar. Lamentable, nos dicen, pues cuando pidió los votos se desvivía en sonrisas y chistecitos. ¡En fin, la hipocresía!

Tras el rastro de Graco Ramírez

:::: Algo sucede en la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, nos revelan, porque de pronto comenzaron las investigaciones duras contra los hombres cercanos al exgobernador perredista



Graco Ramírez

ARCHIVO EL UNIVERSAL
Graco Ramírez y, a la fecha, suman tres peces gordos procesados, entre ellos la extitular de Obras, **Patria Izquierdo**. El tema, nos dicen, es que de las casi 60 denuncias que presentó la Consejería Jurídica ante la Fiscalía Anticorrupción, existe un expediente que llama la atención porque se

trata del exsecretario de Turismo, **Jaime Ál-**

varez, a la postre el hombre fuerte de **Graco Ramírez** en el Congreso de Morelos y hoy líder moral de Movimiento Ciudadano. ¿Será que con estas tiradas buscan acercarse al más grande de los peces del "arrecife" 2012-2018?

Jalón de orejas a Marco Flores

:::: Tardía, pero potente, nos aseguran, fue la reacción del presidente **Andrés Manuel López Obrador** al enterarse, por una pregunta en la mañanera, que el músico y diputado federal zacatecano, **Marco**



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL
Flores (Morena) hace algunas semanas convocó a los desplazados del municipio de Jerez a levantarse en armas si no había una intervención pronta del gobierno federal. Según detallan, luego de que el Presidente expresó desconocer que **don Marco** pertenece a Morena,

dejó claro que "no se puede enfrentar la violencia con más violencia", y le envió así un mensaje a su correligionario marcándole línea para "no actuar con baladronadas que no ayudan en nada", tras señalar que el desplazamiento de zacatecanos es algo serio. ¡Tómala!

De bailes políticos y TikTok

:::: Nos cuentan que el presidente del partido local Chiapas Unido, **Conrado Cifuentes**, ha resultado mejor bailarín que el líder que esperaban las huestes de ese instituto, pues contrario a hacerse buena fama por su gestión, **don Conrado** es conocido por bailar en TikTok, y aunque dicha actividad forma parte de su vida privada, como él mismo ha defendido, nos confían que quienes no están muy felices son los militantes de cepa, que le piden mejor dejarle el encargo a alguien que ocupe los reflectores para la política y no para jugar al influencer. ¡Auch!

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REVOCACIÓN DE MANDATO: MORENA Y “COMPARSAS”, NO HACEN QUÓRUM, SUSPENDEN VOTACIÓN AL “DECRETAZO”; ¡YA BASTA!, DE CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS**

Por un día más, en el Senado, posponen desahogo del proceso legislativo en el Congreso de la Unión, a la iniciativa que promovieron en San Lázaro, los diputados del grupo mayor, Mario Rafael Llergo y Moisés Ignacio Mier Velazco, con la cual, interpretan artículo 105 de nuestro Código Máximo y Ley Electoral, y de esa manera, clase política oficial, “del Presidente para abajo”, “brincan”, medidas cautelares que acordó el INE, para que funcionarios públicos, e viten promoción o hacer propaganda a la consulta ciudadana del próximo domingo 10 de abril.

Ayer, en sesión ordinaria en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, la controversial minuta, la cual, -la noche de antier, se aprobó en comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativo, Segunda-, se discutió en tribuna, el decreto “golpista”, que fundamentó senadora intrépida de Morena, Mónica Fernández Balboa.

El dictamen, grupo mayor en el Poder Legislativo, “interpreta” nuestra Ley de leyes y Ley Electoral, y de esa manera, en iniciativa “a modo”, violentan artículo 105 de la Carta Magna, porque esa consulta, esa una votación y los electores van a elegir entre dos opciones, que se vaya o termine su mandato constitucional el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así de fácil. Es una elección a todas luces, pero la clase política oficial, le da matiz de encuesta para medir “popularidad” del Ejecutivo Federal, cual perfilan en el poder sexenal; ensayo previo al 2024, para “calar”, grado de aceptación que tienen Morena-Amlo, luego que en el proceso electoral federal del año pasado, perdieron 10 millones de electores y simpatizantes, cuando en el 2018, el político de Tabasco, obtuvo 30 millones de votos para llegar a la Presidencia, en su tercer intento.

10 millones de electores menos, en tres años, es lo que ocupa y preocupa al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, por ello, a toda costa y costo, impulso e impuso ese proyecto al Instituto Nacional Electoral, el cual, nació mal y terminará peor, por lo que se observa.



Ayer, una vez que se agotaron las intervenciones de 19 senadores de la República, de todos los grupos parlamentarios, a favor y en contra, se registraron reservas que presentaron varios legisladores y cuando la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, convocó a votar en lo general, el “decretazo”, cual calificó diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, jueves pasado en San Lázaro.

La asamblea emitió un total de 63 votos a favor, por lo que no se reunió quórum necesario, para aprobar el decreto “golpista”: se requerían mínimo, 65 votos, para aprobarse por mayoría absoluta. De esa manera, no continuó el desahogo legislativo al proyecto, en lo particular.

El bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, se abstuvo de ejercer su voto, aún con presencia en el salón de sesiones, no obstante clamores de senadores de Morena y “satélites”, para que votaran e implícitamente, registraran su presencia en la sesión.

No lo hicieron y la ministro en retiro, no tuvo otra que convocar a otra sesión, ayer mismo, a las 19:00 horas, pero en la segunda sesión, tampoco se logró quórum y la senadora Olga Sánchez Cordero, no tuvo otra que levantó la reunión plenaria y y convocar para este jueves, a las 10:00 horas, cuando se espera que el “decretazo a modo”, se apruebe por la mayoría de los votos del grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila y las bancadas “comparsas”.

¡Claro!, previa llamada de atención a senadores del partido oficial y “carnales”, por no hacer quórum ayer y aprobar el “decretazo”, publicarlo ayer mismo y desde hoy, con total impunidad y abuso de poder, promocionar y hacer propaganda a fallida consulta ciudadana.

2 senadores más del bloque oficial, habrían aprobado decreto “golpista”

En la fundamentación al dictamen de aquellas comisiones unidas, presidenta en comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, resaltó que se trata de un decreto de “interpretación”, y pidió al pleno, no confundirlo con una reforma a nuestra Ley de leyes o leyes secundarias.

En la tribuna, el representante del MC, Noé Fernando Castañón Ramírez, adelantó que el asunto, lo llevarán a la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de acusar que ese “decretazo” -cual llamó su correligionaria en la colegisladora-, facilita al gobierno federal, hacer propaganda a favor de su visión de revocación de mandato, desde la tribuna matinal del Presidente o en sus giras finsemaneras.

El senador panista, Damián Zepeda Vidales, de plano, advirtió que con ese proyecto, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, desde su tribuna matinal, influirá en el ejercicio democrático.



La priista, Claudia Ruiz Massieu Salinas, quien presentó moción suspensiva al decreto “golpista”, señaló que existe conflicto de interés de los senadores de Morena, pues hay denuncia sobre actos de propaganda electoral por parte de los legisladores de esa fracción.

Es decir, la comisión de Quejas y Denuncias del INE, aprobó el 18 de febrero pasado, medida cautelar, en el sentido de que los senadores de Morena, “bajen” de redes sociales y del portal que tiene la bancada en el Senado, toda alusión a promocionar consulta ciudadana.

En réplica, intrépida senadora, Mónica Fernández Balboa, expuso que no se encuentran en ese supuesto, porque no tienen interés económico o de beneficio personal. Al contrario, añadió, garantizan derecho constitucional a libertad de expresión y el derecho ciudadano a recibir información.

Por el PRD, senador Juan Manuel Fócil Pérez, lamentó que la nación, esté en retroceso electoral y señaló que no pueden apoyar el “decretazo”, y cuestionó quién paga para promover la “falsa ratificación del Presidente”.

A favor del dictamen, el morenista, Ovidio Peralta Suárez, quien reiteró lo que el jueves pasado, expuso en la tribuna popular de San Lázaro, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, cuando presentó el proyecto al pleno, que la propaganda de gobierno, es ilícita, sólo si proviene de recursos públicos y la veda prohíbe sólo a los entes públicos.

Defendió la interpretación del artículo 105 constitucional y Ley Electoral, al considerarla “necesaria”, pues los derechos políticos como ciudadanos, van por encima de todos los criterios que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió de manera dolosa.

Puntual, lo que acusó senador del MC, José Clemente Castañeda Hoeflich:

–“Lo que tratan de hacer es dar manga ancha a un ejercicio propagandístico”, toda vez que sin el aparato de propaganda y sin el presupuesto, el gobierno de López Obrador, no se sostiene; aprobar el decretazo, observó, violenta el Código Máximo.

Miguel Ángel Lucero Olivas, senador del PT, replicó que el Ejecutivo, no requiere propaganda para difundir logros de gobierno y ponderó que el dictamen, pretende fortalecer libertad de expresión.

Por el Grupo Plural, senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, calificó el proyecto como “un burdo y grotesco intento de violentar disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda gubernamental”.

Por el PAN, el coordinador de la fracción, Julen Rementería del Puerto, sin ambages, anunció desde la tribuna, que rechazan el “decretazo” y coincidió con su compañero del MC, Fernando



Castañón, en el sentido de que una vez Morena y “comparsas”, aprueben el proyecto, presentarán recurso de acción inconstitucional en la Corte, cual presagió este espacio.

Es decir, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural en el Senado, presentarán ese recurso, el cual, insistimos de recibirlo en la SCJN, el pleno de ministros, tendrá que resolver ipso facto, pues a partir de mañana, quedan 24 días para llevar a cabo la costosa y caprichosa, consulta.

Si, cual se espera, hoy antes del mediodía, bloque oficial en el Senado, aprueba el decreto “golpista”, de inmediato lo turnan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Es decir, horas después, se publica en el Diario Oficial de la Federación, edición vespertina.

De igual manera, el bloque opositor haría lo mismo con el recurso de acción inconstitucional que alistan para el asunto, y una vez que senadores de Morena y “carnales”, aprueben “decretazo”, una representación de legisladores de oposición, se traslada a sede de la casa de justicia con sentido social, para entregar el documento.

Y mientras la Corte resuelve sí o no procede, en el gobierno federal, “del Presidente para abajo”, acelerarán por todos los medios a su alcance, promoción y propaganda de su ensayo electoral, encuesta “a modo”, previo a elección presidencial del 2024.

En este asunto, el tiempo es valioso, para el oficialismo y opositores.

¡Claro!, al presentar bloque opositor recurso de acción inconstitucional en la Corte, pedirán que, una vez que admitan a trámite la demanda, conceda suspensión de aplicación de la norma jurídica que combaten; la Corte, puede aceptar dicha suspensión.

Al conceder la suspensión, entonces, dejaría de aplicarse le norma que impugnan, hasta en tanto la Corte, resuelva en definitiva, el asunto.

¡Híjole!

EN EL CHACALEO

Hoy, reunión privada, vespertina, entre integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, anunció el presidente de ese órgano de gobierno, Ricardo Monreal... También hoy, miembros de la comisión de Turismo que preside el senador Antonio García Conejo -PRD-, visitan obras del “Tren Maya”, con el objetivo de conocer avances y, principalmente, conocer impacto económico y turístico del proyecto... Que diputados de Morena, van a pedir expulsión del partido a Ricardo Monreal Ávila... No tienen memoria, porque el político de Zacatecas, “ya lo salieron”, desde que el jefe máximo, no lo nombró entre posibles candidatos presidenciales del partido que fundó, en la elección



presidencial del 2024... En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, todo mundo sabe que enlace institucional entre lo que quiere el gobierno, apruebe el grupo mayor, es la presidenta de mesa directiva, Olga Sánchez Cordero... En la ruta de reforma electoral que alistan en Cámara de Diputados, diputada Graciela Sánchez Ortiz -Morena-, organiza ciclo de conferencias. Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas. En las conferencias, contemplan participación de instituciones nacionales e internacionales especializadas, con finalidad de iniciar reflexiones sobre distintos escenarios de nueva reforma en materia electoral... Que alistan toda la fuerza de Morena y “comparsas” en San Lázaro, para aprobar juicio político al presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova Vianello y el consejero, Ciro Murayama Rendón... En solicitudes de juicio político, hay dos etapas: acusación, la aprueban en Cámara de Diputados, por mayoría absoluta y si esto sucede, entonces, pasa el asunto a la colegisladora, donde éste, actúa como Jurado de Sentencia y es el que aprueba procedencia del juicio político (a partir de la acusación en San Lázaro). Las sanciones que dicte el Senado, pueden ser: destitución del cargo e inhabilitación por determinado tiempo... Empero, para que este escenario se presente, no basta mayoría absoluta, se requiere mayoría calificada... En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, Morena y “carnales”, tienen mayoría absoluta. Es decir, juntan más de 251 diputados para un trámite como el de juicio político... En la colegisladora, se necesitan más de 85 senadores, para aprobar juicio, cosa que no cumple Morena y “satélites”... Necesitan del bloque opositor y PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, son los que defienden autonomía del INE... Entonces, ese asunto, es mediático, forma parte de “guerra sucia” que trae el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, contra el máximo órgano electoral en el país... ¡Caramba!... Un colega más de este noble y sagrado oficio, Armando Linares, pierde la vida, se la quitan, frente a su familia; fue responsable de “Monitor Michoacán”, en Zitácuaro... Si de parte de la delincuencia o de algunos funcionarios, violentan a modestos reporteros, es cosa que no define el gobierno federal, quien en lo que va de este año, registra 8 víctimas por ejercer la voz de la sociedad en los medios... Qué puede hacer un modesto reportero frente a las armas largas, ante un grupo de violentos ciudadanos que se dedican a quitar la vida por encargo o por ser incómodo para intereses particulares... La única arma del reportero, es su máquina de escribir o el teclado de la computadora y su creatividad, de combatir, denunciar, señalar, corrupción, abuso de poder, conflicto de interés, violencia, delincuencia, feminicidios, infanticidios, inseguridad, fraudes, desempleo, crisis económica, brutal y criminal inflación, “gasolinazo”... Con teclazos, grabadora o cámara, cada uno hace su modesta labor en este país, inseguro, para el gremio. ¡No basta!, minuto de silencio o de aplausos, para reparar vacío que tienen autoridades responsables de la seguridad en este nación, mientras violento acoso, cerca a los que ejercen el periodismo en la República... ¡Ya basta! ¡Justicia, Ya! ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!...www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com...
Twitter: @JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; ANALIZAN CAMBIOS A REFORMA ELECTRICA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, adelantó que ya se analizan hacer cambios a la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que hasta el momento ya se han visualizado cuatro aspectos a incorporar. El legislador precisó que los ajustes se harán con base en las opiniones y sugerencias surgidas del Parlamento Abierto realizado durante mes y medio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, además de las propuestas de otros partidos como el PRI. Claro que va a tener modificaciones la iniciativa; he mencionado por lo menos cuatro que tengo en mente. Detalló que otra modificación a la propuesta original del presidente **López Obrador** tiene que ver la participación del sector social en la generación eléctrica, además, de poner énfasis en la transición energética y que haya estímulos para la compra, tanto de vehículos eléctricos como para el desarrollo de tecnología para vehículos eléctricos o motores eléctricos. Así como una propuesta concreta del PRI para que hay tarifas bajas de electricidad para consumo domiciliario, es decir, que se garantice que habrá electricidad barata para todos. **Mier Velazco** indicó que las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales podrán instalarse en cualquier momento, una vez que la Junta de Coordinación Política les envíe la relatoría con las conclusiones del Parlamento Abierto para empezar ya a trabajar en un dictamen el cual debe estar listo en el primero semestre del año para votarlo de inmediato ante el pleno de San Lázaro.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; TRAS ARRESTO DE “EL BRONCO”, AMLO PIDE EVITAR VENGANZAS POLÍTICAS

El presidente **Andres Manuel López Obrador**, aseguró que su gobierno nada tuvo que ver con la detención del ex gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez “El Bronco”**, y sí recomendó que no se utilice la ley para venganzas políticas o la fabricación de delitos. El presidente criticó que se hayan dado a conocer fotografías del ex funcionario detenido, porque afectan su honor y su dignidad. Sobre la detención de **Jaime Rodríguez**, Lopez Obrador dijo que es un asunto del estado de Nuevo León, de las autoridades de Nuevo León. AMLO señaló que se tiene que informar bien sobre las causas, no se debe de utilizar la ley para venganzas políticas, no se pueden fabricar delitos y al mismo tiempo no debe haber impunidad, se debe informar.

PRESIDENTA DEL SENADO OLGA SÁNCHEZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informo que en la Sesión de ayer miércoles, el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del periodista **Armando Linares**, quien se desempeñaba como director del medio digital “Monitor Michoacán”. El comunicador fue víctima de un ataque con armas de fuego en su domicilio, ubicado en Zitácuaro, Michoacán. **Olga Sánchez Cordero**, expresó la solidaridad de la Cámara de Senadores con las y los familiares de **Armando Linares**, así como con sus amigos y colegas. La legisladora informó que el Senado recibió el informe de **Jesús Valdés Peña**, correspondiente al periodo en que se desempeñó como embajador de México en la República de Haití, del 31 de julio de 2020 al 30 de agosto de 2021. En el informe, que fue turnado a las



comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, **Valdés Peña** destacó que durante su gestión en ese país tuvieron lugar constantes transformaciones políticas, económicas y sociales, acentuadas por una coyuntura político-electoral compleja, que desembocó en el lamentable magnicidio del presidente **Jovenel Moïse**. A esta situación, se sumó el impacto de la pandemia de Covid-19, desastres naturales y diferentes problemáticas de seguridad. La prioridad como titular de la representación diplomática fue velar por la seguridad, integridad y derechos de la comunidad mexicana que radica en Haití, así como fortalecer el diálogo político, la cooperación bilateral y la imagen de México.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; FORO NACIONAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA. “FUTURO ENERGÉTICO DE MÉXICO”.

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), al inaugurar el Foro Nacional de Transición Energética. “Futuro Energético de México”, organizado por los diputados federales priistas del Estado de México, afirmó que el PRI nunca va a votar en contra de los intereses de la ciudadanía. Dijo “Queremos energía barata, soberana, limpia, verde, bien distribuida, desde quien la puede tener gracias al suministro eléctrico de una compañía, al que la pueda recibir por celdas solares, esa es nuestra propuesta”.

El líder del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, señaló que la propuesta constitucional del gobierno federal sobre esta materia no va acompañada por leyes secundarias, es una lista de buenos deseos que muestra imprecisión en temas como el de la nacionalización de la industria, la minería del litio y otros minerales estratégicos. Así como está completa, así como la presentan, eso no tiene viabilidad, y eso hay que dejarlo claro. Advirtió que al grupo mayoritario le toca hacer una nueva propuesta. Sin embargo, informó que el PRI, PAN y PRD determinaron hacer algunas puntualizaciones y presentarlas pronto ante los ciudadanos. El también Presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro subrayó que en la Constitución tiene que quedar la transición energética, pero no sometida a una compañía, que es como viene ahora. Enfatizó que se debe asegurar que la persona que esté en el pueblo más alejado, tenga el derecho de recibirla con un mecanismo de financiamiento. En el Estado de México, al igual que en Coahuila, estamos padeciendo de una política centralista, que se lleva al gobierno federal todos los recursos, mientras en el mundo todos los países tratan de diversificar sus fuentes de energía y la tendencia final es producir de manera limpia. En el foro participaron los legisladores mexiquenses **Ricardo Aguilar Castillo, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Cristina Ruiz Sandoval, Gustavo Cárdenas Monroy, Jazmín Jaimes Albarrán, Laura Barrera Fortoul y Eduardo Zarzosa**, así como 32 organizaciones ambientalistas, 103 empresarios, industriales del Estado de México, miembros de seis universidades, representantes de ayuntamientos mexiquenses y 104 activistas de la sociedad civil. También participaron el secretario del Medio Ambiente y representante del gobierno estatal, **Jorge Rescala Pérez**; el presidente municipal de la capital mexiquense, **Raymundo Martínez Carvajal**, y **Julio César Guerrero Martín**, director general de atención empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

ZOÉ ROBLEDO; IMSS ANUNCIA NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FUNDACIÓN IMSS

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**; el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, y el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, encabezaron la 18va. Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Fundación IMSS, A.C. en donde se aprobó el nuevo Consejo Directivo, integrado por investigadores, empresarios y funcionarios, que desde su cargo público han colaborado con el IMSS en momentos clave. Se aprobó a los 20 nuevos integrantes del Consejo Directivo representan lo mejor en investigación, altruismo y capacidad de gestión. También se designó a tres integrantes de la Comisión de Vigilancia. **Zoé Robledo** indicó que es significativo que el nuevo Consejo Directivo represente lo mejor de la Fundación IMSS y lo mejor de la vinculación del IMSS durante la pandemia. Sobrayó que hay viejos amigos y amigos, pero hay gente que estuvo al lado del IMSS cuando se le necesitó, en el momento más crítico de su historia, más que los sismos, más que las otras pandemias, incluso más de los momentos de crisis financiera del Instituto, no hay duda que estos dos últimos años han sido el momento más retador y ustedes estuvieron ahí. Durante la sesión ordinaria reconoció la trayectoria de cada uno de los 20 consejeros entrantes, personalidades destacadas en la academia, la política, la ciencia y el ámbito empresarial. La integración del Consejo Directivo quedó conformada por: Maestro Fernando Landeros Verdugo, presidente Fundación Teletón México, A.C. Licenciado Luis Alejandro Soberón Kuri, presidente de Fundación CIE. Licenciado Jesús Vizcarra Calderón, de Fundación Vizcarra. Licenciado Antonio Leonardo Castañón, presidente de la Fundación Farmacias del Ahorro. Maestra Mónica Aspe Bernal, presidenta de Fundación AT&T. Licenciado Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Ingeniero Francisco Darío González Albuerno, Presidente de la Fundación Multimedia. Carlos Hank González, presidente de Fundación Banorte. Doctor Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Doctor Jesús Ancer Rodríguez, Cofundador de la Clínica de Esquipulas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Doctor David



Kersenovich Stalnikowitz, director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Doctora Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Licenciada Ninfa Salinas Sada, presidenta del Consejo Directivo de Fundación Azteca. Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit. Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario. Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM. Doctora Fryda Medina Rodríguez, directora general Hospital de Traumatología y Ortopedia "Dr. Victorio de la Fuente Narváez" del IMSS. **Zoé Robledo** reconoció el trabajo realizado por los consejeros salientes, en particular del doctor **Alejandro Valenzuela del Río** e indicó que en éste había actores políticos y sociales tan importantes como quienes hoy asumen la nueva responsabilidad, haberlo hecho durante 10 años, sin duda es un esfuerzo adicional. También fueron nombrados tres miembros de la Comisión de Vigilancia de la Fundación IMSS: **Ricardo Bucio Mujica**, presidente del Centro Mexicano para la Filantropía; **Beatriz Eugenia Tumoine Muñoz**, directora global de Impacto Social en CEMEX; y **José Halabe Cherem**, presidente de la Academia Nacional de Medicina en México. Se nombró a la presidenta del Consejo Directivo de la Fundación IMSS, doctora **Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM. Se ratificó al presidente y directora general de la Fundación IMSS, A.C., doctor **Romeo Sergio Rodríguez Suárez**, y Maestra **Ana Lía de Fátima García García**, respectivamente. El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, agradeció el apoyo de los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón para la atención de pacientes contagiados por COVID-19, la posibilidad de instalar un hospital temporal en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el apoyo de Salud Digna para realizar 40 mil pruebas PCR diarias con los costos más bajos del mercado, la donación de kits de medicamentos de Farmacias del Ahorro, y de cerca de mil teléfonos celulares de la Fundación AT&T para el seguimiento médico a distancia de pacientes. **Zoé Robledo** destacó la llegada del doctor **Miguel Ángel Navarro Quintero**, gobernador de Nayarit, que hoy tiene retos fundamentales al convertirse en punta de lanza del federalismo sanitario.

INE; BANDERAZO DE SALIDA DE PAPELETAS PARA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas electorales en todo el país para la consulta de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril. La Consejera **Norma De la Cruz Magaña** destacó que hoy se da un paso más en la organización de la Revocación de Mandato. Están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a mano de la ciudadanía, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio ciudadano. Agradeció a nombre del Consejo General del INE a Talleres Gráficos de México, a la Guardia Nacional, así como la colaboración de todas las instituciones del Estado mexicano. Les damos las gracias a todas las trabajadoras y los trabajadores de Talleres Gráficos, a todo el personal que está aquí, porque una vez más eso es otra prueba de que quien organiza y elabora las elecciones son los ciudadanos y ciudadanas que trabajan en todas las etapas del proceso. Lo que podemos decirle a la ciudadanía es que la Revocación de Mandato va y va muy bien.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, EN MATERIA ELECTORAL

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, habló sobre el dictamen a una minuta que busca adicionar una causal de improcedencia en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral. El legislador señaló que en nuestro sistema jurídico existe un control para los actos de autoridad; por lo que aprobar esta propuesta implica desconocer el marco jurídico y constitucional en la materia, manifestó que la minuta es violatoria de los derechos humanos y políticos de la ciudadanía y representa un acto de inconstitucionalidad.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EN CONTRA SOBRE EL AUMENTO A LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

El Senador de la República, **Víctor Fuentes Solís** se posicionó en contra del anuncio que se hizo sobre el aumento a la tarifa del transporte público de Nuevo León, y exhortó al gobierno del estado a no implementar el tarifazo ya que perjudicaría directamente a las y los neoleoneses más necesitados. Menciona que el anuncio que hace el gobierno de Nuevo León de buscar el aumento a la tarifa del transporte público es un retroceso y una falta de respeto para la ciudadanía. No podemos permitir ese tarifazo. El legislador explicó que el transporte público en su estado brinda un mal servicio y además ya cuenta con una tarifa bastante alta, por lo que en 2018 lanzó un punto de acuerdo que se aprobó



por unanimidad en el Senado de la República en el que exige mejorar el servicio y mantener una tarifa adecuada. **Fuentes Solís**, informó sobre el envío de una carta a la Comisión de Tarifas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León donde hace un llamado a los miembros integrantes a tomar la mejor decisión en favor de las y los ciudadanos. Por último, el Senador **Víctor Fuentes** recordó que **Samuel García** se posicionó en contra del tarifazo cuando fue senador de Movimiento Ciudadano, presentando de igual manera un punto de acuerdo para frenar la entonces propuesta del gobierno estatal. “A Samuel García parece que ya se le olvidó que cuando fue senador también estuvo en contra del aumento a la tarifa del transporte público, incluso presentó productos legislativos para exhortar al **Bronco** a frenar el tarifazo.

SENADORAS MÓNICA FERNÁNDEZ Y ANA LILIA RIVERA; REFORMA PARA QUE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN NO PROCEDAN ANTE ACTOS INTERNOS DEL CONGRESO

Las senadoras **Mónica Fernández Balboa y Ana Lilia Rivera Rivera**, presidentas de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, respectivamente, aprobaron el dictamen a una minuta que busca adicionar una causal de improcedencia en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral. El proyecto busca establecer que es improcedente que se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, de la Comisión Permanente, o de sus Cámaras, que emitan sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revisar actos del ámbito parlamentario, que tuvieron origen en las decisiones que tomaron tanto la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados como la de la Cámara de Senadores, para la integración de la Comisión Permanente. En este sentido, en el dictamen se considera que la Sala Superior del Tribunal Electoral, invadió el ámbito competencial del Congreso y se condujo de manera ilimitada, lo que afectó el equilibrio de poderes que se establece en la Constitución Política. Las Cámaras del Congreso, a través de su Pleno, deciden sobre la integración de comisiones ordinarias, especiales o de investigación, y se trata de asuntos de naturaleza parlamentaria en los que no resulta procedente que el Tribunal Electoral pueda ejercer jurisdicción sobre este tipo de actos autónomos de carácter interno del Poder Legislativo. Los actos parlamentarios, se enfatiza en el dictamen, son actos autónomos reconocidos en la Constitución y que corresponden a facultades exclusivas de las Cámaras del Congreso de la Unión, por lo que quedan excluidos de la tutela del juicio de protección de derechos políticos-electorales, de conformidad con la Constitución, la Ley y criterios jurisprudenciales ya establecidos. La senadora **Verónica Noemí Camino Farjat**, de Morena, dijo que la reforma no transgrede los derechos humanos, sino que busca precisar que ningún otro poder se pueda meter en la organización del Congreso de la Unión. El senador de Acción Nacional, **Damián Zepeda Vidales**, detalló que la reforma está hecha para que el Congreso haga lo que quiera sin que nadie le recrimine nada. Por el PRI, la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas** señaló que se trata de una reforma electoral, ya que pretende restringir los derechos de las y los legisladores, así como de las y los ciudadanos que votaron por ellos. Denunció que el dictamen contiene deficiencias técnicas, por lo que adelantó su voto en contra.

MARKO CORTES; NO A LA PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA OPOSITORES, PERIODISTAS Y ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

El dirigente Nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, expuso que Acción Nacional reconoce que el Parlamento Europeo tuvo razón al señalar que en México se denigra e intimida a periodistas, activistas de derechos humanos y a todas las voces críticas, por lo que exigió al gobierno federal que pare de inmediato la persecución política contra opositores. **Marko Cortés** señaló que el abuso y la estigmatización del gobierno generan un ambiente de agitación incesante contra los periodistas librepensadores. Por eso en Acción Nacional condenamos y exigimos que pare de inmediato el hostigamiento y la persecución política contra cualquier libre pensador, todas aquellas que ha emprendido contra sus opositores, contra quienes defienden su forma de pensar, como pueden ser la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, como es **Ricardo Anaya**, o como lo es **Cabeza de Vaca**, los tres perseguidos políticos de este gobierno dictatorial morenista. **Cortés Mendoza** destacó que al presidente le duele que le digan la verdad sobre el asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos, así como la falta de respeto a los acuerdos internacionales, una realidad que no podrá seguir negando. Por su parte, el coordinador de los diputados panistas, **Jorge Romero Herrera**, destacó que en este tema Acción Nacional ha propuesto que se tipifique como un nuevo delito el hostigamiento a periodistas, además de que junto con el PRI y el PRD presentaron una reforma constitucional para que el gobierno federal y los estatales y municipales trabajen en un sistema nacional para defender a los periodistas. El coordinador en el Senado, **Julen Rementería**, llamó al gobierno federal a hacer una introspección para, en primer término, reconocer el problema con el fin de poder resolverlo. Sobre la reforma eléctrica, **Cortés Mendoza** anunció que el PAN presentará su propia propuesta encaminada a buscar que la gente pague menos, promueva la generación de energías limpias y favorezca la inversión. Acerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el dirigente lo calificó como un aeropuerto patito y un despropósito, debido a los pocos lugares para aviones con que cuenta y porque ha costado, hasta el momento, 115 mil



millones de pesos, 50 por ciento más de lo estimado originalmente. Finalmente, los diputados del PAN anunciaron que presentarán una Acción de Inconstitucional por la iniciativa morenista sobre propaganda gubernamental.

ALEJANDRO MORENO; MEXICO REQUIERE ESTABILIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en gira de trabajo por Jalisco, estado que, aseguró, es prioridad para la dirigencia nacional, afirmó que las familias de todo México quieren estabilidad, paz y tranquilidad. Los mexicanos no quieren polarización, porque los discursos que dividen, lastiman a nuestra sociedad. **Alejandro Moreno** se reunió con las estructuras del priismo de la entidad, y ratificó que el PRI no es un partido que hace política a gritos y a sombrerazos. Añadió que el PRI construye y presenta propuestas. Lo que hemos hecho es actuar como un partido político con inteligencia y con estrategia. El objetivo de un partido político es ganar elecciones, espacios de participación política y ganar el gobierno para servirle a la gente. Reconoció a la dirigencia encabezada por el Presidente y la Secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del Revolucionario Institucional, **Ramiro Hernández y Verónica Flores**, por su enorme compromiso y el trabajo que hacen día con día en el estado. Al mismo tiempo, señaló que la militancia priista jalisciense es muy comprometida y leal. El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) sostuvo un encuentro con exlegisladores y ex regidores priistas de Jalisco, con quienes dialogó sobre el escenario actual de su estado y del país, y señaló que en el Revolucionario Institucional siempre pondremos por delante la propuesta nacida de la experiencia y pluralidad. **Alejandro Moreno** les dijo que son la fuerza y experiencia que ha movido al PRI y que seguirá haciéndolo de la mano de muchos de priistas de Jalisco y de todo México. La mejor apuesta siempre será avanzar unidos.

JOE BIDEN; DA ACONOCER EL ENVÍO A UCRANIA DE DRONES;

AUTORIZA EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO A EUROPA Y OTROS ALIADOS

El presidente **Joe Biden**, anunció el envío de 100 drones estadounidenses a Ucrania y aseguró que ayudará a ese país a adquirir sistemas antiaéreos de mayor rango para defenderse de los bombardeos rusos. **Joe Biden** dio el anuncio en un discurso en la Casa Blanca, en el que ordenó la entrega de 800 millones de dólares más en asistencia a Ucrania, después del discurso del presidente ucraniano, **Volodímir Zelenski** ante el Congreso estadounidense. Por otra parte el presidente **Joe Biden**, autorizó la exportación de más gas natural licuado a Europa y otros de sus aliados, así lo informó el Departamento de Energía. Señalo que ese gas natural será exportado desde dos de las mayores terminales de Estados Unidos, ambas propiedad de la compañía energética Cheniere Energy, y que se ubican en Sabine Pass (Luisiana) y Corpus Christi (Texas). Fuente EFE.

VOLODÍMIR ZELENSKI; CLAMA A EEUU UNA ZONA DE EXCLUSIÓN AÉREA

El presidente ucraniano, **Volodímir Zelenski**, clamó por el establecimiento de una zona de exclusión aérea en Ucrania, una solicitud a la que EE.UU. respondió con el envío de un centenar de drones armados y nuevos sistemas antiaéreos. Con su decisión de enviar drones a Ucrania, el presidente **Joe Biden**, pretende ayudar a Kiev a combatir los bombardeos rusos sin llegar a imponer una zona de exclusión aérea, algo que teme que pueda provocar un conflicto directo con Rusia. Fuente EFE.

**Juan José Rodríguez Prats**

Político

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

El parlamento

El ansia de encontrar la dimensión de una verdad completa.

Jaime Torres Bodet

A la pregunta “¿Qué es lo más difícil?”, Goethe se contestaba: “Ver con los ojos lo que ante los ojos se encuentra”.

Hace muchos años platicaba con un connotado jurista y político sobre cuál de los tres poderes en que está dividido su ejercicio es el peor en su desempeño. No tenía ninguna duda: dado nuestro régimen presidencial, la mayor responsabilidad recae en el Ejecutivo. El argumento es incontestable. Sin embargo, si los deslindamos y vemos cómo funcionan y cotejamos sus resultados con los deberes que las leyes les asignan, la respuesta se torna más complicada.

La administración de justicia a cargo del Poder Judicial es patética. Me aboco al análisis del mal llamado Poder Legislativo.

En todos los pueblos surgió de manera natural la división de poderes. La necesidad de deliberar qué hacer en asuntos colectivos, desde el origen de la organización política, engendró órganos colegiados con voces autorizadas para asumir esa tarea. Para algunos historiadores, el ágora griega fue el inicio. Me parece, no obstante, que el auténtico parlamento nació en el año 509 a.C. con la República romana después del derrocamiento del rey Tarquino el Soberbio, como ya lo he relatado en este espacio. Mary Beard relata en su *Historia Antigua de Roma el papel del Senado*, del que se desprende el conjunto de ideas fundamentales que regulan a la institución y a la democracia.

Dos principios básicos del gobierno republicano eran que el ejercicio del cargo había de ser siempre temporal y que, excepto en caso de emergencia, cuando un hombre podía tomar el control durante un breve periodo, el poder debía ser compartido. Agrega: “La idea de que la república se fundó basándose en la *libertas* retumba con fuerza a lo largo de la literatura romana y ha resonado a través de los movimientos

radicales de siglos posteriores en Europa y América”. Señala que “el Senado, que por entonces estaba al frente de las finanzas de Roma, era responsable de las delegaciones enviadas a y desde otras ciudades y de la supervisión de facto de la ley y la seguridad en todo el territorio romano y aliado representaba el elemento aristocrático”. El historiador Polibio afirma que el secreto residía en “una delicada relación de equilibrio de poderes entre cónsules, el senado y el pueblo para que ni la monarquía ni la aristocracia ni la democracia prevalecieran por completo”.

El debate era intenso y de gran calidad. Siempre se discutía entre el ideal y la realidad. Cicerón lo expresa con claridad:

“Catón habla como si estuviera en la República de Platón, cuando de hecho está en la mierda de Roma”.

¡Cuántas lecciones se pueden recoger de aquel destello de sabiduría política!

Hemos focalizado la lucha política en las elecciones de los ejecutivos, tanto nacionales como locales. Los partidos ponen su atención en los candidatos a esos cargos. Las posiciones de los representantes populares son prebendas a repartir, pagos por apoyos recibidos, compromisos derivados de complicidades, personajes con recursos que garanticen el triunfo en

las urnas. Las consecuencias están a la vista, con notables e individuales excepciones.

Urge mejorar nuestras asambleas federales y estatales. Ello exige postular a quienes tengan perfil parlamentario. No propongo grupos de notables ajenos al electorado, pero sí buscar un equilibrio como se acostumbra en democracias auténticas.

Empatía, compasión, piedad, decencia, solidaridad, humanidad. Llámeme como quiera, pero eso es lo que requerimos. ¿Cómo lograrlo? Mejorando nuestros puentes de entendimiento. Es evidente el fracaso de la forma de hacer política de los últimos tiempos. Nuestra pervertida democracia atrofió aún más la endeble cohesión social. La 4T no es más que la culminación de nuestra tragedia. Tiene razón José Ortega y Gasset: “Para entender un diálogo, hay que interpretar en reciprocidad los dos monólogos”.

Urge mejorar las asambleas federales y estatales. Ello exige postular a quienes tengan perfil parlamentario.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mxSobre los candidatos
presidenciales de 2024, hoy

• Los opositores o no generan noticias interesantes o mantienen bajo perfil.

Hay un principio inquebrantable en la política: nadie vota por un candidato que no conoce. Por eso es tan importante medir el reconocimiento del nombre de los posibles candidatos en las encuestas.

¿Y cómo se logra que los votantes conozcan a los candidatos?

Antes que comiencen las campañas, y se transmitan los spots de radio y televisión que los den a conocer, sólo tienen un camino: su aparición en los medios de comunicación tradicionales. Sí, cada vez son más importantes las redes sociales para hacerse famoso, pero en México sigue pesando muchísimo más la cobertura en la televisión, radio y periódicos. Veamos cómo van los posibles candidatos a la Presidencia en este aspecto.

Central de Inteligencia Política realiza el Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA) donde diario miden, comparan y contrastan las tendencias mediáticas de los posibles candidatos para el 2024. A través de una tecnología desarrollada por ellos, recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio.

A todas las piezas informativas le dan un "valor comercial" como si fueran inserciones publicitarias pagadas, de acuerdo con los costos que publica cada mes el Directorio de Medios Publicitarios de México. No es lo mismo una nota que aparece en el interior de un periódico, que una en primera plana, o una en un noticiario en televisión nacional en horario estelar.

CIP me compartió los datos de su estudio ARMA sobre "presidenciables" en el acumulado entre el 14 de junio de 2021 y 14 de febrero de 2022.

La que tuvo una mayor cobertura mediática en este período fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, con notas con un valor comercial de dos mil 777 millones de pesos. En segundo lugar está el canciller **Marcelo Ebrard** con dos mil 378 millones de pesos. En tercer sitio, con mil 236 millones, está el senador **Ricardo Monreal**. Le sigue el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, con mil 99 millones. Todos estos son aspirantes de Morena.

Hasta el quinto lugar sale un posible candidato opositor: el panista **Ricardo Anaya** con 558 millones de pesos. A continuación viene el priista **Alejandro Moreno** con 548 millones, y luego **Samuel García**, de Movimiento Ciudadano, con 399 millones.

ARMA también evalúa si las notas son positivas, negativas

o neutras. En la evaluación de más positivas sale en primer lugar, de nuevo, **Sheinbaum**, seguida de **Ebrard**, **López y García**, **Anaya**, **Monreal** y **Moreno**, en cambio, tienen una cobertura con saldo negativo.

¿Qué nos dicen estos datos de siete posibles candidatos, cuatro de Morena y tres de oposición?

1. Que en los medios tradicionales, el 83% de la cobertura se lo llevan los de Morena, tres de ellos con saldo positivo y uno negativo.

2. Los de la oposición, en cambio, acaparan tan sólo el 17% de la cobertura, dos de ellos con saldo negativo y uno positivo.

En la encuesta de diciembre de *Reforma*, **Luis Donaldo Colosio** apareció con buenos números: 56% reconoció su nombre y 27% dijo que estaría dispuesto a votar por él.

3. La cancha está muy dispereja. Los de Morena aparecen en las noticias gracias a los puestos públicos que ostentan. Los opositores o no generan noticias interesantes o mantienen un bajo perfil. Esto se entiende porque los que se han atrevido a hacerlo acaban vituperados por el presidente **López Obrador**, si no es que perseguidos por la Fiscalía General de la República.

4. Los resultados de los candidatos de Morena se parecen mucho a las preferencias que midió la encuesta de *El Universal* de marzo de 2022, donde 31% de los encuestados se mostró a favor de que **Sheinbaum** sea la candidata de Morena a la Presidencia, 25% prefirió a **Ebrard**, 9% a **Monreal** y 6% a **López**. No creo que la correlación sea gratuita. Entre más sale uno en los medios con cobertura positiva, más tiene intenciones de voto a su favor.

5. En la encuesta de diciembre de *Reforma*, apareció **Luis Donaldo Colosio** con buenos números: 56% reconoció su nombre y 27% dijo que estaría dispuesto a votar por él. Sin menosprecio a su labor actual, estas cifras se deben más al recuerdo del padre asesinado que al hijo que hoy gobierna Monterrey. La de **Colosio** es una ventaja competitiva frente a otros posibles candidatos opositores, pero, en la medida en que no salga en los medios nacionales, como lo demuestra el estudio de ARMA, será muy difícil que alcance en conocimiento de nombre y preferencias a los morenistas.

Alerto que esto es lo que está sucediendo hoy. Todavía falta mucho para el 2024 y puede haber muchos cambios.



CRUZ
Y
GRAMA

#OPINIÓN

*El exgobernador
mexiquense y expresidente
de México está de vuelta. En
el último trimestre del año,
se hará notar la presencia
de Enrique Peña Nieto*

EM(PEÑA)DO EN
ELECCIÓN DEL
EDOMEX EN 2023

n bajo perfil, más como una silueta de humo que como una presencia tangible, un mexiquense autoexiliado está reapareciendo en la narrativa política y electoral de este año, pero pensando en 2023. En charlas de café, trascendidos periodísticos y mensajes en los corrillos políticos, **Enrique Peña Nieto**

está de vuelta en la vida del Estado de México.

Se decía que en el último trimestre del año, se hará notar la presencia virtual del exgobernador mexiquense y expresidente de México. Entre octubre y diciembre –a más tardar–, el Edomex estará definiendo dos temas: primero, quién podría ser su candidato o candidata a la gubernatura; segundo, si establece o no una candidatura común con el PAN y el PRD.

En ambos asuntos tiene que ver tanto la dirigencia estatal –la verdadera dirigencia estatal, el gobernador **Alfredo Del Mazo**– y la dirigencia nacional del PRI, que encabeza **Alejandro Moreno**. Ambos medirán su nivel de confianza entre sí, para ver cómo transitan ambas aduanas. En la agenda del Ejecutivo estatal está lograr que se pueda definir que se nombre candidato hombre, por cuota de género. Así, podría designar a uno



Una alianza depende de una negociación fina

aduanas, una alianza, también depende de una negociación fina.

Si no logran un entendimiento, el nacional podría decidir que sí vaya la alianza, pero que sea otro partido del Edomex el que designe candidata (o candidato), dejando fuera las opciones de Del Mazo, como ya demostraron, en Hidalgo, que es posible hacer.

Para suavizar esa tensa calma y facilitar acuerdos está la figura del expresidente: su gran relación con Moreno (a quien hizo gobernador en 2015) y con Del Mazo, a quien le favoreció en 2017, lo convierten en el personaje que tenderá puentes para que se resuelva en un ganar-ganar. Con ello, desde el extranjero, estará empeñado en sacar el resultado... y lo que venga.

QUERÉTARO, SEDE MICHELIN

Este miércoles, en la ciudad de Querétaro inició la tercera conferencia de la Red Internacional de Ciudades Michelin, de la cual es co-presidente el alcalde de esa ciudad, el panista **Luis Nava**.

Ahí, representantes de 33 ciudades de 17 países comparan experiencias en prácticas de planeación, reactivación económica y movilidad, entre otros temas.

Es la primera vez que este evento ocurre en una ciudad de América, por lo cual el gobernador del estado, **Mauricio Kuri**, no escatimó en felicitar al alcalde Nava por lograr la sede y tan buena convocatoria en un momento en el que urge demostrar que esto es Querétaro.



AQUI EN EL...

José Antonio Chávez



*No gusta a AMLO exhibida al Bronco

En Palacio Nacional no cayó nada bien que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García** haya exhibido al ex gobernador **Jaime Rodríguez "El Bronco"**.

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se dijo sorprendido porque se enteró del caso cuando ya había sido detenido.

Que no le gustaron las fotos donde exhiben al ex gobernador porque mancha su dignidad de las personas. Vaya no se vale.

No dejó pasar que la detención del ex gobernador no fue tiene nada que ver con el gobierno federal, que es un asunto del estado de Nuevo León.

López Obrador sabe que no fue la mejor opción la detención y ahora encarcelamiento del gobernador, en consecuencia que se tiene que informar bien sobre las causas.

Desde luego que exhibir a sí al **Bronco**, sin duda es un trofeo que el gobernador **Samuel García** anda presumiendo, independientemente si sale en libertad para enfrentar su proceso.

El Presidente no gustó nada esa postura de exhibir al **Bronco**, por ello recomendó que no se debe utilizar la ley para venganzas políticas, y ahí sin duda es más que claro que se da por venganza en un pleito que le comentaba ayer del gober con el ex gober.

López Obrador pidió incluso que no se puede fabricar delitos y al mismo tiempo no debe de haber impunidad, por eso puntualizó que es muy importante que se informe cuáles fueron los motivos.

Le adelantó que los motivos de **Samuel García** para encarcelar al **Bronco**, fue sin duda la venganza, como senador lo denunció y no dejaba de presionar para llevarlo a proceso porque lo acusaba de desviar recursos del erario con funcionarios y más para recabar las firmas que pedían para ser candidato presidencial.

Entonces es muy sencillo responderle al Presidente de los motivos que originaron el encarcelamiento, la venganza y la venganza política. No hay más.



PLEITO A NAVAJA LIMPIA ALITO CONTRA JORGE CARLOS RAMIREZ

El líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno "Alito"** se le vio afilando la guillotina dirigida a cortar la cabeza del senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** por andar quedando bien el partido del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No le perdona que haya organizado un gran evento, vaya exitoso, al líder de los senadores **Ricardo Monreal** en la blanca Mérida.

Los priistas no le perdonan que se haya pavoneado con el presidencial **Monreal** pues para ellos fue una ofensa que no pueden dejar pasar a la ligera. Incluso lo ven con un pie en Morena. Dicen los que saben que quiere ser el candidato del partido del Presidente **López Obrador** para ir por la gubernatura que administra el PAN con **Mauricio Vila**, que ese es el fondo y esa es la apuesta.

Bueno, el pleito contra el flamante senador por Yucatán apenas comienza, en el robusto expediente que trae bajo el brazo Don **Alito**, están las bitácoras de vuelos que realizó **Jorge Carlos** cuando fue titular de la SEDATU en aviones privados de empresarios a quienes llevaba la consigna de favorecer con los créditos y obras de INFONAVIT.

Desde luego que son acciones con fuerte aroma de corrupción que los priistas ahora le quieren cobrar al yucateco. Traen otros datos que hablaremos en las próximas entregas.

SE REFUERZA IMSS CON 20 NUEVOS CONSEJEROS

El el IMSS de **Zoé Robledo** están de manteles largos porque ayer se registró la llegada de los 20 nuevos integrantes del Consejo Directivo y que representan lo mejor en investigación, altruismo y capacidad de gestión.

Son personajes que desde sus cargos, tanto de la iniciativa privada como servicio público, han aportado con el IMSS en momentos claves, por eso la importancia de esta nueva integración de consejeros que se celebró en su 18va Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Fundación IMSS A.C.

Que decir de la convocatoria con el secretario d salud, **Jorge Alcocer**, la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Gordero**, el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, el presidente de Banorte, **Carlos Hank González** y el presidente de la Fundación del IMSS, **Alejandro Valenzuela**, por citar algunos.

Jachavez77@yahoo.com



Carta dirigida a la justicia mexicana II (De verdad sí estás superciega)

Estimada Justicia Mexicana: Antes de iniciar la segunda parte de esta Carta Semanal, tengo que reportarte las respuestas de nuestros lectores en relación a la Carta de la semana pasada.

De hecho, te diré que no te fue nada bien. De hecho, perdiste por *knock out* en el primer *round*. Resulta que nuestros lectores te mandaron al diablo en 30 segundos. Parece ser que nuestros queridos amigos no pudieron terminar de leerla. Según mis datos, unos lectores vomitaron y a los otros les dio diarrea.

El caso es que todos te odian, desconfían de ti, odian a Morena, a sus diputados, a sus senadores, a la Sheinbaum y a todo lo que Morena representa. En fin, mi querida Justicia...

Si estuvieras casada, tu marido jamás te creería que no te fuiste con tu amante de fiesta. Así están las cosas.

Fijate que no me va a costar trabajo escribirte esta Carta. Porque especialmente en esta semana han pasado tantas venganzas de mala leche que siento que con lo que te platicué, mis queridísimos lectores van a volver a vomitar del asco de lo que te voy a contar.

No sé si recuerdas que en

la elección intermedia, el pueblo ya cansado de las transas de los alcaldes morenistas, decidió darle la oportunidad a la oposición. Perdieron nueve alcaldías superimportantes para ellos y sobre todo, perdieron la cereza del pastel que es la alcaldía Cuauhtémoc.

Si te platico la rabia de nuestro Presidente, me quedaría corto. La madrina que le puso a la niña de sus ojos Claudia Sheinbaum no te la puedo platicar. La rabia de todos los morenos fue innarrable. Como es su costumbre, cada ala del partido culpó a sus compinches.

En pocas palabras, fue una tragedia griega de una dimensión desconocida.

Meses después, ya fríos, la Sheinbaum planea una estrategia para recuperar esas alcaldías antes de la próxima elección.

Y tú me preguntarás ¿qué hizo? Muy fácil. Se juntó con Maquiavelo Bartres para planear una estrategia. Y esa estrategia (según mis datos) fue muy simple: Amenazar a los alcaldes que los iban a auditar y que si les encontraban algo turbio, iban al tanque.

Comenzaron con Lia Limón, la alcaldesa de Alvaro Obregón. Siguieron con Mauricio Tabe, alcalde de

Miguel Hidalgo, y continuaron con Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc. Y lo que le están haciendo a esta alcaldesa, no tiene madre.

Fijate que otra JUEZA CORRUPTA la relegó de su trabajo hasta oír su declaración que será el día de hoy. La acusan dos policías mentirosos y ratas de que Sandra los golpeó en su oficina. Y que por los golpes de esta supermujer, uno de ellos tuvo que ponerse collarín.

¿Pero qué creen? NUNCA FUE CIERTO. Hay videos demostrando que estos dos CERDOS salieron de la oficina de la alcaldesa muertos de la risa. ¿Y qué crees, Justicia? Por esta farsa, si se le antoja a esta JUEZA CORRUPTA, Sandra pudiera tener cárcel preventiva al igual que ya sabes quién.

¿Lo puedes creer? Igualito a lo que les hicieron a Alejandra Cuevas, Rosario Robles, al exsenador Lavallo y no sé a cuantos más inocentes.

Estimada Justicia Mexicana:


Lástima que estés ciega.

Lástima que no apoyes a la sociedad mexicana con el ESTADO DE DERECHO.

Lástima que te dejes ordenar por la basura de los funcionarios de Morena.

Lástima que no nos defiendas de los jueces CO-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>LA VOZ DIARIA DE MÉXICO</small>	10	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RRUPTOS.

Y...
Lástima que nunca hayas
ido al oculista. ●
eluniversal@alazraki.com.mx

Lástima que es-
tés ciega. Lásti-
ma que no apo-
yes a la sociedad
mexicana con el
Estado de Dere-
cho. Lástima que
te dejes ordenar
por la basura de
los de Morena.



Sacapuntas

Zaldívar visita a reas

Visita al penal de Santa Martha Acatitla realizará el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**. En las próximas horas se dará a conocer la fecha, pero adelantó que asistirá para conocer de cerca las condiciones de las presas. Nos dicen que es a solicitud de más de 500 internas, que ven al ministro como un aliado de las causas de mujeres.



Arturo
Zaldívar



Miguel
Alemán V.

A pagarle al SAT

Fallo contra **Miguel Alemán Velasco** y **Miguel Alemán Magnani** emitió la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo que deben saldar \$689.3 millones al SAT, de **Raquel Buenrostro**. Esto, porque como presidente y vicepresidente de Interjet, respectivamente, son responsables solidarios de impuestos retenidos y no pagados.

Solidarios con El Bronco

No pocos amigos salieron a solidarizarse con el ex gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez**. Entre los más destacados están el líder de la Jucopo del Senado, **Ricardo Monreal**; el gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**; y hasta el presidente **López Obrador** reprobó la difusión de las fotografías en las que *El Bronco* aparece detenido y fichado.



Miguel
Riquelme



Samuel
García

Otra buena para Samuel

Hablando de regios, el gobierno de **Samuel García** recibió buenas noticias. Resulta que la empresa juguetera **Mattel** anunció una inversión de 47 millones de dólares para consolidar su planta en el municipio de Escobedo. Con esa inyección, el estado será el primer *hub* juguetero del país, y se generarán alrededor de tres mil 500 empleos.

Auguran relación cercana

Nos anticipan que será la próxima semana, luego de la inauguración del AIFA, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tenga su primer encuentro con el nuevo líder del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**. En Palacio Nacional auguran una relación cercana y fuerte con el nuevo representante del empresariado mexicano.



Francisco
Cervantes



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

EL BRONCO, ÉXITO
Y FRACASO DE LOS
INDEPENDIENTES

Para obtener el registro como candidato presidencial, en 2018, el regío echó mano de mañas perfectamente aprendidas en sus años priistas



epultadas quedaron las candidaturas independientes en México, debido al ADN político de quienes se han lanzado en esa modalidad para acceder a cargos públicos, como el exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, quien el pasado martes pisó la cárcel por presunto uso indebido de recursos ilícitos para su campaña presidencial de 2018.

Esa panacea ciudadana que, se pensó, quitaría a los partidos políticos el monopolio de las postulaciones, tuvo una efímera vida útil. En 2012, el Congreso de la Unión aprobó la reforma para permitir el registro de aspirantes sin respaldo de institutos políticos, la cual se puso en práctica, por primera vez, en la elección de 2015, cuando se jugaron nueve gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados.

cesado ahora por el gobierno de Samuel García. No es el único caso. A **Margarita Zavala, también independiente en la presidencial de 2018, le hallaron 219 mil firmas falsas de las 870 mil que presentó. Al final, en 2021, regresó a la estructura del PAN** para conseguir su actual curul en San Lázaro.

Y no: lo que enterró a los independientes no es la excesiva reglamentación para candidatos independientes, como el número de firmas a recabar, sino nuestra retorcida clase política.

Se expande la red de **izzi**: este mes anunció su llegada a Tepic, y próximamente a Xalisco, Nayarit. **Tiene en la mira más de 100 mil hogares de esos municipios** para brindar sus servicios de internet de alta velocidad, TV de paga y telefonía fija y móvil, a través de su red de fibra óptica. Con ello, la empresa se consolida como la mayor integradora de programación y servicios streaming



Su modelo de éxito fue precisamente El Bronco, quien militó 33 años en el PRI, donde estuvo muy cómodo hasta septiembre de 2014, cuando renunció porque le negaron la candidatura a gobernador neoleonés, misma que buscó por la vía independiente. Y ganó, arrasando con 49% de la votación.

Siete años después ese personaje **también resultó ser su modelo de fracaso**: para obtener el registro como candidato presidencial independiente, en 2018, **el regio echó mano de mañas perfectamente aprendidas en sus años priistas**.

La ley lo obligaba a recolectar 866 mil 593 firmas para su registro. Del 16 al 29 de octubre, con todo el aparato del gobierno de Nuevo León a su disposición, apenas obtuvo 20 mil 471. Pero al cierre del 4 de noviembre la cifra se disparó a 52 mil 870: en sólo siete días consiguió 32 mil 399 firmas, aumento de 158% respecto a las dos semanas previas.

El Instituto Nacional Electoral detectó la irregularidad, y **en 2018, multó a El Bronco con 739 mil pesos por usar un esquema de financiamiento ilegal por 12 millones 800 mil pesos** para obtener las rúbricas.

Justo eso tiene al exgobernador pro-

El gobierno de Samuel García lo tiene bajo proceso



del país, además de que su arribo a Nayarit generará empleos.

Bancada dentro de la bancada de Morena en el Senado se ha consolidado para ir desplazando al coordinador, **Ricardo Monreal**, como la única voz autorizada para fijar postura y emitir posicionamientos.

Liderados por **César Cravioto**, el grupo de unos 30 legisladores cita a conferencias de prensa y firma desplegados. Como el de apoyo al presidente **López Obrador** por la "finísima" respuesta al Parlamento Europeo, el fin de semana pasado, justo cuando Monreal convocaba a un encuentro con eurodiputados para subsanar el diferendo.

En el bloque están, entre otros, **Héctor Vasconcelos, José Antonio Álvarez Lima, Bertha Alicia Caraveo, Mónica Fernández, Napoleón Gómez Urrutia, Malú Micher, José Narro y Nestora Salgado**.

Su agenda no es la de Monreal.

EN EL VISOR: Chamaqueado resultó el PAN, dirigido por **Marko Cortés**. Se cancelaron sus dichas mesas de diálogo con la Segob, de **Adán Augusto López**. Fueron mera llamada de petate.



OPINIÓN

**VLADIMIR
JUÁREZ**

OTROS DATOS...

“EmBroncados”

*Corazón de Talavera VI: a Encarnación (Pá),
y entonces escribiste, “cuando los elefantes van
en la misma dirección, todo es más fácil”.*

*“La diferencia entre un político y un ladrón
es que a uno lo escoges tú y el otro te escoge a ti.”
[Frase de humor y realidad]*

El planteamiento de las candidaturas independientes es más reciente de lo que se piensa: apenas en 2011 se estableció en nuestro país la posibilidad de que los ciudadanos se postularan a cargos de elección popular sin la necesidad de hacerlo a través de un partido político, siendo 2014 un año clave para discutir y aprobar en el Congreso de la Unión la reforma política que incorporaría la figura de las candidaturas ciudadanas a nivel federal, para que un año después fueran puestas a prueba en el proceso electoral de 2015.

Si bien es cierto que la Constitución permitía que cualquier ciudadano pudiera competir a un cargo de elección popular, también lo es que la reglamentación secundaria, específicamente el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo prohibía en su Artículo 218, que textualmente exponía: “Corresponde exclusivamente a los partidos políticos nacionales el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.”

Este anclaje a nuestra democracia dio pauta a generar estructuras (partidos políticos) encaminadas a privilegiar las lealtades personales, dejando fuera toda posibilidad de desarrollar un sistema político competitivo, incluyente y ciudadano.

De ahí surge la apuesta por las candidaturas independientes, que dicho de una forma se inclinan por el liderazgo y probidad de cada uno de los candidatos ciudadanos; una figura que ofrece un nuevo esquema de competencia política en la cual las estructuras clientelares tradicionales se diluyen para dar paso a la movilización y concientización del voto, refrescando con ello el sistema político para hacerlo más competitivo, incluyente y ciudadano. Y con ello, dejando atrás la cultura política “parroquial” y “de súbdito” para instaurar una nueva cultura política “de participación”.

En retrospectiva, la elección dorada de las candidaturas independientes fue el año electoral de 2015; en ese proceso democrático, esta nueva figura alcanzó resultados inéditos, arrojó su primera gubernatura en Nuevo León (Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco”), el primer diputado federal independiente (Manuel Clouthier Camarillo), la figura emblemática del joven Pedro Kumamoto en Jalisco como primer diputado local independiente. Incluso, hubo ciudades importantes que decidieron su voto hacia “los independientes” como opción ante el hartazgo regional sobre la “partidocracia”, son los casos de Ciudad Juárez, Morelia, entre otras.

No obstante, apenas tres años después, las candidaturas independientes fueron un gran fracaso en el proceso electoral 2018; pues se puede afirmar que prácticamente todas las candidaturas independientes y emblemáticas del 2015 sucumbieron en esa elección.

Su fracaso podría explicarse como parte de la “ola de coincidencias” que permitió el debacle de los partidos políticos tradicionales, pero también porque quedaron lejos de mostrarse pruebas,



íntegras, equilibradas y con ideas claras sobre el cambio que buscó el electorado. Dicho de otra manera, las candidaturas independientes fracasaron porque no estuvieron a la altura de las expectativas del ciudadano.

Salvo honrosas excepciones, la mayoría de los candidatos que se refugiaron en la figura independiente se mostraron falsos, tradicionales a la hora de hacer política y acudieron a la misma fuente clientelar para convocar al voto, se ampararon ante el uso fáccioso de la ley, ejercieron los recursos públicos a los que tuvieron acceso para promover su imagen, y movilizaron a sus estructuras con el apoyo de funcionarios públicos, incluso dañando la credibilidad de las instituciones encargadas de los procesos democráticos.

Con la detención de "El Bronco" en Nuevo León, acusado por desvío de recursos por el caso de las llamadas "Broncofirmas", se cierra un ciclo en la figura de las candidaturas independientes que están condenadas a "desaparecer", pues la mala percepción de las candidaturas independientes a manos de candidatos como Armando Ríos Piter, Margarita Zavala y hoy Helidoro Rodríguez "El Bronco", las orilla a subsistir esporádicamente en el ámbito de lo local.

Más aún, la detención de "El Bronco" reabre uno de los debates más polémicos de la justicia electoral en México, tal vez la más polémica de todas las resoluciones, cuando el 9 de abril de 2018, el Tribunal Electoral incorporó al "Bronco" a la boleta electoral presidencial argumentando una violación garante a sus derechos político-electorales por parte del INE.

Tal vez lo verdaderamente grave no es corroborar que los independientes sucumben en nuestra democracia, pues lejos queda aquella ilusión óptica de 2015 donde los independientes fueron una opción; sino que lo verdaderamente doloroso de este caso es que la justicia, electoral o no, se muestra como el artilugio favorito de la política, donde, "Los políticos son siempre iguales. Prometen construir un puente incluso donde no hay río." (Nikita Krusche), para finalmente, justificarlo todo. Hasta las injusticias.

•Analista Político. Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. @Integridad_AC @VJ1204



Plan para garantizar derecho a la salud de AMLO, un “refrito” del Seguro Popular

La Retaguardia

Adriana Moreno Cordero

- *Festival de las Ideas, espacio para concebir ideas innovadoras*

Medio perdido quedó por ahí que hace unos días, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su silente secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, presentaron “el plan para garantizar el derecho a la salud a todos los mexicanos y que la población sin seguridad social tenga acceso a medicamentos y atención médica de manera gratuita” y se supone que ambos, ocupan parte importante de su tiempo en fortalecer el sistema de salud para población abierta.

Y bueno, aquí surgen varias preguntas y dudas; una de ellas es, ¿esta errada y llamada Cuarta Transformación se ha tardado tres años para empezar a planear lo que constituye un vil “refrito” de lo que fue el Seguro Popular” en tiempos del ex presidente **Felipe Calderón**?, y en este sentido, ¿por qué destruir con tanta rabia lo que venía funcionando para tratar de hacer algo parecido, como es el caso del Seguro Popular?

Se asegura, además, desde Palacio Nacional, que todos los mexicanos y mexicanas tendrán acceso a medicamentos y consultas médicas gratis, pero el problema de los niños que padecen cáncer y a quienes desde que inició esta administración, no se les han dotado de medicamentos, simplemente lo soslayan y cuando el de Tepetitán, públicamente da “manotazo en la mesa” y dice que no quiere excusas ni pretextos, pero que ya se resuelva el tema, todo se les va en darles largas a los padres y madres de este sector de niños que es tan vulnerable en lo que a todas luces es una burla.

Además, tampoco hay que soslayar que es por puro capricho presidencial que en esta pandemia de Covid-19, no se ha vacunado a los niños y niñas, ¿será porque no votan?, esto, independientemente de que el titular de Salud, asegura que no vacuna a sus nietos para no inhibir su sistema inmunológico. Nada más falso.

En lo que suena más a promesa hueca, López Obrador dijo que se continuará con la rehabilitación y equipamiento de hospitales y centros de salud. Sin duda, se crea su propio mundo en el que ve sólo lo que quiere. Hospitales del IMSS y del ISSSTE no pueden atender a sus afiliados y pacientes por desabasto de medicamentos y los médicos envían a sus pacientes a comprar las medicinas en farmacias de genéricos y similares porque ahí están más baratas.

También están las intimidaciones al personal médico; cuántas referencias existen de que los contratan y luego arbitrariamente los despiden, esto, con todo y que el inquilino de Palacio Nacional haya tenido la desfachatez de prometer que en su



nuevo plan de salud, “nadie va a ser despedido, Los que se contrataron y nos ayudaron en la difícil circunstancia de la Covid-19 tienen garantizado su trabajo y que también sepan que van a ser basificados los que estaban por contratos”.

Todo lo anterior nos hace inferir que si se tardaron tres años en “refritarse” el Seguro Popular, entonces, esta errada y llamada Cuarta Transformación cuánto se tardará en implementarlo sobre todo, con tantas y tantas deficiencias y bajo la política por ejemplo, de que si la compra de medicamentos es sinónimo de corrupción, pues entonces, no hay que comprarlos.

Municipiones

*** Del 31 de marzo al 2 de abril, en la ciudad de Puebla, en el Auditorio Metropolitano, y también será transmitido desde la página del Festival <https://festivaldelasideas.mx>, se podrá seguir el Festival de las Ideas, iniciativa del **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**, que es un espacio diseñado para concebir ideas innovadoras y disruptivas con el potencial de impactar de forma positiva a miles de personas y tendrá como ejes temáticos: innovación, educación, salud, economía, libertad, prosperidad y liderazgo. Este magno evento será inaugurado por **Ricardo Salinas Pliego** que además, será uno de los conferencistas principales para compartir sus experiencias y discutir “sobre la libertad económica y el ‘bitcoin’ como el futuro del dinero”. Así, expertos de todo el mundo se encontrarán en el Auditorio Metropolitano de Puebla para compartir su experiencia en temas como economía, libertad, innovación, salud, educación y liderazgo para solucionar desde los problemas más comunes hasta los grandes retos de la humanidad. Para el 2 de abril, se tiene contemplado que Ricardo Salinas Pliego entregará el premio Iberoamericano de Liderazgo Social.

*** **Megaflux**, empresa de desarrollo de trenes motrices eléctricos, presentó su camión eléctrico, primero de su clase a nivel mundial, desarrollado específicamente para ABInbev y el cual será probado por Grupo Modelo. Este vehículo fue manufacturado 100% en México y con plástico reciclado, lo que lo hace además de ligero, sustentable. Megaflux ofrece a las empresas, soluciones integrales que les permitan, además de contar con flotillas eléctricas, tener la infraestructura necesaria para su carga y opciones de financiamiento viables y rentables para su negocio, teniendo un retorno e inversión en corto tiempo, lo que impulsará el uso de estas unidades en México, especialmente en las empresas que tienen operaciones en la última milla. Los beneficios de contar con camiones eléctricos son, por una parte, la disminución considerable de emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera, en sintonía con las metas ambientales que actualmente la mayoría de compañías tiene, como parte de su compromiso con la lucha con el cambio climático y por otra, los ahorros en la compra de combustible para sus flotillas, que es uno de los principales costos para las compañías. Durante el evento de lanzamiento, **Louise K. Goeser**, Co-fundadora y Presidenta del Consejo de Administración de Megaflux, señaló que estos vehículos de carga son capaces de medir las emisiones de carbono que se ahorran, lo que les brinda a las empresas la certeza de que su inversión realmente está teniendo un impacto positivo para el medio ambiente. Por su parte, **Roberto Gottfried**, CEO de Megaflux y Potencia Industrial, anunció que la empresa tiene entre sus planes inmediatos la instalación de una planta productora en nuestro país, con lo que se generarán miles de empleos e inversiones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
diarioimagen.net	0	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

*** En el Senado de la República, la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, pidió un minuto de silencio para otro periodista asesinado, **Armando Linares** y mientras, se hizo un espacio de tiempo en el que nadie sabía dónde se encontraba el eficiente gobernador de Michoacán, **Alfredo Gutiérrez Bedolla**, y resulta que éste visitaba al presidente López Obrador en Palacio Nacional, bajo el supuesto que el de Tepetitán resolvería la inseguridad desbordada en ese estado, pero resulta que el mandatario estaba más ocupado en averiguar cómo le iba a hacer para demostrar que se puede llegar al Aeropuerto "Felipe Angeles" en tiempo récord, 40 minutos.

morcora@gmail.com



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL GOBIERNO de **Andrés Manuel López Obrador** tiene manchadas las manos con la sangre de los 8 periodistas asesinados este año. Si bien es cierto, como dice el propio Presidente, que él no los mandó matar, también es cierto que su administración le ha dado manga ancha al crimen organizado y, además, ha generado un clima de animadversión contra la prensa.

REPETIR día tras día que los medios que no le prenden incienso son adversarios, son reaccionarios, son golpistas, por supuesto tiene un efecto erosionador. El propio **AMLO** lo repite a diario: "calumnia que algo queda". Si desde **Palacio Nacional** atacan descarnadamente a los periodistas, ¿por qué se iban a tocar el corazón los narcos en **Zitácuaro** o en **Tijuana**?

YA HASTA la propia **Michelle Bachelet** advirtió que los niveles de violencia que enfrenta el periodismo en **México** "son alarmantes". Y no lo dijo como una simple observadora, sino como **Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU**. Militante socialista, torturada y exiliada por la dictadura de **Chile** y la primera mujer que presidió ese país, se ve difícil que López Obrador la pueda calificar también de injerentista y colonialista.

• • •

HAY muchos caminos para combatir la corrupción en el gobierno. Una ruta es atacar la impunidad con hechos y hacer que paguen por sus delitos los funcionarios que hayan aprovechado el cargo para beneficio personal. Otro camino es no actuar sino hablar de la corrupción, todas las mañanas si es posible; sacar pañuelos blancos, otorgar indulgencias para los amigos y furibundos sermones morales para los enemigos.

EN **Nuevo León**, **Samuel García** optó por la ruta de perseguir los presuntos delitos que cometió su antecesor, **Jaime Rodríguez "El Bronco"**. En cambio **Andrés Manuel López Obrador** optó por ni siquiera investigar los excesos que se cometieron –y están documentados– durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

PARA COLMO, ante las acusaciones o sospechas sobre sus familiares y colaboradores, el Presidente cambia el tema, mira hacia otro lado o, simplemente, dice que es una campaña en su contra. ¿Cuál de los caminos dará mejores resultados para erradicar la corrupción?

• • •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NO CABE duda que el aeropuerto de **Santa Lucía**, tal y como lo prometieron, será de talla internacional. Sí, porque está en chino llegar; los locales comerciales están más desiertos que el **Sahara**; todos los caminos llevan a **Roma**, pero ninguno al **AIFA**; el sobrecosto es como si lo hubieran bordado en **París**; el Presidente lo inaugurará con la puntualidad de un inglés; y a diferencia del **Canal de Panamá**, no tiene esclusas, pero sí muchas excusas. ¡A volar!



Putin no debe escapar a la rendición de cuentas por las atrocidades cometidas contra Ucrania. ¿Y en México quién responde por tanta pifia?

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

'Criminal de guerra'

Hacia años que en el Senado norteamericano no se daba una votación UNÁNIME hasta el martes pasado, en que tanto demócratas como republicanos pasaron una resolución conjunta en la que declaran "criminal de guerra" al dictador ruso, Vladimir Putin.

El líder de la mayoría demócrata en el Senado afirmó: "Todos en esta Cámara, demócratas y republicanos, nos hemos unido para afirmar que Vladimir Putin no puede escapar a la rendición de cuentas por las atrocidades cometidas contra el pueblo de Ucrania".

El Senado instó por unanimidad a la Corte Penal Internacional a que investigue y juzgue los crímenes de guerra cometidos por militares rusos en su invasión a Ucrania.

Cabe destacar el uso del término "rendición de cuentas" (*accountability*, en inglés), un principio básico del sistema democrático. Todo servidor público debe rendir cuentas de lo que hace, primeramente a los otros dos Poderes, el Judicial y el Legislativo, o al pueblo mismo,

frente de todo poder en una democracia. Si esto no funciona, porque el régimen en cuestión se haya vuelto una dictadura, entonces rendir cuentas a la Corte de La Haya, en Países Bajos.

Si bien nos parece ejemplar que se le exija a Putin rendir cuentas, el tema nos conduce a México. ¿Y qué con México? Que aquí no hay rendición de cuentas, porque el Poder Ejecutivo ha SOMETIDO a los otros dos Poderes, por la fuerza o intimidación, y en algunos casos por convencimiento. El Ejecutivo se ha convertido en un concentrador y usurpador de poder, de manera que legisla, aplica su justicia y gobierna todas las ramas del Gobierno, incluyendo la diplomática.

Distraídos con una variedad de temas y escándalos, poco hemos reparado en lo monstruoso que resulta que haya sido prácticamente el Presidente solo, papel en la rodilla, quien haya redactado la PÉSIMA respuesta que su Gobierno a nombre de todos los mexicanos le envió al Parlamento Europeo. Mal escrita, mal pensada, insultante y sin pies ni cabeza, la respuesta hizo ANICOS no sólo la re-

putación del Gobierno de México, sino que tornó SUPERFLUA E INÚTIL a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a su titular y a todo el cuerpo diplomático nacional.

Para qué tener una SRE si el Presidente, por sus pistolas, ejerce también la función del Canciller, a quien no siente la necesidad ya no digamos de consultar, sino de informar.

Toma el titular del Ejecutivo todas las decisiones de manera unipersonal, casi como ocurrencias diarias -que no institucionales-, no acepta consejos ni asesoría, lo cual es grave considerando que el señor no es precisamente un candil con todos los focos encendidos o ducho en todos los campos de la vida pública nacional.

No negamos que posee, en temas de política y manipulación de masas, la astucia de un zorro, mas esa virtud se convierte en su grandísimo defecto. No sabe en qué momento dejar de hacer política y ponerse a gobernar con decisiones afinadas para el bienestar de todos los mexicanos. Es mucha su inclinación



hacia el populismo, de todos los indicadores el ÚNICO que parece interesarle es el de su popularidad.

Poco o nada parece importarle el barómetro del desempleo o el estancamiento del Producto Interno Bruto. Y ni siquiera reacciona ante los reportes del Banco Mundial que señalan que la productividad de México tiene TREINTA AÑOS en declive, por debajo de los países de la OCDE.

Fácil es echarles la culpa a previos Gobiernos, a los “neoliberales” y los “conservadores”, etcétera. Pero nunca responde a ¿y qué hace SU GOBIERNO hoy para remediar esta lacra?

Fuera de echarles la culpa a los otros, lo suyo es política, política, política, y no GOBIERNO, GOBIERNO, GOBIERNO.

¿De qué otra forma explicar que se construya un AEROPUERTO nuevo, costando miles de millones, pero que lo inauguren sin tener funcionando las CONEXIONES VIALES que faciliten a los usuarios su USO? Quienes lo han visitado afirman que el AIFA está muy bonito, y no lo dudamos, pero de qué sirve tanta lindura si la gente no puede llegar, o para llegar debe invertir hasta dos horas y padecer un montón de inconvenientes. ¿Y quién responderá por estas pifias? ¡Naiden, señor!

Esto, a diferencia del criminal de guerra Putin, quien está ya pagando costos por sus excesos y algún día tendrá que rendir cuentas por sus abusos criminales, y esto no a sus partidarios aduladores.

Como tú comprenderás.



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



El dogmatismo de este gobierno provoca paupérrima asignación de recursos. A la hora de la verdad, acaba beneficiando a los más ricos.

Primero los ricos

Cuando un gobierno privilegia lealtad sobre aptitud, la gravedad de sus errores es directamente proporcional a la complejidad de las tareas requeridas. Abundan ejemplos. Se está por inaugurar un aeropuerto que lejos de resolver la congestión del Benito Juárez, la agravará. Se destruyó un sistema para distribuir medicamentos, sin tener noción de la dificultad que presenta repartir cientos de fármacos con fechas de caducidad, algunos de los cuales requieren de canales fríos, a sitios con necesidades distintas. Pero es quizá nuestra política energética donde están los errores que tendrán mayor costo económico.

Antes de la invasión a Ucrania, los precios de hidrocarburos ya estaban al alza. En parte, se debe a que tienen los días contados. La humanidad llegó al acuerdo de eliminar las emisiones de carbón en 2050. Eso limita el horizonte de inversión en nuevos proyectos. Además, los productores de *shale* en EU decidieron dejar de responder con producción a incrementos en precio, tras las devastadoras pérdidas que sufrieron al inicio de la pandemia. Si sumamos la parcial interrupción en la oferta por las sanciones a Rusia, el tercer mayor productor del mundo, llegamos a la situación actual.

Una política energética inteligente para México se concentra en sacar tanto petróleo y gas

como fuese posible, aprovechando los años que quedan de demanda, usando esos recursos para invertir en infraestructura, salud, educación, y posicionándonos como la potencia que podríamos ser generando energías renovables. La transición hacia éstas no es por motivos económicos, sino existenciales. Si las partículas sólidas que seguimos emitiendo contribuyen a más calentamiento global, nos pondremos en riesgo como especie.

Esa transición no se dará de la noche a la mañana. Los retos son enormes y requerirán de una inversión global de 5 billones (millones de millones) de dólares al año para llegar a la meta de 2050. De entrada, electrificar el parque vehicular —que recorre 17 billones de km al año— requerirá de baterías que generen mil gigawatts hora. Necesitamos construir capacidad para producir 96% de las que requerimos, para éstas, tenemos que vencer retos minando suficientes minerales como litio y cobalto.

Un gobierno más pragmático y menos ideológico abriría la extracción de petróleo a empresas privadas que compensaran las limitaciones económicas y técnicas de Pemex, y simultáneamente nos posicionaría para recibir una tajada importante de la colosal inversión que la transición requiere.

En vez de eso, Pemex invierte en refinarias. Pemex Refinación y Petroquímica perdió 172 mil mi-

llones de pesos en 2021. Este año la pérdida será mucho mayor. Además, hemos decidido subsidiar la gasolina, en vez de dejar que el precio al alza desincentive el uso de automóviles. AMLO se ha puesto una camisa de fuerza al prometer que, si Morena estaba en el poder, el litro de gasolina costaría \$10. Ha provocado que un “gasolinazo” tenga un costo político desproporcionado. Mientras tanto, la capacidad de extracción de Pemex es hoy sólo la mitad de lo que era en agosto de 2003, cuando alcanzó 3.4 millones de barriles diarios.

El subsidio podría costar 554 mil millones de pesos este año, dos puntos del PIB. Eso pagaría por cien años el recién cancelado programa de escuelas de tiempo completo. Según un estudio del IMCO de 2013, por cada peso de subsidio a las gasolinas que recibe el 10% más pobre de la población, el 10% más rico recibe 32. Preferimos que sea más barato llenar los tanques de las Suburbans de los millonarios, y del Presidente (que dejó el Jetta hace rato), en vez de invertir en nuestros niños. Con lo que cuesta llenar un tanque de éstas, les pagaríamos a tres niños un año de escuela de tiempo completo.

A este paso, seremos un país pobre y de analfabetas. La buena noticia para este gobierno de ineptos es que éstos comprarán su demagogia y les darán su voto a cambio de migajas. ¡Misión cumplida!



BAJO RESERVA

Una "fake news" muy real

:::: Hace unas semanas, EL UNIVERSAL advirtió que el proyecto de Reglamento de Becas del Conacyt contemplaba la suspensión de apoyos a las becarias embarazadas y a aquellos estudiantes beneficiarios que, en México o el extranjero, participaran en protestas de carácter político. La información fue descalificada por Palacio Nacional, se aseguró que se trataba de una "noticia falsa". Sin embargo, ayer fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el Reglamento de Becas y se eliminaron las suspensiones de los apoyos económicos, tanto en el caso de los becarios que participen en protestas, como en el de las mujeres embarazadas. ¿El Conacyt realizó cambios a una "noticia falsa"? La "fake news" resultó ser muy real pero, lo más importante, evitó que se aplicaran criterios retrógrados a los becarios. ¿Quién es quién en las mentiras?

Rosario Robles y el fenómeno "Chente Fernández"

:::: Pese a estar recluida en la cárcel de Santa Martha Acatitla por el caso de la "Estafa Maestra", **Rosario Robles Berlanga**, exsecretaria de Desarrollo Social en el anterior sexenio,



Rosario Robles

ARCHIVO EL UNIVERSAL

solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de su nombre como marca comercial. El expediente 2694018, indica que el pasado 11 de febrero su hija, **Mariana Moguel Robles**, solicitó al IMPI el registro de la marca "RRB (Rosario Robles Berlanga)". Nos detallan que la hija de la tam-

bien exjefa de Gobierno del entonces Distrito Federal busca tener la marca de su madre con

finde de publicidad, gestión, organización y administraciones de negocios comerciales. Pero también en trabajos de oficina y cualquier otro tipo de publicidad en medios impresos físicos y/o digitales. Será que doña Rosario no quiere padecer el fenómeno "Chente Fernández" y amanecerse un día con el anuncio de su bioserie.

México aplica la austeridad republicana a la OMS

:::: Para el gobierno federal, nos comentan, la aparición de la pandemia de Covid-19 exhibió que, aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) operó a su máxima capacidad, ~~mostró también que tiene muchas debilidades.~~ ~~Ante ello,~~ nos mencionan que ~~ahora se~~

llevan a cabo reuniones buscando una reforma para este organismo que se ha propuesto incrementar las cuotas que las naciones dan a dicha organización. Sin embargo, países de América Latina, entre ellos México, se oponen a este aumento. Nos aseguran que la postura del gobierno mexicano difícilmente cambiará, pues exigen cambios sustanciales antes de abrir la cartera. La OMS, nos dicen, recibirá una prueba de la austeridad republicana.

¿Quién barrerá el AIFA?

:::: Prácticamente a horas de que sea inaugurado el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) aún no se ha decidido quien hará la limpieza. Hasta hoy, nos comentan, no ha sido contratado algún servicio para el aseo. Hace unos días se lanzó una licitación, en la que se detalla que se adjudicará en su totalidad a un solo licitante, cuya oferta resulte solvente y cotice el precio más bajo. El fallo debe darse a conocer esta misma semana, pues el próximo lunes seguramente habrá mucho que barrer y trapear, luego del acto inaugural de esta obra insignia del actual gobierno.



Adán Augusto junta a Scherer y Gertz

La reunión terminó mal. Muy mal. A gritos entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el exconsejero Jurídico del presidente, Julio Scherer Ibarra... El anfitrión y convocante del encuentro fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Así me lo confirman fuentes oficiales.

La junta se dio por idea del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en los últimos días ha atestiguado el potencial que tiene el pleito Gertz-Scherer: una implosión que destruye a su gobierno.

Las acusaciones contra Gertz, ventiladas desde hace meses en medios de comunicación y que llegaron al punto climático con la divulgación de sus llamadas telefónicas, exhiben el abuso del poder y el uso del presupuesto para procesar las venganzas personales del fiscal, sea el encarcelamiento de su excuñada, sea la toma de un plantel universitario, sea la amenaza de meter a Almoloya a los científicos que no lo quisieron recibir con abrazos. Pero también el expediente de Gertz contra Scherer radiografía niveles de corrupción, enriquecimiento ilícito y extorsión desde Palacio

Nacional que ponen en jaque al presidente de México.

Si gana uno, gana el otro, o pierden los dos, en cualquier escenario, el derrotado es López Obrador. Es la implosión a la que me refiero. El conflicto Gertz-Scherer es la definición de "destrucción mutua asegurada", que puede hacer añicos lo que queda de la administración de López Obrador.

El presidente, al darse cuenta de que no estaba ninguno de los dos dispuesto a ceder, le pidió a Adán Augusto que actuara como mediador. Ya antes, el secretario de Gobernación, había platicado en varias ocasiones con cada uno, por separado. No había llegado a nada. Incluso les había mandado mensajes de serenidad de parte del presidente. Tampoco funcionó. Así que hace unos días, el presidente tomó la decisión de que deberían sentarse ambos a la mesa. Adán Augusto los convocó a una reunión donde solo estarían los tres. Así fue. Y la reunión salió fatal. El potencial implosivo está intacto.

SACIAMORBOS

Antier, en su conferencia mañanera, el presidente confesó lo que he venido diciendo por semanas:

que no me estaría atacando si no hubiéramos publicado el reportaje de la casona de su hijo, los videos de sus hermanos recibiendo dinero clandestinamente, las 23 casas de Bartlett... Dijo textualmente: "Si no salieran a atacarnos con esos reportajes, pues no estaríamos hablando aquí de esta situación, y mucha gente, muchísima, millones, se quedarían con la idea de que el periodismo es como el castillo de la pureza. Entonces tenemos oportunidad de confrontar".

Es la confesión de un autócrata. Según datos de Spin, en las últimas 35 conferencias mañaneras, me ha mencionado 107 veces. Este incesante bombardeo de mentiras y calumnias tiene una explicación muy sencilla: AMLO no ha podido explicar la vida de lujos, sin trabajar, de su hijo José Ramón en el extranjero. Para su mala fortuna, aquel reportaje de la "casa gris" sigue intacto en todos sus pilares: la casa tiene esos lujos, la casa la vivió su hijo, la casa fue de un ejecutivo de Baker Hughes y Baker Hughes ha tenido un sexenio de oro con López Obrador. ●

historiasreportero@gmail.com

La reunión entre el fiscal y el exconsejero terminó muy mal.



El dilema de Marcelo

Cuando el presidente López Obrador declaró, en julio de 2021, que se abría la sucesión presidencial adelantada para los aspirantes de Morena al 2024, todas las miradas y análisis se dirigieron a tres nombres: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. Luego vino el manotazo presidencial contra Monreal y la lista se redujo a dos precandidatos reales, por encima de las otras "corcholatas" intrascendentes que decía tener el inquilino de Palacio: Ebrard y Sheinbaum.

Comenzó ahí un juego de ajedrez en el que cada aspirante empezó a mover sus piezas y a aprovechar sus cargos públicos para posicionarse y adelantar en la partida presidencial anticipada. Pero luego el mismo López Obrador comenzó a hacer públicas y explícitas sus preferencias y su debilidad por la jefa de Gobierno de la CDMX, con señales y apapachos cada vez más evidentes, con lo que Marcelo empezó a ser visto como el "Plan B" por observadores y analistas, mientras el canciller hacía una alianza con Ricardo Monreal y desplegaba su juego y sus movimientos aprovechando cada tema y evento en la política exterior y los encargos de política interna que le hacía el Presidente.

Hasta ahí el movimiento de peones y alfiles entre Sheinbaum y Ebrard iba más o menos parejo: si Claudia aparecía en una entrevista "espontá-

nea" en la portada de la revista de *El País Semanal*, Marcelo aprovechaba la Cumbre del G-20 para tomarse selfies y fotos forzadas con los jefes de Estado de las potencias mundiales. Y en eso apareció, en agosto del año pasado, un nuevo caballo en el tablero: Adán Augusto López, que llegó desde Tabasco a la Secretaría de Gobernación, como una incógnita sobre cuál sería su papel y trascendencia en este gobierno.

En pocos meses el paisano y "casi hermano" tabasqueño del Presidente despejó cualquier duda y con movimientos rápidos y calculados se volvió el operador político de todas las confianzas y el encargado de la interlocución presidencial con los otros dos poderes, con opositores, empresarios y hasta con los organismos autónomos, tan repudiados y golpeados por Palacio Nacional. Adán ocupó el lugar que tuvo el defenestrado Julio Scherer en la cercanía, el ánimo y en el oído presidencial y se volvió tan visible e indispensable, que no pocos empezaron a verlo como "el caballo negro" o el "auténtico Plan B" de López Obrador rumbo a 2024.

La aparición silenciosa, pero firme, de Adán Augusto en el tablero de la sucesión vino a complicarles el juego tanto a Claudia como a Marcelo; pero a diferencia de la jefa de Gobierno, que se sigue beneficiando del favor del Presidente, al canciller le empezaron a jugar con una estrategia extra-

ña desde Palacio Nacional. Por un lado, López Obrador elogia y reconoce de palabra el trabajo de Ebrard, pero al mismo tiempo las acciones y decisiones presidenciales en materia de política exterior generan roces y tensiones con otros países al secretario.

Al principio muchos pensaron que Ebrard necesitaba resistir un chaparrón pasajero para mantenerse en la carrera por el 2024. Pero ahora resultó tormenta después del comunicado pendeñero al Parlamento Europeo, que al parecer contó con la intervención de la señora Beatriz a quien le encanta el término "panfletario" que usó contra Vargas Llosa, y que se aleja por completo del lenguaje histórico de la diplomacia mexicana, para más bien acercarse al estilo de diatriba de Nicolás Maduro.

Hoy, con la deliberada, ruda y atrabancada actuación del presidente López Obrador en los asuntos de política exterior, empieza a parecer que hay toda una estrategia para reventar al titular de Relaciones Exteriores, para descarrilarlo y sacarlo del tablero de 2024 y así allanarle el camino a Sheinbaum.

Marcelo Ebrard tendrá que evaluar muy bien sus decisiones en los meses por venir, pues con el Presidente convertido en un Nerón que incendia desde Palacio las relaciones e intereses internacionales del país, la duda es ¿qué tanto más aguantará Ebrard y cuánto tardará en resolver su dilema? ... Los dados mandan Escalera



doble. Subimos. ●

Empieza a parecer que hay toda una estrategia para reventar al titular de Relaciones Exteriores, para descarrilarlo y sacarlo del tablero de 2024.





Que sepa López Obrador que el mecanismo de protección a periodistas es un fracaso

El martes fue asesinado el periodista Armando Linares. Es el séptimo periodista asesinado en México en lo que va del año. La respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador a la pregunta sobre la protección que no le ofreció su gobierno, fue que no había sido responsabilidad el Estado porque el periodista se había negado a recibir el acompañamiento del Mecanismo de Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación.

Supongo que el presidente, su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el equipo del Mecanismo saben por qué Armando Linares no aceptó su "protección", pero por si alguno de ellos no conoce las fallas estructurales de su oferta, aquí les hago una detallada radiografía de la intimidación y la ineficiencia por la que hay que atravesar como periodista amenazado cuando uno decide incorporarse al mecanismo, porque lo conozco en carne propia.

Han pasado casi 7 años desde la amenaza de muerte que recibí en el periodo de Enrique Peña Nieto, tras escribir una serie de artículos sobre la violación de derechos humanos a cargo del Ejército y la Marina, y todavía el mismo martes que asesinaron a Linares, me envían un correo de parte del mecanismo en el que demuestran hacer oídos sordos a las necesidades explícitamente

expuestas en decenas de intercambios por escrito. Las absurdas medidas y respuestas del mecanismo durante el sexenio anterior, no han sido muy distintas de las de este.

El mecanismo me hizo un diagnóstico inútil para ofrecerme las medidas de protección que le ofrece a todos sus inscritos y que además son medidas que la policía ofrece a otras personas. Una de las tres medidas que me otorgaron y que acepté en su momento, fue el botón de pánico, que mantuve activo un par de meses. Era un teléfono con una línea vendida previamente del que recibía llamadas todas las madrugadas con un tono alterante. Además, me ofrecieron hacer rondines en mi domicilio y el de mis padres y que tomara yo un taller sobre prevención de delitos contra la libertad de expresión en la PGR. ¿Algo así le hubiera salvado la vida a Armando Linares?

En uno de varios documentos enviados al Mecanismo, pedí junto con mi defensa profesional a cargo de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia, que me otorgaran medidas útiles para sentirme protegida. Considerando que a mi abogado Ricardo Ortega, lo había

amenazado personalmente Ricardo Sánchez Pérez Martínez, entonces Fiscal Especial de delitos contra la Libertad de Expresión FEADLE, sugerí incluso al-

gunas medidas: a) Que el fiscalse abstuviera del conocimiento del caso. b) Que se nombrara a un fiscal con capacidad técnica y sensibilidad para que se encargara de la averiguación previa c) que se solicitara al entonces procurador general de la República y a la Subprocuraduría de Derechos Humanos que garantizara que el Fiscal Especial de la FEADLE no amenazara, amedrentara o realizara cualquier otra acción para obstaculizar la investigación del caso y d) Que se me brindara acompañamiento en el desarrollo de la investigación ante la FEADLE. Meses más tarde respondieron que no tenían competencia para ello.

Entre las y los periodistas debemos mantener vivos los temas que con asesinatos, amenazas y agresiones han sido silenciados. De los temas abordados por Linares que pudieron desatar venganza nombro algunos: 1) La administración de Silvano Aureoles Conejo ha hecho millonario a su amigo Carlos Herrera Tello con adjudicaciones directas. 2) Advertencias sobre las amenazas recibidas y cumplidas sobre su compañero Roberto Toledo que había denunciado "las corruptelas del poder en Zitácuaro". 3) El director de la policía del municipio de José Sixtos Verduzco fue vinculado a proceso por su posible relación en el secuestro de una mujer.

¿Qué pasaría si matar a un periodista no lo silenciara, sino que



ampliara su voz? Basta revisar las publicaciones que involucran a criminales y/o políticos para tener esos temas entre las líneas de investigación. Pero desde el micrófono de las mañaneras se sentencia por adelantado que no hay crimen de Estado. ●

@MalteAzuela

Si no conoce las fallas estructurales de su oferta, aquí hago una detallada radiografía de la ineficiencia.



JESÚS REYES HEROLES G.G.

La otra agenda: pensar bien

En la reflexión sobre México predomina la atención a sucesos recientes, casi en tiempo real, por ejemplo, a la detención de capos, disputas familiares judicializadas, y consultas políticas inconsecuentes. Todo esto salpicado de eventos continuos de una inexplicable escaramuza con España.

Son pocos los asuntos cuya relevancia para México y los mexicanos sea de mediano plazo y que hoy sean expuestos y analizados. Nuestros descendientes podrán hacernos un reclamo válido y sentido por este abandono imperdonable.

En el horizonte temporal que atañe a futuras generaciones se ubica, por ejemplo, la extensión y calidad de la educación, sus principios y modalidades; la salud pública y su vínculo con la tecnología médica y con modos de financiarla; entre muchas otras.

Dicho de otra manera, la reflexión colectiva es miope y parroquial en extremo. De ésta resulta un pensamiento incompleto y anacrónico, que mutila la posibilidad de que el país mejore y avance. Para determinar qué corresponde hacer hoy, debe visualizarse el punto de llegada, ¿cómo será México en

2040-2050, cuando menos? A su vez, para esto se necesita atreverse a anticipar las características y la situación global de entonces, el estado del mundo. Se requiere determinar las restricciones del *simplex* del ejercicio de optimización.

¿Cuáles serán los alcances de la ciencia y la tecnología para entonces, y cómo podrán aplicarse para beneficiar a los mexicanos, que serán 148.2 millones más 76 millones viviendo en EU? ¿En qué modalidades operará la globalización? ¿Qué términos de coexistencia habrán encontrado los impulsos por fortalecer identidades nacionales y regionales con los incontrolables procesos de interacción entre individuos? ¿Cuál será el grado de adelanto de las acciones colectivas para lograr las metas de contención y remediación del calentamiento global? ¿Qué nuevas estrategias de reducción de la pobreza global y de compresión de diferencias entre grupos humanos se observarán? ¿Cómo se habrá contenido o acotado la multiplicación de gobiernos populistas en el orbe? ¿Cuál será el nuevo equilibrio de poder internacional y sus implicaciones para el

riesgo de conflictos bélicos?

¿Cómo se dará el proceso de la transición energética y qué fuentes de energía serán las predominantes en un mundo con una creciente demanda de energía? Para 2040 el planeta requerirá 37% más energía que la actual (IEA). ¿Cómo lidiar con la escasez de agua? 60% de la población enfrentará problemas relacionadas con este líquido (OCDE). ¿Qué implicaciones tendrán los crecientes flujos migratorios entre países y regiones en la provisión de servicios públicos, educación y empleos? Más aún, ¿qué impacto tendrá en la calidad de vida la creciente urbanización en megalópolis, en particular de las "ciudades inteligentes"?

Ante esa realidad, ¿cuál es la visión sobre México y cómo nos estamos preparando? Frente a las tendencias globales, no hay voluntarismo que funcione.

Estas son algunas de las cuestiones a reflexionar para determinar dónde se ubicará México ahí y entonces, su composición por edad, escolaridad, religión, interacción con sus familiares en América del Norte, ocupación, pobreza y distribución del ingreso, li-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>LA VOZ DIARIA DE MÉXICO</small>	1-20	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

bertad de expresión y democracia, su arreglo migratorio y su coexistencia con el crimen organizado.

Son asuntos de máximo interés para los mexicanos, que se pierden en la cotidianidad establecida por la 4T. Esas son las cuestiones


acerca de las que deseamos escuchar de nuestros liderazgos, gubernamentales, intelectuales, empresariales y de otras esferas. Esas y otras constituyen parte de la "Otra Agenda" que buscamos identificar aquí. Pero para lograrlo

deberíamos pensar en términos globales y a plazos largos, lo que no se está haciendo. Es tiempo de corregir la omisión. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

¿Cuál es la visión sobre el México de las próximas décadas y cómo nos estamos preparando?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO</small>	20-21	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR



Sobre la marcha se han hecho trampas y roto acuerdos para garantizar que la expresión de distintas preferencias electorales se realice de manera legal y civilizada”.

LOURDES MORALES CANALES

Las trampas por la revocación

Imagine que minutos antes de iniciar una competencia de atletismo le cambian las reglas, la categoría y le dicen que podrá correr, pero montado a caballo. Algo así de absurdo y preocupante estamos viendo con el triste espectáculo del ejercicio de ratificación —más que revocación— de mandato.

A poco más de tres semanas de concretarse, queda claro que el Presidente y su partido están dispuestos a hacer de la Constitución y las leyes electorales, un traje a la medida de sus ambiciones.

Si las prácticas y violaciones a la ley concretadas en estas semanas aplicaran solo a la ratificación, el asunto sería grave, pero quizás

las consecuencias no pasarían de que el Presidente termine el mandato de seis años para el cual fue electo democráticamente.

El problema es que, sobre la

marcha, sin pluralismo y a base de mayoriteo se han hecho trampas y roto los acuerdos necesarios para garantizar que la expresión de distintas preferencias electorales se realice de manera legal y civilizada.

Bajo esta lógica hemos visto que, si bien se alcanzó ampliamente el porcentaje de firmas necesarias para solicitar el ejercicio de revocación, desde la recopilación de firmas hubo irregularidades. El INE registró diversas inconsistencias como las firmas de personas encarceladas, fallecidas o dadas de baja en el listado nominal. El uso y acceso ilegal a datos relativos al Registro Federal de Electores o al padrón electoral es un delito que se castiga con penas que van desde multas hasta cárcel. El asunto habrá todavía de ser investigado.


También hemos visto la opacidad en el origen de los recursos que han producido lonas, bardas, promocionales adheribles además de 278 anuncios espectaculares en 19 entidades federativas promoviendo la ratificación de mandato.

Recursos que pueden provenir de “donaciones desinteresadas” como se ha dicho o también de fuentes ilícitas. Hasta que no se cumpla con la fiscalización no habrá certeza en este tema.

Hemos conocido del condicionamiento de derechos como los programas sociales o las vacunas si el Presidente no es ratificado. Estos abusos que están explícitamente prohibidos y que deben ser sancionados por ley, están a la vista de todos.

Si los excesos de gobernadores, diputados y presidentes municipales llevaron a prohibir que los funcionarios hicieran propaganda gubernamental y se aprobaron periodos de veda electoral, estos han sido sistemáticamente violentados. El INE acumula más de 80 quejas contra funcionarios que desde sus posiciones de poder han hecho propaganda política. Para escapar a las posibles sanciones, la mayoría de Morena en el Congreso argumentó la semana pasada que estas leyes, que ellos mismos aprobaron, violentan el interés legítimo y la libertad de expresión. Por lo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	20-21	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tanto, aprobaron una nueva interpretación de propaganda electoral que permitirá a los funcionarios y al Presidente hacer campaña. En el Senado, con toda la resistencia posible, la mayoría se apresta a ratificar esta aberración.

La ratificación de mandato no parecía un asunto urgente ni necesario. Ahora sabemos que el objetivo era imponer un nuevo modelo electoral que seguramente se verá tanto en las elecciones de este año como en las

que vienen. Lo que no es seguro es que estas reglas generen las condiciones de paz y democracia que el país se merece. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales



ALFONSO ZÁRATE

Diplomacia 4T

La diplomacia es el arte de mandar a la gente al infierno de tal manera que hasta pidan la dirección.
Winston Churchill.

Frente al pronunciamiento del Parlamento Europeo que condena el acoso, las amenazas y los asesinatos de periodistas en México (el país más peligroso para ejercer el periodismo, sólo superado por aquellos que están en situación de guerra), los homicidios de defensores de derechos humanos y del medio ambiente y los niveles inauditos de impunidad, la respuesta de la Presidencia de la República fue lastimosa. No hay precedentes de un comunicado del gobierno mexicano con ese tono majadero, pendenciero y con ese contenido.

Se trata de una respuesta que refleja furia, frustración y un ánimo de escalar las tensiones con Europa. López Obrador acusa a los diputados europeos de sumarse a “la estrategia reaccionaria y golpista de quienes se oponen a la Cuarta Transformación”. Una conspiración global contra su gobierno.

Por otra parte, muestra el desinterés en las relaciones con la Unión Europea, en el comercio y en las inversiones. Pero tam-

bién confirma el alejamiento de López Obrador respecto de la realidad. Un presidente que en medio del estancamiento económico, el incremento en la pobreza y el desbordamiento criminal repite que “México vive un momento estelar de su historia” y se equipara con los grandes héroes de la patria (Hidalgo, Juárez, Madero), confirma el trastorno que lo aqueja, la megalomanía. Y hay que advertir el riesgo de un país gobernado por un hombre con enormes poderes, escasos contrapesos y un delirio de grandeza que le impide escuchar otras voces.

Marcelo Ebrard, el eficaz apagafuegos y “secretario multiusos”, es nulificado. Que nadie tenga dudas —parece decir el presidente— de que la política exterior se maneja en Palacio Nacional. Y el canciller piensa que su aspiración a la candidatura presidencial le exige tolerar el ninguneo, doblarse hasta la ignominia. Un costo muy alto en espera de lo que no ocurrirá: que el Gran Dedo del Señor lo señale.

México aparece ante los ojos del mundo, cada vez más, como un gobierno impredecible, capaz de cambiar las reglas del juego a capricho, en el que no se puede confiar porque el presidente convierte ocurrencias en

decisiones de política pública, como ha convertido su dicho de “abrazos, no balazos” en guía para una estrategia en materia de seguridad que dejará un país herido, con las fuerzas gubernamentales humilladas y con los criminales engreídos.

Posdata

No podría ignorarse que entre los impulsores de la resolución del Parlamento Europeo está el diputado español de origen venezolano Leopoldo López Gil, miembro del Partido Popular Europeo (demócrata-cristiano) y padre de Leopoldo López, opositor a Nicolás Maduro. Quizás las constantes agresiones de López Obrador a España y a su gobierno y el coqueteo con Maduro tengan algo que ver con este pronunciamiento del Parlamento Europeo que contó con 607 votos a favor, 73 abstenciones y solo dos en contra. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Se trata de una respuesta que refleja furia, frustración y un ánimo de escalar las tensiones con Europa.

**FERNANDO DÍAZ
NARANJO**

Democracia y prensa libre

La esencia de un sistema democrático, entre otros aspectos, es que la ciudadanía tenga la información suficiente para generar su propio criterio, para externar opiniones, para comprender diversas situaciones de nuestro entorno y el mundo, así como para su respectiva toma de decisiones. Esta forma de desenvolvimiento trae consigo que la población no solo esté informada sino pueda exigirle a quienes ostentan el poder público, el establecimiento de normas y políticas públicas en su beneficio, independientemente de las que desarrolle cualquier gobierno en los tres niveles establecidos en nuestra Constitución.

En este sentido, para que una sociedad esté plenamente informada el periodismo y los medios de comunicación juegan un papel fundamental, pues son quienes se dan a la tarea de recopilar información, datos, registrarlos, analizarlos y difundirlos a la población para que conozca de los aspectos que son de interés público.

El periodismo forma parte de ese sistema democrático donde los medios pueden ejercer su

función con libertad lo que trae como consecuencia que esta noble profesión sea un referente de equilibrio en una sociedad.

Para que un periodismo sea pleno deben existir diversos aspectos que en todo sistema democrático integra, entre los que señalo solo algunos:

- La determinación en la Constitución de diversos derechos fundamentales, entre los que resaltan el derecho a la información, a la libertad de expresión, de prensa, de réplica, etcétera;

- Un marco normativo que permita el acceso a la información pública, privilegiando esquemas de transparencia y rendición de cuentas;

- La regulación pertinente para la debida protección de los datos personales;

- Esquemas de protección a periodistas, entre otros.

Nuestro país, cuenta con éstos y otros elementos que harían suponer que el ejercicio del periodismo puede ejercerse plenamente y con las garantías de seguridad necesarias. No obstante, de acuerdo con información de Artículo 19, del año 2000 a principios del mes de marzo de este 2022, se tiene un registro de 151 asesinatos de periodistas en México; 139 hombres (92%) por 12 mujeres (8%). De este total 47 fueron registrados en el sexenio anterior y 31 se contabilizan en lo que va del actual sexenio.

Es obligado insistir en la imperiosa necesidad de repensar los esquemas que han sido instituidos para proteger al periodismo en favor de recuperar la esencia de nuestro sistema democrático que ha revelado ser el que ofrece

mayores garantías de estabilidad social, política y económica.

Es importante que el Legislativo por su parte, revise y fortalezca los esquemas de acceso a la información, de protección de datos personales y de los esquemas de protección a periodistas para que la transparencia en el quehacer público sea una distinción del gobierno y los periodistas puedan desarrollar su labor plenamente. Por parte del Ejecutivo, es fundamental respetar la opinión de los distintos medios de comunicación y consagrar la libertad de prensa para que, en todo caso, la réplica sea esgrimida por los causes normativos correspondientes y no a través de tribunas públicas que solo polarizan a la sociedad. Recordemos que un principio básico de cualquier líder y más tratándose del quien lleva las riendas del Poder Ejecutivo de cualquier nación, es velar por la unión de a quienes gobierna. En tanto, el Poder Judicial no debe dejar impune los diversos sucesos y asesinatos de periodistas.

Un binomio fundamental de un Estado de Derecho es un sistema democrático con una prensa libre. ●

Analista



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomrphael

Aguayo y la
libertad de
expresión

En enero de 2020 la Sala Sexta Civil del Tribunal Superior de Justicia de CdMx, entonces presidida por el magistrado Francisco José Huber Olea Contró, condenó al académico Sergio Aguayo a pagar 10 millones de pesos al ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira.

Esa instancia consideró que las opiniones de Aguayo, vertidas en un artículo de opinión, eran lesivas para el ho-

nor del político priista, ya que, según el razonamiento del juzgador, las palabras expresadas no habían sido diligentes ni acuciosas y tampoco provenían de un ejercicio serio de investigación.

Lo más extraño de aquella sentencia fue que los magistrados integrantes de la Sala Sexta Civil contraviniere con su resolución varias tesis que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había fijado antes y también diversos criterios de derecho internacional relativos a la libertad de expresión.

Todavía más inquietante fue que esa misma instancia utilizara como criterio jurídico una serie de artículos derogados y legislación obsoleta.

En enero de 2020 hubo acusaciones de corrupción, emprendida presuntamente por el abogado de Moreira, José Salas Coquet, para comprar a los jueces del Tribunal Superior.

Nunca se probaron tales dichos, pero el magistrado Huber Olea, una vez que condenó a Aguayo, se excusó

de seguir atendiendo el caso. Tal cosa ocurrió, curiosamente, al mismo tiempo en que la Primera Sala de la SCJN anunció que iba a atraer el expediente.

Dos años y dos meses después las y los ministros de la Corte concluyeron que la resolución del Tribunal Superior era contraria a los principios de la Constitución, ya que el artículo publicado por Aguayo estaba protegido plenamente por las libertades de prensa y expresión.

Esta decisión de la SCJN coincidió de manera afortunada en el tiempo para proteger a quienes, después de que el PRI dejó el poder presidencial, han seguido padeciendo

embestidas severas.

Entre ellos Sergio Aguayo, que antes como ahora es blanco de ataques infamantes.

Zoom: queda por investigar si, en efecto, hubo corrupción en el Tribunal de CdMx. De otra manera, sería difícil explicar la condena rechazada ahora por la Corte. ■

Queda por investigar
si hubo corrupción en
el Tribunal de CdMx



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La celebración
de Samuel García

Ayer, después del arresto de Jaime Rodríguez *El Bronco*, su predecesor en la gubernatura de Nuevo León, el hoy gobernador Samuel García, tuiteó: “Ser incorruptibles empieza por no robar, por castigar a los que robaron y desviaron el dinero de Nuevo León a sus campañas. Y aquí ya empezamos. #NuevoLeónIncorruptible #Broncofirmas”.

El caso de las firmas con las que el ex gobernador había llegado a ser candidato independiente a la Presidencia de la

República ha sido debatido y juzgado en varias instancias, y en todas ha quedado claro que Rodríguez Calderón y su equipo dispusieron de personal del gobierno de Nuevo León para recolectarlas.

Ya en junio de 2020, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que el Congreso local debía sancionar al *Bronco* por uso de recursos públicos para sus fines electorales, cosa que no sucedió porque Rodríguez Calderón alegó frente a la SCJN que el Legislativo no podía sancionarlo. En septiembre de ese mismo año, la Fiscalía del Estado de Nuevo León cesó a 11

servidores públicos por la recolección de firmas. Aunque, según las denuncias, habían participado más de 500 funcionarios de una veintena de dependencias estatales en el caso de las “broncofirmas”.

Ayer, por otro camino, fue arrestado con todo y espectáculo público más celebración del gobernador García. El detalle es que toda esta historia comenzó en enero de 2018, cuando el entonces legis-

lador local de Nuevo León, Samuel García, presentó una denuncia en contra de la recolección ilegal de firmas realizada por dichos funcionarios. La denuncia fue hecha junto con Mariela Saldívar, compañera de la bancada del partido Movimiento Ciudadano.

Es decir, ayer estaba celebrando la acción sobre algo que él y su partido habían denunciado. Hay que insistir: el INE y el Tribunal Electoral han confirmado la ile-

galidad de aquella operación y se le impuso multa. Samuel García llevó esa denuncia después a la fiscalía estatal. Ya veremos si más allá de las leyes electo-

rales el proceso judicial encuentra ciertos los delitos por los que fue arrestado.

Pero no dejo de pensar que por haber sido él quien inició el asunto y por ser hoy gobernador, no candidato ni opositor, la celebración de ayer como si fuera un triunfo personal, además del espectáculo que se montó, ensucia el proceso y lo hace ver como una revancha, no como el camino normal que debería tener la justicia. ■

El espectáculo ensucia
el proceso y lo hace ver
como una revancha



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



A la hijastra la hicieron concubina

El pleitazo que desató la muerte de Federico Gertz Manero y el sospechismo que (desde antes de convertirse en fiscal general de la República) llevó a su hermano Alejandro a litigar contra su ex familia política partiendo de que fue un *asesinato* es tan escandaloso como morboso, con sobrados elementos que incitan a hurgar en los entresijos del caso que terminó en la Suprema Corte de Justicia.

Algo que me pasma gira en torno al término *concubina* con que la ley define a la supuesta *¿autoviuda?*, acusada de *homicidio de concubino*, mismo delito que se le cuelga a su hija sin haber sido ésta *pareja* sino *hijastra* del difunto.

Otro dato que me desconcierta: la encarcelada no es la ex cuñada del fiscal, sino la entenada de Federico.

Hablé con uno de los pocos que mejor conocen el derecho penal y aquí paso al costolo que me hizo notar:

De los ministros que debatieron el lunes, la única que demostró *conocimientos profundos* en Ciencias Penales, avezada en *Dogmática Jurídico Penal*, fue Norma Lucía Piña (se lo reconoció en su réplica el ponente Alberto Pérez Dayán), porque tocó *puntos finos* de la *Teoría del Delito*:

–Habló de la “autoría y participación criminal” para destacar la deficiencia en la acusación, que no definía si Alejandra Cuevas (la hijastra en prisión) actuó como “coautora” o como “cómplice”.

–Abordó la *Teoría del Tipo Penal* cuando se refirió a “elementos normativos”, tales co-

mo la “calidad específica del sujeto activo” (*concubino*).

–Para distinguir entre “coautoría” y “complicidad” como formas de “participación criminal”,

citó la *Teoría del Dominio del Hecho*.

–Aludió a una de las “formas de comisión del delito”, la *omisión*, en particular la *omisión impropia* conocida también como *comisión por omisión*, y mencionó la figura jurídico penal de la “Posición de Garante”, distintiva de la *omisión impropia*.

Ella y otros de sus pares resaltaron la inexistencia legal, doctrinaria y jurisprudencial de la *ficticia figura “garante accesoria”* que se atribuye a la prisionera, de donde se ha pretendido derivar su responsabilidad en el supuesto asesinato de Federico Gertz Manero (lo más probable es que tal *inventose* le haya ocurrido a un cercano de Alejandro Gertz –mencionado como *Germán* en las ilegales grabaciones filtradas–, el subprocurador Germán Castillo Banuet, único del círculo del fiscal que algo conoce de *Teoría del Delito*).

En esencia, el crimen atribuido a las señoras es “homicidio”.

La circunstancia de que la viuda Laura Morán haya sido pareja de Federico por más de 50 años hizo que se le atribuyera “homicidio de concubino”, bajo el argumento de que *intencionalmente omitió proveerle atención médica*, lo que se tradujo en la muerte de su *concubina*.

Por su edad (más de 90 años), lo más probable es que un Tribunal le permitiera llevar su proceso en reclusión domiciliaria, pero se requería que alguien fuera encarcelada.

Mañana: el zafado cargo de *homicidio de concubino* que pesa sobre la *hijastra* dizque “coautora” o “cómplice...”. ■

El pleitazo por la
muerte de Federico
Gertz Manero es
escandaloso



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El pendejo de Gustavo

Detrás de la polarización está el odio.
Florestán

Cuentan que en diciembre de 1964, ya como ex presidente, el día uno había asumido Gustavo Díaz Ordaz, Adolfo López Mateos que nunca se mudó a Los Pinos, su sexenio lo vivió en su casa de San Jerónimo, manejaba hacia el centro de la ciudad para comprar unos regalos de Navidad, no había *malls*, Polanco solo era habitacional, y ya desde entonces en esas fechas la circulación era un desastre.

Harto por la lentitud con la que avanzaba, le dijo a su amigo: *¡Mira qué pendejo es Gustavo! ¡Tres semanas de presidente y ve cómo ya tiene el tránsito...!*

Y no, no era así, el tráfico era el mismo, lo que pasa es que López Mateos ya no tenía la cobertura de avance libre de todos los presidentes, que ni se enteran de los tiempos que les llevan los desplazamientos. Ellos solo se suben al coche a la hora que les indican y se bajan cuando llegan.

Recupero todo esto porque en la mañana de ayer, el presidente López Obrador se acordó de haber leído un reporte sobre lo que dije en el sentido de que el domingo se que daría a dormir en el hotel del aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que inaugura el lunes, para evitarse las dos horas de tránsito, y dio a cono-

cer que ya no se hospedaría en dicho hotel, dormiría en su Palacio y el lunes saldría a las cinco para hacer treinta minutos de recorrido *o cuando mucho cuarenta*.

Y sí, seguro hará ese tiempo al AIFA con el sistema de *avance libre* de todos los presidentes; a cualquier otro mortal, con las obras viales sin terminar y desviaciones, le llevaría el triple, y ya no digamos un viernes por la tarde.

Pero así ha sido con todos los presidentes y en eso no hay excepción. *¡Avance, avance...!*

Y avanzan.

RETALES

1. ÉXITO. López Obrador reveló que las regalías de su último *best seller* se han vendido por millones, aseguró, le dejarán tres millones de pesos. Ahora resulta que con un libro gana más del doble de su sueldo como Presidente de la República. Pues a escribir, colega, le diría el Gabo;

2. VERBO. El Tribunal Electoral ordenó a la bancada de Morena en el Senado retirar el desplegado donde elevan a López Obrador a verbo encarnado de la 4T, al unirlo como *encarnación, símbolo y cabeza del Estado, el pueblo y la patria*, todo en una sola persona, todo en un solo ser, ni la Santísima Trinidad que simultáneamente solo es Padre, Hijo y Espíritu Santo; y

3. NIVELES. Dicen que hasta entre los microbuses hay rutas. Es el caso del ataque de René Bejarano contra Ricardo Monreal por la derrota de su esposa Dolores Padierna, quien fue candidata de Morena a la alcaldía de Cuauhtémoc, lance en el que ni con toda su estructura y los recursos financieros de su marido pudo derrotar a Sandra Cuevas, a la que ahora tienen suspendida y en vísperas de un proceso penal. A ver si el zacatecano pudo dormir tras las amenazas de Bejarano. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



FRENTE POLÍTICOS

1. Deuda social. En una de las mejores noticias del Legislativo, el pleno del Senado aprobó el régimen de seguridad social para personas trabajadoras del hogar. Un paso más en la dirección correcta para garantizar el pleno ejercicio de los derechos laborales y el acceso a la seguridad social del IMSS, que encabeza **Zoé Robledo**. Para establecer que las personas trabajadoras del hogar tengan la garantía del derecho a la seguridad social, se aprobó por unanimidad, con 104 votos a favor, reformar la Ley del Seguro Social. La decisión representa un gran avance en la búsqueda de saldar una deuda histórica con quienes desempeñan estas actividades. Nunca se vio un IMSS tan fortalecido como el de ahora. Y tiene para más.

2. En busca de la libertad. No hubo resolución en el caso de **Alejandra Cuevas** acusada del homicidio de **Federico Gertz**, pareja de su mamá **Laura Morán** y hermano del fiscal **Alejandro Gertz**, ya que en la ponencia a discutir no se incluyó, lo que en derecho se llama "equilibrio de agravios", es decir, se escuchan las razones legales de las dos partes antes de dictar un fallo. Por lo cual se turnó el asunto a otro ministro para brindar una resolución final y quedará claro el motivo del voto de aplazar la decisión de los ministros **Jorge Pardo**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, bajo el liderazgo del presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**. Es cuestión de días y con argumentos legales las cosas se pondrán en su lugar?

3. Saldo negativo. Morena va rumbo a la derrota en Aguascalientes con **Nora Ruvalcaba**, y también en Durango, donde el senador **José Ramón Enríquez** se quedó a la orilla de la candidatura, cedida por una encuesta a favor de **Marina Vitela**. Y, como da por hecho que perderá esas plazas, se optó por desacatar al INE. Tras oficializarse la candidatura, semanas atrás, incluso, **Mario Delgado**, líder

morenista sufrió los gritos y sombreros de su propia militancia en la región, por ello Morena busca con esta jugada posicionarse. Pero, demasiado tarde. **Esteban Villegas** y la alianza PRI-PAN-PRD van 8 puntos arriba. Ya les comieron el mandado.

4. Dupla incómoda. En septiembre de 2021, **Javier Gómez**, quien fuera subsecretario de Tecnología del gobierno de **Jaime Rodríguez Calderón**, y **Miguel Dávila**, encargado de redes sociales, fraguaban su permanencia en el aparato gubernamental, pero con el entonces futuro gobernador, **Samuel García**. Sin embargo, desde antes, ya trabajaban para él. Se prepara una denuncia, cuentan, donde se detallan ambas reincorporaciones al actual gobierno, luego de ser despedidos del equipo **Bronco**, pues los cacharon haciendo uso de recursos públicos para beneficiar y llevar la estrategia digital de **Samuel García**. Unas por otras. Así pasa cuando estás chama-co y te metes entre las patas de los caballos. ¿Preparado, joven gobernador?

5. Karma. Con un muy bajo nivel político, el morenista **César Cravioto** fue víctima de su propio ego. Ayer, en redes sociales, escribió: "Les molesta que trabaje todas las mañanas el Presidente, porque **Peña** andaba en otra cosa, **Calderón** andaba crudo y **Fox** andaba empastillado; en cambio #AMLO trabaja todos los días desde temprano". Más tarde se burló de la oposición... los calificó como minoría y los desdeñó. Pero al final del día, la ausencia de varios legisladores, entre ellos **Napoleón Gómez Urrutia**, provocó que el bloque oficialista en el Senado sufriera el peso de las minorías, de las que horas antes **Cravioto** se burlaba. La oposición también tuvo muchas ausencias, pero aun así el triunfo fue para ésta. Karma automático.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Sobre los candidatos
presidenciales de 2024, hoy

• Los opositores o no generan noticias interesantes o mantienen bajo perfil.

Hay un principio inquebrantable en la política: nadie vota por un candidato que no conoce. Por eso es tan importante medir el reconocimiento del nombre de los posibles candidatos en las encuestas.

¿Y cómo se logra que los votantes conozcan a los candidatos?

Antes que comiencen las campañas, y se transmitan los spots de radio y televisión que los den a conocer, sólo tienen un camino: su aparición en los medios de comunicación tradicionales. Sí, cada vez son más importantes las redes sociales para hacerse famoso, pero en México sigue pesando muchísimo más la cobertura en la televisión, radio y periódicos. Veamos cómo van los posibles candidatos a la Presidencia en este aspecto.

Central de Inteligencia Política realiza el Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA) donde diario miden, comparan y contrastan las tendencias mediáticas de los posibles candidatos para el 2024. A través de una tecnología desarrollada por ellos, recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio.

A todas las piezas informativas le dan un "valor comercial" como si fueran inserciones publicitarias pagadas, de acuerdo con los costos que publica cada mes el Directorio de Medios Publicitarios de México. No es lo mismo una nota que aparece en el interior de un periódico, que una en primera plana, o una en un noticiario en televisión nacional en horario estelar.

CIP me compartió los datos de su estudio ARMA sobre "presidenciables" en el acumulado entre el 14 de junio de 2021 y 14 de febrero de 2022.

La que tuvo una mayor cobertura mediática en este periodo fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, con notas con un valor comercial de dos mil 777 millones de pesos. En segundo lugar está el canciller **Marcelo Ebrard** con dos mil 378 millones de pesos. En tercer sitio, con mil 236 millones, está el senador **Ricardo Monreal**. Le sigue el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, con mil 99 millones. Todos estos son aspirantes de Morena.

Hasta el quinto lugar sale un posible candidato opositor: el panista **Ricardo Anaya** con 558 millones de pesos. A continuación viene el priista **Alejandro Moreno** con 548 millones, y luego **Samuel García**, de Movimiento Ciudadano, con 399 millones.

ARMA también evalúa si las notas son positivas, negativas

o neutras. En la evaluación de más positivas sale en primer lugar, de nuevo, **Sheinbaum**, seguida de **Ebrard**, **López** y **García**. **Anaya**, **Monreal** y **Moreno**, en cambio, tienen una cobertura con saldo negativo.

¿Qué nos dicen estos datos de siete posibles candidatos, cuatro de Morena y tres de oposición?

1. Que en los medios tradicionales, el 83% de la cobertura se lo llevan los de Morena, tres de ellos con saldo positivo y uno negativo.

2. Los de la oposición, en cambio, acaparan tan sólo el 17% de la cobertura, dos de ellos con saldo negativo y uno positivo.

3. La cancha está muy dispereja. Los de Morena aparecen en las noticias gracias a los puestos públicos que ostentan. Los opositores o no generan noticias interesantes o mantienen un bajo perfil. Esto se entiende porque los que se han atrevido a hacerlo acaban vituperados por el presidente **López Obrador**, si no es que perseguidos por la Fiscalía General de la República.

4. Los resultados de los candidatos de Morena se parecen mucho a las preferencias que midió la encuesta de *El Universal* de marzo de 2022, donde 31% de los encuestados se mostró a favor de que **Sheinbaum** sea la candidata de Morena a la Presidencia, 25% prefirió a **Ebrard**, 9% a **Monreal** y 6% a **López**. No creo que la correlación sea gratuita. Entre más sale uno en los medios con cobertura positiva, más tiene intenciones de voto a su favor.

5. En la encuesta de diciembre de *Reforma*, apareció **Luis Donald Colosio** con buenos números: 56% reconoció su nombre y 27% dijo que estaría dispuesto a votar por él. Sin menosprecio a su labor actual, estas cifras se deben más al recuerdo del padre asesinado que al hijo que hoy gobierna Monterrey. La de **Colosio** es una ventaja competitiva frente a otros posibles candidatos opositores, pero, en la medida en que no salga en los medios nacionales, como lo demuestra el estudio de ARMA, será muy difícil que alcance en conocimiento de nombre y preferencias a los morenistas.

Alerto que esto es lo que está sucediendo hoy. Todavía falta mucho para el 2024 y puede haber muchos cambios.





El crimen y el átomo

La ciencia se preguntó durante largo tiempo si el átomo, la unidad básica de la materia, era divisible. Pasaron 130 años entre la sugerencia de **John Dalton** de que todo lo que nos rodeaba tenía como base el átomo –cuya raíz griega significa, justamente, indivisible– y la fisión nuclear de **Enrico Fermi**.

Con semejante tenacidad experimental, sucesivos gobiernos mexicanos, incluyendo éste, han buscado descubrir hasta dónde se puede partir un cártel.

En las últimas tres semanas, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dado muestras de retomar la estrategia de las administraciones anteriores de buscar acabar con la violencia mediante el descabezamiento de las organizaciones del crimen organizado y su consecuente fragmentación. Igual que ellas, quizá descubrirá que, cuando se corta una cabeza, surgen otras dos, igual o más sanguinarias.

Ésa ha sido la historia del crimen organizado en el noreste, que dirigió durante décadas, de manera estable, el llamado *Padrino de Matamoros*, **Juan Nepomuceno Guerra**.

Conocido simplemente como *Don Juan*, éste había entrado en el ámbito delincriminal como traficante de whisky durante los años de la Prohibición. En su bar, El Piedras Negras, atendía a sus socios y a personas que buscaban algún favor. Cuando llegó el tiempo de retirarse, depositó en su sobrino **Juan García Ábrego** el liderazgo de lo que se conocería como Cártel del Golfo. Cuando **Ábrego** fue detenido y deportado a Estados Unidos –igual que sucedió esta semana con **Juan Gerardo Treviño Chávez**, *El Huevo*–, surgió una disputa interna por la sucesión.

Tres hombres creyeron tener méritos suficientes: **Osiel Cárdenas Guillén**, **Salvador Gómez Herrera** y **Hugo Baldomero Medina**. Para 1998, **Baldomero** se había replegado, tras sufrir un atentado, y **Chava Gómez** había sido asesinado por **Osiel**. Claves en la operación contra sus rivales internos fueron Los Zetas. Formado por militares desertores, este grupo vendía protección en la frontera tamaulipeca, hasta que se asoció con el Cártel del Golfo. Juntos, Los Zetas y el CDG crearon una fuerza temible en el noreste. Pero la alianza comenzó a resquebrajarse tras de la detención de **Osiel** en 2003 y su extradición a EU en 2005.

Igual que sucedió con la caída de **García Ábrego**, el nuevo liderazgo lo disputaron tres: **Ezequiel Cárdenas Guillén**, alias *Tony Tormenta*; **Samuel Flores Borrego**, *El Metro 3*, y **Jorge Eduardo Costilla**, *El Coss*. El primero fue abatido por marinos en Matamoros y segundo fue asesinado en Reynosa. Detrás de ambos hechos estuvo *El Coss*, quien terminaría detenido.

Luego, **Armando Ramírez Treviño**, *El Pelón*, un exescolta de **Osiel**, trató de controlar los fragmentos del CDG. Ganó Reynosa en una sangrienta batalla contra **Miguel El Gringo Villarreal**, y arrebató Monterrey y Tampico a lo que quedaba de Los Zetas, antes de caer él mismo preso.

Los restos de Los Zetas fueron recogidos por **Miguel Ángel Treviño**, *El Z-40*; al ser detenido en 2013, la banda se partió. Se crearon el Cártel del Noreste y su Tropa del Infierno –que desde 2017 lideraba *El Huevo*, sobrino de **Treviño**– y los demás se fueron por su lado, adoptando el nombre de Zetas Vieja Escuela.

La otra parte del cártel se fragmentó en dos grupos, Ciclonés y Metros, cuyas disputas violentas llevaron a la masacre de civiles en Reynosa el año pasado. Unos días antes de que detuvieran a *El Huevo* en Nuevo Laredo, el líder de los Ciclonés, **José Alfredo Cárdenas Martínez** –alias *El Contador*, sobrino de **Osiel**– fue aprehendido en la Ciudad de México.

La experiencia indica que sólo es cuestión de tiempo para que el vacío que dejaron esas dos detenciones sea llenado por otras figuras del crimen organizado. Probablemente, como ha sucedido, los nuevos jefes sean sicarios más proclives a la violencia que sus predecesores.

Lo que vemos hoy en Tamaulipas es un capítulo más de la partición de lo que era, hace tres décadas, un poderoso bloque delincriminal. Y, como ocurre con mucha frecuencia, cada vez que se corta una cabeza, surge la violencia. Primero, para tratar de impedir la extracción del personaje y, luego, por la sucesión.

Una de dos: o la estrategia de descabezamiento de los grupos delictivos no ha terminado aún o ésta no es la vía para acabar con el crimen.



Chocan militares en Santa Lucía

Más pronto que tarde, las fricciones llegaron al nivel de los generales. Dos militares de alto rango están enfrascados en una lucha de poder y protagonismo en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que será inaugurado el próximo lunes por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer entregable de su sexenio, una de sus tres megabras, propició un serio choque entre el general Isidro Pastor Román y el general de brigada Gustavo Vallejo, que ha trascendido al ámbito civil.

Los generales tienen diferentes funciones que son complementarias. Román, general en retiro, es el director general de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una sociedad anónima agrupada en la Secretaría de la Defensa Nacional que, por decreto, lo administrará, operará, explotará y construirá. Vallejo, general de brigada en activo, está a cargo del agrupamiento de ingenieros de Santa Lucía, responsable propiamente de la construcción. Las jerarquías, claramente establecidas en los cargos y las funciones, no han impedido los enfrentamientos.

Ambos, sin embargo, han perdido las formas de comportarse en público, lo que transparenta sus diferencias. El general Román casi no se refiere como "general" a Vallejo, a quien le habla por su apellido sin título alguno. Le da instrucciones en público y se queja de él en privado. La última queja importante es que han llegado a contratar

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La obra propició un serio choque entre generales, que ha trascendido al ámbito civil

Reclamos entre ellos han sido adjudicados a parte del retraso en la construcción de los accesos al aeropuerto

empresas en el área de Santa Lucía propiedad de delinquentes. Una de ellas, que hacía unas partes especiales para la construcción en los accesos al aeropuerto, se descubrió por una investigación que estaba realizando el Ejército sobre el robo de combustible.

Reclamaciones de este tipo han sido adjudicadas a parte del retraso en las obras de conectividad terrestre alrededor del aeropuerto, aunque en realidad no son de origen un problema del Ejército, sino de la bancada de Morena en el Congreso del Estado de México, porque cuando el gobierno mexicano solicitó presupuesto adicional para estas obras, se lo negaron. También es un problema de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque la burocracia provocó lentitud en trámites y en la construcción.

El general Vallejo, que también ha tratado de ampliar sus funciones, luchó para que el Presidente le autorizara extender la obra bajo su responsabilidad y pudiera incorporar al agrupamiento de ingenieros militares para construir la conectividad terrestre más allá del área del aeropuerto. El Presidente nunca autorizó que lo hiciera. Para el lunes que se inaugure el Felipe Ángeles, la conectividad terrestre será casi inexistente, para lo prometido. El único acceso que está prácticamente terminado es el que conecta con Pachuca.

Hubo un intento reciente para que se aplazara la inauguración del nuevo aeropuerto hasta junio, pero el Presidente rechazó la demora. Esto provocó que se abriera del pre-



supuesto al gobierno mexicano, a cuya Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras le encargaron concluir el mayor número de accesos posible. Este aceleramiento incrementará los costos de la obra del aeropuerto, que de sí se ha venido elevando en los tres últimos años. De acuerdo con *El Universal*, el costo original del Felipe Ángeles, establecido en 75 mil millones de pesos, ya subió a 116 mil millones, según datos de la Secretaría de Hacienda. El costo seguirá escalando y la premura con la que están tratando de maquillar la deficiente conectividad podría ocasionar que los materiales que se estén utilizando no sean de la mejor calidad, o que a la obra, en sí, no se le dé el tiempo suficiente para cuajar.

Lo paradójico es que la conectividad terrestre, por el momento, es relativa, porque la operatividad comercial del Felipe Ángeles será simbólica. Del próximo lunes hasta agosto, de acuerdo con funcionarios involucrados en las operaciones del nuevo aeropuerto, habrá un máximo de 15 a 20 vuelos diarios desde Santa Lucía, de los cuales sólo ocho serán comerciales —el resto de carga—, lo que facilitará la logística de las contadas aerolíneas para trasladar a sus pasajeros desde la Ciudad de México. Cuando se llegue a 60 operaciones diarias, que es lo que estima el general Román podrá haber este mismo año, la conectividad terrestre será el lastre que cargue al Presidente.

El optimismo del general Román no es algo que se comparta plenamente dentro del Ejército, porque si bien parte del supuesto de la saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, la falta de conectividad terrestre hará más complejo y lento

que las aerolíneas se muden a Santa Lucía. Esta falta de red de conexiones terrestres es lo que ha exasperado al general Vallejo y lo ha contrapunteado con otras autoridades militares y civiles.

Aunque de menor rango que el general Román en la estructura operacional del Felipe Ángeles, el general Vallejo está empoderado por los constantes halagos que le ha hecho el presidente López Obrador por la obra de ingeniería realizada en Santa Lucía, y por haberle asignado como siguiente trabajo la zigzagueante construcción del Tren Maya, que ha enfrentado problemas legales por errores del diseño original, que provocó amparos por la destrucción del ecosistema y que generó retrasos que no sólo alargan la obra, sino que la han puesto en riesgo.

La deferencia presidencial hacia Vallejo ha hecho que en público discrepe de Román o tenga opiniones que van a contrasentido o lo contradigan, lo que ha llamado la atención a los civiles porque es algo difícil de trascender. El hecho de que estos enfrentamientos sean públicos sugiere la profundidad del choque entre los generales, quienes, hasta donde se sabe, no han sido llamados a cuentas por el secretario de la Defensa, el general Luis Crescencio Sandoval.

La situación no se ha salido de control, pero va creciendo la tensión, mostrando una externalidad del papel del Ejército en el actual gobierno, que ha ido acumulando poder, recursos y privilegios del Presidente, al verlo López Obrador como pilar de su fortaleza y legitimidad. Con lo que no contaba era con la condición humana, expresada en este choque de militares en Santa Lucía.



CONFIDENCIAL

Los recuerdos que trae el mar a las playas de Cancún

Apenas ayer le comentábamos del ambiente de inseguridad que sigue presentándose en diversos lugares de Quintana Roo, cuando el mar trajo algunos signos de lo mismo. Resulta que en playa Gaviotas, en la zona hotelera de Cancún, fueron localizados restos óseos de humanos que fueron depositados en la playa... y que desde luego nada tienen que ver con la arqueología o antropología del lugar. ¿Se imagina la impresión que se llevaron los turistas que iban recogiendo conchitas cuando de golpe lo que vieron fue el hueso de un cristiano?

Gertz comparece a puerta cerrada

El fiscal **Alejandro Gertz** comparecerá hoy a las 17 horas ante los miembros de la Jucopo y la Comisión de Justicia. Sin embargo, esta "comparecencia" se realizará a puerta cerrada, en lo oscuro, lejos de las cámaras y grabadoras de los medios. De acuerdo con el líder de Morena, Ricardo Monreal, lo anterior es una decisión del Senado, no del fiscal. Por ello, la panista Lilly Téllez solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, realizar la comparecencia ante el pleno y de manera pública, a lo cual se hizo caso omiso.

Mascarilla en el aire

A pesar de que siempre fue reacio a su uso, el presidente López Obrador ahora tomó cautela antes de decidir si se debe dejar de usar cubrebocas. Se prevé que la decisión se tome hoy y de forma colegiada entre el grupo de expertos que han manejado la epidemia, y no unipersonal... sobre todo si se considera la serie de errores en recomendaciones y proyecciones del otrora *zar* anti-Covid en México y fallido *rockstar* cuatrotero. Sí, hablamos de **Hugo López-Gatell Ramírez**.

Desesperación en Morena

En el Senado, el bloque de contención (PAN, PRI, PRD y MC) *reventó* la sesión del pleno al no votar el dictamen del *decretazo* para que el Presidente, los *góbers*, alcaldes y legisladores de Morena puedan violar la Constitución y hacer propaganda en favor de López Obrador. En la desesperación, los morenistas desde la Mesa Directiva, que preside **Olga Sánchez Cordero**, no sólo contaron doble vez el voto de la senadora Ifigenia Martínez, sino que –de acuerdo con Germán Martínez– estaban tratando de llevar a senadores enfermos de Covid para lograr reunir el quórum... Y ni así lo lograron.

Cervantes a Santa Lucía

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, estará entre los invitados de honor en la inauguración del AIFA, y es probable que esa misma semana se reúna de manera privada con el Ejecutivo federal. Se prevé que el único incómodo sea el



gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, con quien el gobierno federal ha tenido que llevar una relación únicamente institucional.

Lo que sí aprobó el Senado

En medio de las diferencias enconadas, el Senado aprobó ayer, por 97 votos a favor, el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) que ha impulsado el canciller **Marcelo Ebrard**. Obviamente no se trata de tener una 'NASA región 4', como algunos piensan, sino de hacer sinergias para aprovechar el potencial de la industria aeroespacial en México, que está muy desarrollada en lugares como Querétaro, Baja California o Chihuahua, en el ámbito de componentes, que pueden ser promovidos en la actividad satelital, cada vez más importante en multitud de ramas de la economía.

Todo al revés

Diputados de Veracruz declararon contra el senador **Ricardo Monreal** por seguir insistiendo en la eliminación de delito de ultrajes a la autoridad y respaldaron a su gobernador, Cuitláhuac García. Pareciera que los representantes locales están ajenos del consenso nacional para eliminar el ominoso delito de ultrajes a la autoridad, declarado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como inconstitucional. Pareciera que para los legisladores morenistas del estado lo primero es el hueso. ¿No que eran distintos?



El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

La polarización nuestra de cada día

Un fantasma recorre nuestra nación: el fantasma de la polarización.

Si bien el verbo polarizar, según la Real Academia de la Lengua Española, está relacionado con la física, en su tercera acepción define que polarizar significa "orientar en dos direcciones contrapuestas", tal vez de ahí provenga el cambio de sentido que **María Moliner** ya recoge en su lexicón como una sexta acepción del verbo: Polarizar: "dirigir las ideas u opiniones de un grupo humano hacia polos opuestos". El mismo diccionario Moliner define el cuarto significado del sustantivo polo: "Se emplea para establecer una oposición radical entre dos cosas"; y pone un ejemplo: "Lo que dices tú es el polo opuesto de lo que dice él".

Así está, para nuestro mal, la sociedad mexicana: dividida en extremos opuestos, sin que ninguna idea tenga cabida en la parte media de la escala política. O estás a favor o estás en contra del presidente López Obrador y la 4T. Liberales y conservadores. Chairros y fifis. Si bien en política no es sano la existencia de la unanimidad, tampoco es válido la inquina antagónica.

En el centro de esta división irreconciliable esta la figura de **Andrés Manuel López Obrador**, él es el eje de la crítica violenta y magnificada de sus malquerientes y la adoración acrílica y cuasi religiosa de sus partidarios. La menor y merecida crítica a su accionar de él o de sus colaboradores es considerada un desacato patriótico. Las dos posiciones inhiben a aquellos que vemos la realidad nacional sin maniqueísmo y que queremos emitir nuestra opinión sin que las fuerzas que apoyan al presidente la agranden y aclamen —si la consideran a favor— o la menosprecien y descalifiquen —en caso de estimarla con-

traria—. Lo mismo sucede con el sector que considera todo lo que provenga del tabasqueño como un disparate.

En la actualidad la vida pública nacional se desarrolla en una lucha de alteraciones emocionales, más que en un concierto de razonamientos reales. Hoy la opinión pública nacional se forja en las conferencias mañaneras del presidente que no suelta prenda acerca de los verdaderos motivos de la renuncia de su colaborador, **Julio Scherer Ibarra**, apoya al fiscal **Alejandro Gertz Manero** en su ignominiosa y obsesiva venganza, y hasta se da el lujo de destapar a posibles candidatos de la oposición para el 2024.

Del Bronco y otros detalles

La mañana del martes fue detenido en su rancho por elementos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y por integrantes de la Agencia Estatal de Investigaciones y de la Fuerza Civil, **Jaime Rodríguez Calderón** el Bronco, acusado de haber utilizado recursos públicos y a funcionarios estatales en la consecución de las firmas requeridas para competir como candidato independiente en las elecciones presidenciales del 2018. El exgobernador de Nuevo León fue trasladado al penal de Apodaca construido durante su administración.

Esta circunstancia me recordó un viejo chiste: Charlaban el gobernador y su secretario de Obras Públicas sobre la construcción de una escuela o una cárcel en la entidad. El secretario se inclinaba por la escuela, el gobernador por la cárcel con el siguiente argumento: A la escuela ya fuimos, a la cárcel podemos ir.

Vicente Fox, al que hasta lo que no se come le hace daño, emitió un tweet donde se lee: "Más marranadas, canibalismo puro: Bronco a Medina... El 'chamaco' a Bronco. Aguas 'chamaco' estas (sic) muy joven para meterte entre las patas de los caballos". A mi se me hace que Fox está celoso de la pareja gubernamental que constituyen el "chamaco" **Samuel García** y su esposa **Mariana Rodríguez**. Ésta maneja un presupuesto de 300 millones de pesos en "Amar a Nuevo León", institución creada ex profeso para ella.

Punto final

Tacto es la capacidad de decirle a alguien que se vaya a la chingada de tal manera que le entusiasme el viaje.



Signos
vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Adiós al NAIM

Aeroméxico confirmó la semana pasada al alto mando castrense que el 21 de marzo cubrirá el itinerario Villahermosa-Santa Lucía, a primera hora. Pero el vuelo inaugural del nuevo aeropuerto internacional Felipe Ángeles aterrizará a las 10 am proveniente de Guadalajara. Y dos horas después, un Airbus 320 de Viva Aerobus despegará con destino a Monterrey.

Un millar de personas serán testigos el próximo lunes 21 de la inauguración de la primera megaobra de la Cuarta Transformación, construida en apenas 20 meses.

Un draft del programa del evento, que esperaba autorización del alto mando, establece una estancia de por lo menos seis horas para los asistentes. La comitiva presidencial arribará el domingo. Y el lunes, a las 6 am sesionará el gabinete de seguridad en la Base Militar número 1. Una hora después, el Ejecutivo federal ofrecerá su habitual conferencia de prensa.

A las 10 am subirá a la torre de control del AIFA, donde observará el aterrizaje simultáneo del vuelo de Volaris y un aparato de las Fuerza Aérea. Una hora después será la ceremonia solemne, con discursos del gobernador del Estado de México, la jefa de Gobierno de la CDMX y el general secretario de la Defensa Nacional. Luego, el corte del listón y un recorrido.

Adiós al NAIM. El proyecto de **Norman Foster** que se construía en Texcoco iba a comenzar operaciones a mediados de junio del 2020 y según consta en los archivos del GACM, en una primera fase desplazaría hasta 70 millones de pasajeros cada año. El costo originalmente se calculó en 168,880 millones de pesos pero al cierre del 2018 esa cifra se actualizó, para quedar en 285,000 millones de pesos.

La cancelación de esa mega obra requirió la erogación de millones de pesos. Y en apenas tres años, los ingenieros militares lograron rehabilitar el aeródromo de

Santa Lucía, para convertirlo en una nueva terminal aérea que al cierre del 2022 podrá atender hasta 20 millones de pasajeros.

El AIFA habilitará a 28 posiciones de contacto, 12 remotas y 5 de plataformas abiertas, así como 13 de carga; un total de 45 posiciones para la aviación comercial, más la BFO que dará servicio a taxis aéreos ejecutivos.

El proyecto ejecutivo señala que el AIFA podrá mover a 85 millones de pasajeros al año para el 2050.

Efectos secundarios

PENINSULARES. Convocado por un grupo de amigos, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, pasó el fin de semana en territorio yucateco y en voz alta, ante sus más cercanos, formuló una valoración de la situación política del país, en vísperas de la consulta sobre la Revocación del Mandato. Esa es la primera aduana del 2024, reconoció. Algunos de los asistentes se quedaron en la capital yucateca, para acudir a una cumbre de líderes sociales que también puso la mira en la cada vez más próxima contienda presidencial. Hace tres meses, en un resort propiedad de la familia Cosío, también ocurrió otro cónclave de hombres de negocios que tenían una misión: frenar a la 4T.

LEGADO. El próximo 1 de abril se cumplirá una década del deceso del expresidente **Miguel de la Madrid Hurtado**. Ahora desde su posición ciudadana, su hijo Enrique busca honrar su legado, pero sobre todo construir soluciones colectivas para las problemáticas del país. Sugerir el uso de la figura de Don Miguel para fines distintos que conmemorarlo no es correcto. Si acaso habla de él, lo hace a pregunta expresa para aclarar percepciones de la gente sobre los años al frente del país.



REHILETE. El Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 97 votos a favor, el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), que pone de relieve el trabajo del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que ha impulsado el proyecto debido a la importancia de la industria aeroespacial en el país. Dicha agencia buscará hacer sinergia con países de la región con el objetivo de detonar grandes inversiones y potenciar la capacidad satelital en Latinoamérica.

**MALABARISTA.**

Como cuando al chef se le quema el guiso por andar cuidando la presentación, en lo que parecía que iba a ser un procedimiento rutinario, en el Senado, ayer se truncó la aprobación del decreto para evitar que las referencias sobre la Revocación de Mandato sean consideradas propaganda, al no registrarse el quórum suficiente para la sesión correspondiente —la oposición había hecho el efecto vacío— lo cual obligó a la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, a reconvocar a la votación este jueves. Mientras los legisladores de oposición en coro lanzaba epítetos contra los legisladores de la 4T.

• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz**

Otro periodista ejecutado, confirma euroexigencia

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

La ejecución del reportero Armando Linares López, director del portal Monitor Digital de Zitácuaro, octava que ocurre en los dos meses y medio de este año, confirma la reciente resolución del Parlamento Europeo, en la que exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador garantizar la protección de quienes ejercen el periodismo en México, y que mereciera su respuesta de negar una inocultable realidad.

Ayer mismo, en ese municipio michoacano, un numeroso grupo de reporteros, fotógrafos, camarógrafos y familiares de la víctima, realizaron una marcha para exigir un alto a tanta violencia y mostraron pancartas con reclamos como “Gobierno pacifista no mata periodistas”, “Ni con balas de metrallas, la Prensa no se calla”, “No queremos condolencias gubernamentales”, “Dejen de usarnos como carne de cañón para sus disputas políticas”.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Al responder a preguntas sobre el asesinato del periodista Linares López, de Zitácuaro, el Presidente López Obrador negó que se trate de un crimen de Estado, porque su Gobierno no va a mandar a matar a nadie, ya que no son tiempos de “mátalos en caliente”, como ocurría antes, y recordó que algunos reporteros de Michoacán cuentan con mecanismo de protección, el cual, por lo que ocurre, de nada sirve.

Dijo en su mañanera que no hay elementos para asegurar que los homicidas sean servidores públicos, porque “si no, los del Parlamento Europeo utilizan estos casos para golpear al Gobierno, como lo hacen los periodistas mercenarios”, al recordar lo aprobado por los 607 eurodiputados de ese organismo, que exigió al Gobierno de AMLO garantizar la protección a periodistas y defensores de derechos humanos, que tanto enojo le causó.

Hasta al mismo López Obrador le pareció excesivo el escarmio del exgobernador independiente de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, por la profusa difusión de gráficas en medios de comunicación en el penal de Apodaca, cuando fue sometido a revisión médica y fichado.

Al mismo tiempo, el abogado de *El Bronco*, Víctor Olea, sostuvo que se violó su presunción de inocencia y aseguró que, como el delito electoral que se le imputa no amerita prisión oficiosa, deberá quedar en libertad tras la audiencia que habrá el próximo miércoles.

Arrecia el escándalo por la descabellada acusación contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, la mujer de baja estatura a la que se acusa de haber “sometido y golpeado” a dos fortachones policías, a la que habiendo ganado la elección el año pasado como candidata del PAN-PRI-PRD, se le pretende despojar del cargo para que lo ocupe alguna morenista.

Ésa parece ser la forma en que el partido que gobierna el país y más de la mitad de gubernaturas, pretende recuperar la mitad de las alcaldías que perdió en la CDMX.



El Felipe Ángeles, aterrizaje forzoso

LADIVISA DEL PODER**ADRIÁN
TREJO**

enrgranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

En la próxima inauguración del aeropuerto **Felipe Ángeles** el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se juega buena parte de su credibilidad.

Desde la cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco, el Presidente se empeñó en contarle al país una historia casi rosa de esfuerzo y buena administración para dotar al país de una nueva terminal aérea con estándares internacionales.

Faltan cinco días para la inauguración de la obra, la primera de las tres con las que López Obrador apostó pasar a la historia nacional.

El balance, por lo que se vio hasta ayer, es

cómo se calculó el costo de los traslados?

Y si uno aterriza en Santa Lucía, no se sabe qué empresa se encargará del servicio de transporte considerando que de entrada estarán prohibidos los servicios de taxi por aplicación, como Cabify y Uber.

Se conoce que sólo habrá 8 operaciones el día de la inauguración, una de ellas es un sospechoso viaje a Venezuela programado por una aerolínea a la que se le torcieron los horarios.

Además de que no ofrece vuelo de regreso ni para ese día ni para ningún otro; una simulación pues.

Volaris será una de las empresas que estarán en la inauguración; tendrá un vuelo a Monterrey al mediodía y otro cuya veracidad fue cuestionada en redes sociales pues aparentemente se trataría de personal militar que estaría actuando como pasajeros.

Presuntamente, saldrían del aeropuerto Benito Juárez y estarían dando vueltas por el aire por espacio de dos horas para hacer su aterrizaje oficial durante el evento de inauguración.

Nadie desmintió esta versión que circuló profusamente la semana pasada.

Quizá se pudo esperar unas semanas más

el siguiente:

Las pistas, la torre de control y el edificio terminal están concluidos.

Las vías de acceso a la nueva central aérea están sin concluir; varios ejercicios periodísticos independientes demuestran que, en horas pico, llegar desde el centro de la ciudad a Santa Lucía llevará por lo menos dos horas.

Eso si no hay manifestación, bloqueos o toma de casetas.

No hay un hotel en el cual se puedan hospedar eventuales pasajeros; el hotel que debería estar concluido para el lunes, tiene un avance del 50%, si bien les va.

No hay servicios financieros en la terminal aérea ni se han instalado cajeros automáticos lo que obligará a los pasajeros llevar "cash", sí o sí.

No se sabe si habrá transporte concesionado que traslade a los pasajeros de algunos puntos neurálgicos del país al aeropuerto pues lo que exhibió el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, fue una información parcial.

¿Quién o quiénes prestarán ese servicio y

hasta que la construcción estuviera al 100%, pero el Presidente, fan de los simbolismos, decidió que fuera el 21 de marzo, en la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, cuando el primer tercio de su legado fuera entregado al pueblo bueno y sabio.

••••

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el próximo 28 de marzo el nuevo proyecto de sentencia en el juicio de amparo promovido por **Alejandra Cuevas** y **Laura Morán**.

El presidente del máximo tribunal, **Arturo Zaldívar**, informó que el proyecto será entregado el día 22 a los magistrados y será discutido el 28, en la sesión del pleno.

En tanto, hoy comparecerá ante los coordinadores parlamentarios del Senado y la Comisión de Justicia de la Cámara alta, el fiscal general **Alejandro Gertz**, para aclarar su posición en este caso que ha tenido un alto costo para su imagen y la de la propia Fiscalía General de la República.

La comparecencia será privada.



DISCULPE LAS MOLESTIAS

AZUL
ALZAGA*

SANDRA CUEVAS: LO QUE SE SABE Y LO QUE VIENE

*PERIODISTA

@AZULALZAGA

Se ve muy difícil que pudiera sostenerse como autoridad de la alcaldía si se acredita materia sobre los delitos señalados por las víctimas

• **ALIADOS POLÍTICOS COMO RICARDO MONREAL, XÓCHITL GÁLVEZ, MARKO CORTÉS Y EMILIO ÁLVAREZ ICAZA, SIN CONOCER EL RESULTADO DEL DESAHOGO DE EVIDENCIA, SALIERON AL UNÍSONO A SALVAR LA REPUTACIÓN DE CUEVAS, ACUSANDO PERSECUCIÓN, LUEGO DE LA SUSPENSIÓN DE SUS FUNCIONES**

Si no vuelve a esquivar la audiencia, el día de hoy podría ser definitorio para el futuro de Sandra Cuevas al frente de la alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con lo previsto, hoy se decidirá si, junto con otros tres funcionarios de su demarcación, es vinculada a proceso por las denuncias que dos policías auxiliares levantaron en su contra por agresiones físicas y verbales por parte de ella y los otros tres funcionarios al interior de una oficina de la propia alcaldía. La denuncia de los policías se tradujo en tres delitos imputables por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad: robo, abuso de

autoridad y discriminación. Al margen de otras posibles sanciones, se ve muy difícil que Sandra Cuevas pudiera sostenerse como autoridad de la alcaldía si se acredita materia sobre los delitos señalados por las víctimas y la juez a cargo resuelve su vinculación a proceso y más tarde su condena.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	10	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sería, entonces, la primera alcaldesa removida de funciones por una causa penal. Ello y las medidas cautelares que fueron impuestas por la jueza durante la primera audiencia, fue usado para insinuar que existen motivaciones de venganza política en contra de Sandra Cuevas. En ese paquete se encuentran la propia alcaldesa y aliados políticos como Ricardo Monreal, Xóchitl Gálvez, Marko Cortés y Emilio Álvarez Icaza que, sin conocer el resultado del desahogo de evidencia, salieron al unísono a salvar la reputación de Cuevas acusando persecución, luego de que se estableciera una suspensión temporal de funciones a los cuatro funcionarios, el no acercamiento a las víctimas y la imposibilidad de dejar el país sin permiso. Huelga decir que este tipo de medidas se encuentran establecidas en el código de procedimientos penales y su función es garantizar el curso del proceso y la seguridad de las víctimas, cuestión que, si se miran las acusaciones, no está fuera de ninguna lógica, ni legal, ni de sentido común.

En la opinión pública pesan ya dos factores en contra de Sandra Cuevas: los antecedentes agresivos que fueron documentados en video antes de ser electa y su facilidad para mentir en cosas fácilmente comprobables, por ejemplo, que no existían las pelotas con 500 pesos pegados que desde el patio de la alcaldía lanzó a simpatizantes o acarreados, o que López Obrador y Claudia Sheinbaum "mandan" a desaparecer opositores y periodistas. También pesan en su contra las declaraciones de los policías que, hasta el momento, no han mostrado inconsistencias, y la evidente intención de la alcaldesa de retrasar el proceso.

Pero más allá de lo que es público sobre el personaje y este caso, en manos de la Fiscalía y la jueza al frente del proceso, se encuentra la obligación de acreditar las acusaciones y definiciones que sellarán el futuro de Sandra Cuevas, Yessica Hernández Ortega, José Francisco Delgadillo Cadena, y Marlon Ávalos García, quienes fueron señalados por los dos mandos policíacos el pasado 12 de febrero. Mal se ven quienes adelantan conclusiones con afán de golpeteo.



Una razón para el optimismo



No todo son malas noticias. Digo, sí: esto es un matadero celebrado a carcajadas presidenciales, la pandemia no se termina de ir y no quieren vacunar a los niños, el anti gasolinazo a punta de subsidios va a consagrar nuestra bancarrota, la economía está de rodillas y las grandes obras del sexenio son un cementerio de elefantes onda dictadura caribeña. Sin mencionar que nuestro presidente mienta madres contra el Parlamento europeo entre asesinatos de periodistas que usa para convertirse en víctima y entre carantoñas a Putin. Con todo, hay una razón para el optimismo. La razón es que en la 4T se está poniendo buenísima la pelea a cadenas, esa pelea que se deja ver un día sí y otro también en medios y redes.

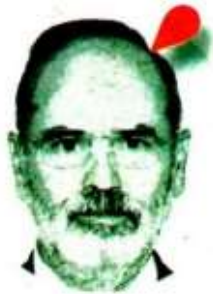
En una columna reciente, informa Carlos Loret que en la cúpula obradorista ha surgido un nuevo bando: Adán Augusto, el secretario de Gobernación, hizo una alianza con César Yáñez, un consen del presidente que, sin embargo, está en la banca por andar haciendo bodas de lujo. La razón de la alianza es que el secretario quiere ser nuestro próximo presidente en perjuicio de Claudia Sheinbaum, claro, pero también de Jesús Ramírez, al que se la tiene jurada Yáñez.



Claudia, a su vez, estuvo muy a las malas con el *Doctor Muerte* en sus tiempos de jefa de Gobierno. Ahora que propiamente ya no es jefa de Gobierno sino candidata eterna, tiene problemas con Ebrard, otro que quiere ser Presidente y, a su vez, enfrentado a Gatell por las vacunas, pero sobre todo con la gente de Ricardo Monreal, otro candidato a Palacio Nacional: ya vieron que descabezaron a Sandra Cuevas. Por supuesto, está Gertz, que se ha dado en plan madriza de botella rota con Julio Scherer, Santiago Nieto y media Suprema Corte.

Iba a decir que esto apenas empieza, pero eso sería falta a la verdad. La pelea de futbol llanero tiene antecedentes en los conflictos de Monreal con súper Mario Delgado, los de Ackerman con Yeidckol y los del clan Sandoval con Macedonio. Bueno, el *Doc Doc* también se le ha ido a la yugular a Mario, extrañamente conflictivo, tratándose de un hombre propenso a esconderse en los baños.

Así que no, no es que esto empiece, pero, de todas formas, solo se va a poner peor, entre el deterioro del Gobierno y la desesperación militante por sacar algún beneficio de este sexenio... O del que viene. ¿Por qué el optimismo? No, no porque esto beneficie al país. Al contrario: nos va a cargar el payaso. Pero al menos tendremos el siempre hermoso espectáculo de la sangre ajena. Siéntense y disfruten.



Gustavo Madero

La revocación de mandato

Muchas personas ya no quieren ver ni escuchar los noticieros, por estar hartos de tantas noticias negativas de la inseguridad, la violencia, los conflictos y problemas que nos rebasan.

La crispación y el deterioro de la convivencia social ha provocado ese rechazo y la retracción de las personas, que optan por refugiarse en el abstencionismo, la frustración y el hastío.

Son ciudadanos que sólo buscan una vida en paz y el tiempo suficiente para dedicarse a sacar adelante a sus familias. Por eso no tienen elementos suficientes para conocer a detalle las turbulencias políticas y la infodemia masiva que inunda las redes sociales.

Esto es el producto de lo que Moisés Naim menciona en su reciente libro "La revancha de los poderosos": la perniciosa mezcla del populismo, la polarización y la posverdad, características de nuestra sociedad contemporánea.

En este contexto, en muchos de estos grupos de personas se delibera sin claridad, incluso con angustia, poder definir si participar o no en la revocación de mandato propuesta por el presidente Andrés Manuel.

Por una parte, están los argumentos a favor de participar por parte del gobierno, de Morena y de quienes piensan que es "la" oportunidad de que se separe de su

cargo antes de que concluya el término legal de su mandato.

Por otra parte, están los argumentos de no participar de quienes piensan que es una simulación, un despropósito, un derroche de recursos u otro capítulo más de su campaña de distracción y polarización.

Toman fuerza estos argumentos, debido a que el sentimiento nacional está cambiando y que el blindaje que tenía el presidente frente a las críticas se ha vulnerado. A partir de la difusión de la Casa Gris de su hijo y de su pésima administración de la crisis de opinión que no hizo más que dañar más su imagen al atacar a los periodistas por ser críticos de su gobierno y la torpe explicación de que su hijo está contratado por uno de sus mayores aliados, el empresario Daniel Chávez, su pervisor del Tren Maya y dueño del Grupo Vidanta.

El desencanto de los resultados de su gobierno contra las expectativas y promesas de su campaña anima a muchos de quienes votaron por él a tratar de abreviar la tragedia y votar para que se le revoque el mandato al presidente.

El faro que orienta mis decisiones en este tipo de situaciones es el de la confian-



za en el promovente. Yo no le creo al presidente. No creo que esté buscando fortalecer la democracia quien se ha dedicado a concentrar el poder, a cooptar a los otros poderes, hostigando a sus críticos, atacando a la sociedad civil y construyendo un megapresidencialismo autocrático populista y militarizador.

La premisa del populista es la polarización y este ejercicio encaja como anillo al dedo. Que la sociedad se divida y se confronte en los temas y la agenda que él administra, para que la sociedad no se enfoque en los temas y problemas de fondo.

De esta manera se logra el efecto de la caja china y la fractura de la sociedad que tanto favorece el ejercicio de los autócratas.

¿Si realmente existiera la menor posibilidad de que López Obrador perdiera la consulta y dejara la Presidencia, estaría promoviéndola hasta violando la ley?

¿No es sospechoso y reprobable que incluso llegue al extremo de modificar la

ley para legalizar las expresiones publicas de los funcionarios en tiempos electorales, echando atrás esa conquista en contra de las elecciones de estado?

No participaré en ese ejercicio manipulado y polarizador para exhibir que el rey está desnudo y evidenciar que AMLO ya no cuenta con los treinta millones de ciudadanos que votaron por él en 2018.

La verdadera batalla es la del 2024.

Senador del PAN

No participaré en ese ejercicio manipulado y polarizador para exhibir que el rey está desnudo y evidenciar que AMLO ya no cuenta con los treinta millones de ciudadanos que votaron por él en 2018. La verdadera batalla es la del 2024.

Pedro
Peñaloza

Rasgos de la pesadilla

*A lo que más temo es al poder con impunidad.
Le temo al abuso del poder y al poder de abusar.*

Isabel Allende

1. El ciudadano presidente López Obrador simula que es un demócrata. Desde su triunfo en las urnas ha sufrido un creciente proceso de deterioro de sus promesas de campaña frente al ejercicio concreto del poder. El estoico candidato es ahora un autoritario, incapaz de aceptar el disenso y la diversidad. Retoma la vieja consigna del 68 de "prohibido prohibir", pero su discurso es lo contrario. No hay día en que no calumnie a sus opositores o a quien piensa y escribe distinto a sus acciones o arengas. Los desplantes son para endulzar y envalentonar a su feligresía.

2. Sus peleas verbales sólo están orientadas para presentarse como un líder infalible que tiene el valor "moral", que es el único albacea del "pueblo". Por eso es capaz de lanzar escupitajos al parlamento europeo por atreverse a plantear preocupaciones acerca de los múltiples asesinatos a periodistas. No puede aceptar que opinen otros de lo que sucede en su parcela feudalizada, mucho menos si no encarnan a "la nación, a la patria y al pueblo" que, según los senadores morenistas, en un alarde de abyección, sintetiza la figura del tabasqueño.

3. Para el inquilino de Palacio no hay violencia extendida en el país y su ocurrencia criminológica, por llamarla de alguna manera, de "abrazos no balazos", está funcionando. No comprende la di-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	14	17/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mención y profundidad de la violencia devastadora que coloca a la delincuencia organizada como la dictaminadora y reguladora de la vida cotidiana de millones de personas. Cree que con pactar —tácita o explícitamente— con un bloque delictivo, como lo hicieron sus antecesores y llenar de dinero y poder a los militares, el control vertical está garantizado.

4. AMLO se extravió. No contento con anular las guarderías, ahora desaparecen las escuelas de tiempo completo, cuya importancia para muchas madres y padres, y para los propios educandos, es esencial para sus vidas. Sin reparo, envía los recursos para proyectos clientelares y cautivos.

5. El mundo de AMLO está localizado en una galaxia ajena a los mortales. Lo edificó a partir de suposiciones y conjeturas, no con instrumentos científicos y medibles. Por eso, la seguridad, la economía, la salud y la educación viven crisis distintas, pero caracterizadas por el descuido, la ocurrencia, la venganza y los malos manejos.

Epílogo. Por si algo faltara, la justicia y sus ramificaciones formales transitan entre el estiércol y el lodo. Y ahí el presidente solapa y protege. La pesadilla nos estalla en la cara.

pedropenaloz@yahoo.com
@pedro_penaloz

AMLO se extravió.
No contento con anular las guarderías,
ahora desaparecen las escuelas de tiempo completo.



Itinerario Político ¡Tragedia y comedia; realidad de cada día!

Por Ricardo Alemán

La tragedia es que siguen matando periodistas en México.

Y el crimen más reciente es el del periodista Armando Linares, quien era director del portal Monitor de Michoacán y que fue ultimado en su casa de Zitácuaro, Michoacán.

Pero la tragedia es mayor si recordamos que recientemente, Armando Linares había denunciado las amenazas en su contra tanto al alcalde de Zitácuaro, como al gobernador de Michoacán y al propio presidente Obrador.

Nadie hizo caso, a pesar de que semanas antes asesinaron en el estudio donde se transmitía el diario digital "Monitor," otro periodista.



Trágico que, a pesar de los dichos y engaños presidenciales, siguen impunes los "mata-periodistas" mexicano.

Y resulta una desdicha que en México los periodistas sean asesinados porque el poder público lo tolera —el poder federal, estatal y municipal—, porque ninguna autoridad castiga a los matarifes y porque los criminales se saben impunes y hasta aliados del poder presidencial.

Fatalidad que eleva a ocho el número de periodistas muertos y a 9 los comunicadores asesinados en sólo los primeros 75 días del 2022.

Catástrofe que coloca a México como el país más peligroso del mundo para el ejercicio periodístico, lo que ya escandaliza al mundo entero.

Y toda una tragedia que en los primeros 39 meses y 17 días que lleva el gobierno de López Obrador el número de periodistas ase-

sinados sea de 60.

Pero el terror que mayúsculo si comparamos las cifras de que hoy en México los criminales han matado en promedio a un periodista cada 20 días, desde el 1 de diciembre de 2018 que arrancó el gobierno de Obrador.

Pero la fatalidad ya resulta intolerable bajo cualquier premisa cuando se prueba que en los primeros 75 días del 2022 han sido asesinados 8 periodistas —además de una conductora y modelo de televisión—, lo que significa un promedio de muerte de un periodista cada 9 días.

Sí, en el presente año las bandas criminales, impunes, han matado a un periodista cada 9 días.

Promedio de muerte que no experimenta ningún país del mundo, incluso aquellos en los que existen guerras o invasiones. Por eso, tiene razón el eurodiputado Jordi Cañas, del Grupo Renew Europe, quien respondió así a la grosera carta del gobierno de México.

"En México se asesinan periodistas porque se puede y porque es impune quien los mata. Pero esa es una cosa y otra muy distinta es que en México exista un gobierno que todos los días pone sistemáticamente en la picota a periodistas, los desprestigia y en un contexto de violencia contra ellos, no se puede ignorar que eso contribuye a las muertes."

Así, en sólo 75 días del 2022, han sido asesinados José Luis Gamboa, en Veracruz; Margarito Martínez, en Tijuana; Lourdes Maldonado, también en Tijuana; Roberto Toledo, en Zitácuaro, Michoacán; Heber López Cruz, en Salina Cruz, Oaxaca; Jorge Camero Zazueña, en Empalme, Sonora; Juan Carlos Muñoz, en Fresnillo Zacatecas y el pasado martes fue asesinado Armando Linares, en Zitácuaro, Michoacán.

Pero la tragedia es mayor cuando se confronta con la comedia cotidiana que nos regalan a diario el gobierno de López o sus aliados.

En este caso se trata de la comedia que llevó preso al ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, motejado como "El bronco," quien fue sacado de su rancho y llevado al penal de Topo Chico, en Nuevo León, en medio de un espectáculo mediático deleznable.



Y es que el actual gobernador de Nuevo León, Samuel García, ordenó un cuidadoso trabajo mediático que consistió en la recopilación audio, video e imágenes del exmandatario desde su detención y traslado al panel, hasta el fichaje como criminal.

Y a pesar de la violación de los derechos humanos de El Bronco, las imágenes recorrieron las redes sociales hasta convertir "al criminal" en tendencia.

Es decir, una venganza al mejor estilo de Palacio. Pero no, no hablamos del Palacio de gobierno de Nuevo León, sino del Palacio de López Obrador. Y es que en Nuevo León es un secreto a voces que detrás del "mozalabete" gobernador Samuel García, en realidad gobierna un grupo de operadores políticos enviados desde la Ciudad de México.

Los mismos a los que les resultaba urgente elaborar un poderoso distractor capaz de revertir la debacle del gobierno de Samuel García, quien enfrenta una crisis de espanto sólo en el primer año de gobierno, en donde nadie sabe si hay o no gobernador estatal.

Todo ello en medio del mayor nivel de violencia y desempleo y, en especial, de la creciente irritación popular a causa del incremento en los precios del transporte público.

A Samuel García se le va de las manos el gobierno estatal, mientras que el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas –por pura casualidad socio de Samuel García–, vive las peores crisis de violencia e inseguridad.

Por eso era urgente un distractor, una comedia, un escándalo capaces de desviar

la atención de los gobiernos fallidos de la mancuerna Samuel García-Colosio, quienes enfrentan un creciente descrédito por la frivolidad de sus gobiernos, basados en las redes sociales y no en las acciones de gobierno.

Y también por eso, desde la Ciudad de México llegaron a Nuevo León los estrategias presidenciales que, en cuestión de días, no sólo localizaron al "chivo expiatorio", sino que diseñaron el "qué y el cómo".

Y de esa manera "El Bronco" inundó las redes sociales y se convirtió en carne de presidio.

El mismo "Bronco" que propuso "mochar las manos" a los corruptos, el mismo "Bronco" que se burló de López Obrador en los debates presidenciales y el mismo que utilizó dinero público para la compra de apoyos que le permitieran buscar la candidatura presidencial.

Sí, el mismo "Bronco" que hace meses llevó preso al exgobernador Rodrigo Medina, en otro montaje que sólo sirvió para que Jaime Rodríguez Calderón apareciera en una imagen junto con el exmandatario, vestido con la ropa del penal.

Lo cierto es que Rodrigo Medina piso la cárcel solo algunas horas y luego fue liberado por falta de pruebas.

Así la tragedia que a diario sacude al país, con la muerte de periodistas y ciudadanos, pero que el presidente Obrador se empeña en negar, frente a la comedia "engañabobos", como la detención de "El Bronco" que todos los días nos regala el comediante de Palacio.

¿Hasta cuando?

Al tiempo.

*Indicador Político*Periodistas, víctimas de la
complicidad Estado/cárteles

Por Carlos Ramírez

Indicador Político

Periodistas, víctimas de la complicidad Estado/cárteles

Por Carlos Ramírez
<http://indicadorpolitico.mx>
 indicadorpolitico@gmail.com
 @carlosramirez
 CanalYouTube: <https://t.co/2cCgm1Sjgh>

1.- El sistema político/régimen de gobierno/Estado constitucional hasta 1968 había construido su **legitimidad** en una estructura paralela al corporativismo obrero, campesino y popular: la definición de sectores *invisibles* del Estado priista que funcionaban para **fortalecer** al Estado, pero a condición de aceptar formas diversas de **sumisión** y control.

2.- Periodistas, defensores de derechos humanos, intelectuales críticos, líderes de movimientos sociales activistas, disidentes violentos y dirigentes sociales antisistémicos configuraron, sin coordinarse, un **bloque** de activismo político que fue **minando** las bases de legitimación del PRI, del Estado y del Gobierno totalizador.

3.- El régimen priista utilizó la **represión** selectiva para disminuir los espacios de crítica y deslegitimación política. De 1976 a 1982 se aplicó la llamada *guerra sucia* represiva sobre todo contra las organizaciones guerrilleras armadas que **confrontaban** al Estado por la vía violenta.

4.- El **relevo** en la élite política al pasar de los viejos cuadros del régimen autoritario a los economistas **tecnócratas** buscó en la Comisión Nacional de los Derechos Huma-

nos la creación de un espacio de **estabilización** del conflicto, pero los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo **no** democratizaron el régimen, pero **tampoco** evitaron la creación de grupos delictivos del poder político y criminal para **responder** de manera aislada a los disidentes y críticos.



5.- Los tecnócratas **rompieron** con los compromisos y pactos secretos con el crimen organizado y la estructura policiaca clandestina de la represión, pero **tampoco** los destruyeron y con ello contribuyeron a fortalecerlos. En el sexenio de Salinas de Gortari se contabilizaron más de **500** periodistas y disidentes asesinados por estructuras del poder como parte de la **represión** del Estado.



6.- Los gobiernos tecnócratas marcaron una **distancia** de las estructuras criminales, otra vez sin construir mecanismos de control de las bandas delictivas con capacidad de fuerza para deshacerse de sus adversarios y críticos.

7.- La **victimología** de los disidentes del sistema/régimen/Estado recoge uno de los puntos más importantes que **explicaría** las razones de los asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos: la represión **indirecta** a los disidentes radicales y el **desamparo** institucional contra los críticos del régimen.

8.- El Estado se ha **olvidado** --basado en la doctrina Salinas del Estado autónomo-- de la protección de



todos los ciudadanos y se ha reducido a la mera función de Gobierno al **servicio** del grupo gobernante en turno. Por esta razón, los mecanismos institucionales para proteger a disidentes **no** funcionan en tanto que representaría el **fortalecimiento** de la crítica contra el Estado: el abandono social como represión **tangencial**.

9.- Los **periodistas** asesinados en los últimos años han sido víctimas de la **ausencia** de una política de Estado para proteger la crítica y la disidencia; los caciques, funcionarios locales y **capos** del crimen organizado están bastante **lejos** de la persecución estatal por amenazar, corromper, agredir y asesinar a periodistas y defensores de derechos humanos, debido a la existencia de una **complicidad** perversa entre el Estado y los poderes criminales en contra de la prensa crítica.

10.- El problema de la prensa crítica radica la **inexistencia** de estructuras sociales que finan-

cion la autonomía productiva de la comunicación política y por lo tanto la consolidación de la inevitable **dependencia** de los medios respecto de la publicidad estatal como la más importante fuente de ingreso. Esta realidad revela la **soledad** de la crítica y la denuncia periodística sobre la corrupción pública o privada y sobre los abusos del crimen organizado que ha capturado Instituciones del Estado y espacios territoriales de la república.

11.- La **violencia** contra periodistas y todo tipo de disidentes y críticos del Gobierno y del Estado forma parte de la **ausencia** de instituciones democráticas más allá de la demagogia de respeto al voto. En los hechos prácticos, todo periodista, crítico o disidente dañado por agresiones delictivas **representa** un espacio menos en el escenario del debate democrático.

12.- Mientras las instituciones del Estado **no** asuman la victimología de periodistas y disidentes, los críticos **seguirán** siendo asesinados ante la pasmosa pasividad del Estado y del **incumplimiento** de su función reguladora del equilibrio de poderes institucionales/poderes fácticos.

Política para dummies: la política es el alma del Estado, aunque muchas veces deambula como fantasma.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Tiraditos

CUBREBOCAS SÍ O NO

- El gabinete de Salud del Gobierno federal determinará hoy si se retira o no el uso del cubrebocas en todo el país. Lo anterior debido a que el número de contagios ha disminuido considerablemente, así como las hospitalizaciones; al tiempo que la vacunación se ha ampliado a un mayor número de mexicanos. Cabe señalar que los gobernadores podrán tomar una decisión respecto al uso de la mascarilla en cada una de sus entidades.
-

NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FUNDACIÓN IMSS

- En el marco de la 18va. Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Fundación IMSS, A.C., encabezada por el director del IMSS, **Zoé Robledo**, se aprobó el nuevo Consejo Directivo, integrado por investigadores, empresarios y funcionarios, que desde su cargo público han colaborado con el IMSS en momentos clave. Robledo indicó que es significativo que el nuevo Consejo Directivo represente lo mejor de la Fundación IMSS y lo mejor de la vinculación del IMSS durante la pandemia.
-

SIN DISCURSO INAUGURAL APERTURA DEL AIFA

- Debido a la veda electoral por la consulta de Revocación de Mandato, del próximo 10 de abril, la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) no contará con un discurso inaugural por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, el



general **Gustavo Ricardo Vallejo Suárez**, jefe de ingenieros militares del aeroportuario, dará un informe este lunes 21 de marzo a las 11:00 horas sobre la mega obra que tuvo una inversión de 175,000 millones de pesos. También hablará el Gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza**, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** y el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), **Luis Cresencio Sandoval**.

3 MDP PARA AMLO POR REGALÍAS DE SU LIBRO

- El presidente AMLO hizo saber que recibirá 3 millones de pesos como regalías por su más reciente libro a mitad del camino, publicado por Editorial Planeta. Detalló que es el libro más vendido, con alrededor de 200 mil unidades. Por cada ejemplar, la editorial le paga el 12% de su valor, explicó. "Ahora me voy a rayar, el libro que escribí y esto no le va a gustar a mis opositores, es el libro más vendido sobre temas políticos y sociales en el país."



CAPITANAS

Incentivan inversión

En un entorno de incertidumbre, el Gobierno tiene claro que la Inversión Extranjera Directa (IED) debe aumentar para favorecer la recuperación económica.

Por ello, a partir de esta semana las empresas que quieran invertir en México ya cuentan con una oficina que está a cargo de la Unidad de Inteligencia Económica Global, que lleva **Mónica Duhem**, de la Secretaría de Economía (SE).

En este centro de negocios, los inversionistas recibirán orientación sobre las ventajas que ofrece el País.

La oficina es un complemento de la página que también lleva el nombre Invest in Mexico lanzada en diciembre pasado y en la cual se brinda contenido ejecutivo e información estadística estratégica, asesoría especializada y vinculación con instituciones responsables de los trámites para la inversión.

En 2021, la SE reportó que de manera preliminar la IED en México alcanzó 31 mil 621.2 millones de dólares, cifra que rebasó los niveles del año previo, pero todavía se ubica 4 por ciento por debajo de lo que se captaba previo a la pandemia.



NICOLE RODRÍGUEZ...

Es vicepresidenta y Chief Technology Officer (CTO) en AT&T México, a cargo de la planeación, integración, diseño, desempeño, implementación y operación de los activos móviles, así como del despliegue de la red 5G. Es la única CTO mujer en América Latina y tiene un compromiso con el desarrollo del talento femenino en el área STEM.



Interesados en el tren

La licitación pública nacional para construir la estación terminal Observatorio del Tren Interurbano México-Toluca, que estará en la Ciudad de México, está avanzando y ya hay al menos nueve empresas interesadas.

Cuente entre ellas a Prodemex, de **Olegario Vázquez Aldir**; Jaguar Ingenieros, de **Moisés Zecua**, y Epcor, que dirige **Juan Diego Gutiérrez**.

Las empresas estuvieron muy activas en las tres juntas de aclaraciones que se llevaron a cabo este mes para plantear preguntas técnicas e incluso una pidió una prórroga por considerar que la información solicitada requiere más tiempo para su preparación.

Sin embargo, las fechas programadas no se han modificado hasta ahora y está previsto que la próxima semana se realice la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Esta obra no es menor,

ya que se trata de la primera estación del tren en el sentido de la Ciudad de México a Toluca y la más importante, porque será el punto de conexión con la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México y la ampliación de la Línea 12.

Alianza con sabor

Hoy, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), que preside **Germán González**, firmará una alianza que ayudará a los negocios más pequeños a entrar en la era digital.

Dado que más de 90 por ciento de los establecimientos que se dedican a la elaboración de alimentos en el País son microempresas, la gran mayoría requiere herramientas tecnológicas para competir, especialmente en un contexto donde ya por lo menos 10 por ciento de los pedidos de las cadenas de restaurantes se generan en línea.

Por ello, la Canirac se

aliará con Get Justo, startup que lleva **Rodrigo Segal**, empresa que se ha especializado en capacitación digital de la industria restaurantera, particularmente entre empresas que no pertenecen a grandes cadenas u operadores de restaurantes, lo que le permite sumar a más negocios a plataformas tecnológicas o simplemente sean capaces de generar sus propias herramientas de venta.

Get Justo considera indispensable que el impacto de las herramientas de capacitación digital permeen hacia todo el personal de los restaurantes y no se quede únicamente en los puestos de mando.

Para ello ha diseñado cursos sencillos y adaptables a la situación de cada empresa, lo que ayuda a implementar sistemas digitales de forma más eficiente, especialmente en empresas de menor tamaño donde la rotación de personal es todo un reto a vencer.

Descarga cero

Grupo KUO, que comanda **Alejandro de la Barre-**

ra, anuncia hoy la iniciativa Meta Descarga Cero 2025 a través de Kekén, su empresa de producción de carne de cerdo en México y que encabeza **Claudio Freixes**.

La idea es implementar un modelo de cero descargas para optimizar el uso del agua, al recuperar y recircular de manera permanente este recurso natural en sus procesos productivos. Kekén se convertiría en la primera empresa del ramo en poner en marcha un sistema de esta naturaleza en México.

Kekén, instalada en Mérida, Yucatán, exporta a los mercados de Japón, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, China, Hong Kong, Singapur, Chile, Argentina y Cuba.

Durante 2021, los ingresos de Grupo KUO alcanzaron los 57 mil 324 millones de pesos, un aumento de 25 por ciento en comparación con el 2020, como resultado de una mayor demanda en todos los negocios.

La participación de las exportaciones de Grupo KUO respecto a sus ingresos totales el año pasado fue de 57 por ciento.

capitanes@reforma.com



DESBALANCE

México, de la patada: BM

¿Qué tienen que ver el fútbol y la banca con la productividad? Nos cuentan que en el evento de presentación de un estudio del Banco Mundial, el representante del organismo en el país, **Mark Thomas**, y el economista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tatiana Clouthier

Eduardo Olaberria, explicaron la baja productividad nacional con el fútbol: "es poner a jugadores lesionados en la cancha en vez de quedarse en la banca, y no meter a los que pueden cambiar el marcador". Otra analogía fue que las empresas productivas en México, consideradas de la talla de **Messi** o **Cristiano Ronaldo**,

no traen jugadores con mucho potencial para ganar mundiales. Para rematar, la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, acusó que el problema se debe, en parte, a que ya no hay banqueros como los de antes, quienes sí daban crédito. Hoy la banca es más un espacio de ahorro, dijo.

El TLCUEM y la carta de AMLO

Luego de la carta que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al Parlamento Europeo, llamando "borregos" a los legisladores, hay quienes se preguntan cómo harán la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, y el canciller



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Bernd Lange

Marcelo Ebrard, para dar vuelta a la hoja sobre eso. Es un asunto clave, pues ese órgano legislativo y los congresos de los países de la UE deben aprobar la renegociación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM), el cual se terminó de renegociar a inicios de 2020. El

mes pasado, el presidente de la Comisión de

Comercio Internacional del parlamento, **Bernd Lange**, vino a México y explicó que la ratificación seguirá un proceso que puede tomar tiempo. Después de la carta, nos dicen que no sorprenderá si el aval tarda más.

¿Ruido de avión pega a plusvalía?

Los vecinos de más de 150 colonias, integradas en el colectivo ciudadano Más Seguridad Aérea, Menos Ruido, aseguran que el ruido por el paso de aviones con el nuevo diseño del espacio aéreo para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) afecta hasta en 40% la plusvalía de propiedades en Álvaro Obregón, Huixquilucan, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, y áreas cercanas. En Álvaro Obregón confluyen las dos rutas que llegan o salen por el norponiente y el sureste, desde o hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), donde aseguran que los decibeles llegan a 105, y arriba de 60 puede afectar al cuerpo humano. En esa zona, los vecinos aseguran que el ruido de los aviones se queda rebotando en barrancas y se amplifica con el paso continuo de aeronaves.

Chirey y su confuso debut

La marca china de autos Chery acaba de llegar al mercado mexicano, aunque con el nombre de Chirey. En febrero, la compañía convocó a una reunión con medios para presentar sus camionetas SUVs. En el evento, ninguno de sus ejecutivos quiso hablar de manera oficial: todo debía considerarse off the record. Cosa rara para una nueva automotriz, nos dicen, pues en los debuts lo que suele buscarse es llamar la atención. El lunes, nos cuentan, se convocó a una conferencia de prensa virtual, pero se canceló media hora antes de lo acordado. Sorprende la falta de claridad al entrar al mercado mexicano, justo cuando las marcas chinas generan desconfianza entre los consumidores, nos dicen. Ojalá se trate sólo de un lapsus del área de comunicación.



Nepotismo y crisis en Tren Maya

La sombra de los hermanos **López Beltrán** no sólo ha desgastado el discurso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre que el nepotismo, la corrupción y el 'influyentismo' ya se acabaron, sino que comienza a afectar también la viabilidad de los proyectos prioritarios del sexenio, como el caso del Tren Maya.

Hace un par de semanas publicamos en este espacio una lista de amigos y excompañeros de **Gonzalo López Beltrán**, quienes compartieron aulas en la preparatoria de la Escuela Logos —propiedad de **Sergio de Botton Emmert**, padre del subsecretario de Egresos de Hacienda, **Juan Pablo de Botton**— y que ahora ocupan puestos de importancia en el gobierno federal, a pesar de que la mayoría tiene estudios truncos.

La lista incluía a la pasante de arquitectura por la UNAM, **María Guadalupe Morales Garza**, quien se presenta profesionalmente como subgerente de Diseño del Tren Maya, a pesar de que en su trayectoria sólo ha desempeñado cargos de arquitecto junior en agencias de diseño, y de que entre sus proyectos destacados se encuentran únicamente la creación de estantes para las tiendas Dunkin Donuts.

Morales Garza fue reclutada desde junio de 2019, a petición

de su amigo Gonzalo. Se incorporó al gobierno en una posición de arquitecta en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, a cargo de **Román Meyer**, para después enrolarse en las filas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo como analista especializada.

Entre sus primeras tareas, según documentos internos del Fonatur, destacan sus viajes a la zona de Campeche, a principios de 2021, como comisionada de la división de Infraestructura del Fondo, para participar en las estrategias de comunicación y relocalización de viviendas y comercios en comunidades que se verían impactadas por la construcción de los tramos 1 y 2 del Tren Maya.

En esas visitas también entró en contacto con los pobladores de las regiones para colaborar en las estrategias de aceptación del proyecto.

Como reporte de los resultados obtenidos por su trabajo, Morales Garza dijo que logró avances en el seguimiento a la compra de terrenos por donde pasaría la obra, así como en la estrategia de comunicación sobre el Tren Maya en Campeche y en la revisión de las propuestas de lotificación en aquellas zonas. Por ello se le asignó la responsabilidad de que las comunidades aceptaran una de las obras cumbre del sexenio.

Más allá del Informe que la funcionaria presentó a sus superiores, los resultados reales son otros: la construcción de los tramos 1 y 2 del Tren Maya está suspendida por una resolución de amparo que ratificó el Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito para retirar la Manifestación de Impacto Ambiental al Fonatur, a petición de las comunidades que se verán impactadas por el proyecto.

El Tren Maya es el proyecto más complejo y sin valor de los cuatro que ordenó AMLO. Se estimó en 120 mil millones de pesos y ya va en 230 mil millones. Imposible que se construyan los cinco tramos y que al Presidente no lo persigan las consignas de 'ecocida' y expropiador de tierras.

Posdata. A la Secretaría de Hacienda llegó la solicitud de aumentar el presupuesto para la Refinería de Dos Bocas que, como el Aeropuerto *Felipe Ángeles*, va desfasada y a marchas forzadas para inaugurarse en julio de este año. Se dice que su costo en realidad será del doble de lo presupuestado originalmente: 14 mil millones de dólares, en lugar de 7 mil millones. Es un escándalo. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

26

17/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

El Tren Maya es el proyecto más complejo y sin valor de los cuatro que ordenó AMLO. Se estimó en 120 mil millones de pesos y ya va en 230 mil millones



IN- VER- SIONES

REESTRUCTURA

Aeroméxico inicia el canje de sus acciones

Como parte del proceso de reestructura de Aeroméxico, hoy se iniciará el proceso de canje anunciado en su plan de *split* inverso. Esto consiste en que las actuales acciones, que se diluyeron en el mercado a precios de 0.1 centavos, se cambiarán a razón de un paquete de cinco millones de títulos actuales por cada nueva acción de la aerolínea.

TATIANA CLOUTHIER

Titular de Economía revisa Agenda 2030

Nos cuentan que la titular de la Secretaría de Economía, **Tatiana Clouthier**, participó en la reunión virtual del Consejo Nacional de la Agenda 2030 México, en la que presentaron los avances, así como los retos y sobre todo las diferentes rutas para cumplir y llevar a cabo en 2022. La funcionaria dijo que la idea es ir “de las ideologías a los ideales”.

FUSSLI, BENEFICIADA

Entregan créditos a pymes de Nuevo León

Fussli, de Armando de la Garza y su hijo, fue la primera pyme beneficiada del progra-

ma Impulso de Nuevo León de la secretaría estatal de Economía, que lidera Iván Rivas. A diferencia de versiones anteriores de la iniciativa, este año tiene una bolsa 400 por ciento más grande, pues prevé dar créditos por 2 mil 300 mdp.

NUEVO PRESIDENTE

Antonio Sánchez va a la Cámara del Papel

El consejo directivo de la Cámara del Papel nombró a **Antonio Sánchez García** como su presidente para 2022 y 2023, en sustitución de **Martín Rincón Arredondo**, quien estuvo al frente tres años. El sector fabrica 6.3 millones de toneladas de papel y 87 mil toneladas de celulosa al año.

CONTRA DISCRIMINACIÓN

Uber se une a eduMe para capacitar socios

Uber difundirá a través de la *app* educativa eduMe sus contenidos de sensibilización para prevenir la discriminación desarrollados junto con la consultora ADIL; la idea es que sus más de 200 mil socios conductores y repartidores tengan una adecuada información para interactuar con la comunidad LGBTQ+.



Abaratan AIFA para atraer aerolíneas...

Activo empresarial,
José Yuste > 2



Abaratan AIFA para atraer aerolíneas; IP lo apoya y hay nueva cercanía con AMLO

Será inaugurada la primera obra emblemática del presidente **López Obrador**. Para el mandatario es necesario mostrar que la cancelación de Texcoco tuvo como resultado otro aeropuerto, el de Santa Lucía.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (así es su nombre oficial) corre dos riesgos. Uno, ser un pequeño complemento y no el engranaje necesario de una red aeroportuaria del centro del país, donde se complementarán el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el aeropuerto de Toluca y el Felipe Ángeles.

El otro reto es su operación. Es el primer aeropuerto "civil" operado por los militares. Se está creando el Grupo Aeroportuario Olmeca Maya Mexicana, donde el concesionario es la Secretaría de la Defensa Nacional. Con las ganancias del Felipe Ángeles, del Tren Maya y de los aeropuertos de Tulum y Palenque, los militares podrán solventar las pensiones de la milicia.

CCE COMPLETO

Los empresarios van a estar reunidos este lunes, todos, apoyando la inauguración del Felipe Ángeles.

El Consejo Coordinador Empresarial, ahora presidido por **Francisco Cervantes**, quiere hacer un borrón y cuenta nueva con el presidente **López Obrador**.

El mandatario rompió relaciones con los organismos privados. Todo se debió a la propuesta del máximo organismo privado de endeudar el país para apoyar a las pymes y sectores productivos en plena pandemia. **López Obrador** se negó y las relaciones se enfriaron.

Ahora, con **Francisco Cervantes** en el CCE, se quiere otra dinámica.

El lunes estará todo el Consejo Coordinador Empresarial apoyando la primera obra emblemática del obradorismo.

No sabemos si con la nueva relación IP-AMLO saldrá algo más que paquetes de infraestructura, que, a decir verdad, no han hecho la diferencia.

SIETE VUELOS, TUA, 60% MÁS BARATA

El presidente **López Obrador** quiere que el nuevo aeropuerto funcione. Al principio, las operaciones serán pocas. Se inaugura con siete vuelos nacionales, de Volaris, VivaAerobus, y donde Aeroméxico se subió al último. Para colmo, nos encontramos con la degradación de las autoridades estadounidenses, que todavía impide volar hacia el país vecino del norte.

El subsecretario de Transportes, **Rogelio Jiménez Pons**, sale al paso con instrumentos para hacer más atractivo el aeropuerto, que hoy está a marchas forzadas para tener vías de comunicación.

Jiménez Pons anuncia que se tendrá una TUA (Tarifa Única Aeroportuaria) más barata que cualquier aeropuerto del país. Será 60.3% más económica que el aeropuerto de la Ciudad de México. Y en julio esperan tener el visto bueno para volar hacia Estados Unidos.

La 4T pone toda la carne al asador para que funcione la primera obra emblemática del obradorismo, manejada por el Ejército, con una degradación aérea con Estados Unidos, una red aeroportuaria en ciernes y vías de comunicación inconclusas.

AHÍ VIENEN LAS TASAS

Después de tres años, la Reserva Federal de EU decidió elevar por primera su tasa de interés. La subió a 0.25%, como se esperaba. Y adelantó que habría otros seis aumentos en tasas. Así que, agárrese, porque las tasas van a comenzar a subir... en todo.



¿Summers por Banorte?

Uno de los temas que mayor atractivo tendrán durante la convención bancaria es la venta de Citibanamex, puesto que hay muchas especulaciones no sólo en cuanto a las fechas, sino a las formas.

Si bien se sabe que la institución de capital mayoritariamente estadounidense será vendida el año próximo, previamente habían dicho que sería en el verano de este año, aunque también hay especulaciones sobre la rapidez y la claridad de cómo irán dando la información o cómo organizarán el proceso de venta.

En los últimos días han surgido versiones según las cuales diversos grupos están viendo si reúnen la capacidad económica, como el de **Daniel Becker**, presidente de la ABM, quien, junto a miembros de la comunidad judía, estarían analizando posibilidades y muchos mantienen la posibilidad de Santander, de quienes el *Padre del Análisis Superior* ha dicho que existen pocas posibilidades para este grupo de capital español.

Sin embargo, quizá uno de los tópicos que llamará más la atención es la presencia de **Larry Summers** en la Convención Bancaria. Este hombre ha sido particularmente defensor de los grandes bancos como una manera de darle mayor solidez al sistema financiero.

De acuerdo con él, un sistema bancario con cuatro megabancos, como ocurre en Estados Unidos y parcialmente en México, es mucho más sólido. Las pequeñas instituciones financieras tienen costos regulatorios como los más grandes bancos y eso genera problemas de operación y rentabilidad.

Summers, quien será uno de los voceros principales en la reunión de los banqueros en Acapulco, abiertamente considera que un modelo de grandes bancos da estabilidad al sistema financiero, puesto que reduce los costos y los riesgos.

Este pensamiento comienza a volverse dominante entre reguladores del sistema bancario a nivel mundial e, indirectamente, apoya la intención de Banorte por hacerse del control del negocio minorista de Citibanamex.

El *Padre del Análisis Superior* considera, nuevamente, que la alternativa del grupo que encabeza **Carlos Hank González** es la más conveniente para México en, por lo menos, los siguientes sentidos:

1.- Se consolida un sistema de cinco bancos con la mitad de los activos que, como dice Summers, reduce riesgos y aumenta la solidez del sistema financiero.

2.- Implica mexicanizar aún más a los grandes bancos mexicanos, lo que, sin duda, consolida y da consistencia a este sector.

3.- A diferencia de todos los que se han mencionado, Banorte tiene ya la capacidad financiera y logística para llevar a cabo una operación que cerraría distancia contra BBVA México. Ellos no están buscando integrar grupos para ver si pueden, ellos están ahí porque pueden.

REMATE LÓGICO

Como producto del proceso de reestructuración de la deuda de Aeroméxico, el precio de las acciones ha venido desplomándose. No se trata, como algunos muy equivocadamente creen, de una caída de la empresa, sino de un ajuste accionario como parte de los procesos de salida del Chapter 11 de la ley de Estados Unidos.

REMATE TASAS

Luego de que por primera vez desde 2018 la junta de gobernadores de la Reserva Federal aumentara en un cuarto de punto la tasa de referencia, habría que preguntarse cuál será el comportamiento del Banco de México en su próxima reunión.

Primero, si bien es cierto que las condiciones del país son diferentes a las de EU, sí debe comprenderse que se debe mantener una cierta correlación en, por lo menos, dos sentidos: el primero de ellos tiene que ver con la estabilidad del tipo de cambio o, por lo menos, con un movimiento más equilibrado.

Segundo, la inflación en México se encuentra muy elevada y, por lo tanto, se deben tomar medidas desde la política monetaria. El grado del aumento en las tasas es lo que se debate al interior de la Junta de Gobierno, puesto que, mientras que algunos quieren dar algo así como un muy fuerte manotazo en la mesa, otros creen que eso tendría poco impacto real y le cerraría márgenes de maniobra ante choques externos, como los que se esperan.

REMATE SEDATU

Román Meyer y su equipo de Sedatu esperan terminar con todas sus gestiones en materia de reordenamiento urbano en el quinto año de gobierno, puesto que tienen la decisión de no dejar nada en proceso a la siguiente administración. El último año será para concluir todas las obras y que se vayan haciendo ajustes finales en la operación.



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

85 Convención Bancaria

• En este 2022 se realiza la auditoría del FMI con participación del Banco Mundial.

Dos agendas, la pública con *speakers* y la privada, con autoridades, bancos, legisladores. El esquema no cambia, pero lo interesante son las prioridades que no siempre se reconocen públicamente.

Con este gobierno se ha dado un cambio sustantivo en algunas áreas de la administración pública, derivada de la política de austeridad (menores sueldos y prestaciones), seguida de la política que buscó terminar la puerta giratoria y los conflictos de interés derivada de ella (10 años para poder ocupar un puesto en el sector privado en empresas supervisadas) y, la más importante y derivada estas políticas, es la impresionante reducción del personal técnicamente calificado y, sobre todo, actualizado en técnicas de monitoreo y supervisión financiera, no sólo bancaria.

Justo éste es un tema que no se declara públicamente, pero que tiene preocupados a los integrantes de la ABM, que preside **Daniel Becker**, pues no sólo se advierte un debilitamiento en la calidad técnica de la supervisión, sino que les preocupa el impacto que un supervisor que se percibe débil, pueda tener sobre el sistema financiero.

Al país le ha costado mucho construirlo después de la crisis, un costo que va más allá del quebranto bancario de 1994, pero que ha permitido contar con un sistema financiero solvente.

Hoy, las voces que piden *pliso parejo*, por la entrada de empresas que hacen intermediación financiera no autorizada y que en los últimos dos años sólo recibieron sanciones pírricas, pese a que operaron en el mejor de los casos amparados en el artículo 8º transitorio de la Ley Fintech, o en interpretaciones ligadas a la figura de comisionista para autorizar aplicaciones de captación y fondeo no regulado y, finalmente, autorizaciones que han sorprendido a todo el sistema como el de NU —el intermediario financiero brasileño— para adquirir la sofipo Akala que le permitirá fondear su producto de crédito. Entró la solicitud en septiembre y, para febrero estaba concedida. Velocidad increíble.

La CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**,

recaudó en 2020 (último año que pude consultar públicamente), poco más de 2,697.5 millones de pesos y, el presupuesto asignado para la realización de sus tareas, originalmente fue de cercano a los mil millones de pesos, pero con recortes quedó en algo así como 600 millones de pesos, para supervisar no sólo a los conglomerados financieros, sino al universo de monitoreo *in situ* y *off situ* que supera más de 4,978 entidades, de las cuales 2,227 requieren supervisión integral y que incluyen al sector popular y, 2,751 entidades son sujetas a supervisión para prevenir lavado de dinero, donde se encuentran desde sofomes no reguladas, centros cambiarios y transmisores de dinero.

Evidentemente, su capacidad financiera para contar con personal técnicamente calificado y la tecnología adecuada está minada.

Dicho lo anterior, este año corresponde, como parte de la supervisión de país convenida en el artículo IV del Fondo Monetario Internacional, la realización del Financial Stability Assessment Program (FSAP) y, ha quedado incluido en el acuerdo firmado hace unos días por el gobierno de México y la misión técnica del FMI. El último FSAP se levantó en 2016 y, aunque tendría que haberse realizado en 2021, se retrasó por los problemas originados en la pandemia.

En este 2022 se realiza la auditoría del FMI con participación del Banco Mundial, y la certificación de que contamos con un supervisor sólido pasará por revisar que se cumplió de la última recomendación, como el que la CNBV demuestre la capacidad de utilizar las herramientas necesarias (personal calificado y plataforma tecnológica pasa por ello) para garantizar la estabilidad del sistema financiero mediante el ejercicio de sus facultades para decidir, incluso con respecto a la concesión de licencias o su revocación, a partir de inspecciones *in situ* regulares, y monitoreo para control fuera de *situ*, además de capacidad para imponer sanciones.

Evidentemente, será una prueba muy dura de pasar y, respecto a la autonomía presupuestal, pues no tiene.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@daniocelise



Tecnocén vs Braintivity



Sergio Loredo

LAS DISCREPANCIAS ENTRE Braintivity, de Marcos Achar, y Tecnocén, de Sergio Loredo, surgieron cuando el primero sacó al segundo de la sociedad para operar el motor de búsquedas Visitmexico.

Entonces el segundo dejó inactivo el sitio web, debido a que Achar incumplió el pago de adeudos con los servidores donde estaba alojado el portal. Esto fue en julio del 2020.

Loredo demandó por la vía mercantil a Braintivity, exigiéndole el pago de alrededor de 10 millones de pesos por los servicios de programación y el alojamiento en los servidores, que no fueron devengados.

La primera sentencia fue favorable a Tecnocén. Achar apeló y obtuvo una sentencia positiva, pero ahora Loredo interpondrá un amparo, ya que la sentencia dictada en apelación fue violatoria de derechos fundamentales que busca resolver el

fondo del asunto y cuyo resultado seguramente se conocerá dentro de varios meses.

Visitmexico hoy tiene un contenido muy limitado que no es útil para los viajeros, pues sólo se anuncia un estado y es un sitio que no gana dinero y que ya ha generado adeudos con otros proveedores.

Paralelamente, Achar denunció a Loredo por la vía penal en el estado de Quintana Roo, acusándolo de extorsión, como estrategia para amedrentarlo por sus pretensiones de pago por la vía mercantil.

La primera ocasión no fue vinculado a proceso, pero en la apelación sí se logró la vinculación, porque los abogados de la contraparte manipularon alegatos y contaminaron el proceso.

Dentro de la carpeta de investigación compareció el proveedor de servicios telefónicos de Tecnocén, que entregó a la Fiscalía del estado información de las líneas telefónicas de las que supuestamente el denunciante dice que recibió las llamadas extorsivas.

La sorpresa que se llevaron fue que se acreditó que tales llamadas jamás se realizaron y, por lo tanto, tampoco la supuesta extorsión que denunció Braintivity porque simplemente esas líneas telefónicas no permiten realizar llamadas de salida.



Se concluye que se encuentra acreditado que Bravinity nunca fue extorsionada por Loredo, a quien se le ha mantenido vinculado a proceso por meses por un delito que no cometió.

Y lo más grave: que la Fiscalía de Quintana Roo no solo no se presentó a una audiencia de sobreseimiento solicitado por el imputado, sino que incluso presentó acusación formal en su contra.

Aquí pues la versión de un emprendedor del mundo de la tecnología que se dice acosado por un empresario adinerado, acostumbrado a usar sus relaciones para ganar dinero y salirse con la suya.

A PROPÓSITO DE pleitos, hacía tiempo que los máximos jerarcas de la comunidad judía, instaurados en árbitros o amigables componedores, no intervenían en un conflicto empresarial que amenazaba con desbordarse a tribunales del Poder Judicial. Hablamos de las demandas que alistaban cruzarse **Simón Galante** y **Jacobo Cojab**. Resulta que el segundo, que es principal accionista del Grupo Inmobiliario Jysa, fue haciendo compras hormigas todo el año pasado de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios de Fibra Hotel, hasta que se hizo de una buena tenencia y pretendió darle un golpe de Estado al primero. Obviamente Galante no se dejó quitar el control de este fideicomiso que opera 86 hoteles de marcas como Aqua Live, Fiesta Americana, Fiesta Inn, One, Fairfield, Gama, Camino Real, Real Inn, Sheraton Ambassador, SAC by Marriott y Courtyard. Afortunadamente la sangre no llegó al río y hubo un arreglo. Nos dicen que **Max El-Mann**, presidente de la comunidad judía y accionista de Fibra UNO, fue clave en la solución de los diferendos.

INFORMÁBAMOS HACE DOS días que una tercera petición de concurso mercantil de Alpha-Credit cayó en el recién creado Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles. Pues bien, otra solicitud acaba de presentarse en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, cuyo titular es **Saúl Martínez Lira**. Se trata de Landsteiner Scientific, el laboratorio de **Miguel Granados**. No se descarta que más expedientes se vayan acumulando en ese par de juz-

Saúl
Martínez Lira

gados especializados. Le platicaba que en los dos últimos años los juzgadores han pateado alrededor de 150 expedientes de empresas.

DESDE EL INICIO de la administración de **Carlos Joaquín González**, hasta el corte del año pasado, Quintana Roo ha disminuido su nivel de endeudamiento per cápita de 11 mil 549 pesos a 10 mil 318 pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**. Asimismo, la entidad del sureste mexicano ha mantenido una calificación crediticia triple B negativo, con tendencia positiva, y se posicionó en el primer lugar del ranking nacional del Índice de Calidad de la Información, tras lograr una evaluación de 100 puntos.

Carlos Joaquín
González

SOBRE LA MULTA de 2.3 millones de pesos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que preside **Jesús de la Fuente**, impuso a Elektra “por omitir informar al público inversionista movimientos en el precio de su acción” el 17 de marzo de 2017, la compañía respondió que cumplió en tiempo y forma con la publicación del comunicado de prensa que detalla la razón que dio origen a los movimientos en el precio de la acción ese día. En esa tesitura, el grupo comercial de **Ricardo Salinas** recurrirá a las instancias legales correspondientes para dirimir sus diferencias.

AYER KUO, QUE dirige **Alejandro de la Barreda**, presentó a través de Kekén, la iniciativa sustentable “Meta

Descarga Cero 2025”. El objetivo de este proyecto es implementar un modelo de cero descargas para optimizar el uso del agua, al recuperar y recircular de manera permanente este recurso natural en sus procesos productivos. Con innovación, mejores prácticas e inversión en tecnología especializada en materia ambiental, Kekén se convierte en la primera empresa porcícola en implementar un modelo de cero descargas.

LE ADELANTABA HACE unos días que **Rutilio Escandón** dejará la gubernatura de Chiapas en los próximos días. Todo indica que se integrará al gabinete de **Andrés Manuel López Obrador**. La Secretaría de Agricultura o Caminos y Puentes Federales suenan como posibles carteras a ocupar. El relevo vendrá del medio castrense. Se habla del general de División **Raúl David Guillén Altuzar**, originario de Comitán.

Raúl David
Guillén Altuzar

PUES NADA, QUE la discusión de la facultad de atracción del caso de la familia Jenkins a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, petición que ayer haría el ministro **Juan Luis Alcántara González Carrancá**, se quedó en lista. Al parecer la Primera Sala no terminó de revisar el expediente.



La decisión de la Reserva Federal nos traerá riesgos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La Reserva Federal de los Estados Unidos emprendió ayer **un camino que va a ser complejo y arriesgado**.

Por **primera ocasión desde el año 2018**, ayer elevó sus **tasas de interés** en un proceso que tan solo en este año podría implicar **otros seis incrementos** de un cuarto de punto.

No sorprendió la decisión. De hecho, lo que hubiera sorprendido habría sido que no se hubiera dado el incremento.

Tampoco resultó extraño que el alza no fuera de medio punto porcentual como algunos suponían, pues eso hubiera implicado la convicción de que una acción agresiva en el corto plazo frenaría la inflación... y a ese respecto **las cosas no están muy claras** y seguramente se tendrán que analizar los efectos sobre la marcha.

El problema que enfrentaremos con este camino que ha emprendido la Fed es el riesgo de que **no se consiga el abatimiento de la inflación** en los términos que la autoridad monetaria norteamericana espera, pero **tampoco el crecimiento económico** previsto.

Apenas hace algunas semanas el FMI calculaba que la economía de Estados Unidos habría de crecer en **4 por ciento en este año**.

Ayer, la Reserva Federal estableció un pronóstico de **apenas 2.8 por ciento**.

Esto significa el riesgo de que en realidad el crecimiento pueda ser aún menor.

La Fed se va a enfrentar a una circunstancia inédita. El hecho de que tengamos una **inflación que deriva principalmente de costos** crecientes puede hacer ineficaces las alzas en las tasas.

Un riesgo es que al observar que los incrementos de los intereses no son suficientes para controlar la inflación, se pretenda ir más lejos y **subir las tasas todavía más**.

Un círculo vicioso de esa naturaleza seguramente podría ocasionar que **el crecimiento económico fuera insignificante** o incluso pudiera propiciar una recesión.

No sería la primera ocasión. En el pasado, en diferentes ocasiones, los ciclos alcistas de las tasas han traído consigo recesiones.

A mediados de los 70; a principios de los 80; en el fin de siglo; antes de 2008, han sido algunas de las ocasiones en las que se ha presentado esa circunstancia.

Pero, además, los procesos alcistas también han conducido a **generar situaciones de inestabilidad financiera internacional**, sobre todo en los mercados emergentes.

Estas noticias no son en absoluto positivas para México. Más y más instituciones y analistas están bajando sus estimaciones de crecimiento a niveles que ya empiezan a **ubicarse claramente por debajo del 2 por ciento**.

En México, el principal motor de la economía han sido en los últimos años las exportaciones. Si ahora **la economía norteamericana frena**, eso puede **desequilibrar a toda la economía mexicana**.

Y eso, sin tomar en cuenta el riesgo de una mayor depreciación de nuestra moneda frente al dólar, en el caso de que tengamos una situación descontrolada en el mercado financiero de los Estados Unidos.

Todo este cuadro de riesgos está presente incluso sin considerar mayores problemas de suministro derivados del crecimiento de la pandemia en China o trastornos mayores vinculados con la invasión de Ucrania.

El problema es que hay poco espacio para otras decisiones, pues no aumentar las tasas seguramente **alimentaría los temores y con ellos las expectativas de inflación**.

En este contexto, sobra decir que sería absolutamente deseable contar con una política que fuera amigable con la inversión y que no propiciara conflictos que son evitables, como los que han surgido con el Parlamento Europeo o con el Departamento de Estado de la Unión Americana.

Pero, quizás sea pedir demasiado a este gobierno.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Estos también son focos rojos económicos

El ambiente no es propicio para la inversión en México, es un hecho. Se nota en múltiples indicadores de confianza empresarial y financiera. Se ve claramente en los niveles de inversión fija bruta.

Si bien no han sido años propicios en el mundo para la expansión de las inversiones, básicamente por la pandemia de Covid-19, también es un hecho que México ha quedado excluido de los destinos favoritos básicamente por las malas decisiones de gobierno asumidas durante el régimen actual.

Claro, México mantiene la frontera con Estados Unidos y un tratado comercial que hace atractivas las exportaciones hacia el norte del continente, pero cada vez queda más claro que hoy se lo piensan dos veces para hacer de nuestro país un destino elegido de inversión.

El mayor reto que hoy lastra a los nuevos capitales está en esas decisiones de política pública del tamaño de la contrarreforma energética, de la falta de sentido común en elegir proyectos de infraestructura como el Tren Maya, el lejano aeropuerto de Santa Lucía o una refinería en Tabasco.

Decisiones que afectan directamente sectores económicos y que carecen

de una explicación racional, más allá de los dogmas que sostienen la visión de país que tiene la autodenominada Cuarta Transformación.

También empiezan a tener peso en las decisiones financieras las proyecciones de la salud macroeconómica de México, a la luz de los posibles desequilibrios fiscales a la vista.

Pero hay algo que empieza a ser una seria preocupación entre los que tienen la facilidad de decidir el destino de sus inversiones y eso tiene que ver con las manifiestas expresiones antidemocráticas de este régimen.

Claro, la preocupación no es sólo para los que derivan capitales a un país, es también de muchos ciudadanos mexicanos que tienen esos mismos temores, pero están cautivos en esta economía.

Son sistemáticos los ataques del propio presidente López Obrador, y por consiguiente de todos los que están debajo de él, en contra del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los manuales de propaganda marcan que los mensajes tienen que ser simples, contagiosos, exagerados, vulgarizados y orquestados hasta que logren la unanimidad entre sus bases.

Y con el INE ese camino de despres-

tigio se ha preparado desde hace mucho tiempo. Está claro que, tras el ejercicio de revocación de mandato, los ataques al INE alcanzarán un clímax que se verá reflejado en una iniciativa de desmantelamiento de la institución electoral.

Los ataques directos a la democracia son un factor de peso también en la toma de decisiones económico-financieras.

Se frustró el doble intento de conseguir una reelección de facto. Primero con el impresentable exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y después con la pifia de querer mantener ilegalmente al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, con un transitorio en una ley secundaria.

Pero la corcholata favorita de López Obrador acaba de dar una muestra de los alcances antidemocráticos del régimen. La suspensión de Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, mantiene abierta una puerta para que Morena imponga un gobierno a modo en esa entidad de una manera amañada.

Hoy éstas son anécdotas de tinte autoritario, pero si prosperan serán los focos rojos de la viabilidad económica de este país.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Petróleo al alza, ¿golpe de suerte?

Con la oleada alcista del precio del petróleo en el mundo y las decisiones en México para evitar el aumento en el precio de la gasolina, han surgido muchas preguntas y también muchas respuestas.

¿Qué es mejor? ¿Que el gobierno mantenga un precio artificial en el precio de la gasolina para los consumidores? ¿Implícitamente está conteniendo la inflación?; el esquema para "suavizar" los precios de la gasolina ¿se convertirá en un problema para las finanzas públicas? ¿Cuánto costará el no cobro del IEPS y la acreditación del ISR e IVA para los importadores y productores de Pemex?

En los últimos días se han hecho públicos varios cálculos, sobre el potencial costo.

El equipo de análisis económico de Banco Base, que encabeza **Gaby Siller**, calcula un costo de 330 mil millones de pesos.

Bank of América señaló que si la mezcla mexicana de exportación ronda los 95 dólares por barril, en promedio, durante este año, el gobierno recibiría ingresos adicionales por 2 puntos del PIB (cerca de 500 mil millones de pesos), los cuales se gastarían en su política de estímulos.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) anticipó que costará al erario cerca de 30 mil millones de pesos, mensuales.

Para el equipo de análisis económico de Monex, en caso de que el subsidio se mantuviera al 100% el resto del año, los ingresos tributarios podrían caer hasta en 6.0% respecto a 2021 lo que implicaría un faltante de cerca de 215 mil millones de pesos; más del triple de lo asignado a la construcción del Tren Maya en el actual ejercicio.

Y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) calcula que podría generar pérdidas recaudatorias por alrededor de 554 mil millones de pesos, equivalentes al 2% del PIB.

Mientras que el incremento en los ingresos petroleros derivado de un mayor precio del petróleo sería de 643 mil 941 millones de pesos.

Lo que daría un resultado neto de una recaudación adicional de

89 mil 747 millones de pesos.

Lo cierto es que tales cálculos, pueden o no cumplirse. Depende de la duración de la invasión de Rusia y Ucrania.

Sin embargo, todo indica que este conflicto geopolítico, y más específicamente la elevación en el precio internacional del petróleo que ha provocado, "le cayó como anillo al dedo" al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

El súbito encarecimiento del precio del petróleo y los ingresos extraordinarios que recibirá la hacienda pública podrían permitir al actual gobierno compensar sobradamente los efectos del menor crecimiento económico esperado, aplicar el subsidio al precio de las gasolinas, la disminución de la producción petrolera y el aumento inminente del costo del servicio de la deuda.

Es prácticamente un golpe de suerte, sintetiza en su último análisis el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) del Consejo Coordinador Empresarial.

Y ¿por qué es un golpe de suerte? Porque a pesar de todo es poco probable que al cierre del 2022 las finanzas públicas sean un factor de riesgo para el país.

Sin embargo—advierte—, evitar o mitigar el aumento de precio en las gasolinas puede ser acertada para la popularidad del régimen, pero no para mejorar el crecimiento ni el bienestar de los hogares en el mediano y largo plazos, advierte el CEESP.

El equipo de análisis económico de Monex señala que es difícil considerar que la política de subsidios representará un reto de envergadura mayúscula para las finanzas públicas, aunque en caso de que la magnitud de los incentivos se mantenga por varias semanas es posible que los resultados se alejen del objetivo de un déficit primario de 0.3% del PIB para 2022 y en su lugar la figura llegue a ubicarse entre 0.5% y 1.0% del PIB.

Pareciera que efectivamente, como lo dijo desde un principio el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, existe una cobertura natural y un efecto espejo entre los ingresos y egresos por la venta de petróleo y la importación de gasolinas.

Parece que se trata de un golpe de suerte para el gobierno lópezobradorista. Al tiempo.



•BANDA ANCHA

¿Cuánto cuesta el subsidio a la gasolina en México?

garciaarquena@yahoo.com.mx

Por Roberto García Requena

El precio de la gasolina en un país se determina en función del precio internacional del barril de petróleo, el tipo de cambio, los costos de transporte y distribución, así como de los impuestos locales que se le pongan a este combustible.

Desde que estalló la guerra en Ucrania el precio del barril de petróleo ha tenido un incremento importante en los mercados internacionales. Y aunque en los últimos días ha empezado a bajar ligeramente por debajo de los 100 dólares por barril, se observaron precios de hasta 120 dólares por barril.

Este factor, evidentemente impacta al alza el precio de la gasolina, que no es otra cosa que petróleo después de refinar. La inflación,

que en México tuvo un aumento de 7.28 por ciento en febrero de este año, es un indicador sumamente sensible al precio de la gasolina. En otras palabras, cuando sube el precio de la gasolina suben los precios de casi todos los bienes y servicios que son transportados, lo que provoca inflación.

Como medida para contener la inflación, y no me voy a meter a si esto tiene también consideraciones de tinte político, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decidió, a partir del fin de semana pasado, exentar del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la gasolina Magna, Premium, y al diésel.

Con un precio promedio de 22.97 pesos por litro, la gasolina en México se vende por debajo de la media mundial de 27.58 pesos. ¿Pero cuánto dinero representa este subsidio para el erario? Veamos. El 100 por ciento del estímulo al IEPS a las gasolinas Magna, Premium y diésel, representa que la SHCP dejará de recaudar 5.49, 4.63 y 6.03 pesos por litro de combustible, respectivamente.

Según estimaciones de analistas esto tiene un costo de 18 mil millones de pesos a la semana. De permanecer esta política para el resto del año, la SHCP dejaría de recaudar la cantidad de aproximadamente 330 mil millones de pesos, si se extiende en lo que resta del año.

Esta cifra es más de cinco veces el presupuesto de este año para el Tren Maya, obra a la que se destinó la mayor cantidad de dinero en el presupuesto de este año; o equivale a un poco menos del presupuesto que tendrá la Secretaría de Educación Pública para el 2022. La cifra equivale a 1.26 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2021. De ese tamaño es el subsidio anunciado por el Gobierno federal.

Ya veremos cuánto tiempo aguanta el Gobierno federal con esta medida. Por lo pronto ya casi termina la primera semana. Sí que le va a salir caro si lo quiere mantener por más tiempo. Sin mencionar que este tipo de subsidio beneficia más a las clases medias y altas.



El alto costo de financiar las promesas presidenciales

LOS NUMERITOS

ENRIQUE CAMPOS



@camposuarez

La gasolina va a seguir cara porque los precios del petróleo en todo el mundo siguen muy altos, aunque lo veamos bajar en los mercados financieros de futuros.

El gas seguirá costando mucho porque no solo es la invasión rusa a Ucrania lo que ha provocado que suban los precios de los energéticos en todo el mundo. Estamos en medio de una burbuja inflacionaria que ha tenido como uno de sus principales motores los precios de los hidrocarburos.

Si insisten con eso, habrá que sumarlo a la larga lista de, digamos, imprecisiones que se dicen cada mañana en Palacio Nacional.

Porque hoy un litro de gasolina regular en México cuesta en promedio 21.28 pesos, mientras que la gasolina en Texas, que es básicamente el único estado al que le compramos esos combustibles cuesta en pesos y en litros 20.54.

Claro, si mantienen el juego tecnócrata de jugar con los datos estadísticos pueden decir que en California cuesta 29.85 el litro y, de una vez, que, en Ámsterdam, en los Países Bajos, amaneció el litro de gasolina regular en 50 pesos.

El año pasado se destinaron más de cien mil millones de pesos para subsidiar fiscalmente a las gasolinas, este año pinta para ser una cantidad mucho mayor y todo tiene que ver con hacer que López Obrador no incumpla una promesa.

Otra vez, todo tiene que girar en torno a su persona, a cualquier costo. Incluso si ese boquete en las finanzas públicas implica tener que

Pero no solo son las gasolinas las que están más caras que nunca, son también los precios de los alimentos que han subido mucho recientemente.

Solo que el precio del kilo de tortilla no es tan famoso para el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador como lo es el litro de la gasolina Magna.

No hay nada que presumir en eso que dijeron con tanto orgullo en la mañana respecto a que México tiene gasolinas más baratas que en Estados Unidos.

Al contrario, vergüenza debería dar al Gobierno federal sacrificar ingresos fiscales, tan indispensables en un país de tantas carencias económicas, para subsidiar a los sectores de la población que tienen automóvil.

Aunque ya revisando cuánto cuestan las gasolinas hoy en México y en Estados Unidos, la realidad es que ese gusto presidencial de presumir gasolinas más baratas aquí que allá le duró un par de días.

aumentar el nivel de déficit fiscal y de endeudamiento público.

Pero, al final, es el grupo que está en el poder el autor del gasolinazo de Peña Nieto y me explico.

En 2017 subieron los precios de las gasolinas por el mal manejo que dio el Gobierno anterior al proceso de liberación de precios. No lo supieron hacer bien y subieron estos combustibles. Pero los autores del concepto del "gasolinazo" y de provocar el enojo de la gente fueron esos que desesperadamente buscaban el poder y que hoy ya despachan en Palacio.

Así que, al deterioro que tendremos en nuestras finanzas personales por el aumento generalizado de los precios tenemos que agregar el deterioro de las finanzas públicas del país que tienen que costear, con cientos de miles de millones de pesos, la buena fama del Presidente y su promesa de no más gasolinazos, aunque haya una crisis mundial del tamaño de la de Ucrania.



UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

INDITEX ALCANZA 382 TIENDAS EN MÉXICO

Esta empresa mantiene un acelerado ritmo de recuperación después de la pandemia. Nuestro país continúa siendo uno de los mercados prioritarios



Si algo se desprende de los resultados financieros anuales revelados ayer en España por parte de Inditex —la firma controladora de las marcas de ropa Zara, Massimo Dutti, Bershka, Oysho y Pull&Bear—, es que su estrategia de privilegiar las ventas por internet está dando resultados favorables y

está complementando con solidez la venta en tiendas físicas.

Esta empresa mantiene un acelerado ritmo de recuperación después de la pandemia, y ha alcanzado 382 tiendas en México, de las cuales 80 son de la marca Zara y 73 de Bershka. Nuestro país continúa siendo uno de los mercados prioritarios.

Pero la estrategia de la firma está volcada en lo que la firma llama una "transformación a un modelo de negocio integrado, digital y sostenible", lo que le está dando mucha flexibilidad a la corporación (aún más de la que ya tenía), y le está permitiendo anunciar una inversión de € 1,100 millones para este año, buscando una utilidad bruta estabilizada e integrando en todas las geografías en las que opera sus operaciones por internet. La venta en línea será la clave, con la meta establecida por la empresa que dirige **Oscar García**



**En 2024, 30%
de sus ventas
totales van a
ser en línea**

Maceiras de lograr que 30 por ciento de sus ventas totales provengan de la venta en línea en el año 2024.

La firma también está volcada en la sustentabilidad. Para 2022 prevé que toda la operación de sus tiendas se alimente de energía renovable. Es muy ambiciosa. De hecho, para 2023 serán sostenibles todas las fibras de celulosa que utiliza y, para 2025,

todo el polyester y lino de sus prendas también tendrá esa característica. La empresa ya está diseñando prendas con polyester derivado de la captura de carbono y es una de las dos empresas de moda de las llamadas Global 100, que es la lista de las compañías más sustentables a nivel mundial.

Inditex tiene un número menor de tiendas ahora que hace un año, como resultado de toda la reestructura física que experimentó durante la pandemia. Pero ese ajuste lo compensó con presencia en línea: sus ventas en internet crecieron 14 por ciento el año pasado, y a la fecha amasa un cúmulo de seguidores en redes sociales que alcanzan 228 millones de personas. La empresa dice que ahora es "más receptiva, adaptable y ágil". Sí.

ELEKTRA

Grupo Elektra informó a tiempo las razones del movimiento en el precio de sus acciones ocurrido en marzo de 2017. Por eso acudirá a instancias legales para dirimir con la CNByV la multa que la autoridad le impuso por 2.3 millones de pesos.

EMIRATOS ÁRABES

La Cámara de Comercio de Dubái será la anfitriona del Global Business Forum Latinoamérica, que se llevará a cabo la semana próxima en Dubái. Habrá presencia de 800 delegados de 50 países. El propósito de que se realice allá es explorar vías de cooperación económica de esta región con los Emiratos Árabes Unidos.



Gente detrás del dinero en El Independiente Sacrifican Teotihuacán por Santa Lucía

Por Mauricio Flores
@mfloresarellano

floresarellanomaucio@gmail.com

La tradicional ceremonia del Equinoccio de Primavera en Teotihuacán, en la que miles de personas solían reunirse para "cargarse de energía" y entrar en comunión mística, será pospuesta por tercer año consecutivo: el Instituto Nacional de Antropología e Historia que dirige **Diego Prieto**, pretexta la pandemia de Covid19 (cosa que no ha sucedido para diversas y recientes celebraciones y eventos masivos tanto públicos como privados), aunque para turistas y artesanos, el cierre de la famosa zona arqueológica responde más bien a la intención de agilizar el tráfico vehicular este 21 de Marzo... cuando se inaugura el Aeropuerto de Santa Lucía.

Entre los diversos problemas de los que adolece la terminal aérea a cargo de **Isidoro Pastor**, está el de la conectividad terrestre. Hasta ahora, la vialidad más importante para viajar desde la Ciudad de México a ese polígono es la carretera México-Pachuca, la cual es un auténtico calvario para automovilistas y choferes de carga desde el final de Avenida Insurgentes Norte-Indios Verdes, hasta el final del extenso municipio de Ecatepec en donde precisamente empieza la desviación Pirámides-Tulancingo. En ese tramo se estiman afores de hasta 300 mil vehículos diariamente en días laborales... y aunque siendo día feriado el próximo lunes, la afluencia multitudinaria de turistas es un potencial problema de vialidad para **Andrés Manuel López Obrador** -y su gabinete- que anunció saldrá desde las 5 de la mañana de ese día para hacer no más de 40 minutos desde Palacio Nacional hasta el nuevo aeródromo.

El presidente originalmente dijo que pernoctaría en

El presidente originalmente dijo que pernoctaría en el hotel militar, pero que "siempre no, por que le hace falta una certificación", aunque en realidad es que el inmueble -como muchas de las instalaciones aeroportuarias- aún no está en condiciones para recibir visitantes.

Así que, curiosamente, el INAH determinó no incluir la zona entre los sitios turísticos del país que permanecerán abiertos el próximo fin de semana.

¿Y los artesanos?

En un sondeo publicado en Tiempo Digital, se da a conocer que la ¿Qué dicen la mayoría de los artesanos y prestadores de servicio contemplaban esta fecha para su reactivación económica luego de los años de cierre.

"Es nuestra fecha más fuerte. Después de dos años con el cierre de todas las actividades por la pandemia si esperábamos recuperarnos un poco", señaló **Ernesto Domínguez**, tallador de figuras en obsidiana.

Aunque la retórica oficial -expresada por el subsecretario de salud **Hugo López Gattell**, los contagios van a la baja amén de existe una mayor proporción de personas vacunadas con menos contagios y con las vacunas, otra vez los artesanos se quejan de perder una vez más la oportunidad de recuperar sus ingresos pues el cierre de Teotihuacán se llevarán a cabo los días 20 y 21 de marzo, fechas donde las autoridades esperaban visitas masivas a estos templos prehispánicos.

Pero todo sea por Santa Lucía: para este año, el INAH pondrá en marcha un operativo especial en 137 zonas arqueológicas, ubicadas en 30 estados del país y en la Ciudad de México, cuyos semáforos epidemiológicos han permitido su reapertura bajo la nueva normalidad.

Y también abajo los globitos



Los artesanos ven con sospecha el pretexto de la pandemia para lograr reducir el tráfico vehicular en la zona que se presta a viajes cortos por el puente vacacional de este fin de semana. Pero ellos no son los únicos afectados: el floreciente negocio de vuelos en globos aerostáticos.

Y es que de acuerdo a la empresa que diseña el nuevo espacio aéreo del Valla de México, NavBlue que dirige **Fabrice Hamel**, los paseos en globo representan un riesgo para los procedimientos de navegación de Santa Fantasía.

Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones Infraestructura y Transportes (SCT), de **Jorge Arganis**, informó que se reunió con los operadores de globos a fin de que se tomen medidas de mitigación de riesgos para garantizar espacios seguros tanto para los globos y aviones.

Esto, con el establecimiento de una área exclusiva para vuelos aerostáticos ya distante

de la zona arqueológica. Y bueno, incluso los fabricantes de cohetes en el tradicional pueblo de Tultepec serán conminados a evitar lazar sus juegos artificiales en el trayecto de los aviones. A ver cómo sale eso.

¿Y la carretera acá?

Pasando la caseta de la autopista México-Pachuca, sin embargo, existe otro infierno vial: la necesaria ampliación de esa vialidad a 8 y 6 carriles lleva un rezago notable, de aproximadamente de 8 meses, debido a la extensión de los trabajos, la empresa Omega de **Jorge Melgarejo** aplicó la ampliación de un contrato MRO (Mantenimiento, Reparación y Operación) que se calcula costó 14 mil millones de pesos.

Tal vez el aeropuerto de Santa Lucía quede dentro de poco como un Mamut Blanco, pero la autopista mejorará la conectividad entre la CDMX y la entidad que con casi toda seguridad gobernará **Julio Menchaca**.

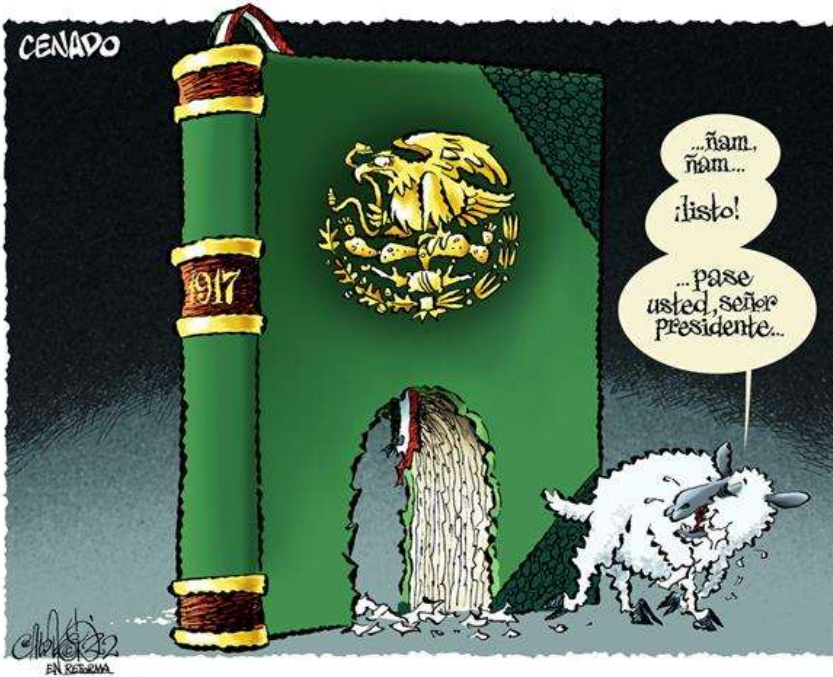


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL MONTAJE



Lajornada

ARREPENTIMIENTO EN LA 4T - Magú



EL UNIVERSAL



EL FINANCIERO





TACHO/HOMICIDIOS DE PERIODISTAS

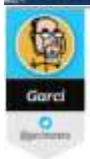


El Sol de México

ESTADÍSTICAS QUE DUELEN



EL FINANCIERO



Donde manda capitán



MILENIO

RAPÉ/LA ÚLTIMA PELOTA



EL ECONOMISTA

Marzo y van siete Por Perujo.

GOBIERNO DE MÉXICO

COMUNICADO DE PRENSA México, 2022





TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA

Quién es quién

Por Chavodel Toro



La Jornada

ESPEJITO DE LAS RÚBRICAS - Rocha



EL ECONOMISTA

Rosario

Por Nerilicón.





GALINDO E-Quinazo



La Jornada

COMPAÑEROS - Hernández



INDEPENDIENTE

BRONCO-TA por LUY



El Sol de México

Rubén |Cuál es la bronca





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

17/03/2022

CARTONES

| XOLO ♦ ESCRITORIO DOBLE |





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



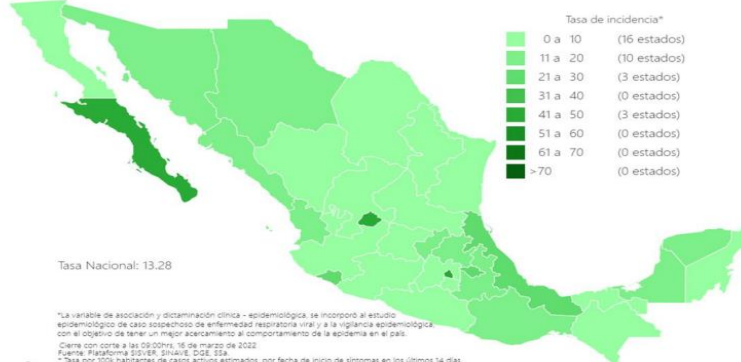
Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 619, 780 casos totales y 321, 619 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,319**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia*.



5, 619, 780
Casos

676, 449
Sospechosos

9, 100, 086
Negativos

321, 619
Defunciones

17, 281
Activos estimados

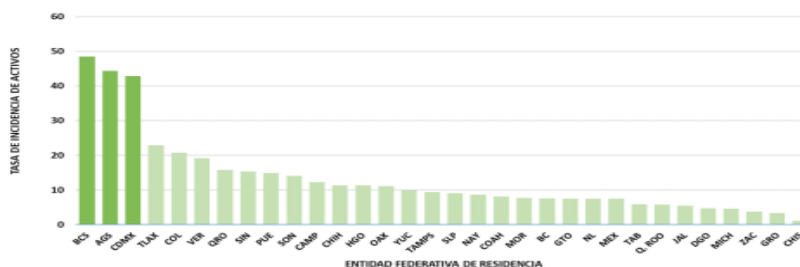
15, 396, 315
Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	653
BAJA CALIFORNIA	285
BAJA CALIFORNIA SUR	406
CAMPECHE	127
COAHUILA	267
COLIMA	168
CHIAPAS	65
CHIHUAHUA	438
CIUDAD DE MÉXICO	3854
DURANGO	90
GUANAJUATO	476
GUERRERO	122
HIDALGO	356
JALISCO	467
MÉXICO	1322
MICHOACÁN	225
MORELOS	160
NAYARIT	115
NUEVO LEÓN	429
OAXACA	463
PUEBLA	1003
QUERÉTARO	372
QUINTANA ROO	104
SAN LUIS POTOSÍ	265
SINALOA	493
SONORA	442
TABASCO	155
TAMAULIPAS	347
TLAXCALA	323
VERACRUZ	1655
YUCATÁN	229
ZACATECAS	64
NACIONAL	15,940

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **15,940 casos activos** con una **tasa de incidencia de 12.3 por 100 mil habitantes** (Del 3 al 16 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Veracruz, Querétaro, Sinaloa, Puebla y Sonora.



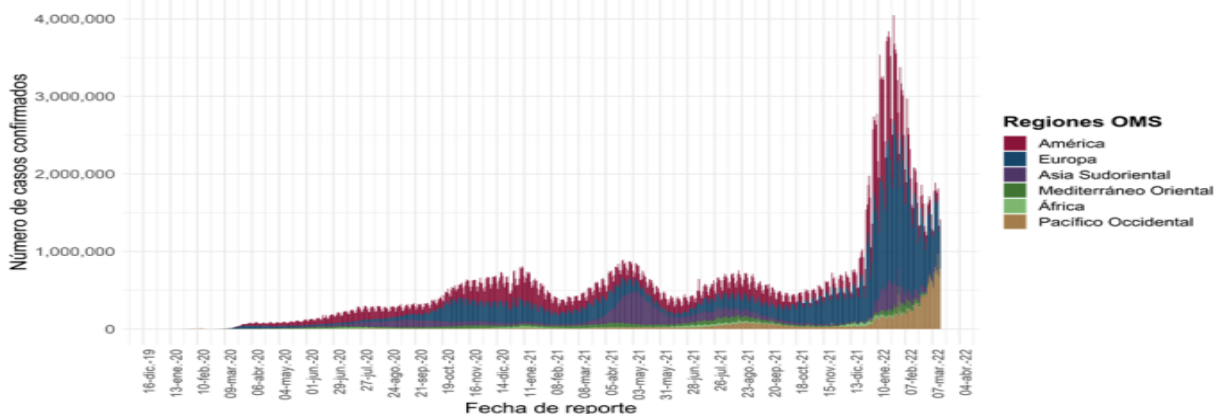
Al 15 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **458,479,635 casos confirmados (1,413,309 casos nuevos) y 6,047,653 defunciones (3,805 nuevas defunciones).***

En las últimas 24 horas se reportaron **1,413,309 casos y 3,805 defunciones** a nivel global.*

La letalidad global es de **1.3%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de actualización de la OMS

Casos diarios por regiones de la OMS martes, 15 de marzo de 2022





17 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 16 de marzo se tiene el registro de 5 millones 619 mil 780 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 321 mil 619 defunciones y 676 mil 449 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Analiza Ssa mantener uso de cubrebocas.- La Secretaría de Salud analiza y consulta a expertos sobre la pertinencia de mantener o no el uso obligatorio de cubrebocas como medida para la prevención del Covid-19. El director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, dijo que el tema será analizado por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[REFORMA](#)]

Inaceptables, índices de mortalidad por Covid-19 en muchos países: OMS.- Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud, advirtió que el aumento mundial de los casos de Covid-19 podría ser solo “la punta del iceberg” ante la reducción en las tasas de detección en varios países y es de esperar que haya aumentos, sobre todo en zonas en las que se levantaron las medidas de prevención. Agregó que los niveles de mortalidad son inaceptablemente altos en muchos países. [[JORNADA / cp-16](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

17 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Zelensky presses Congress to help as Russia pounds cities



Zelensky pleads for U.S. military aid



Zelensky urges U.S. to step up support in impassioned appeal



Powerful plea in faces of onslaught



Zaghari- Ratcliffe released after six years in Iran jail



Moscow and Kyiv explore neutrality plan in peace talks



Las negociaciones se abren paso entre las bombas



La Russie verrouille l'information sur la guerre



Tras la presión del Gobierno los frigoríficos mantendrán los cortes populares



BC eleva juros a 11,75% patamar mais alto em 5 anos



Empresarios llaman a construir confianzas y valoran espacio de diálogo para acordar una reforma tributaria



Corte Internacional de justicia ordena a Russia cesar operaciones en Ucrania



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Zelenski clama ante el congreso de EE.UU. por una zona de exclusión aérea**
- **Biden anuncia el envío de 800 mdd para drones y sistemas antiaéreos a Ucrania**
- **Rusia bombardea un teatro de Mariúpol donde había cientos de refugiados**
- **La FED aprueba la primera subida de tipos de interés desde 2018 por el aumento de la inflación**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Oposición mexicana dice que reforma eléctrica de López Obrador "no es viable".- En el "Foro nacional de transición energética. Futuro energético de México", celebrado en el Estado de México, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, dijo a la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de López Obrador, que "le toca hacer una nueva propuesta". [\[EFE\]](#)

DIPUTADOS

MORENA

Yeidckol Polevnsky salió en defensa de AMLO por señalamientos a periodistas: "Ha sido víctima".- Ante ello, la diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido que llevó al tabasqueño a Palacio Nacional, Yeidckol Polevnsky salió en defensa de López Obrador asegurando que "nunca ha hecho nada en contra de la libertad de expresión". [\[INFOBAE\]](#)

Cámara de Diputados podría iniciar juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.- El diputado de Morena, Hamlet García, dio a conocer que el jueves iniciará la instalación de la subcomisión de Examen Previo para presentar el caso y saber si es viable el recurso que mandata la Constitución. [\[INFOBAE\]](#)

Diputados de Morena pedirán la expulsión de Ricardo Monreal: "Quítate la máscara".- En conferencia de prensa desde Xalapa, Veracruz, los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas indicaron que, desde su parecer, Monreal solo ha favorecido las ideas de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN) al interior de la Cámara Alta. [\[INFOBAE\]](#)

PAN

Gabriel Quadri estalló contra Morena por homenaje de Diputados a Karl Marx: "Persona miserable".- Tal fue el caso de Gabriel Quadri, quien se sumó al Partido Acción Nacional (PAN) para la actual Legislatura. A través de su Twitter oficial, el político aseguró que la decisión fue impuesta por los morenistas, y añadió algunas palabras para Karl Marx. [\[INFOBAE\]](#)

PRI

Diputados aprobaron hasta 13 años de cárcel a quienes abusen de personas con discapacidad.- La diputada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Yolanda de la Torre Valdez, comentó que con esta reforma se busca salvaguardar la protección de las niñas o niños con discapacidad. [\[INFOBAE\]](#)



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MC

AMLO cambia ruta para centralizar salud; IMSS-Bienestar iniciará en estados de Morena.- En entrevista con Forbes México, [Salomón Chertorivski](#), secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, señaló que modificar el IMSS-Bienestar es un reconocimiento de la desaparición del Seguro Popular y de la "improvisación de esa nueva cosa que llamaron Insabi, fracasó porque ese era el instrumento que habían dicho que iba a ser el que iba a consolidar los servicios (de salud) para más de 60 millones de mexicanos y nunca lo logró". [\[FORBES\]](#)

MÉXICO

CORONAVIRUS

México añade 244 muertes y 5.910 casos por la Covid-19.- México reportó el miércoles 244 nuevas muertes y 5.910 contagios por la Covid-19, con lo que totaliza 5.619.780 casos y acumula 321.619 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [\[EFE\]](#)

GOBIERNO

La SIP condena la ola de asesinatos de periodistas en México en 2022.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó el miércoles el nuevo asesinato de un periodista en México, en este caso el de Armando Linares, el octavo homicidio contra un comunicador que ocurre en lo que va de año, según las cifras que maneja este organismo, que pidió a las autoridades atajar los casos de violencia. [\[EFE\]](#)

Embajador de EE.UU. en México lamenta asesinato de periodista Armando Linares.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, lamentó el miércoles el asesinato del periodista Armando Linares López, director del medio Monitor Michoacán, ocurrido el martes en el municipio de Zitácuaro, en el estado de Michoacán, oeste del país. [\[EFE\]](#)

López Obrador dice que no habrá impunidad en crimen de periodista en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, condenó el miércoles el reciente asesinato a balazos del periodista Armando Linares en Michoacán, estado del occidente mexicano, y aseguró que no habrá impunidad en el caso. [\[EFE\]](#)

López Obrador critica que el Parlamento Europeo use el asesinato de periodistas para "golpear" a su Gobierno.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, insistió el miércoles en que los asesinatos de profesionales de la prensa en su país no son crímenes de Estado y ha criticado que el Parlamento Europeo (PE) --"que defiende intereses de empresas corruptas"-- utilice esto para "golpear" a su Gobierno, en referencia a la resolución en la que Bruselas pedía la protección de periodistas. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Gobierno mexicano atribuye a fiscalías impunidad en asesinatos a periodistas.- El Gobierno de México atribuyó el miércoles a las fiscalías del país la impunidad en casos de periodistas asesinados -siete en lo que va de año- y recordó que les corresponde a estas la labor de investigación, no a los mecanismos de protección de informadores. [\[EFE\]](#)

López Obrador pide no usar la "ley" para "venganzas políticas".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió el miércoles no usar la "ley" para cumplir "venganzas políticas", cuestionado sobre la reciente detención del exgobernador del estado mexicano de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón "el Bronco" (2015-2021) por el supuesto desvío de recursos públicos en un caso de 2018. [\[EFE, EL PAÍS\]](#)



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El patrimonio desconocido del fiscal Gertz en España.- El titular de la Fiscalía General República posee cuatro viviendas de lujo valoradas en 113 millones de pesos, entre ellas un piso de 233 metros en la zona más cara de Madrid. También controla tres triplex en Ibiza a través de una sociedad. [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

Aunque baja 5 puntos, Morena lidera preferencias en elecciones presidenciales: encuesta Enkoll.- Aunque las sigue liderando, Morena bajó 5 puntos porcentuales en las preferencias para las elecciones presidenciales mientras el PAN aumentó 7, según la encuesta de Enkoll llamada "Los suspirantes 2024". [[FORBES](#)]

INE instalará 57,500 casillas para la revocación de mandato.- El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que los 300 Consejos Distritales aprobaron la ubicación de 57 mil 500 casillas en todo el país para la consulta de revocación de mandato. [[FORBES](#)]

Delegación del Partido Morena de México llega a Cuba en visita oficial.- Una delegación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de México inició una visita oficial a Cuba, la cual se extenderá hasta el próximo 19 de marzo. [[PRENSA LATINA](#), [EFE](#)]

SENADO

Senado publicó dictamen de minuta que permite promoción de la Revocación de Mandato pese a la veda electoral.- el miércoles, el Senado de la República publicó en la Gaceta Parlamentaria, el dictamen de minuta que establece que la difusión de la consulta para la Revocación de Mandato que se realizará el próximo 10 de abril no es propaganda, por lo que a pesar de estar en veda electoral, su divulgación por parte de cualquier funcionario no será considerada ilegal. [[INFOBAE](#)]

Oposición en Senado frena cambios a propaganda oficial en veda electoral.- Los partidos de oposición se unieron en el Senado y evitaron que se votara el decreto para establecer que las "expresiones" de los servidores públicos no sean consideradas propaganda gubernamental; con ello, las declaraciones de funcionarios no estarían prohibidas durante la veda electoral de alguna campaña o ejercicio de participación ciudadana, como la consulta de revocación de mandato. [[FORBES](#)]

Minuto de silencio en el Senado por muerte de periodista Armando Linares.- Ante el asesinato del periodista Armando Linares en Zitácuaro, Michoacán, el quórum en el Senado de la República para la sesión de el miércoles 16 de marzo realizó un acto en conmemoración de su memoria. La presidenta de la Cámara, Olga Sánchez Cordero hizo el requerimiento a los legisladores previo a dar inicio a la asamblea del día. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

El exgobernador de NL Jaime Rodríguez Calderón, el "Bronco", promovió un amparo.- El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, el 'Bronco', promovió un amparo luego de que fuera arrestado el 15 de marzo, acusado de desvío de fondos públicos para su campaña presidencial de 2018, y recluido en el Penal #2 del municipio de Apodaca. [[INFOBAE](#)]

Jaime Rodríguez "El Bronco" podría ser liberado después de su primera audiencia, según su abogado.- El exgobernador de Nuevo León y aspirante a la presidencia de México en 2018, Jaime Rodríguez Calderón podría salir de prisión luego de llevarse a cabo la primera audiencia en el caso que se le imputa, según su abogado Víctor Olea, quien considera que, debido a los delitos de lo que se le acusa, la prisión preventiva no es necesaria. [[INFOBAE](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

FRONTERA

HRW espera que López Obrador hable con Díaz-Canel sobre causas de migración.- Human Rights Watch (HRW) indicó el miércoles que espera que, durante la visita a Cuba del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se hable del "acoso" y "denigración" que padecen muchos cubanos críticos con el Gobierno, lo que les empuja a salir de la isla. [EFE]

Agentes detienen en redadas a migrantes en ciudad mexicana de Tapachula.- Agentes de la Guardia Nacional (GN) y del Instituto Nacional de Migración (INM) de México llevaron a cabo operativos para detener a decenas de migrantes en la mexicana Ciudad Hidalgo, frontera México-Guatemala, quienes buscan cumplir trámites para regularizar su situación y avanzar al norte del país. [EFE]

Migrantes rusos y ucranianos montan campamento en ciudad mexicana de Tijuana.- El puerto fronterizo de San Ysidro en la ciudad mexicana de Tijuana, frontera con Estados Unidos, se ha convertido en un campamento de refugiados rusos y ucranianos, a los que se han sumado algunos bielorrusos, comprobó Efe el miércoles, en un recorrido por la zona. [EFE]

GENERAL

Un grupo de 62 personas que huyeron de la guerra en Ucrania llega a México.- Un grupo de 62 personas evacuadas de la guerra en Ucrania ya está en México. El segundo vuelo humanitario ordenado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador aterrizó a primera hora del miércoles en la capital. [EL PAÍS]

Estados Unidos vuelve a emitir una advertencia de viaje para México por la violencia en Nuevo Laredo.- El Departamento de Estado de EEUU volvió a emitir el miércoles una advertencia de viaje para México, advirtiendo a los estadounidenses que no viajen al estado de Tamaulipas después de la violencia cerca del consulado de EE.UU. en Nuevo Laredo. [REUTERS]

El Banco Mundial alerta del "estancamiento" de la productividad en México.- El Banco Mundial (BM) alertó el miércoles del "lastre" del "estancamiento" de la productividad en México, que ha impactado en el crecimiento anual de la economía nacional en los últimos 30 años. [EFE, REUTERS]

Periodistas irrumpen en Congreso de Michoacán tras asesinato de periodista.- Reporteros, fotógrafos y camarógrafos irrumpieron el miércoles en el Congreso del occidental estado mexicano de Michoacán, tras el asesinato a balazos de Armando Linares, periodista y director del portal de noticias Monitor Michoacán. [EFE, TELEMUNDO, THE GUARDIAN]

AIFA lleva ejercidos 61 mil mdp y registra avance de 95.33%.- A cinco días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que la obra lleva un avance real del 95.33% y hasta el momento ha ejercido 61 mil 739 millones 767 mil 727 pesos para la edificación del complejo aeroportuario hasta el 15 de marzo. [FORBES]

Pueblo fantasma marcado por la batalla es festigo mudo de las guerras contra las drogas en México.- Mientras hombres armados de dos cárteles rivales, armados con rifles de francotirador calibre .50 y tanques improvisados, libran batallas campales por las polvorientas calles de El Limoncito, los lugareños huyeron, dejando atrás todo lo que tenían. "Fue una guerra total", recordó un ex residente, que pidió no ser identificado por temor a ser asesinado. [GUARDIAN]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Biden anuncia 800 millones adicionales en ayuda militar a Ucrania: "Putin debe pagar el precio de esta agresión".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el miércoles un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania valorado en 800 millones de dólares, lo que eleva a 1.000 millones de dólares la asistencia anunciada por Washington solo en la última semana. [[RTVE](#), [INFOBAE](#)]

Biden anuncia el envío a Ucrania de drones estadounidenses.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el miércoles el envío de 100 drones estadounidenses a Ucrania y aseguró que ayudará a ese país a adquirir sistemas antiaéreos "de mayor rango" para defenderse de los bombardeos rusos. [[EFE](#), [FORBES](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [RT](#)]

Putin es un criminal de guerra: Biden.- El Presidente Joe Biden dijo el miércoles que su homólogo ruso, Vladimir Putin, es un criminal de guerra por las atrocidades de la invasión de Rusia a Ucrania. [[REFORMA](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [FRANCE 24](#), [WASHINGTON POST](#), [EL PAÍS](#)]

Rusia ve "inaceptable" la acusación de Biden a Putin de "criminal de guerra".- Rusia tachó el miércoles de "inaceptable" la acusación del presidente de EE.UU. Joe Biden, de "criminal de guerra" a su homólogo ruso, Vladimir Putin. [[EFE](#)]

Zelenski clama ante EE.UU. por una zona de exclusión aérea y más sanciones a Rusia.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió el miércoles en una histórica intervención virtual ante el Congreso de EE.UU. una zona de exclusión aérea y más sanciones a Rusia al invocar el "11 de Septiembre" que vive su país "todos los días" con los bombardeos constantes de Moscú. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [REUTERS](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#)]

Rusia moviliza nuevas tropas ante la falta de avances en la invasión y la resistencia de Ucrania.- El escaso avance de las tropas rusas ha forzado al Kremlin a enviar más refuerzos al frente, cuando se cumplen tres semanas del inicio de la guerra contra Ucrania. La pérdida de efectivos y la resistencia ucraniana han forzado a Moscú a movilizar más combatientes pese al masivo despliegue con el que rodeó el país desde noviembre del pasado año, una operación a la que destinó, según los informes de inteligencia occidentales, más de la mitad de sus Fuerzas Armadas. [[EL PAÍS](#)]

Rusia bombardea un teatro de Mariúpol donde había cientos de refugiados.- Efectivos rusos bombardearon el miércoles un teatro que servía de refugio a cientos de personas residentes de la asediada ciudad ucraniana de Mariúpol, lo que ha causado un número todavía indeterminado de víctimas, según fuentes ucranianas. [[EFE](#), [DW](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Buques de guerra rusos lanzan misiles contra costa ucraniana.- Buques de guerra rusos lanzaron misiles y fuego de artillería contra la costa ucraniana cerca de Tuzla, al sur de Odesa, informó el asesor del Ministerio del Interior de Ucrania Anton Gerashchenko. [[AP](#)]

Ucrania acusa a Rusia de matar a diez personas que hacían cola para comprar pan en Chernígov.- El Servicio Estatal de Comunicaciones de Ucrania informó el miércoles de que al menos diez personas han muerto a causa de un ataque de las fuerzas rusas contra un grupo de personas que se encontraban haciendo cola para comprar pan en la ciudad de Chernígov. [[EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#)]

Putin insiste en que la operación en Ucrania se desarrolla según lo planeado.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, insistió el miércoles en que la "operación militar especial" en Ucrania se está desarrollando según lo acordado y "de forma exitosa". [[EFE](#), [REUTERS](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Putin: el régimen pro-nazi en Kiev podría obtener armas nucleares en el futuro y amenazar a Rusia.- El régimen pro-nazi en Kiev podría obtener armas nucleares en el futuro previsible y Rusia sería el objetivo, declaró el presidente de Rusia, Vladímir Putin. [[SPUTNIK](#)]

La Defensa rusa: Ucrania está preparando un montaje con sustancias tóxicas.- El organismo declara que tiene pruebas de que el Servicio de Seguridad de Ucrania, con el apoyo de unos países extranjeros, "está preparando un montaje con sustancias tóxicas contra civiles" que tiene por objeto acusar a Rusia de usar armas químicas. [[SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#)]

El jefe de la Inteligencia rusa alerta de que el futuro del país se decidirá en los próximos días.- El jefe de la Inteligencia rusa, Sergei Narishkin, alertó el miércoles de que el futuro del país se decidirá en los próximos días y ha asegurado que se trata de una cuestión de "soberanía", principalmente. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski anuncia liberación de alcalde y que se dirigirá al parlamento alemán.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunció el jueves que el alcalde de Melitopol, Iván Fedorov, capturado por el ejército ruso el pasado 11 de marzo, fue liberado, e informó de que se dirigirá al Parlamento alemán el jueves. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Papa hace un llamado a la paz ante guerra en Ucrania.- El papa Francisco rechazó el concepto de "una simple guerra" y resaltó la necesidad de la paz el miércoles en una videollamada con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa, en la primera comunicación conocida entre ambos líderes cristianos desde el inicio de la invasión de Rusia a Ucrania. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

Panamá reporta 3 barcos impactados por bombardeo ruso.- Tres embarcaciones de bandera panameñas han sido impactadas por misiles rusos en el Mar Negro desde el inicio de la invasión a Ucrania y una de esas naves —de nombre Helt— se hundió debido a los daños sufridos sin que se reportasen víctimas, informaron el miércoles las autoridades. [[AP](#)]

NEGOCIACIONES

Rusia y Ucrania avanzan en un borrador de un acuerdo mientras siguen los ataques.- Las negociaciones entre Rusia y Ucrania han registrado avances en la búsqueda de un acuerdo que permita la retirada de las tropas rusas, que el miércoles mantenía la ofensiva y siguen causando víctimas civiles. [[EFE](#)]

Rusia condiciona una reunión entre Putin y Zelenski a que haya un acuerdo.- Rusia insistió en que está dispuesta a que se celebre una cumbre entre su presidente, Vladímir Putin, y el de Ucrania, Volodímir Zelenski, pero aseguró que no se trata de "reunirse por reunirse" sino que el encuentro debe ser para llegar a un acuerdo sobre la guerra abierta por la invasión rusa. [[EFE](#)]

Kiev reclama en las negociaciones con Rusia un modelo de neutralidad propio.- Ucrania reclama en las negociaciones que lleva a cabo con Rusia que se establezca un modelo de neutralidad propio para su país y no uno basado en el de otros países como Suecia o Austria, que tienen ejército propio pero no pertenecen a la OTAN. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Rusia y Ucrania hablan de 'esperanza de compromiso' ¿se vislumbra el final de la guerra?.- Ucrania y Rusia hablaron sobre el estatus de una Ucrania fuera de la OTAN, lo que generó expectativas de un posible gran avance después de tres semanas de guerra. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [AP](#)]

Líderes UE regresan a Polonia tras una visita a Kiev.- Los primeros ministros de Polonia, República Checa y Eslovenia regresaron sanos y salvos a Polonia el miércoles tras una visita a Kiev para mostrar su apoyo a Ucrania en plena ofensiva militar de Rusia. [[AP](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Ucrania asegura que Zelenski y Putin van a reunirse cara a cara "pronto".- El asesor de la Presidencia de Ucrania Mijailo Podoliak, al frente de la delegación ucraniana que negocia con la rusa el fin del conflicto en el país europeo, aseguró que los presidentes Volodimir Zelenski y Vladimir Putin van a reunirse cara a cara "pronto". [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Expulsan a Rusia del organismo europeo de DDHH.- El Consejo de Europa ha expulsado a Rusia del principal organismo continental de derechos humanos, en una decisión sin precedentes debido a la invasión a Ucrania. [[AP](#)]

Suiza amplía las sanciones contra Rusia para agregar a más empresarios y oligarcas.- El Gobierno de Suiza amplió el miércoles las sanciones impuestas contra Rusia por la invasión de Ucrania y ha agregado a más empresarios, oligarcas y organizaciones rusas. [[EUROPA PRESS](#)]

Canadá prohíbe la emisión de RT y RT France en el país.- La Comisión de radiodifusión y telecomunicaciones de Canadá anunció el miércoles la eliminación de los canales RT y RT France de "la lista de estaciones y servicios de programación no canadienses autorizados para su distribución". [[RT](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La CIJ exige a Rusia detener "de forma inmediata" la guerra en Ucrania.- La Corte Internacional de Justicia (CIJ) exigió a Rusia, por trece votos a dos, "suspender de forma inmediata las operaciones militares" en Ucrania. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Países UE pactan liberar 420 mde para acogida de desplazados de Ucrania.- Los gobiernos de la Unión Europea (UE) dieron el mediodía luz verde a una propuesta que permitirá utilizar 420 millones de euros del presupuesto europeo no gastados en la acogida de personas desplazadas por la guerra en Ucrania, informó el Consejo de la UE en un comunicado. [[FORBES](#)]

La UE prepara el envío de agentes de Frontex a la frontera de Moldavia para ayudar en la llegada de refugiados.- La Unión Europea prepara el envío de efectivos de la agencia europea de control de la frontera exterior, Frontex, a Moldavia para ayudar a las autoridades del país a controlar el paso de refugiados por su frontera con Ucrania, desde donde han cruzado más de 300.000 personas huyendo de la guerra que inició Rusia hace tres semanas. [[EUROPA PRESS](#)]

La OTAN empieza a delinear su refuerzo a largo plazo ante la amenaza rusa.- Los ministros de Defensa de la OTAN decidieron el miércoles empezar a estudiar cómo reforzar su postura militar en todos los ámbitos a "largo plazo", incluyendo con más tropas y equipos preposicionados en el este de Europa, ante la "nueva realidad" que ha supuesto la invasión de Ucrania por parte de Rusia. [[EFE](#), [AP](#)]

La OTAN admite su "responsabilidad" para que la guerra no salga de Ucrania.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, reconoció el miércoles que la Alianza tiene una "responsabilidad" para asegurar que la guerra no se extienda más allá de Ucrania y admitió que el conflicto tendrá consecuencias "duraderas" para la seguridad de los aliados. [[DW](#)]

El fiscal jefe del TPI concluye su visita a Ucrania tras reunirse con Kuleba y conversar con Zelenski.- El fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional (TPI), Karim Khan, concluyó su visita al oeste de Ucrania y Polonia, hasta donde se ha desplazado para evaluar la situación e investigar posibles crímenes de guerra, y donde se ha reunido con autoridades del Gobierno ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Las ciudades polacas, desbordadas por la llegada de refugiados.- La llegada masiva de refugiados comienza ya a desbordar

la capacidad pública de acogida en grandes ciudades polacas, donde surgen iniciativas privadas como la de un centro comercial en Cracovia reconvertido en albergue y que distribuye ropa donada.

[EFE]

La Casa Real belga cederá instalaciones para acoger a varias familias de refugiados ucranianos.- La Casa Real belga cederá algunas de sus instalaciones para acoger a varias familias de refugiados ucranianos llegados a Bélgica, en un gesto de solidaridad hacia los más de tres millones de ucranianos llegados a la Unión Europea en su huida de la guerra desde que hace tres semanas Rusia iniciara la ofensiva. [EUROPA PRESS]

Trump dice estar "sorprendido" con la decisión de Putin de invadir Ucrania.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump aseguró estar "sorprendido" con la decisión de invadir Ucrania del presidente de Rusia, Vladimir Putin, un hombre "cambiado", ha dicho, del que pensó que estaba "negociando" cuando reunió las tropas rusas en torno a sus fronteras. [EUROPA PRESS]

Real Madrid dona 1 millón de euros para víctimas.- El Real Madrid donará 1 millón de euros (1,1 millón de dólares) para enviar ayuda humanitaria a las víctimas de la guerra en Ucrania. El club español anunció el miércoles que el dinero será utilizado por su propia organización benéfica que "trabaja con las principales ONG internacionales" incluida la Cruz Roja y la ACNUR, entre otras. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS destaca que nueva 'deltacron' tiene bajo nivel de circulación.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha observado que la nueva variante del virus detectada en tres países europeos – Francia, Países Bajos y Dinamarca-, que combina las variantes delta y ómicron, y se le empieza a conocer como deltacron, tiene "un bajo nivel de circulación". [FORBES]

OMS: Las muertes por Covid-19 caen un 17%, suben los casos.- El número de nuevas muertes por coronavirus reportadas en todo el mundo cayó un 17% en la última semana, aunque los contagios de Covid-19 subieron tras un descenso en el número de casos iniciado en enero, indicó la Organización Mundial de la Salud. [AP, FRANCE 24]

La OMC celebra el primer compromiso sobre patentes de las vacunas anti Covid.- Los cuatro principales fabricantes de vacunas anti Covid llegaron a un compromiso sobre la derogación de los derechos de la propiedad intelectual, celebró el miércoles la jefa de la Organización Mundial del Comercio (OMC), quien llamó a un consenso sobre el tema de todos los países miembros. [FRANCE 24]

Sputnik V: la OMS postergó la evaluación de la vacuna rusa contra el Covid por la guerra en Ucrania.- La Organización Mundial de la Salud anunció el miércoles que postergará su evaluación de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus debido a "la situación inestable" que se vive en Rusia, tras la invasión a Ucrania. [CLARÍN]

OPS llama a estar alerta ante posibles brotes de poliomielitis.- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) llamó estar alerta ante posibles brotes de poliomielitis e indicó elevar la cobertura de vacunación contra esa enfermedad. [PRENSA LATINA]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

La Reserva Federal aprueba la primera subida de tipos de interés desde el inicio de la pandemia por el auge de la inflación.- La Reserva Federal de EE UU (Fed) anunció el miércoles la primera subida desde 2018 de las tasas de interés para tratar de frenar la inflación, la más alta en cuatro décadas, en una coyuntura de turbulencias y shocks exógenos: la guerra de Ucrania, la subida de los precios del petróleo y el veto al crudo ruso, y los nuevos confinamientos en China, que podrían interrumpir aún más las cadenas de suministro, afectadas por la congestión global de 2021. [[EL PAÍS](#), [ABC](#), [AP](#), [DW](#), [EFE](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

Biden autoriza la exportación de gas natural licuado a Europa y otros aliados.- El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, autorizó la exportación de más gas natural licuado a Europa y otros de sus aliados, informó el miércoles el Departamento de Energía. [[EFE](#), [DW](#)]

Vuelve a entrar en vigor la ley de EE.UU. contra la violencia machista.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró el miércoles que la principal ley estadounidense contra la violencia machista haya vuelto a entrar en vigor después de tres años desactivada, al asegurar que esa medida "salva vidas". [[EFE](#)]

POLÍTICA

Florida: Alcalde de Surfside pierde elección.- El alcalde de una ciudad de Florida donde se derrumbó un edificio de apartamentos el verano pasado matando a 98 personas, perdió en las urnas. [[AP](#)]

JUDICIAL

EE.UU. alcanza un acuerdo de 127 millones de dólares con las víctimas del tiroteo en Parkland.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció el miércoles un acuerdo por un monto de 127,5 millones de dólares con los familiares de las víctimas del tiroteo en el que murieron 17 personas en un instituto de Parkland (Florida) en 2018. [[EFE](#)]

MIGRACIÓN

EEUU da estatus temporal protegido a refugiados afganos.- Los refugiados afganos en Estados Unidos podrán quedarse por al menos 18 meses bajo un estatus protegido temporal (TPS), dijo el gobierno el miércoles, en un paso que ayudará a algunos de los miles que llegaron al país tras la caótica retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán. [[AP](#)]

CORONAVIRUS

Examinan posible vínculo entre coronavirus y diabetes.- Apenas seis meses después de sufrir síntomas moderados del Covid-19, el niño de Crown Point, Indiana, recibió un diagnóstico de diabetes Tipo 1. [[AP](#)]

GENERAL

El telescopio James Webb envía primera foto unificada de una estrella lejana.- El telescopio espacial James Webb, que aportará datos inéditos sobre el origen del universo, culminó con éxito su fase de alineación y calibración de sus 18 espejos y ya envió su primera imagen unificada de una estrella lejana. [[EFE](#), [AP](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

9 muertos en accidente de bus universitario en Texas.- Nueve personas murieron en una colisión frontal en Texas entre una camioneta y un vehículo que transportaba a miembros de los equipos de golf de una universidad de Nuevo México, dijo el miércoles el Departamento de Seguridad Pública de Texas. [\[AP\]](#)

Trabajadores de Amazon se declaran en huelga por sueldos.- Más de 60 trabajadores de tres centros de entrega de Amazon abandonaron su trabajo el miércoles para reclamar un aumento salarial de 3 dólares la hora y descansos de 20 minutos, de acuerdo con una dirigente de la medida de fuerza. [\[AP\]](#)

CANADÁ

Canadá ya no pedirá prueba de Covid-19 a viajeros vacunados.- A partir del 1 de abril, Canadá ya no pedirá a los viajeros que estén vacunados mostrar una prueba de Covid-19 para ingresar al país. [\[AP, INDEPENDENT\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Latinoamérica ahora también dona vacunas contra el Covid-19.- Latinoamérica y el Caribe han sido por meses el destino de millones de vacunas contra el Covid-19 donadas por Estados Unidos y España hasta Rusia y China. Y aunque algunos de los países siguen recibiendo dosis gratuitas, en los últimos meses otros cambiaron de rol y comenzaron a donar. [\[AP\]](#)

CUBA

Condenan en Cuba a 127 personas a 1.916 años de cárcel por las protestas del 11J.- La Justicia cubana condenó el miércoles a 127 personas a un total de 1.916 años de cárcel por hechos relacionados con las protestas antigubernamentales del 11 de julio pasado en La Habana. [\[EFE, AP\]](#)

EL SALVADOR

El Salvador: Condenan a exdiputado a 22 años en prisión.- Un tribunal salvadoreño condenó al exdiputado Roberto Carlos Silva a 22 años en prisión por los delitos de lavado de dinero y soborno a funcionarios o empleados públicos. Además, deberá devolver 17,7 millones de dólares al Estado. [\[AP\]](#)

GUATEMALA

Guatemala subsidiará los combustibles durante dos meses debido al alza de los precios.- El Gobierno de Guatemala subsidiará con alrededor de 96 millones de dólares los combustibles durante los próximos dos meses en el país centroamericano con el objetivo de paliar el alza de precios reciente a nivel local, informaron el miércoles diversas fuentes. [\[EFE\]](#)

HAITÍ

Profesionales de salud en Haití hacen huelga por secuestros.- Miles de médicos, enfermeras y otros profesionales de salud en toda Haití hicieron huelga para protestar por un aumento en los secuestros asociados a pandillas. La gente quemó neumáticos y cortó carreteras para apoyar los paros. [\[AP\]](#)

HONDURAS

Un juez aprueba el pedido de extradición a EE.UU. de Juan Orlando Hernández.- Un juez de primera instancia aprobó la extradición a EE.UU. del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández (JOH), acusado por delitos de narcotráfico. [\[RT, EFE, FRANCE 24\]](#)



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El expresidente hondureño llega en helicóptero a su segunda audiencia ante un juez.- El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández fue llevado el miércoles en helicóptero a la Corte Suprema de Justicia para su segunda comparecencia ante un juez natural que conoce sobre la solicitud de extradición por parte de EE.UU., que lo acusa de tres cargos asociados al narcotráfico. [EFE]

NICARAGUA

Nicaragua formaliza el retiro de su embajador en España.- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, formalizó el miércoles la destitución del intelectual sandinista, historiador y académico nicaragüense, Carlos Antonio Midence, como embajador del país en España, informó el Diario Oficial, La Gaceta. [EFE]

Nicaragua: denuncian "asesinato atroz" de líder indígena.- Un líder indígena mayangna fue víctima de un "asesinato atroz" a manos de presuntos colonos (invasores de tierras) en una comunidad de la región norcaribe de Nicaragua, denunció el miércoles el ambientalista Amaru Ruiz, presidente de la ONG ecologista Fundación del Río. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Bolivia enriquece proceso de selección de defensor del Pueblo.- El presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, Freddy Mamani, dio a conocer el miércoles que las organizaciones sociales se constituirán en veedoras del proceso de elección del próximo Defensor o Defensora del Pueblo, proceso que ocurrirá en mayo próximo. [TELESUR]

Cámara boliviana aprueba proyecto de Ley contra trabajo forzoso.- La Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el miércoles el proyecto Ley sobre el Protocolo Relativo al Convenio Sobre el Trabajo Forzoso, el cual fue enviado al Senado para su posterior análisis. [TELESUR]

BRASIL

Bolsonaro recibe la Medalla del Mérito Indigenista pese a su cuestionada política.- El Ministerio de Justicia de Brasil le concedió la Medalla del Mérito Indigenista al presidente brasileño, Jair Bolsonaro, pese a las cuestionadas políticas sobre asuntos indígenas del líder ultraderechista, contrario a darle más tierras a los indios y partidario de la minería en las reservas. [EFE]

Un estudio revela que las ciudades que más apoyaron a Bolsonaro cuentan con peores tasas de mortalidad por coronavirus.- Un estudio de la revista 'The Lancet' puso de manifiesto que aquellas ciudades de Brasil donde más apoyo recibió Jair Bolsonaro durante las elecciones de 2018, en las que se proclamó presidente, cuentan con peores tasas de mortalidad por el coronavirus. [EUROPA PRESS]

CHILE

Del nuevo presidente al mayor magnate, la poderosa comunidad croata de Chile.- Del nuevo presidente, Gabriel Boric, al mayor magnate del país, Andrónico Luksic, pasando por decenas de parlamentarios o premios nacionales de artes y humanidades: la comunidad croata de Chile no logró encontrar el oro que vino buscando en el siglo XIX, pero ha conquistado las esferas del poder. [EFE]

COLOMBIA

Detienen a 24 supuestos miembros del Clan del Golfo en Colombia.- La Policía de Colombia y la Administración de Control de Drogas (DEA) estadounidense detuvieron en Colombia en una operación conjunta a 24 supuestos integrantes del Clan del Golfo, la mayor organización criminal del país, de los cuales diez tienen órdenes de extradición a EE.UU. por narcotráfico. [EFE]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ECUADOR

Ecuador: feministas rechazan veto presidencial al aborto.- Organizaciones feministas y activistas por los derechos de las mujeres rechazaron el miércoles el veto parcial del presidente ecuatoriano Guillermo Lasso a una ley que permite el aborto si el embarazo fue producto de una violación. [\[AP\]](#)

La amnistía "garantiza el proceso de reconciliación" en Ecuador, según los indígenas.- El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie), Leonidas Iza, aseguró el miércoles que las recientes amnistías otorgadas por la Asamblea Nacional a indígenas y activistas, "garantiza el proceso de reconciliación" en el país andino. [\[EFE\]](#)

PARAGUAY

Diputados dejan en suspenso el debate sobre el juicio político a la fiscal de Paraguay.- La Cámara de Diputados de Paraguay levantó el miércoles, por falta de quórum, el debate sobre una propuesta de juicio político a la fiscal general, Sandra Quiñónez, acusada de "mal desempeño" de sus funciones. [\[EFE\]](#)

PERÚ

El presidente de Perú confirma la primera persona fallecida, tras el derrumbe en Pataz.- Un hombre de 68 años es la primera víctima mortal del deslizamiento de tierra ocurrido el martes en la provincia de Pataz, región de La Libertad, al norte de Perú, y siete personas, entre ellas tres niños, siguen desaparecidas, según informó el miércoles el presidente peruano, Pedro Castillo, en el lugar del desastre natural. [\[EFE\]](#)

Pedro Castillo se defiende de las acusaciones que lo llevarán a un juicio político.- En la que es considerada hasta ahora su defensa más fuerte frente a las acusaciones de corrupción por las que enfrenta, por segunda ocasión, una posible destitución, el mandatario de los peruanos ofreció un amplio discurso ante el Congreso. [\[FRANCE 24\]](#)

Ministro peruano rechaza haber recetado agua arracimada y se diluye censura.- El ministro peruano de Salud, Hernán Condori, negó haber recetado agua arracimada, conocida comercialmente como Cluster x2, ni afirmar que tenía propiedades curativas, al responder el miércoles a un pliego interpelatorio en el Congreso, tras lo cual se diluyó la intención de censurarlo. [\[EFE\]](#)

Una sucesión de 19 sismos deja un centenar de casas destruidas en el sur de Perú.- Alrededor de un centenar de casas, la mayoría construidas de ladrillos de barro, quedaron sepultadas la madrugada de el miércoles, aunque sin reportes de víctimas hasta el momento, tras una sucesión de 19 sismos ocurridos en las últimas horas en la provincia de Caylloma, en la región de Arequipa, en el sur de Perú. [\[EFE, AP\]](#)

URUGUAY

Mujica: si gana el "Sí" será un "revolcón" para el gobierno que dio "importancia desmedida" a referéndum.- El expresidente José Mujica aseguró que si gana el "Sí" será un "revolcón" para el gobierno porque este "lo quiso asumir así", tras darle una "importancia desmedida" al referéndum de la Ley de Urgente Consideración (LUC), del próximo 27 de marzo. [\[EL PAÍS URUGUAY\]](#)



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

VENEZUELA

EE.UU. dice que "no ha cambiado de rumbo" con Venezuela tras concretar reunión con Maduro.- Estados Unidos "no ha cambiado de rumbo" en su política respecto a Venezuela tras el reciente viaje de una delegación de alto nivel a Caracas para reunirse con el presidente Nicolás Maduro e instó a que el "régimen" retome las conversaciones pausadas el pasado año con la oposición en México. [EFE, DW]

Las autoridades venezolanas han destruido más de 500.000 armas desde 2003.- El ministro de Interior de Venezuela, Remigio Ceballos, informó el miércoles que las autoridades del país destruyeron más de 515.511 armas de fuego desde el año 2003 hasta la fecha, como parte de una política "de control de armas, municiones y desarme". [EFE]

EUROPA

Nube de polvo del Sahara llega a España, Portugal, Francia.- Por segundo día consecutivo, una enorme tormenta de polvo, que llegó a Europa desde el desierto del Sahara, dificultó la respiración en grandes zonas de España y obligó a las cuadrillas municipales de París, Londres y Belgrado a trabajar horas extra para retirar la capa de mugre de autos y edificios. [AP]

ALEMANIA

Las Fuerzas Armadas de Alemania trasladan a Eslovaquia varias baterías de misiles antiaéreos.- Las Fuerzas Armadas de Alemania iniciaron el miércoles el proceso de traslado a Eslovaquia de varias baterías de misiles antiaéreos Patriot, en medio del aumento de las tensiones por la ofensiva militar lanzada el 24 de febrero por Rusia contra Ucrania. [EUROPA PRESS]

BOSNIA-HERZEGOVINA

Borrell: la misión de la EUFOR en Bosnia es ahora "más importante que nunca".- El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, resaltó en Sarajevo la importancia que "más que nunca" tiene ahora la reforzada misión militar EUFOR Althea de la UE en Bosnia-Herzegovina para "disuadir" cualquier tentación de desestabilizar al país balcánico. [EFE]

REINO UNIDO

Johnson se reúne con Bin Salman en Riad para acordar la "estabilidad en el mercado energético".- El primer ministro británico, Boris Johnson, se reunió el miércoles con el príncipe heredero de Arabia Saudí, Mohamed bin Salman, en la capital del país, Riad, donde han acordado "mantener la estabilidad en el mercado energético" en el marco del conflicto en Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia. [EUROPA PRESS]

Londres confirma la liberación de dos británicos detenidos en Irán.- El Gobierno británico confirmó el miércoles que dos ciudadanos británicos-iraníes, Nazanin Zaghari-Ratcliffe y Anoosheh Ashoori, regresarán al Reino Unido tras ser puestos en libertad por Irán, mientras que un tercer nacional británico, Morad Tahbaz, ha recibido un permiso para salir de la cárcel. [EFE, AP]

RUSIA

Empleada de TV rusa que protestó al aire es multada.- Una empleada de la televisora estatal rusa que interrumpió un programa de noticias en vivo para protestar contra la guerra en Ucrania fue liberada el martes y recibió una multa por 270 dólares, pero aún podría enfrentar una sentencia en prisión. [AP]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

Afganistán cierra su Embajada y los consulados de EEUU.- Las autoridades instauradas por los talibán en Afganistán informaron el miércoles del cierre de su Embajada y los consulados del país en Estados Unidos, siete meses después de hacerse con el poder. [[EUROPA PRESS](#)]

ARABIA SAUDITA

Rey saudí abandona hospital, cambio de batería en marcapaso.- El rey octogenario de Arabia Saudí se sometió a análisis clínicos y el cambio de batería de su marcapaso el miércoles, informó la agencia de prensa estatal SPA. [[AP](#)]

CHINA

Gobierno chino promete apoyo a inmobiliarias y tecnológicas.- El gobierno chino intentó el miércoles tranquilizar a los inversores nerviosos con promesas de apoyo a las empresas inmobiliarias y tecnológicas luego que medidas regulatorias provocaron la caída en picada de los precios de las acciones. [[AP](#)]

Cinco personas fueron acusadas de espiar para el régimen chino a estadounidenses críticos con Beijing.- Cinco personas señaladas de agentes del régimen chino fueron acusadas de espiar, acechar y hostigar a disidentes chinos que viven en Estados Unidos, dijo el miércoles el Departamento de Justicia. [[INFOBAE](#)]

COREA DEL NORTE

Seúl: Misil norcoreano estalla en el aire en ensayo fallido.- Un misil norcoreano lanzado desde la región de su capital estalló el miércoles en el aire en un lanzamiento aparentemente fallido, según el ejército surcoreano, entre especulaciones de que Pyongyang podría lanzar pronto su misil de mayor alcance, la provocación más significativa del país en años. [[AP](#)]

INDONESIA

Protesta en Indonesia deja 2 muertos y varios heridos.- Dos personas fallecieron y varias más resultaron heridas en una protesta contra la nueva región autónoma en la provincia de Papúa, Indonesia, dijo la policía. [[AP](#)]

IRÁN

Un sismo de magnitud 5,9 sacude el sur de Irán.- Un fuerte sismo de magnitud 5,9 se ha registrado la madrugada del jueves en el sur de Irán, reporta el Centro Sismológico Europeo del Mediterráneo (EMSC, por sus siglas en inglés). [[RT](#)]

IRAK

El Parlamento de Irak celebrará el 26 de marzo una sesión para elegir al nuevo presidente del país.- El Parlamento de Irak celebrará el 26 de marzo una sesión para elegir al nuevo presidente del país, seis semanas después de lo previsto tras el aplazamiento de la votación en febrero tras la eliminación de uno de los principales candidatos al puesto por parte del Tribunal Supremo. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

La Autoridad Palestina condena la "ejecución" de tres palestinos y advierte a Israel de contra "jugar con fuego".- La Autoridad Palestina condenó la muerte de tres palestinos en operaciones llevadas a cabo el martes por las fuerzas de seguridad israelíes en Cisjordania y el sur de Israel y ha señalado que se trata de "ejecuciones extrajudiciales", antes de advertir a las autoridades israelíes contra "jugar con fuego". [[EUROPA PRESS](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

HONG KONG

Brote de Covid causa incertidumbre en Hong Kong.- En momentos en que un brote de Covid-19 está agobiando a Hong Kong, sus 7,4 millones de habitantes se preguntan qué vendrá. Reina la incertidumbre en la ciudad. Los productos están desapareciendo de las tiendas, las empresas chinas están construyendo amplios centros de diagnóstico y aislamiento y el gobierno ha enviado señales ambivalentes sobre si ordenará un confinamiento colectivo para un programa de pruebas.

[[AP](#)]

JAPÓN

Japón eleva a dos muertos y a 92 heridos por el terremoto de magnitud 7,4.- Al menos dos personas han muerto y 92 han resultado heridas tras el terremoto de 7,4 de magnitud que sacudió anoche la costa del noreste de Japón a la altura de Fukushima, informaron el jueves las autoridades niponas.

[[EFE](#), [FRANCE 24](#), [AP](#)]

Japón cancela las alertas de tsunami, activadas tras registrarse un terremoto de magnitud 7,3.- Las autoridades de Japón cancelaron las alertas por riesgo de tsunami, activadas el miércoles tras registrarse un terremoto de magnitud 7,3 en la escala de Richter y que ha sacudido la costa noreste de la nación insular. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

ONU pide al mundo no olvidar el conflicto en Yemen.- El director humanitario de la ONU, Martin Griffiths, exhortó a un mundo enfocado en la guerra de Rusia en Ucrania a no olvidar el conflicto en Yemen, donde "una de las catástrofes humanitarias más graves del mundo" ha dejado a 19 millones de personas en situación de hambre este año, entre ellas 160.000 que probablemente se enfrenten a "condiciones similares a la hambruna". [[AP](#)]

ÁFRICA

El presidente de la CEDEAO denuncia una "dimensión internacional" tras los últimos golpes de Estado en África.- El presidente de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), el ghanés Nana Akufo-Addo, denunció una "dimensión internacional" del aumento del número de golpes de Estado en África durante los últimos años y ha argumentado que "algunas entidades extranjeras consideran los golpes en países africanos como un medio para potenciar sus ambiciones regionales". [[EUROPA PRESS](#)]

MOZAMBIQUE

EEUU invertirá dos millones de euros en la golpeada región mozambiqueña de Cabo Delgado.- Estados Unidos informó el miércoles de que en los próximos dos años Washington invertirá unos 2,3 millones de dólares (dos millones de euros) en infraestructuras para la provincia de Cabo Delgado, norte de Mozambique, escenario en los últimos años de fuertes choques entre las autoridades y los yihadistas. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

Somalia aplaza una vez más la fecha límite para concluir las elecciones parlamentarias.- La comisión electoral de Somalia anunció un nuevo aplazamiento de la fecha límite para completar las parlamentarias, marcadas por numerosos retrasos desde diciembre de 2020 en medio de las tensiones políticas entre el presidente y el primer ministro, Mohamed Abduh Mohamed y Mohamed Husein Roble, respectivamente. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda anuncia que abrirá su frontera a los turistas a mediados de abril.- Nueva Zelanda anunció el miércoles que abrirá su frontera a los turistas a partir del 12 de abril para los australianos y el uno de mayo para países con exención de visado, como Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña.

[[EUROPA PRESS](#)]